

Sombras y Luces de la Democracia

Segunda edición

**Dos siglos de lucha
multiétnica y de género por
la inclusión social y política**



Luis Guillermo
Pérez Casas
Magistrado Consejo Nacional Electoral

Autor

Luis Guillermo Pérez Casas

www.luisguillermoperezcasas.com

Correcciones y edición

Jairo Rivera Henker, Jaime Jurado Alvarán,

Juan Nicolás Escandón Henao

Fotografía

Victor de Currea Lugo

Diseño, diagramación

Andrés Jurado A.

Derechos reservados

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, haciendo referencia a la fuente bibliográfica.

Impreso en Bogotá D.C

Colombia, 2022

Índice

1. Ser un colombiano es un acto de fe	29
2. Siglos de resistencia	31
2.1. Batalla por la narrativa	34
2.1.1. El eterno guerrero pijao	36
2.1.2. Rebeldía eterna	39
2.1.3. La rebelión de Benkos Biohó	40
2.2. Hacia una democracia multiétnica y pluricultural	42
2.3. Cabildos, lucha comunera y memorial de agravios: el germen democrático de la revuelta	43
2.4. La Expedición Botánica: descubriendo el realismo mágico a través de la ilustración	45
3. La Independencia	49
3.1. Independencia de 1810: la Patria Boba y la grandeza de Antonio Nariño	49
3.2. Independencia de 1819 – Bolívar y su gesta por la libertad	56
3.3. Bolívar, una sinfonía inconclusa	60
4. Juan José Nieto Gil, el presidente negro borrado de la memoria	65
5. El benemérito de las Américas y el chaparraluno	67
6. José María Melo de presidente a combatiente internacionalista	71
6.1. Asesinato al amanecer	73
6.2. Sepultado por sus hermanos	74
7. Papel de los indígenas en la Maratón de América	75
7.1. La quintinada	76
7.2. El resurgimiento de Quintín	78
7.3. Nueva conciencia en Abya Yala	83
8. El amanecer de una República	87
9. Rafael Uribe Uribe, el hombre de las guerras y la paz	107
9.1. La hegemonía conservadora	120
9.2. La República liberal y la ilusión de un nuevo derecho	123

10. Gaitán venciendo sobre sus asesinos y el memoricidio	127
10.1. José Alvear Restrepo, la oveja negra	128
10.2. Gaitán el Negro, el Tribuno del Pueblo	133
10.3. ¿Y dónde estaban Dios y sus pastores?	136
10.4. La metralla homicida contra el pueblo e hincados ante la multinacional bananera	138
10.5. Gaitán y el legado de su lucha política	143
10.6. Gaitán, antimperialista	149
10.7. Gaitán el voto obligatorio y la democracia	152
El legado de Gaitán frente a los derechos políticos de las mujeres	157
El Voto Femenino	159
11. El Frente Nacional y las insurgencias	161
Mucho más que “cura guerrillero”	169
Cincuenta y cuatro años sin una tumba	173
12. Democracia, el derecho a la autonomía, la cultura y el territorio	177
12.1. Una mirada a tres principios básicos para la Democracia Indígena:	180
12.2. La Autonomía Indígena Fortalece la Democracia	182
12.3. Formas de Autonomía de los Pueblos y Autoridades Indígenas	183
12.4. Las Mingas Indígenas: una historia en la construcción de país con un enfoque fortalecedor de la democracia y la vida	185
12.5. Pueblos en vías de extinción	186
12.6. Mingas y Campaña de Limpieza de la Tierra	189
12.7. Lágrimas en una tierra enferma	191
13. Participación política electoral Indígena y negra en Colombia	195
13.1. La constituyente de 1991	195
13.2. Retos y dificultades de la participación indígena	200
13.3. Balance de la representación indígena en el Estado de Colombia	202
13.4. Deuda dentro de la deuda	204
13.5. Situación especial de los afrodescendientes	205
13.6. Más Estado que Democracia	208
13.7. La praxis democrática de la participación étnica	209
13.8. El movimiento étnico y la participación política en Colombia	212
13.9. Lucha contra la corrupción una tarea de todos y todas	215
13.10. Enfrentar las conductas que hacen proliferar los delitos electorales	217
13.11. La ética y la ecología política como propuesta para superar los retrocesos en la política pública y democrática	220

14. Las invisibles forjadoras de la patria	231
14.1. Los Inicios de la Resistencia	233
La Cacica Gaitana	233
14.2. La independencia y la lucha por las libertades	235
Manuela Beltrán	235
Policarpa Salavarrieta	236
Las Juanas: Mujeres en el ejército libertador	238
14.3. Las luchas de las mujeres Afro por la libertad de su pueblo	240
Wiwa y Orika y Polonia	240
Agustina de Tadó	241
14.4. Un gran paso perdido en la historia en la representación política de las mujeres.	242
14.5. El siglo XX: Un siglo de cambios políticos y sociales	244
Betsabé Espinal	244
María Cano	246
Débora Arango	249
14.6. El derecho al voto y las Sufragistas colombianas	251
Esmeralda Arboleda	253
14.7. Los procesos de Paz y las mujeres	256
Expiación de Piedad Esneda Córdoba Ruiz	259
Soraya Gutiérrez Argüello, una heroína con mucho temple y amor social	265
Ati Quigua, mensajera del corazón del mundo	268
La Gaitana del Siglo XXI, Aida Quilcué	270
14.8. Las luchas de las mujeres de hoy	271
Francia Márquez, la larga marcha tras el sueño de la igualdad y el vivir sabroso	277
Las voces contra el silencio y la muerte	283
Patricia Ariza	284
15. Transitando de las guerras a la paz y la democracia	287
16. A modo de epílogo	295
Referencias	304

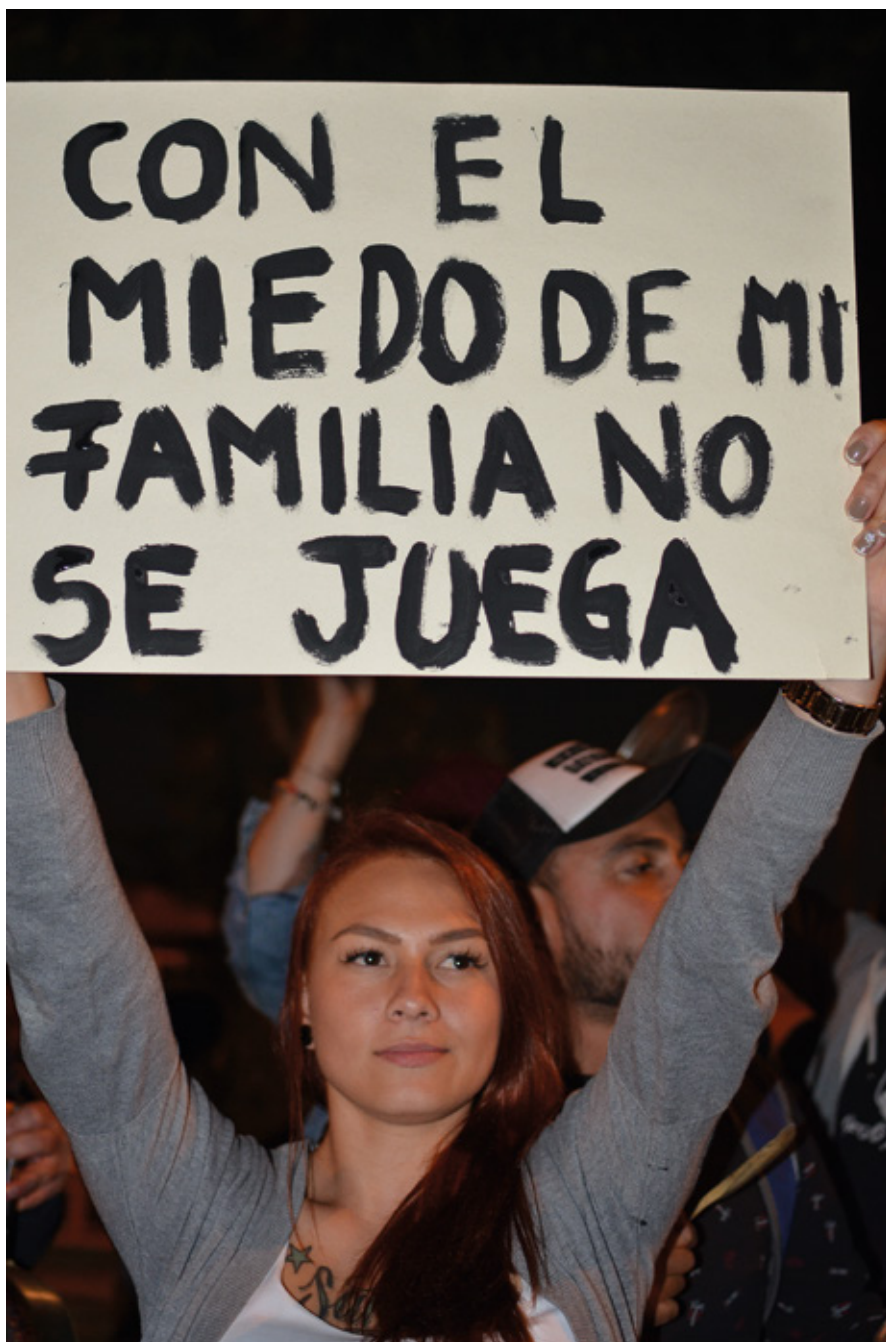


Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

A mi madre y a mis hijos que siguen en el exilio, a mis nietas que han crecido en la confusión de tres patrias, a mi padre que con su bondad y buen humor sigue nutriendo el amor de mi existencia, a mi pequeña hija Luisa María de la Paz quien cumplió siete años, cuatro más que el acuerdo final de paz que me inspiró su nombre, en la esperanza de que crezca en un país lleno de sabios y gentes virtuosas servidoras de su nación, multicolor, sembradores de paz y dignidad.

A mis hermanos que trabajan con abnegación para no ser devorados por las fuerzas del capital.

A mis amigos y amigas del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” quienes sueñan y luchan por hacer realidad sus sueños al servicio de las causas populares.

A mis compañeros de despacho en el Consejo Nacional Electoral, quienes trabajan con abnegación, transparencia y eficacia, para que la democracia como sistema político del Estado Social de Derecho, no continúe como interpretación metafísica, o como hojas de papel al decir de Ferdinando Lassalle, sino que sea posible en nuestra realidad jurídica y política.

A todos los hombres y mujeres que han sido sacrificados en Colombia porque querían ponerle luces a la democracia.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

*“Sabén de dónde se hacen los derechos mis jóvenes?
¿Sienten su olor...?”*

¡Los derechos son hechos de sudor, de sangre, de carne humana podrida en los campos de batalla, quemada en hogueras!

¡Cuando leo la Constitución, además de los signos, de los enunciados vertidos en lenguaje jurídico, siento olor a sangre vieja!

¡Veó cabezas rodando de guillotinas!

¡Jóvenes mutilados y mujeres ardiendo en las llamas de las hogueras!

¡Oigo gritos enloquecidos de los empalados!

¡Me encontré con niños hambrientos, enriquecidos por inviernos rigurosos, fallecidos a las puertas de las fábricas con los estómagos vacíos!

¡Sofoco en las chimeneas de los Campos de concentración, expulsando cenizas humanas!

Veó africanos convulsionando en las bodegas de los barcos negreros. Oigo el gemido de las mujeres indígenas violadas. ¡Los derechos están hechos de fluido vital!

Para hacer el derecho más elemental, la libertad, pasaron siglos y miles de vidas fueron tragadas, fueron molidas en la máquina de hacer derechos: ¡La revolución!

¿Tú creías que los derechos fueron hechos por los funcionarios que tienen asiento en los parlamentos y tribunales? ¡Que engaño!

¡El derecho se hace con la carne de la gente! Cuando se deroga un derecho, se pierden miles de vidas... ¡Los gobernantes que usurpan derechos, se alimentan, como buitres, de los restos mortales de todos aquellos que murieron para convertirse en derechos!

Cuando se concreta un derecho, mis jóvenes, se eternizan miles de vidas. Cuando concretamos derechos, damos un sentido a la tragedia humana y a nuestra propia existencia. ¡El derecho y el arte son las únicas evidencias de que la odisea terrenal ha tenido algún significado!».

Raquel Do Amaral

(Miembro efectivo del Tribunal Regional Electoral de Mato Grosso do Sul -TRE MS- de Brasil).



Homenaje a **Lucas Villa**

El 5 de mayo mientras Lucas, en su condición de líder estudiantil, marchaba en el marco del Paro Nacional por el viaducto de Pereira, fue abordado por encapuchados motorizados que dispararon contra los manifestantes, siendo alcanzado por ocho disparos.

Prólogo

“Ojalá el espíritu nos guíe y nos cuide para poder sobrevivir y contribuir a crear un mundo nuevo”

Lucas Villa

Con estas palabras de Lucas Villa, escritas horas antes de ser inmolado por las fuerzas del terror, durante el estallido social de 2021, rendí homenaje -en la entrega, de la credencial como Presidente Electo de la República de Colombia a Gustavo Petro Urrego, en mi condición de magistrado del Consejo Nacional Electoral, a todas las víctimas, a las y a los millares de mujeres y hombres como mártires de la democracia, que fueron sacrificados porque luchaban por sus derechos, por las libertades, por la justicia, por la paz y por la defensa de la madre tierra.

Más de tres siglos de invasión española, más de dos siglos de República ensangrentada, para que por fin fuese posible iniciar el camino de la transformación de regímenes autoritarios a un sistema democrático e incluyente, a través del ejercicio de los derechos políticos de más de 11 millones de personas, que a través del ejercicio libre del sufragio, eligieron un gobierno alternativo, a GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO como presidente y como vicepresidenta a una mujer del pueblo, FRANCIA MÁRQUEZ MINA de origen afrodescendiente.

La dimensión del horror en sus múltiples facetas del crimen, lo ha documentado la Comisión de la Verdad, como instancia creada por el

Acuerdo Final de Paz de 2016, mediante su Informe del martes 28 de junio de 2022, para impedir que estos gravísimos hechos se repitan en nuestro país.

Describe el informe, a través de investigaciones documentadas por fuentes humanas, técnicas y judiciales, que con ocasión del conflicto 450.664 personas fueron asesinadas, 121.768 desaparecidas, 50.770 secuestradas, y 7.7 millones desplazadas forzosamente. La inmensa mayoría de las víctimas pertenecían a la población civil, sufriendo los impactos de una guerra irregular, que aún no termina.

El Informe interpela a toda la sociedad, a los poderes públicos, a las élites del país, a los partidos políticos en forma lapidaria:

“No teníamos por qué haber aceptado la barbarie como natural e inevitable ni haber continuado los negocios, la actividad académica, el culto religioso, las ferias y el fútbol como si nada estuviera pasando. No teníamos por qué acostumbrarnos a la ignominia de tanta violencia como si no fuera con nosotros, cuando la dignidad propia se hacía trizas en nuestras manos. No tenían por qué los presidentes y los congresistas gobernar y legislar serenos sobre la inundación de sangre que anegaba el país en las décadas más duras del conflicto”.

En el Informe de la Comisión de la Verdad, se cita al Papa Francisco dirigiéndose a los obispos reunidos en Medellín, quien manifestó:

«Antes de cualquier discurso o sermón, pongan las manos sobre el cuerpo ensangrentado de su pueblo».

El presente libro contiene como horizonte y fin este propósito para contribuir a la superación de la indolencia o peor aún de la justificación de los asesinatos contra una población inocente e inerme, frente al poder de los llamados señores de la guerra.

Contiene los episodios de resistencia de nuestros indígenas en el período de la invasión española y destaca sus principales mártires

de nuestra raza. De igual forma destaca la resistencia del pueblo y capacidad de lucha de sus líderes y mártires en el proceso de dos siglos de constitución de la República y que ofrecieron su vida para procurar un sistema político más democrático.

Su narración y descripción de los sucesos violentos de más connotación, fueron en gran porcentaje propiciados y cohonestados por agentes del Estado y causan con mayor peso, indignación frente a hechos que constituyen las páginas más ignominiosas de nuestra historia. No pagamos impuestos para tener criminales en las instituciones sino para prevenir y castigar a los delincuentes.

Una democracia debe garantizar los derechos de toda la población y en especial el respeto a la dignidad humana, de donde se derivan las garantías de los derechos fundamentales, humanos y colectivos, comenzando por el más fundamental de los derechos, el derecho a la vida.

Colombia se ha convertido en uno de los Estados más peligrosos e inseguros del mundo para su propia ciudadanía por la multicausalidad de los conflictos que se asocian y se interrelacionan, como expresión de un Estado debilitado y en permanente crisis humanitaria.

No solamente por los interminables conflictos armados de naturaleza política, sino también por la violencia y el terrorismo estatal que ha cobrado la vida de los opositores políticos, de los defensores de derechos humanos, de los periodistas críticos e incluso de servidores públicos que se han opuesto a los crímenes desde el poder.

Y por supuesto también por el poder corruptor del narcotráfico y de las mafias que continúan controlando territorios enteros y que violentan los derechos colectivos de las comunidades con la destrucción del medio ambiente.

En la primera edición de este libro recordé las palabras de la dirigente indígena Cristina Bautista que en su momento expresó:

“Si nos quedamos callados nos matan y si hablamos también, entonces hablamos”.

Desde nuestro amor por la vida y como defensor de derechos humanos, somos sensibles a todas las injusticias y con dolor repudiamos todos los crímenes.

Lloramos a menudo el exterminio sistemático de los nuestros.

No pude impedir las lágrimas ante la masacre de que fueran víctimas el 29 de octubre de 2019 la gobernadora indígena del resguardo de Tacueyó, Cristina Bautista Taquinás y de cuatro guardias indígenas, que desde su palabra y resistencia pacífica por la madre tierra, querían hacer respetar su territorio amparados en el cumplimiento de la propia Constitución Política de 1991.

Como tampoco pude evitar las lágrimas y el insomnio por los crímenes de Estado cometidos durante el estallido social de 2019 y de 2021.

En consecuencia, este libro es un homenaje a nuestros mártires y a sus memorias, porque como Cristina lo afirmó en una intervención memorable, semanas antes de su asesinato, no están solos. Su causa se multiplica en millones de voces y de abrazos, que se reencontraron el pasado 19 de junio de 2022, cuando se liberó a la democracia de las élites que la tenían cautiva.

Debemos reconocer en particular a los indígenas que, pese a los procesos de exterminio de que siguen siendo víctimas, han logrado conquistas históricas en la reivindicación de sus derechos. Menos han avanzado las comunidades afrodescendientes y raizales que se dividen y se debaten desde la defensa de sus territorios, hasta la dispersión y divisiones políticas que les han generado las circunscripciones especiales étnicas, pero que les han permitido de manera gradual la representación en el Congreso de la República y que incluso han constituido partidos políticos que han sido cooptados por intereses ajenos a los derechos colectivos de sus comunidades.

Termina el gobierno de Iván Duque con un grave saldo de violaciones a los derechos humanos, 1.326 líderes, lideresas y defensores de DDHH asesinados, 321 firmantes del Acuerdo de Paz ultimados y

261 masacres, de las cuales 51 de ellas, se han cometido en el último año. Repudiable gobierno de un hombre que combinó la banalidad del poder con la corrupción, el desprecio a la vida, la paz y la democracia.

La represión del estallido social de abril, mayo y junio de 2021 produjo 75 asesinatos de los cuales 44 han sido con presunta autoría de la Fuerza Pública, 83 jóvenes mutilados en uno de sus ojos, víctimas producidas por agentes del ESMAD, 28 de ellas como consecuencia de violencia sexual, 1.832 detenciones arbitrarias y 3.486 casos de violencia policial.

A estos crímenes, cometidos para disuadir a través del miedo, se suman las decenas de detenciones en distintas ciudades del país de cara a la segunda vuelta de la elección presidencial de jóvenes de las “primeras líneas”, que habían liderado las protestas más de un año atrás, con la clara intención de afectar la candidatura presidencial de Gustavo Petro Urrego, a quien la narrativa gubernamental, asoció a la violencia producida durante el estallido social a través de inventadas y fallidas acciones judiciales. A ello se agrega la campaña de desprestigio político promovida por algunos medios de comunicación que han sido proclives históricamente, al sistema de la exclusión y de la violencia estatal.

Ante esta crítica situación de la coyuntura política cabría preguntarnos:

¿Cómo contribuimos desde cada escenario en el que nos desenvolvemos como seres sociales a transformar esta realidad de violencia sin fin, de injusticias históricas y estructurales? ¿Qué rol juega la participación política y la democracia en ello? ¿Cómo logramos que el Estado en lugar de ser victimario al servicio de las élites, esté al servicio de toda la ciudadanía y del bienestar general de la población? ¿Cómo logramos que la intermediación política entre la ciudadanía y el Estado no continúe afectando la legitimidad de la democracia y la credibilidad de las propias fuerzas políticas? ¿Cómo contribuimos a nuevos imaginarios que nos abran los senderos de la paz a partir de la

inclusión, la participación y la representación política creciente de los y las marginadas de siempre, para afianzar el proceso que han iniciado más de 11 millones de colombianos?

Al llevar este libro a la segunda edición en el presente año, se cumplen más de dos años de una de las peores pandemias, el COVID 19, que ha cobrado la vida de cerca de seis millones trescientas mil personas en el mundo, que ha contagiado a millones más en todos los continentes y que ha puesto en evidencia los estragos que genera el afán de concentración de la riqueza contra la vida humana y contra la propia naturaleza.

La crisis del modelo político y económico del pasado, ha dejado en evidencia la trasgresión permanente del derecho a la salud, que ha sido convertido en un negocio en muchos países del mundo, con lo cual se nos ha mostrado como el afán de lucro y la concentración de la riqueza en pocas manos, es la ruta para vulnerar el derecho fundamental a la vida e integridad de la mayor parte de la humanidad, de la cual Colombia no estuvo ausente con más de 160.000 muertes.

La epidemia del virus COVID 19, afectó por igual a poderosos o humildes, circunstancia que ha llevado a reevaluar la esencia misma del sistema mismo del Estado y ha dejado en evidencia la crisis de los paradigmas estrechos del libre mercado. Esto ha llevado a economistas como Joseph Stiglitz y Thomas Piketty, entre otros, a reevaluar la teoría del capitalismo salvaje impulsada en Colombia en los últimos 32 años, hacia un capitalismo progresista y a revalorar los principios de la fraternidad y la igualdad entre los seres humanos, en la cual se incluye el modelo alternativo del gobierno recientemente elegido del PACTO HISTÓRICO.

Es decir, que el deficitario Estado de Derecho de más de 200 años tocó fondo y en su defecto iniciamos la ruta del progresismo que interpreta y materializa la naturaleza, principios, normas y valores del Estado Social de Derecho al servicio de los intereses generales, donde prevalece la garantía de la dignidad humana y los derechos y libertades alejados de toda retórica y que fueran consagrados en la Constitu-

ción Política de 1991, aplazada por los gobiernos de la hegemonía dominante, los cuales ejercieron por siglos el privilegio y la exclusión.

Este libro pretende igualmente contribuir a ensanchar los horizontes de la democracia y de las contiendas políticas y a entender que el crimen no es el camino y que la defensa del statu quo, que debe ceder ante el avance de la protección de los derechos humanos, como fundamentos sobre los cuales debe elevarse el debate de las ideas y de la praxis pública, en reivindicación plena de los derechos y de las libertades para construir una sociedad y un Estado realmente democráticos.

La elección histórica de un presidente y una vicepresidenta que representan una visión y unos sectores sociales diferentes a las élites que ha gobernado al país durante más de doscientos años, también aconsejan una nueva versión de esta obra que recoge los progresos en la representación étnica, como indicativo de un avance civilista.

De esta manera, tres de las candidatas, pertenecientes a diferentes orillas ideológicas y que aspiraban a la vicepresidencia, pertenecían al sector afrodescendiente y dos de ellas, pasaron a la segunda vuelta. Uno de ellos Luis Gilberto Murillo será el primer afrodescendiente como embajador ante el gobierno de los Estados Unidos.

Finalmente, FRANCIA MARQUEZ MINA, fue elegida como vicepresidenta de Colombia en el siglo XXI. Tanto tiempo desde la abolición de la esclavitud el 21 de mayo de 1851 por parte del presidente José Hilario López, cuando declaró libres a todos los esclavos en el territorio nacional, después del efímero gobierno de seis meses en 1861 del único presidente negro que ha tenido Colombia, Juan José Nieto Gil, cuyo retrato fue restablecido en la galería de los expresidentes en el palacio presidencial mediante una tutela.

Cuando me posesioné como magistrado del Consejo Nacional Electoral, el 3 de septiembre de 2018, en la Casa de Nariño, ante el presidente de la República de entonces, Iván Duque, éste nos invitó a alzar la mano derecha para hacer el juramento de rigor de respetar la Constitución y la ley. Mis colegas levantaron su mano derecha obe-

deciendo al presidente, pero yo levanté mi mano izquierda, sin pensar que esta situación pudiera tener eco alguno hacia la opinión pública o que pudiera considerarse un gesto cantinflesco. Lo hice sin premeditación, pero con una convicción profunda de que el poder político y el poder del Estado han sido utilizados durante más de dos siglos de República por las mismas manos que han gobernado el país en provecho de unas minorías.

Alguna periodista se percató y me hizo una breve entrevista sobre el particular en la cual le manifesté que me había elegido el Congreso en pleno a través de las fuerzas de la oposición y que no lo habían decidido para que hiciese lo mismo que los demás.

Jurar con la mano izquierda responde a la necesidad de pasar de la resistencia de siglos a la re- existencia desde las clases populares, los pueblos indígenas sometidos a exterminio, los afrodescendientes condenados a las cadenas del racismo, la discriminación y la exclusión y los millones de personas humildes condenadas a la miseria, pero en nombre de las cuales se ufana la hegemonía política hasta el 19 de junio de 2022, de tener una de las democracias más “estables y solidas del continente”, pese a que este sistema “democrático” haya padecido de manera permanente guerras y violencia política, económica y social, como una constante durante dos siglos de república y se continúe con vastas comunidades marginadas en la pobreza y en la miseria y que miles de sus niños sigan muriendo de hambre o a balazos o bombazos.

Llegué al CNE con una historia de 30 años como defensor de derechos humanos y casi la mitad de ellos en el exilio. Como lo dije a mis colegas desde la primera plenaria, que cumpliría mi mandato constitucional con mi firme empeño de contribuir sin discriminación alguna al pleno respeto de los derechos políticos de toda la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas, para garantizar el derecho a la igualdad, de trato y de argumentación en nuestras decisiones, para dignificar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la organización electoral y para contribuir con la recuperación de su legitimidad, perdida por coyunturas políticas del pasado.

Me empeñé también en el seno de la organización electoral para que mis colegas de magistratura comprendieran de manera respetuosa, que los derechos políticos de los ciudadanos, inciden de manera fundamental en la concreción de los demás derechos humanos y que tenemos la obligación de hacerlos respetar, con control de convencionalidad si es necesario, o para que la dispersa, a veces contradictoria o incompleta normatividad electoral, se interpretara y aplicara la plena observancia del principio pro homine o pro persona, o con acciones afirmativas para garantizar que las mujeres y las comunidades étnicas, tuvieran mayores posibilidades de ser electas en cargos de elección popular.

Debo resaltar que el Consejo Nacional Electoral, tomó una decisión histórica como medida afirmativa hacia una mayor participación política de las mujeres. El artículo 28 de la ley 1475 de 2011, establece que las listas a corporaciones públicas donde se eligen más de cinco personas deben estar integradas en un 30% por cualquiera de los géneros, hemos leído en el espíritu de la ley citada, que la participación que se exige, está dirigida a la participación real de las mujeres y, en consecuencia, para habilitar las listas integradas exclusivamente por ellas.

He recordado además que es obligación también para todos los magistrados del Consejo Nacional Electoral velar por los derechos de la oposición política y de las minorías y no de quien fue elegido por ellas en el Congreso de la República.

Debo destacar por otra parte, que al inicio de nuestro mandato en el CNE y, como consecuencia directa del Acuerdo Final de Paz, el país aprobó por primera vez en su historia un Estatuto de la Oposición a través de la expedición de la ley 1909 del 8 de julio de 2018, mediante la cual se garantiza la oposición como un derecho humano fundamental, que debe ser especialmente protegido por el Estado. En este sentido, la Corte Constitucional advirtió que su consagración debe ser garantía para el pluralismo y la alternancia en el poder.

Pareciera ser un asunto de Perogrullo, la comprensión sobre la importancia y la riqueza de la pluralidad de ideas en torno al ejer-

cicio del poder y de cómo llegar al mismo, por la vía de elecciones periódicas, libres y transparentes, pero no es así. Lo que es obvio, no está en la comprensión y en la voluntad de unas minorías poderosas quienes históricamente en sus prácticas hegemónicas han ejercido el poder político, sin importar a qué precio y, han querido mantener sus privilegios a ultranza.

En la historia de Colombia nunca se ha respetado a la oposición política, lo que ha sido el germen de muchas de las guerras intestinas de casi dos siglos, desde la denominada Patria Boba, a las guerras entre caudillos y entre federalistas y centralistas hasta conservadores y liberales durante los siglos XIX y XX, que han tenido como respuesta los alzamientos insurgentes hasta la práctica del paramilitarismo para su contención, en unión de las fuerzas de coerción del Estado, para de consuno y con la degradación humanitaria subsiguiente, eliminar a los opositores políticos o los liderazgos sociales, que presenta el cuadro dramático precitado del informe de la Comisión de la Verdad, que refleja la deshumanización de la sociedad por diferencias políticas o por indolencia generalizada.

De esta manera, existe como una constante perversa la eliminación del adversario o del contradictor, incluso y en especial con aquellos con los se pactó un acuerdo de paz, desde las capitulaciones comuneras y del periodo de la violencia de los años cincuenta y sesenta y del descuartizamiento de José Antonio Galán, a los más de 330 reincorporados de las FARC que han sido asesinados desde la firma del Acuerdo en el Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016.

Por tanto, lograr la aplicación plena del Estatuto de la Oposición, con todos los derechos que allí se consagran a nivel nacional y territorial, debería ayudarnos a superar estas falencias profundas de la democracia colombiana y debería acercarnos a las garantías de no discriminación, de reconciliación y de paz como lo ha prometido el presidente electo GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

Ha sido un gran logro la aprobación del Estatuto de la Oposición como un derecho fundamental autónomo. Si avanzamos en ello se

cerrarán muchas puertas a los caudillismos y a los autoritarismos de todo tipo, de los que ha sufrido históricamente Latinoamérica y nuestra nación.

Por supuesto que toda sociedad tiene profundas contradicciones y conflictos, la paz como derecho fundamental no consiste solamente en que se acallen las armas y se cambien por palabras.

Las contradicciones y conflictos son inherentes a cualquier forma de organización social y política. Lo que debe permitir justamente la democracia, es que esos conflictos o diferencias se puedan resolver pacíficamente, con el respeto de los derechos humanos o bien, mediante la participación política plural, que se puedan avocar y resolver mediante la vía de la participación directa, la revocatoria de los mandatos, la rendición de cuentas, el pluralismo y las garantías para la alternancia en el poder político como esencia y elemento de la democracia.

Todo lo anterior, según los dictados de la civilidad griega y recogida en la revolución francesa, siglos después con la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948 y desde luego, en nuestra Constitución Política de 1991 y sus desarrollos legales.

Este propósito también nos debe llevar a reivindicar la democracia como un derecho colectivo fundamental, de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, para que se sancione, incluso penalmente, el intento de cambio de las reglas de juego para favorecer a los gobernantes de turno o a sus legisladores durante sus mandatos constitucionales.

La democracia como derecho colectivo fundamental es mucho más que la suma y efectivo respeto de los derechos políticos de la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas. En Colombia y de manera minimalista, se concibe la democracia como la simple celebración de elecciones periódicas libres de fraude.

La democracia como derecho fundamental es aquella donde el Estado es el garante del bienestar público, del interés general, de los

derechos humanos de todas las personas y colectividades, como de la preservación de su propia naturaleza.

Una democracia, se expresa y se fortalece donde las diferentes fuerzas y personas en contienda, comprendan y asuman como propia la máxima de Benito Juárez “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

Reconocer y consagrar la democracia como derecho fundamental colectivo, es garantizar su defensa cuando se ve amenazada, como garantía de su exigibilidad frente a todas las fuerzas sociales y políticas.

El presente texto, pretende resaltar las distintas formas de resistencia y reexistencia que han contribuido a la democracia inacabada e imperfecta que hoy existe en Colombia. El balance y percepción que puede concluir el desprevenido lector, consiste en que luego de escribirlo, no es difícil deducir, que tenemos más Estado que democracia.

Sin embargo, la sociedad civil organizada, desorganizada y espontánea y de manera progresiva ha resistido y confrontado al régimen despótico, mediante las luchas sociales a costo de sus propias vidas, y han trazado el camino no fácil de una República de derechos, que aún se sigue debatiendo entre las SOMBRAS Y LUCES de una democracia imperfecta.

Insisto en que este libro es antes que todo significa un homenaje a los millares de indígenas, personas y ciudadanos que, a lo largo de los siglos, han sido sacrificadas o han ofrendado sus vidas por la reivindicación de los derechos de sus pueblos, de sus comunidades, de sus territorios, por la autodeterminación y soberanía popular del país, por abrir espacios de participación política, por promover la paz y en suma por profundizar la democracia.

Es un libro que narra memorias incompletas, que deben ser reivindicadas desde la construcción de nuevos paradigmas sociales, ideológicos, culturales, económicos, culturales, ecológicos y políticos como construcción de un proceso democrático, de las y de los nadie, al decir de la vicepresidenta FRANCIA MARQUEZ MINA, para que aprendamos a vivir sabroso, es decir en plenitud de derechos.

El sacrificio de tantos pueblos, comunidades y personas por reivindicar sus derechos, se materializa en nuevas generaciones que ya no tragan entero, los jóvenes son artífices de movilizaciones que sacuden el statu quo en distintas regiones del orbe donde Colombia ya nos es la excepción.

Las mujeres como ya vimos, siguen conquistando progresivamente sus derechos, pese a los patriarcados y religiones que quieren relativizarlos o negarlos.

Los asesinatos de Cristina Bautista, de Dilan Cruz, de Lucas Villa, como las de tantos liderazgos, que han pretendido ser acallados con el exterminio, se siguen perpetrando porque los asesinos y genocidas, creen que derramando sangre, el miedo, el terror desmovilizará las causas por las que lucharon o luchan.

Importante destacar la elección en octubre de 2019 como alcaldesas de dos indígenas, Mercedes Tunubalá en Silvia, Cauca y Aura Benilda Tegría en Cubará, Boyacá, la elección de Claudia Nayibe López Hernández, como alcaldesa de Bogotá con la más alta votación desde que se estableció la elección popular de alcaldes en 1986, a quien se reconoce su liderazgo en su reivindicación como parte de la comunidad LGTBI, aspecto significativo en una sociedad conservadora donde el patriarcado, ha hecho parte de todos los escenarios del poder y del dominio cultural, religioso, económico y político.

Y como culminación de estas resistencias y de lucha popular, la victoria de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez Mina, como presidente y vicepresidenta de la República de Colombia, el pasado 19 de junio de 2022.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

Agradecimiento especial

Esta publicación y el desarrollo de su contenido no hubiesen sido posibles sin el talentoso concurso de Jairo Rivera, hijo y padre, que con las disciplinas de la ciencia política y de la historia, contribuyeron a la investigación y documentación de episodios que aquí se narran.

La importante contribución de Jhon Jairo Gutiérrez abogado defensor de derechos humanos, que lleva la causa de las luchas de los excluidos en su propia sangre.

De Marcela Llano feminista y politóloga, que me ha dado las herramientas históricas y doctrinales para visibilizar la lucha política de las mujeres.

De Jaime Jurado y de su hermano Andrés, que me han impulsado a concluirlo desde la revisión y diagramación de los textos. De la revisión final de Fredy Castro.

De Victor de Currea Lugo, por su apoyo con las fotografías de su autoría, que reflejan la realidad de las demandas de nuestra gente.

Particular agradecimiento a Nicolás Escandón Henao, que sacrificó la compañía de su familia en varias noches de insomnio para ayudarme a que este texto, tenga la coherencia, la fuerza, la actualidad necesaria y la importancia narrativa y descriptiva para ocupar su importante atención por los intereses superiores de Colombia.

Debo concluir, como lo debe hacer cualquiera que ejerza posiciones de liderazgo, en lo social, en lo político, o dentro del Estado, que la vida es dialéctica, que la historia por tanto no es lineal, que tenemos mucho por hacer y que ciertamente, pese a todas las dificultades y deficiencias de nuestra democracia, hemos contribuido en los avances de nuestra deficiente democracia, que tenemos una población que crece en la reivindicación de sus derechos, razón fundamental para reconocerlos y atrevernos con ellos y todos, a pensar otras formas de poder, con democracias horizontales, donde los que llegan a servir dentro del Estado, comprendan una regla elemental del servicio público, al Estado se llega para servir y no para ser servido. Para expresar la coherencia entre lo que pensamos y hacemos a lo largo de nuestro proyecto de vida, que siempre será efímera.

Por último, propongo una ética política para extirpar la corrupción de todas nuestras instituciones y en las propias fuerzas políticas.

La construcción de una biopolítica, para que todas las formas de participación, deliberación y de representación política estén al servicio de la vida y al pleno respeto de todos los derechos humanos.

De la misma forma, la práctica de una ecología política, para aprender a reconocer y respetar los derechos de la naturaleza, bajo la comprensión denominada en esta época como “el antropoceno”.

Nuestro aporte consciente a una sociedad mediante la construcción del humanismo cívico y jurídico, como una prioridad en nuestra acción como seres humanos frente a nuestro relacionamiento social, económico y político más incluyente y democrático.

Hoy no es posible aspirar a ejercer cargos de representación popular o pública sin entender que no podemos seguir destruyendo nuestras fuentes hídricas, nuestra biodiversidad o nuestros ecosistemas. La madre tierra en el más profundo sentido de la cosmovisión indígena, es la madre de nuestra propia existencia y de las futuras generaciones, por tanto, como a la madre que se ama, ella debe ser nuestra fuente de vida necesaria de su defensa y protección como derecho individual y colectivo.

Esta publicación no fue pensada con una metodología exigente

para académicos y por consiguiente no pretende tener rigor científico. Es simplemente una narración de los hechos más relevantes de nuestra historia, de nuestras etnias, de nuestras costumbres, de nuestros líderes y mártires que ofrendaron su vida en aras de la construcción de un mejor vivir de nuestra población más excluida y victimizada.

Nuestra historia ha sido contada desde el poder y no desde los oprimidos.

Las luchas populares a través de los siglos, de que trata la narrativa del presente texto, constituye la inspiración de nuestros antepasados que combatieron por los sueños democráticos, que enmarcan la soberanía popular que merece nuestro pueblo.

Por esta importante razón, las epopeyas de resistencia popular, aunque han pervivido, no han podido ser narradas con la importancia que se merecen los de abajo, que representan el verdadero poder. El poder del pueblo.

Por tanto, este texto pretende una contribución a la memoria de las luchas de nuestro pueblo por la vida. Está dirigido a su memoria, a sus resistencias seculares de quienes siguen luchando por sus derechos y por la re-existencia de todos los sujetos plurales e individuales, que han pretendido abrirse paso para difundir el amor social y para dignificar a la humanidad en su conjunto frente al crimen.

Estoy convencido de que los indígenas, los afros, raizales, palenqueros y gitanos, las mujeres y sobre todo la juventud, están llamados a realizar los cambios estructurales profundos en el siglo XXI, con un norte orientador para lograr la construcción de una democracia más incluyente, donde el poder económico y del Estado estén al servicio del poder popular o ciudadano para no repetir la historia de la ignominia y del crimen, durante más de 500 años de invasión, de colonia, de neocolonia y de dominación.

Que la sumatoria de Estado exprese al mundo, el reconocimiento de la inmensa riqueza de ser multiétnico, pluricultural, del pluralismo y de la necesidad de las diferencias, de una nación cuya madre tierra, sigue siendo exuberante y cuya biodiversidad debe ser protegida del

Pacífico a los Llanos, del Caribe al Amazonas, de los Andes y sus páramos, a las cuencas de todos los ríos.

El panorama fantástico de la democracia tiene que ser visto por ojos que quieran ver el paisaje de todos los rostros. Que todas y todos, desde la institucionalidad, las fuerzas políticas y la sociedad civil más excluida, contribuyamos al propósito del gobierno que comienza este 7 de agosto de 2022, para emprender el recorrido del camino de una nueva Colombia, como potencia mundial de la vida.

De esta manera, cedo los derechos de este libro para que sea copiado, reproducido parcial o totalmente y para que las luchas de resistencia frente a los regímenes autoritarios se nutran de las historias aquí descritas y narradas, para que sea posible avanzar hacia una sociedad de la convivencia, de la dignidad, del conocimiento y de la paz, para que podamos entre todas y todos contribuir a convertir a Colombia en potencia mundial de la vida.

Luis Guillermo Pérez Casas

Autor

1

Ser un colombiano es un acto de fe

Jorge Luis Borges, quien siempre creyó que las ficciones eran una forma de hacerle rituales a la magia de lo absurdo, a las realidades impotentes e injustas de nuestra historia, nos definió a los colombianos a través de uno de sus personajes con una frase lapidaria: “Ser colombiano es un acto de fe”.

Toda memoria nacional tiene una narración hecha a punta de relatos fantásticos y heroicos, de epopeyas y quimeras. La nuestra no necesita de artilugios imposibles para ser contada en toda la dimensión de su épica. Esa es la enseñanza que nos dejó García Márquez, quien tal vez será para siempre nuestro narrador más fidedigno porque descifró el lenguaje del alma nacional como ningún otro lo ha hecho hasta ahora, en lo que llevamos de existencia patria.

Este texto pretende ser uno de aquellos que busca contribuir a narrar y describir otra historia de Colombia, la historia subalterna que no sólo puede ser contada con las victorias, sino fundamentalmente con la grandeza de las derrotas; pues como escribiera otro de nuestros poetas “la gloria no es el triunfo, la gloria está en el gesto”; en la gesta, digamos nosotros pensando en la acción colectiva que constata y transforma la historia. Desde la rebelión comunera, apagada pero

siempre ardiente, pasando por el Bolívar que se atrevió a morir de tristeza como el hombre de las dificultades en el dolor de su destierro; por los empeños de Murillo Toro y el sueño eterno de la Constitución de 1863 y de la maltratada Constitución de 1991, como paradigma democrático de la Colombia del siglo XXI.

Es necesario, evocar a La Gaitana, Manuela Beltrán, Mercedes Ábrego, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, María Cano y a miles de mujeres que dibujaron y dibujan ese sueño sin despertar que es Colombia, que procuraron y procuran por amor a su patria y a sus territorios, esa libertad de la conquista de los derechos y de las libertades, siempre tan esquivos como ardientes.

La condición de este texto, sobre un país que aún no ha sido, es la misma condición de cualquier ensayo: un ofrecimiento para el saber que busca ser forma de poder desde la rebeldía contra la desmemoria, de aquellos y aquellas que deben ser recordados. Es una apuesta por desagraviar el olvido a través de letras que le den dignidad a una Colombia bicentenaria que ha sido mordaz, sangrienta, violenta y, aun así, audaz, digna y altiva, pese a su difícil construcción hecha a tiros.

Este es un aporte literario narrativo y descriptivo, para una historia dos veces centenaria de lo que aún no ha sido, pero que se resiste a dejar de insistir, y busca subvertir la perspectiva de Borges para aportar un grano de arena a un futuro muy distinto, donde ser colombiano, más que un acto de fe, sea un acto de memoria y de orgullo nacional, perdido por la multiplicidad de conflictos políticos, sociales y armados, en un sistema económico plagado de corrupción pública y privada, que acabó con la solidaridad, la fraternidad, la igualdad y que destruyó los derechos y las libertades ciudadanas de los excluidos.

2.

Siglos de resistencia

El arribo de los conquistadores europeos en 1492 a este continente no fue el encuentro de dos culturas, sino el arrasamiento de cientos de pueblos indígenas que fueron sometidos al exterminio, en uno de los acontecimientos más crueles en la historia de la humanidad. En la conquista de América por los españoles se consumó el que probablemente haya sido el más grande genocidio de la historia humana.

Fray Bartolomé de Las Casas, en su ‘Brevisima relación de la destrucción de las Indias’, resumió en frases de dolor, desconsuelo y denuncia cómo los conquistadores, a los que no vaciló en calificar como bestias irracionales y extirpadores consideraban a los nativos como seres sin alma y sin derechos, a los que descuartizaban para alimentar a sus perros, provocando que incluso las mujeres prefirieran el suicidio y dar muerte a sus propios hijos antes que soportar la agonía de la tortura. El fraile dominico señalaba:

“En este reino o en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos, un día, no hallando qué cazar, le pareció que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre y con un puñal córtales a tarazones los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte; y después de comidos aquellos tarazones échales todo el corpecito en el suelo a todos juntos.”

La defensa de los indígenas por parte del obispo de Chiapas, contribuyó a reconocerles derechos y a salvar muchas vidas. Sin embargo, a lo largo de los siglos se les ha segregado, tratado como animales o como inferiores. Víctimas de las peores formas de exclusión, siguen hoy sometidos a procesos de exterminio.

Sin embargo, a pesar de la abrumadora ventaja tecnológica y militar de los europeos, los pueblos originarios presentaron una dura resistencia a los conquistadores. Fue así como desde el primer momento se presentaron luchas heroicas en defensa de sus territorios y sus modos de vida.

Corresponde la primacía en el tiempo al indio Hatuey, taíno, originario de Quisqueya, conocida después como isla La Española. Por su rebeldía fue expulsado de su lugar natal y enviado a Cuba. Allí coordinó diferentes tribus y les recomendó deshacerse del oro, que consideraba era el verdadero dios de los españoles: lo que más los atraía. Mostrando una canasta de oro y joyas dijo a los tainos de Caobana:

«Este es el Dios que los españoles adoran. Por esto se pelean y matan; por esto es que nos persiguen; y, por tanto, esto que tenemos hay que tirarlo al mar... Nos dicen, estos tiranos, que adoran a un Dios de paz e igualdad, pero usurpan nuestras tierras y nos hacen sus esclavos. Ellos nos hablan de un alma inmortal y de sus recompensas y castigos eternos, pero roban nuestras pertenencias, seducen a nuestras mujeres, violan a nuestras hijas. Incapaces de igualarnos en valor, estos cobardes se cubren con hierro que nuestras armas no pueden romper».

Después de muchas batallas fue capturado y condenado a la hoguera en 1512.

-Debes convertirte al cristianismo para poder subir al cielo y no ir al infierno. Es tu última oportunidad le dijo el sacerdote traído para la ocasión en un intento final de imponerle las creencias de los invasores.

-¿A ese cielo van también los españoles? -preguntó cuando ya las llamas empezaban a lamerle los pies.

- Sí, claro- respondió el religioso.

- No quiero yo ir allá, sino al infierno, por no estar donde estén y por no ver tan cruel gente- respondió sin vacilación enfrentando con valor el destino que le impusieron los ocupantes.

Así ingresó en la historia con el honroso título de “el primer rebelde de América”.

Son muchos más los episodios de heroísmo individual y colectivo ocurridos en la larga historia de los pueblos originarios y afrodescendientes. Algunos son de un dramatismo sobrecogedor, como los suicidios masivos de comunidades enteras que prefirieron la muerte de todos a una vida sometida e indigna. En el propio corazón de Colombia aún resuena el eco de los Muiscas que se arrojaron desde las agudas peñas de Sutatausa (Cundinamarca), dejando atrás tres mil historias de vida de hombres mujeres y niños que vivían en paz en el altiplano en medio de cultivos y lagunas sagradas.

Dada la posición totalmente subordinada de los negros e indios en el orden colonial es claro que no tenían participación política alguna y que solamente les quedaba el intentar la libertad, la rebelión o la fuga. De allí la grandeza de figuras como el cacique Guaicapuro en Venezuela, Caupolicán y Lautaro en Chile y muchos otros a lo largo y ancho del continente.

2.1. BATALLA POR LA NARRATIVA

La reconstrucción de la identidad de los pueblos originarios que se refuerza a fines del siglo XX, está asociada indisolublemente de una interpretación consciente del pasado que lo desligue de la historia oficial. Así se ha venido recuperando la identidad y la tradición de lucha de diferentes comunidades, especialmente del departamento del Cauca. Abelino Dagua, exgobernador y miembro del Comité de Historia del Cabildo de Guambía lo expresa con sencillas y profundas palabras: “no hay nada sin historia, quien no la tiene se acabó”.

Sigue imperando la narrativa oficial que desconoce o minimiza la resistencia indígena y que, por el contrario, resalta los casos de colaboración con los españoles o de incorporación a la cultura impuesta por los conquistadores. Las escasas muertes de jefes españoles a manos de los nativos se presentan como episodios de salvajismo y crueldad, mientras el asesinato masivo de aborígenes ha sido justificado en nombre de una empresa civilizadora y de cristianización.

Asimismo, se ensalza a los nativos que colaboraron con los europeos, casi siempre forzados o sobornados, tomándolos como ejemplo de inserción en la cultura y religión que se les imponía.

Es así como a la India Catalina se le tiene como figura clave en la historia de Cartagena, al grado de dedicarle una estatua en sitio preponderante de la ciudad amurallada y darle su nombre a un festival de cine. Aunque este personaje fue importante en su papel de criada del conquistador Pedro de Heredia, al acompañarlo y guiarlo en sus correrías por el norte de Colombia para la conquista del territorio y de sus habitantes y servirle de traductora y mediadora ante los jefes indígenas que se resistían a la colonización, en realidad su historia tiene más bien la función de mito fundacional de la ciudad heroica, creado para dar la apariencia de consentimiento de los indígenas al mestizaje y la fusión de las culturas.

El hecho es que resulta difícil juzgar la conducta de una niña arrancada a la fuerza de su familia y de su pueblo en 1509 a la edad de catorce años. Ese fue el caso de la joven a la que se le despojó has-

ta de su nombre original (que sigue siendo desconocido) para darle el europeo de “Catalina”. Hasta esa edad tenía una vida normal en Zamba como hija del cacique Galeras, donde la comunidad Mokaná se dedicaba a la explotación de la sal. En lo que algunos llaman “el primer secuestro de América”, fue raptada por Diego de Nicuesa, quien la llevó a Santo Domingo para adoctrinarla en la religión católica y enseñarle español. A su regreso a tierra firme fue entregada como esclava a Pedro de Heredia, quien la utilizó como traductora y mediadora ante los indígenas de la zona, y estuvo en la fundación de Cartagena en 1533.

Si bien el propio Heredia en cartas al Emperador Carlos V resalta la ayuda que tuvo de la indígena conversa, la intervención de la propia Catalina como testigo de cargos en el juicio que se le siguió a dicho conquistador por malversación y por maltrato a los indios, revela que ella no fue cómplice de los crímenes de los que se le acusaba.

En las mismas tierras que vieron la actividad conjunta de Heredia y Catalina se desarrolló la última etapa de la parábola vital de otro español que se fundió definitivamente con la historia de Colombia. El cántabro Juan de la Cosa, cartógrafo que participó en el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493-95). En 1499 organizó su propia expedición por las costas de Guayana y Venezuela, de la que surgió el primer mapa del continente americano. Esta publicación cartográfica al regreso de ese viaje, más que su trágica muerte, le aseguró un lugar en la historia.

En 1509, de nuevo en América, ya más interesado en la colonización, como integrante de la expedición de Alonso de Ojeda, no pudo convencer a éste de que desembarcaran en la bahía de Urabá y no en la bahía de Calamar debido a que los indios de aquella eran menos beligerantes que los de ésta, que usaban mortales flechas envenenadas.

Al llegar a tierra los invasores se vieron envueltos en un combate con las comunidades indígenas locales; los ibéricos se impusieron gracias a la ventaja que les daban las armas de fuego. Animado por esa victoria, Ojeda, se adentró en la selva en persecución de los contrincantes que se habían salvado en la batalla y llegó hasta el poblado de Turbaco.

Allí la lucha fue a otro precio, porque los esperaban indígenas que los recibieron con una lluvia de flechas envenenadas. La mayoría de los atacantes cayeron asaeteados, entre ellos Juan de la Cosa, en tanto que Ojeda pudo escapar con algunos pocos de miembros de su guardia.

Enterados del suceso, otros españoles entre los cuales estaba Diego de Nicuesa que tenía graves enfrentamientos con Ojeda por disputas territoriales, depusieron temporalmente sus diferencias y se unieron en una expedición de castigo contra los nativos de Turbaco. Un grupo unificado de hombres que trabajaban al mando de ambos jefes ejecutó una terrible venganza contra los indígenas, destruyó el poblado y masacró a casi todos sus habitantes.

Ciertamente es dramático el espectáculo del cuerpo de Juan de la Cosa, coronado por decenas de flechas como un puerco espín, pero la historia oficial deja en el anonimato y en el olvido los cientos de cuerpos destrozados de los hombres, mujeres y niños indígenas exterminados sin piedad en el pueblo en el que terminó la vida del malogrado cartógrafo.

En este territorio durante la Conquista se destacan las gestas del cacique Calarcá y La Gaitana. Luego en la época colonial, cuando ya se anunciaban los primeros hervores de la lucha de independencia, brilla el papel del cacique Ambrosio Pisco en la gloriosa marcha de las huestes comuneras. Por su parte, los negros también protagonizaron episodios importantes de rebeldía, entre los que descuella la lucha de Benkos Biohó, convertido en símbolo de la dignidad de los hijos de África.

2.1.1. EL ETERNO GUERRERO PIJAO

El nombre del cacique Calarcá oscila entre las nieblas de la leyenda que lo muestra como un combatiente invencible que solo fue derrotado al final de una larga vida por la muerte natural o su asesinato a manos de Diego de Ospina y el relato oficial de los españoles que lo presentan muerto más como resultado de su rivalidad con otro nativo, el cacique Combeima, este sí aliado de los ibéricos.

La primera versión surge del informe de la Comisión Corográfica, que explica el retardo en la fundación de Buga por la acción del

cacique Régulo Calarcá «hombre extraordinario por su valor y destreza en el manejo de las armas», que se había fortificado en las ásperas montañas de Barragán, “hostilizado a las naciones del Valle del Cauca y había impedido también los rápidos procesos de los españoles, siendo terror en todas sus correrías, saqueando los poblados y causando no pocas muertes y destrozos. El, Calarcá, nunca intentó dar ni recibir batalla, sino vivir seguro en su impenetrable refugio, saliendo solamente al descuido a hacer todo el daño posible. Muerto este intrépido cacique, de pura vejez, emprendió la conquista el capitán Domingo Lozano, a cuyo arrojo no pudieron hacer ya frente los Pijaos, faltándoles Calarcá que era el «alma de la tribu». («Geografía Física y Política de las Provincias de la Nueva Granada», obra de la Comisión Corográfica, citada por el historiador Jaime Lopera Gutiérrez).

La otra narrativa de Fray Pedro Simón, dice que, en 1610, luego de una campaña que le llevó más de un lustro a la corona para poner fin a la vida y a la resistencia de Calarcá que duró más de 70 años, la más larga resistencia de los indígenas en el continente, Calarcá fue herido en el pecho por un certero balazo de pistola disparados por Diego de Ospina, ante el ataque de los pijaos contra el fuerte español de Gandía. Tal era la resistencia, fortaleza y deseo de continuar la lucha que el adalid nativo, habría caído a tierra y logrado salir gateando para ser auxiliado y retirado del campo de batalla entre el humo de la pólvora y el fragor de la batalla por Coyara y los pocos compañeros que lograron escapar al combate en que se selló definitiva y desfavorablemente la suerte del pueblo Pijao. Así, no murió en el acto sino cinco días después, en el sagrado suelo de su pueblo.

El papel de Calarcá fue tan importante que lo hizo ingresar al campo de lo legendario y conservar su nombre, no solamente en una ciudad quindiana y en una moneda, sino también en el imaginario de la identidad nacional.

Hace algunos años Leovigildo Bernal Andrade nos entregó su formidable obra ‘Los Pijaos. Historia e importancia antropológica’. Una publicación profunda y documentada con la cual quiso impedir que pasara inadvertida la conmemoración del cuarto centenario del

exterminio de aquella raza. Dicho libro es el aporte más sustantivo de cuantos se han ensayado en el empeño por desentrañar el significado del protagonismo, la bravura, la heroicidad, la leyenda y el misterio que circundan la historia de la legendaria nación indígena. Recomendable para todos los que entienden que sin memoria y sin análisis minucioso de la misma -esto es, sin historia- no es viable el porvenir.

Es un relato especial para los que tienen ancestros tolimenses. Para quienes hemos tenido el privilegio de nacer y vivir en la misma porción geográfica que sirvió de escenario a los Pijaos, ese libro resultó demostrativo y aleccionador. Un encuentro con lo más profundo de nuestro ser colectivo, lo cual, desafortunadamente, suele ser lo más ignorado.

Esta hora que vivimos, por ser de grandes incertidumbres ha de ser, también, de epifanías radicales. Hora de volver a lo raizal. Hora de elaborar, desde el venero de nuestros substratos históricos, muchas de las respuestas que demandan las encrucijadas actuales. No vacilamos al afirmar que esa aproximación de Leovigildo Bernal es una verdadera reconciliación con la historia, la misma que exige hoy la coyuntura de reconciliación nacional y la paz.

Repasando algunas de sus anteriores producciones y recabando en el mensaje del libro -del cual el capítulo más original e interesante resulta ser el dedicado a la importancia antropogénica de aquella tribu inconquistable-, el lector y el investigador se sienten como preparándose “ad-hoc” para asistir -despojados de prejuicios mágicos- al encuentro con los más profundos interrogantes de la existencia: ¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿Para dónde vamos? ¿Cuál es la pregunta?

No obstante, aquellas realizaciones no son muy conocidas. No sólo porque muchas de ellas aún no han sido publicadas, sino también porque el autor no las ha promocionado. Tal vez por timidez y por modestia, por confianza en el fluir incesante de las cosas, por esa “echandiana acinesia” que lo emparenta, más allá del paisanaje, con el insigne maestro a quien -también como a él- bañaron de niño en las aguas “lustrales” de la quebrada “El Chocho” de la meseta chaparraluna.

Pero, cuando las resonancias de esa obra monumental sean percibidas en su verdadera magnitud, desde diversas latitudes se volcarán sobre ella las inquietudes de los entendidos. ¿Acaso la mayor de las consagraciones no es la que otorga la posteridad? Siempre que se pretenda reflexionar acerca de la historia del Tolima y de la patria, de los misteriosos “informes” de la arqueología y de la secuencia de los “saltos” efectuados entre Neandertal y Cromañón, entre el prehomínido, el homo erectus, el homo sapiens y el homo ethicus, habrá que abordar esta obra que, para mayor honra del Chaparral de los grandes, se proyecta como un regio aporte del Tolima a la cultura universal.

2.1.2. REBELDÍA ETERNA

En la cuenca oriental de la cordillera central, al occidente de lo que hoy es el departamento del Huila vivían varias tribus indígenas entre ellas los yalcones. Hacia 1538 el peninsular Pedro de Añasco, cumpliendo instrucciones del conquistador Sebastián de Belalcázar, citó a los jefes indígenas de la zona para imponerles tributos y otras obligaciones. Una de las cacicas locales, conocida como la Gaitana se negó a asistir a la convocatoria. Ante esa ausencia, Añasco citó a Timanco, uno de los hijos de la Cacica, quien tampoco asistió. Ante ello, cumpliendo órdenes de Añasco, sus enviados aprehendieron al joven y le dieron muerte frente a su esposa e hijos, como escarmiento y advertencia para los nativos.

La respuesta no fue el sometimiento sino la resistencia, encabezada por la adolorida madre del sacrificado. La Gaitana, junto al gran jefe Pigoanza, al frente de un ejército de cerca de 6000 combatientes puso en jaque a los españoles en una amplia zona del sur del país y vengó el martirio de su hijo capturando a Añasco y dándole una muerte no menos cruel.

Luego de muchas acciones heroicas se perdió el rastro de esta heroína, pero su nombre entró en la leyenda y sigue resonando por los siglos como símbolo de dignidad y deseo de libertad de los pueblos originarios.

Quizá se internó en las montañas de la Cordillera Central que unen al Cauca y al Huila para inspirar la victoria de los paeces en el neblinoso risco de Tálaga, peñón cónico desde el que se mira el río Páez, en la batalla más importante de este pueblo.

2.1.3. LA REBELIÓN DE BENKOS BIOHÓ

Una de las canciones de más éxito del popular cantante Joe Arroyo, titulada Rebelión, muestra la indignación de los esclavos por el maltrato de los amos y la respuesta que se dio en muchos eventos:

“En los años mil seiscientos.
 Cuando el tirano mandó.
 Las calles de Cartagena.
 Aquella historia vivió.
 Cuando aquí, llegaban esos negreros.
 Africanos en cadenas, besaban mi tierra. Esclavitud perpetua.
 ¡ESCLAVITUD PERPETUA!
 ¡ESCLAVITUD PERPETUA!
 Un matrimonio africano.
 Esclavos de un español...
 Él les daba muy mal trato.
 Y a su negra le pegó.
 Y fue allí, se rebeló el negro guapo.
 Tomó venganza por su amor.
 Y aún se escucha en la verja.
 ¡No le pegue a mi negra!
 No le pegue a la negra.
 No le pegue a la negra”.

Dentro de los negros cimarrones que lograban escapar a la esclavitud y formaban en la profundidad de las montañas o de los manglares comunidades autónomas, brilla con luz propia Benkos Biohó, nacido libre en Guinea y traído esclavo a Cartagena. Después de fugarse

al mando de 30 esclavos pudo resistir varios lustros en lo que después se convertiría en el Palenque de San Basilio.

Ante los fracasos de las expediciones dirigidas a eliminar a los cimarrones, los españoles acordaron respetar la autonomía de la comunidad y la libertad de sus integrantes. El gobernador de Cartagena Jerónimo de Zuazo y Casasola acordó un tratado de paz con Benkos Biohó el 18 de julio de 1605, pero seguían los enfrentamientos, hasta 1613 cuando Diego Fernández de Velasco sucesor de Suazo, pactó una tregua con Benkos. Así se terminó reconociendo la autonomía del Palenque de la Matuna y aceptando el libre tránsito de los cimarrones por la ciudad, en tanto que el palenque se comprometía a no recibir más cimarrones, a no estimular nuevas fugas y a no usar título de rey.

Sin embargo, el tratado fue violado por los españoles en 1619 cuando, andando tranquilamente por la ciudad de Cartagena, Benkos Biohó fue detenido por la guardia. García Girón, el nuevo gobernador consideró peligroso el respeto que generaba en la población y por tanto ordenó que fuera ahorcado y descuartizado el 16 de marzo de 1621.

El magnicidio no destruyó el proceso de resistencia de la comunidad negra, el llamado después San Basilio de Palenque, fue uno de los primeros símbolos libertarios, convirtiéndose en el primer «pueblo libre de América», reconocido por el rey de España en 1713 por decreto real.

Siglos después su nombre sigue asociado a las ideas de libertad, independencia y dignidad de los hijos y nietos de África y el palenque de San Basilio se convirtió en el hogar de una comunidad con identidad y lengua propias. En 2005, San Basilio de Palenque fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Y el 13 de marzo de 2022, fue electa en la lista del Pacto Histórico por el departamento de Bolívar, la dirigente palenquera Cha Dorina Hernández Palomino, la primera descendiente de Benkos Biohó en alcanzar un escaño en el Congreso de la República mediante votación popular.

2.2. HACIA UNA DEMOCRACIA MULTIÉTNICA Y PLURICULTURAL

Con el exterminio progresivo e implacable de los pueblos indígenas, vino luego el secuestro de cientos de miles de africanos, arrancados violentamente de sus hogares ancestrales y trasladados al otro lado del Atlántico en el más infame tráfico de personas de que se tenga noticia.

La esclavitud fue elemento decisivo en la configuración de una nueva demografía que otorgó nueva identidad a los afrodescendientes, en el nuevo hogar de las poblaciones trasplantadas. Ni qué decir de la economía, para cuyo desarrollo la mano de obra esclava fue fundamental en todos los campos, especialmente en la minería y cultivos de exportación como la caña de azúcar y el algodón. Pero es desde luego, en lo humano en donde el aporte de los hijos de África se ha hecho sentir al volverse parte esencial del perfil definitivo de Abya-Yala, nuestra América, donde –aun cuando forzados- llegaron para quedarse estos hermanos de ébano en la piel, como lo declarara Nicolás Guillén:

“¡Aquí estamos!

La palabra nos viene húmeda de los bosques
y un sol energético nos amanece entre las venas.

Traemos el humo en la mañana,

y el fuego sobre la noche,

y el cuchillo, como un duro pedazo de luna,

apto para las pieles bárbaras;

traemos los caimanes en el fango,

y el arco que dispara nuestras ansias,

y el cinturón del trópico,

y el espíritu limpio.

Traemos nuestro rasgo

al perfil definitivo de América”.

Los rasgos característicos de las diversas regiones del planeta vieron surgir nuevas identidades y costumbres en la vida cultural de sus pueblos. La historia recuerda que esos encuentros culturales estuvieron marcados por el sometimiento, el genocidio, el exterminio, la expropiación territorial, el genocidio mediante la implementación de variadas violencias, que se impusieron a sangre y fuego sobre los pueblos residentes de este continente llamado América. Es famosa la frase recogida por Eduardo Galeano en su clásica obra ‘Las Venas Abiertas de América Latina’, tomando la expresión de un jefe indígena: “Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros la tierra. Y nos dijeron: cierren los ojos y recen. Y cuando abrimos los ojos ellos tenían la tierra y nosotros la Biblia”.

La historia, en pleno siglo XXI sigue sin reconocer a profundidad la verdad y la memoria histórica de quienes fueron víctimas de ese encuentro violento, para quienes habitaron estas tierras y eran dueños de ellas. El mal llamado descubrimiento encontró a su paso pueblos americanos diversos, tierras fértiles y riquezas que brillaban como el sol.

Desde ese momento se aumentó en el Imperio y sus rivales la codicia y, se dio inicio a un proceso, de mercadeo y comercialización con expresiones que ampliaron y desarrollaron el poder del capital. Resultan verdaderamente dantescas y terribles las historias de humillaciones a los pueblos indígenas que habitaban este continente; unos 80 millones de habitantes fueron exterminados.

Este proceso se encuentra íntimamente relacionado con la esclavización a la que fueron sometidos cientos de miles de hombres y mujeres africanas.

2.3. CABILDOS, LUCHA COMUNERA Y MEMORIAL DE AGRAVIOS: EL GERMEN DEMOCRÁTICO DE LA REVUELTA

Los cabildos son una institución muy antigua proveniente de España en los albores de su formación como nación nucleada alrededor de Castilla. Fueron un expediente de la participación, un motivo de

reunión y debate. Su poder fue incrementándose, y tocando dinámicas legislativas de carácter local para los ayuntamientos. Pero su semilla significó una primitiva forma de ciudadanía edificada alrededor de la indignación y la rebeldía.

Hacia 1550, al proclamarse el emperador Carlos V, descendiente de los Habsburgo, consagrado como rey de dos imperios (el español y el austrohúngaro), surgieron los primeros movimientos “comuneros” en las ciudades intermedias de España, que proclamaban a la madre del emperador, conocida como Juana I de Castilla, como legítima reina.

En la América hispana, la institución del cabildo coincide con los antecedentes de la independencia. Confluyen tres movimientos: el Movimiento de los Comuneros, la Expedición Botánica y el espíritu independentista desde Francia hasta Norteamérica.

Pese a que los cabildos surgieron como una institución de origen monárquico, representaron escenarios que se movían entre la adaptación y la resistencia al régimen, entre la representación y la participación.

La chispa que dio inicio al movimiento comunero neogranadino brotó en 1781 en El Socorro (Santander), con la rebeldía de Manuela Beltrán al volver pedazos el edicto que anunciaba los impuestos. La revolución comunera fue la gran ruptura con el orden colonial imperante y su importancia radica en que, a diferencia de las gestas independentistas posteriores, será el pueblo y no las élites quien la protagoniza enfrentando la dominación.

También es importante tener en cuenta que es este el primer proceso histórico en el cual una rebelión de las bases populares tiene la fuerza para presionar a las autoridades españolas a una negociación, como sucedió ante el arzobispo Caballero y Góngora, cuando en el puente del común se expidieron unas capitulaciones muy célebres, firmadas por él y Juan Francisco Berbeo, el generalísimo que venía encabezando la marcha de veinte mil comuneros hacia Santa Fe de Bogotá.

Las capitulaciones fueron importantes como tratado, pero también como trampa. Como tratado, porque dieron estatus a los rebeldes,

y como trampa porque configuraron una traición sangrienta, ejemplo que aún sigue cundiendo como práctica entre nuestras élites políticas.

El mártir José Antonio Galán fue perseguido y descuartizado como lo fue Tupac Amaru en el Perú, pero la memoria de sus vidas ha crecido más que la de sus asesinos.

José Antonio Galán había dicho “Ni un paso atrás, siempre adelante, y lo que ha de ser, sea”; y en medio del fragor de la lucha, presintiendo las traiciones de los áulicos de la corona, expresó que las batallas comuneras sólo avanzarían mediante la “Unión de los oprimidos, contra los opresores”. Como Tupac Amaru en el virreinato del Perú, Galán puso un punto muy alto en la lucha por defender a los sectores más oprimidos de la población.

La república señorial y hacendaria, cuya triste vigencia aún repercute en nuestra realidad pese a dos siglos transcurridos, tuvo despotas ilustrados que sobredimensionaron el papel de 1810, intentando eclipsar la gesta del movimiento comunero.

Esta ha sido la constante de reescribir la historia, para eliminar sus rasgos rebeldes y a los mártires populares.

2.4. LA *EXPEDICIÓN BOTÁNICA*: DESCUBRIENDO EL REALISMO MÁGICO A TRAVÉS DE LA ILUSTRACIÓN

La Expedición Botánica es el experimento científico y cultural más importante de nuestras genealogías independentistas. Su acaecer se debe a la iniciativa de un sabio gaditano, el médico José Celestino Mutis quien llegó a estas tierras como funcionario del Virreinato, enviado directamente por la corona española. Se vinculó como profesor al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y adquirió una vertiginosa preeminencia debido a su saber, lo cual le dio un lugar destacado en la sociedad santafereña de su época.

Un día, dictando una conferencia en el claustro, proclamó que el sol no giraba alrededor de la tierra, sino la tierra alrededor del sol. La adopción de la tesis heliocéntrica de Copérnico, en tierras criollas,

les da una fuerza a nuevas creencias. Como diría Germán Arciniegas “a partir de esa conferencia, en América, la tierra giró por primera vez alrededor del sol”. La percepción de la realidad es tan importante como la realidad misma, y el enciclopedismo traía consigo un viento de libertad, que sin lugar a dudas se convertiría en un germen imprescindible de la insurrección.

Mutis se enamoró de la flora neogranadina. Su intuición científica lo llevó a comprender la importancia de la diversidad biológica de nuestras tierras. Hoy sabemos que Colombia es uno de los países del mundo donde existe mayor biodiversidad.

Mutis tenía amistad, y mantenía permanente correspondencia con los sabios más consultados de su tiempo, entre ellos Alexander Von Humboldt y Jacques Alexandre Bonpland. Llegó a la conclusión de que valía la pena organizar una empresa científica que le permitiese conocer a fondo la flora americana, estudiar las plantas, su historia, origen, evolución, propiedades medicinales, taxonomía, y dibujarlas en láminas que deberían enviarse a Europa acompañadas de las monografías producto de las investigaciones.

Este es el origen de la Expedición Botánica, autorizada por la corona española, y que fuera apoyada por el virreinato de la Nueva Granada.

Inicialmente tuvo su principal asiento en Mariquita (Tolima), y posteriormente en la propia Santa Fe de Bogotá. A ella se vincularon varias de las inteligencias más preclaras de ese tiempo en nuestro territorio: Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, Sinfonso Mutis, Eloy Valenzuela, José Acevedo y Gómez y José María Carbonell, entre otros.

La Expedición Botánica, además de su legado naturalista, es un antecedente de suma importancia de la necesaria lucha en la preservación del ambiente, que hoy se convierte en la principal premura de la humanidad, y la urgencia vital en un contexto en donde la democracia solo tiene sentido, si es también ambiental.

Una de las causas que motivaron a Humboldt para la visita de América, en su portentoso viaje de doce años durante los cuales recorrió las principales provincias de los territorios ultramarinos del im-

perio español, fue el deseo de conocer en detalle las investigaciones y los experimentos de la Expedición Botánica y dialogar con Mutis en persona.

Humboldt, liberal en sus concepciones políticas, escribió en sus memorias que Mutis, a pesar de las dificultades monárquicas que lo constreñían, también lo era. La expedición fue un semillero de pensadores, independentistas y libertarios. Personajes que terminaron desempeñando un papel central en las luchas de independencia.

Se convirtió en la evidencia de lo importante de la comunión entre el saber y la cultura, y la muestra de que nuestra independencia tuvo antecedentes no sólo en el saber propio, en la libertad del pensamiento, en la ciencia, y en el amor por el conocimiento, sino también en la reconstrucción de una idea superior de que en estas tierras teníamos una riqueza ecológica mucho más valiosa que el oro y mucho más fecunda que cualquier designio imperial.

Después de siglos de colonia, lo más importante aún no había sido descubierto. Vivíamos en un territorio despreciado por sus dueños, que merecía un cambio de tiempo y la construcción de una identidad que sólo podía ser en medio de la libertad.

Muy posiblemente, después de la Expedición Botánica, la empresa científica más significativa que se realizó durante el siglo XIX colombiano, fue la Comisión Corográfica, liderada por Agustín Codazzi, cuyo objetivo principal fue el reconocimiento del territorio, su delimitación y la elaboración de la cartografía y el catastro nacional. En homenaje del italiano que la encabezó y se compenetró tanto con el país que fundió su vida con él, la entidad geográfica y catastral de la nación lleva su nombre, así como un bello municipio del departamento del Cesar.

Manuel Ancízar, primer rector de la Universidad Nacional y uno de los expedicionarios, escribió un libro que es aún de lectura obligatoria, “Peregrinación de Alpha”, recuento pormenorizado de las peripecias llevadas a cabo en esta comisión.

Muchos años después de la Expedición Botánica y de la Comisión Corográfica, el sacerdote Enrique Pérez Arbeláez se dedicó a

recuperar la herencia de ambas gestas científicas. Su consecuencia será la fundación de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, el estudio del Río Magdalena, la Amazonía colombiana, la promoción de escenarios de preservación e investigación de la flora y fauna, y la fundación del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”.

La Expedición Botánica fue germen de la voluntad emancipatoria de muchos líderes neogranadinos.

Una vez que Antonio Nariño tradujo del francés al castellano “los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, se conoció en las provincias el trabajo de La Enciclopedia y las ideas de la Ilustración, la inspiración ideológica de los criollos que empiezan a elevar memoriales y a confrontar a las autoridades españolas por el mal trato.

El antecedente más importante de estos documentos libertarios fue el famoso Memorial de Agravios de Camilo Torres Tenorio, a quien le fue encomendada esta pieza maestra como un discurso erudito e ilustrado que protesta ante las autoridades peninsulares en América por todos los vejámenes, sin cuestionar la autoridad del rey. De allí viene la famosa frase “viva el rey, abajo el mal gobierno”, y en este memorial, la principal demanda fue la representación política de las colonias en España.

El referente político que significa este documento es especialmente importante, precisamente por el sentido histórico que aporta a la configuración de la considerada, primera independencia.

3. La Independencia

3.1. INDEPENDENCIA DE 1810: LA PATRIA BOBA Y LA GRANDEZA DE ANTONIO NARIÑO

El líder más importante de la independencia, en el territorio que hoy conocemos como Colombia, fue Antonio Nariño. Lo que hizo y pensó, y la concepción que tenía del proceso emancipatorio lo convirtió en el verdadero continuador de la lucha de los comuneros, aunque la suya fue matizada frente a la de ellos. Los comuneros fueron más directos, profundos y anticoloniales: pero Nariño fue, en realidad, su realizador. Y a su lado, próceres radicales de su tiempo, como Policarpa Salavarrieta –la Pola- y José María Carbonell.

La Pola fue una joven libertaria ejemplar. Lo que estaba en su pensamiento y en su hacer, la hace una verdadera adelantada de su tiempo. Tuvo una visión profunda de lo que significaba la independencia y asumió el imperativo ético de vivir y morir con dignidad, como muy pocas personas lo han conseguido con tal coherencia en la historia de Colombia.

Mientras la mayor parte de los próceres, suplicaron a los españoles que no los ejecutaran -recordemos que cuando llegó Pablo Morillo, muchos habitantes locales salieron a ofrecerle banquetes-, La Pola entendió y asumió que el único destino digno de los americanos, era

la independencia total, y lo rubricó en frente del patíbulo, delante de su pueblo. Pero además lo hizo increpando a ese pueblo con sus famosas palabras “*Pueblo indolente, cuan distinta sería vuestra suerte, si conocieseis el precio de la libertad. Ved que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte, y mil muertes más*”. Palabras que doscientos años después de pronunciadas, tienen plena vigencia en cuanto a la dignidad del sacrificio, y el mensaje radical de apuesta por la emancipación. Indudablemente la más valerosa y lúcida de nuestras heroínas.

José María Carbonell fue el gran protagonista del 20 de julio de 1810. Los dirigentes criollos encabezados por Acevedo y Gómez, realizaron un cabildo abierto en el que se encontraban presentes varios exponentes de las élites santafereñas, cuyos más sobresalientes voces son los firmantes del acta de independencia de la fecha. Mientras tanto, Carbonell en San Victorino organizó al pueblo, y encabezó con él una marcha rutilante hacia la Plaza Mayor, para que fuera ese pueblo el que definiera el quehacer de los americanos residentes en Santa Fe en aquel momento germinal de nuestra historia independentista.

Al no lograr su objetivo, se atrincheró en San Victorino, y con las armas en la mano, defendió la opción de que fuese el pueblo el que tomara la decisión sobre el destino histórico de la Nueva Granada. En ese momento, Carbonell encabezó un emplazamiento a los supuestos representantes del pueblo, y planteó la necesidad de ejercer la democracia de manera directa. Para él, debía ser la gente del común quien debía decidir, no las élites criollas.

La rebelión de Carbonell, y la declaratoria del sector de San Victorino como territorio libre de la monarquía española, se prolongó durante 35 días. En la historia de nuestra nación, se resaltan cuatro momentos determinantes, emblemáticos por la fuerza de su voluntad, a través del poder popular: la que protagoniza Carbonell; los ocho meses de gobierno del presidente José María Melo, a través de la rebelión y gobierno de los artesanos (la única republica plebeya de nuestra historia); la reconocida “revolución de los bolcheviques” en el Líbano (Tolima) del 28 de julio de 1927; y los diez días de poder

popular que se implantaron en Barrancabermeja y municipios aledaños, como consecuencia del levantamiento del 9 de abril de 1948 ante el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán.

La mayor parte de los criollos no participaba de estos atrevimientos populares. Sus luchas no eran exactamente para deponer la opresión, sino más bien para colocarse en el lugar del opresor ¿Cuánto han cambiado nuestras élites en estos doscientos años? La historia se repitió durante dos siglos de exclusión popular, donde los feudales de ayer son los latifundistas de hoy.

Esta historia, de acuerdo con los planteamientos del profesor Antonio García Nossa, produce individuos “históricamente necesarios”, aquellos que se sitúan a la altura de los pueblos en los momentos nodales que precipitan cambios de época.

El movimiento comunero fue sin lugar a dudas un punto de quiebre en la historia nacional.

Si bien las consecuencias inmediatas de la rebelión comunera no determinaron la independencia, debemos reseñarlo como un hito histórico de mayor hondura y significación que el episodio del “Florero de Llorente”.

Sólo a partir de la potencia comunera, puede comprenderse la gestación del movimiento de independencia. Antonio Nariño fue estudioso, erudito y abnegado, quien además tomó en sus ideas la apuesta por no dejar expósita la idea comunera ni acéfala la continuidad de su legado.

Nariño conocía a fondo el francés y el inglés, tuvo contacto con el acta de independencia de Filadelfia, el lugar donde los voceros de las trece provincias sublevadas contra el imperio inglés proclamaron la independencia de los Estados Unidos, bajo la orientación de George Washington. Fue el primer traductor al castellano de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en 1789, derechos que el mismo se encargó de propagar con el auxilio de una imprenta que había adquirido con recursos recolectados clandestinamente entre los patriotas.

Fundó un buen número de tertulias literarias que emulaban con las tertulias de los principales protagonistas de la Expedición Botánica. Ejerció el periodismo con sentido crítico y creativo. Se preparó para la guerra, consciente de la imposibilidad de lograr un tránsito pacífico hacia la independencia definitiva.

Como Bolívar, tuvo la intuición para entender que sus compañeros de generación, los criollos neogranadinos, tan sólo querían expulsar a los virreyes de nuestras comarcas para sentarse en sus respectivos sillones y convertirse a su vez en virreyes de sus territorios. Aún hoy podemos justipreciar el valor de esa visión libertaria, porque las manías virreinales continúan tristemente vigentes.

Por eso escribió en su columna *Los Toros de Fucha* del periódico *La Bagatela* fundado por él: “pareciera que no queremos la libertad, sino el mando”.

Similar a Nariño, en ese tiempo, hubo otro gran precursor de la independencia de nuestro continente: Francisco de Miranda, quien organizó ejércitos patriotas en Venezuela y realizó inmensas travesías revolucionarias por Europa y Norteamérica buscando apoyos a la gesta independentista.

Miranda participó en los ejércitos que consolidaron la república francesa, militando bajo el mando de Lafayette, a quien visitaría después para inquirir su ayuda para la causa americana. Fue tan eficaz en el cumplimiento de sus metas que llegó a obtener apoyos económicos en Inglaterra y Rusia.

La influencia de la revolución francesa fue definitiva en Antonio Nariño. Las raíces intelectuales, que anidan en Jean Jacques Rousseau, inspiraron un pensamiento de emancipación que se encontraba mucho más allá de su tiempo histórico.

Hay una frase de Rafael Uribe Uribe que podría resumir la consecuencia de Antonio Nariño “allí, donde el enemigo dispara, allí es donde está la causa popular”. Indudablemente fue el hombre más combatido, vilipendiado y perseguido por los españoles. Tanto es así, que vivió un considerable tiempo de su vida en prisión, y aprovechaba los pocos espacios que lograba arrancarle al

encarcelamiento, para conspirar en función de la independencia.

Fue un visionario, poliglota, guerrero y precursor de una causa de consecuencias libertarias. El día de su magnicidio en sitio cercano al Capitolio Nacional, siendo senador de la República, por golpes de hacha en 1914 propiciados por dos empleados o carpinteros de un batallón militar.

Ese trágico día, llevaba bajo su brazo la reforma laboral en beneficio de los trabajadores en el gobierno presidido por el presidente José Vicente Concha. Quien movió los hilos de su muerte y que, como casi siempre en nuestra trágica historia política; no existe respuesta.

Rafael Uribe Uribe, fundamentaba muchas de sus tesis en fuentes españolas, entre ellas las del “*cura*” Suárez, uno de los inspiradores de la rebelión contra la invasión napoleónica.

Cuando Bolívar creó la Gran Colombia, pensó en Nariño para que fuera vicepresidente. Desafortunadamente el desgaste de su salud hacía imposible convalidar esa pretensión. Esa situación le terminó cediendo ese honor a Francisco de Paula Santander. Solo esos dos patriotas neogranadinos, podrían haber ocupado ese asiento.

Antes de estos antecedentes, es clave interpretar lo que significó La Patria Boba. Cuando el virrey Antonio Amar y Borbón sale de Santafé, como consecuencia de las revueltas del 20 de julio, y la conformación de las juntas patrióticas (antecedentes de los Cabildos), sobreviene el primer intento de crear una república independiente.

Las condiciones de España eran especialmente complejas. No tenían la manera de apagar el sinnúmero de revueltas que se producían en las Américas. Napoleón había tomado la península ibérica, Carlos IV de España y Fernando VII abdicaron el trono, y empezó la conformación de la primera república española.

Como si fuera un ejemplo, la primera constitución republicana en territorio neogranadino, fue elaborada en Cundinamarca. Fue la segunda constitución expedida en el mundo hispano, y estuvo inspirada en el acta de Cádiz, que muchos consideran la primera constitución española.

Se da entonces el debate sobre qué tipo de gobierno va a regir

nuestro territorio. El viejo debate entre federalistas y centralistas. Entre quienes propugnaban por un modelo similar al de los Estados Unidos de Norteamérica, y quienes creían (con Antonio Nariño a la cabeza), que se debía fortalecer el poder central para impedir el retorno de los españoles. Nariño y otros patriotas entendían que bajo la coyuntura que vivía el proceso de independencia y las guerras en el mundo europeo, la corona española iba a regresar a retomar las colonias.

El bando federalista era liderado por Camilo Torres y Tenorio. Se dieron varias guerras entre centralistas y federalistas. Hubo territorios que se autoproclamaron federales, y otros centralistas. Al final de estas disputas bélicas, prácticamente los federalistas habían tomado la victoria, pero los patriotas en su conjunto estaban disminuidos.

El debate era pertinente, pero estaba fuera de lugar y de tiempo. Para el momento en que la guerra civil entre patriotas estaba casi terminada, Pablo Morillo arribaba al territorio neogranadino con más de 16 mil hombres en función de la reconquista

Esta falta de sentido histórico, que dividió a los patriotas y facilitó la reconquista, se le conoce como La Patria Boba inicialmente descrita, como el período de la indefinición del sistema político después del proceso de la independencia.

La llegada de Pablo Morillo, el Pacificador, es sinónimo del terror. No perdona a nada ni a nadie. La primera gesta será el heroico sitio de la ciudad de Cartagena, que queda inmortalizada en el himno nacional *“A orillas del caribe, hambriento un pueblo lucha, horrores prefiriendo a pérvida salud. Oh sí de Cartagena, la abnegación es mucha, y escombros de la muerte, desprecian su virtud”*.

A su paso por el Magdalena, Morillo deja fusilamientos, masacres y miedo. A tal punto que regresó a Santafé sin mayor resistencia. Muchos criollos, llenos de miedo y desvergüenza (algunos federalistas entre ellos), lo reciben con genuflexiones, dándole la idea de que esos territorios eran suyos.

La apuesta de Morillo fue asesinar a todos los líderes patriotas para que la llama de la revolución se apagara completamente. A la intimidación le siguió el miedo, al miedo la barbarie, y a la barbarie el terror.

La Huerta de Jaime, lugar de la mayor parte de las ejecuciones, se convirtió así en la Plaza de los Mártires, como recuerdo perenne de la sangre generosa de los patriotas y de su aporte a la lucha por la libertad.

Sin embargo, había una generación nueva, absolutamente decidida a expulsar a la Corona de América. Y esta decisión es el verdadero punto de quiebre de nuestra convulsionada historia.



Pintura retrato de Antonio Nariño en acuarela por Ricardo Acevedo Bernal

3.2. INDEPENDENCIA DE 1819 – BOLÍVAR Y SU GESTA POR LA LIBERTAD

Simón Bolívar es el hombre de América. Interpretó como pocos el papel al que estaban llamadas los pueblos de estas tierras. Su inicio como Libertador de Nuestra América fue fortuito, y podríamos decir que accidental. Bolívar se encontraba recién casado y su aspiración era la felicidad de su familia. Ante el fallecimiento de María Teresa del Toro, su esposa, toma la decisión de retornar a Europa en medio de la desolación de su tristeza.

Cuando llega a Europa por segunda vez, todos identifican a Napoleón como el defensor de la revolución. Pese al estigma de su ascendencia corsa, el arrastre de la voluntad lo lleva a una gloria que no había existido ni siquiera en tiempos de la monarquía.

Napoleón es producto de la revolución, aunque él mismo haya traicionado el espíritu revolucionario. Su dimensión intelectual, política y militar lo hizo uno de los hombres más profundos de su tiempo. Tal vez una de las definiciones de la política más precisas, se le atribuye, “la política es la ciencia de lo posible”. Una paradójica contradicción con el idealismo político que fue su gesta.

Aquel Bonaparte, indudablemente es el modelo inicial de Bolívar ¿Por qué? Por la vieja enseñanza que nos dice que sólo quien la ha perdido, puede encontrar la libertad.

En la Francia de Napoleón, Simón Bolívar siente el influjo de la revolución. Ha leído a Rousseau, la mayor influencia ideológica de su vida, y para este momento ya conoce lo fundamental de la filosofía occidental. Sin embargo, la estadía en Europa lo implica con las luces del humanismo y el renacimiento, y lo adhiere a esa corriente que prometía un proyecto civilizatorio del lado de la libertad.

Allí se da una coincidencia extraordinaria. Su maestro, Simón Rodríguez, que firmaba sus escritos como Samuel Robinson, era un socialista utópico cuyos postulados estaban emparentados con los de Charles Fourier y Robert Owen.

Simón Rodríguez también era rousseauiano. Conocía de cabo

a rabo la obra del genial ginebrino, y se había dedicado a desarrollar una apuesta fundamentalmente pedagógica, sustentada en *El Emilio*, escrito por Rousseau en plena madurez de su vida, y cuyo postulado formula la impronta más bella de aquel liberalismo político: en vez de controlar, castigar o prohibir, el ejercicio de la libertad está íntimamente emparentado con la educación.

Podría decirse que, si Jean Jacques Rousseau fue su primera influencia, Simón Rodríguez fue la segunda y moldeó la perspectiva intelectual que guiará la acción de Bolívar.

Entre las personalidades que frecuentó Bolívar en su trasegar europeo, mayormente en París, se destacan los republicanos. Hacia finales de 1804, o inicios de 1805, sostuvo una reunión muy relevante con Alexander Von Humboldt después de su travesía por América.

Germán Arciniegas relata este encuentro. Humboldt era un sabio en todo el sentido de la palabra, y estaba fascinado con América. De la visión que tenían del mundo, de América, de la naturaleza y la sociedad americana, pasaron a hablar de la política. Hablaron de las ventajas y desventajas de la adscripción de los territorios del sur al imperio español.

Se dice que Bolívar le hace una pregunta premonitoria “¿Cree usted que las colonias americanas están maduras para la independencia?”, a lo que Humboldt responde “Indudablemente están maduras, pero falta el hombre.” Arciniegas juzga que esa afirmación del sabio fue un verdadero desafío para el espíritu de Bolívar que ya estaba ávido de libertad y de grandeza.

Algún tiempo después, uno de los grandes libertadores del pensamiento americano, Andrés Bello, a quien algunos califican como el libertador espiritual de la patria, decía que probablemente en esos momentos Bolívar comenzó a soñar con ser una suerte de Napoleón de la libertad, no de la monarquía.

Tiempo después Hippolyte Taine diría que Napoleón fue un genio al servicio del egoísmo. Podríamos decir que Bolívar soñaba con ser un genio al servicio de la libertad, pero al igual que el gran corso, estaba ávido de gloria. Bolívar dirá “la gloria está en ser grande y ser útil”.

Un buen día emprendió un viaje con su maestro Simón Rodríguez y decidieron ir a conocer la Roma eterna, la de los próceres y fantasmas que recorrían la fuerza de Europa. Bolívar tuvo la oportunidad de presenciar una revista militar precedida por el propio Napoleón. Rodríguez fue testigo de la admiración del caraqueño por el emperador.

En esa travesía deciden subir a una de las colinas que circundan a Roma, el monte Sacro. Y allí, hablándole a la historia, ante la perplejidad de su compañero de viaje, levanta el puño y pronuncia la famosa promesa:

“¡Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos, juro por mi honor y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!”

Al terminar, el rostro de Simón Rodríguez, se encontraba transfigurado. Acababa de presenciar uno de los juramentos más significativos de la historia humana. Bolívar lo cumplió.

A su retorno, organizó bártulos y asuntos, emprendió su viaje hacia Madrid, y tras una corta estadía con algunos familiares, se transportó a Cádiz e inició su retorno hacia América. Una vez reubicado en territorio venezolano, se vinculó a las ligas de los patriotas que luchaban por la independencia, porque se atenían al lema proveniente de la Nueva Granada “Viva el rey, abajo el mal gobierno”. Pero para ese entonces, Bolívar ya tenía clara su divisa. La cuestión no era contra el mal gobierno, sino contra el rey, la monarquía, y el imperio.

Es celebre la anécdota ocurrida en el terremoto de Caracas, a comienzos de 1812, que destruyó buena parte de la ciudad. En este escenario caótico, Bolívar escucha un sacerdote pronunciando una frase conminatoria que decía “Castigo de Dios para los americanos”, por querer ser independientes, a lo cual Bolívar le contesta con rebeldía: “Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella, y haremos que nos obedezca”.

Tras difíciles momentos para la causa patriota acontecidos en Venezuela, Bolívar produce el célebre manifiesto de Cartagena: *“Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente*

de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados". En este documento se pone de presente la genialidad del joven Bolívar cuando apenas rozaba los 28 años. Se revela la personalidad de un líder prodigioso y visionario, que en sus proclamas habría de enriquecer el castellano: le está escribiendo a la historia, y tiene conciencia de su papel en ella.

Bolívar es un radical. Va a las raíces del problema, y sabe que tiene que convencer para vencer. Sus proclamas a partir de este momento, estarán llenas de emoción estética, más que las del propio Napoleón. Tiene claro el objetivo, hacer posible lo imposible, lograr que la gente crea y luche por la separación de la Metrópoli española.

En sus innumerables cartas, hará gala de una pluma que enaltece la lengua de Cervantes. Produjo cuatro documentos que son vitales para la edificación de un relato republicano, libertario, y latinoamericano: El manifiesto de Cartagena, la Carta de Jamaica, el discurso del Congreso de Angostura y la Constitución de Bolivia.

De estos documentos vale la pena reseñar brevemente el discurso del Congreso de Angostura: la fundación de la Gran Colombia, el proyecto de una patria grande latinoamericana.

Allí plantea la necesidad de transformar los seres humanos para edificar sociedades mejores. Muy de la mano con su visión rousseauiana sustentada en la educación, propia de El Emilio. La conclusión de este discurso es que los seres humanos son más importantes que las leyes, y si bien es cierto que existen repúblicas a partir de las leyes, esas leyes deben estar al servicio de causas justas para ejercer sus propios derechos, sin incurrir en nuevas formas de dominación, ni esclavitud.

Por eso, proclamó la necesidad de establecer un cuarto poder que regulara a los otros tres, y ese cuarto poder es el poder moral, al cual sólo puede accederse por vía de la educación, entendiendo ésta como algo muy distinto a la instrucción. *"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible,*

mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política... Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.”

José Enrique Rodó escribió que Bolívar fue “*grande en el pensamiento, grande en la acción, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar en la traición, en el destierro, en la enfermedad, y en el delirio, hasta la propia expiación de su grandeza.*”

3.3. BOLÍVAR, UNA SINFONÍA INCONCLUSA

Bolívar, como lo escribió Juvenal Herrera Torres, es el Hombre de América. Como lo dijo su propio maestro, Simón Rodríguez “*es el primer gran líder republicano y popular*”. Es uno de los personajes más estudiados de la historia universal, un reformador social, un titán revolucionario de inconmensurable estatura en la leyenda. En él se cumple la teoría de Antonio García sobre “el individuo históricamente necesario”, porque probablemente sin su presencia física y espiritual la gesta independentista de América Latina hubiera tardado mucho tiempo en realizarse. Bolívar fue capaz de unir, en un solo bando y en un solo ejército, a criollos, mulatos, mestizos, zambos, indígenas y cuarterones que se sentían asfixiados bajo la opresión española.

Interpretó a su pueblo, y en ese sentido fue un demócrata en el contexto de su tiempo. Aun cuando se invistió de poderes extraordinarios, lo hizo en nombre de una causa que demandaba una conquista violenta.

La gesta de Bolívar, que es la gesta de Nuestramérica, como llamó José Martí a los territorios comprendidos entre el sur del Río Bravo y la Patagonia, echa abajo todas las teorías sobre la inferioridad de los pueblos latinoamericanos que estuvieron en boga durante mucho tiempo entre las élites intelectuales europeas, cuando se sostenía como un candil de pureza esa fatal idea para el humanismo de la superior-

dad de las “razas”. Hoy sabemos que lo verdaderamente enriquecedor no es la pureza, sino la diversidad. No es una idea aséptica de la raza, sino precisamente el mestizaje. Más aun científicamente el concepto mismo de raza está superado en la actualidad.

Esa denominación pareciera ideada para brindar continuidad a un pensamiento expresado por el propio Libertador *“La libertad del nuevo mundo, es la esperanza del universo”*.

Bolívar soñó con una patria grande e intuyó el peligro que para los territorios de la América hispana representaba el dominio de los Estados Unidos. Tal vez por ello, algunos tratadistas lo consideran un precursor del antiimperialismo, *“Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad”*.

Pocos seres humanos han tenido tanta vigencia en este continente como Simón Bolívar. Es el hombre-pueblo por excelencia, de la génesis de nuestra historia republicana. Y esa vigencia, y su permanencia corroboran la veracidad de lo dicho por el padre José Domingo Choquehuanca, en su panegírico al libertador, *“Con los siglos crecerá vuestra gloria como crecen las sombras cuando el sol declina”*.

Es importante entender para comprender a cabalidad nuestra independencia cuál fue la diferencia entre Bolívar y la mayoría de la élite criolla. Bolívar quería la independencia, ellos querían el mando. Bolívar era un reformador social, estas élites querían administrar las mismas formas de gobierno dejadas por los españoles.

El ideal bolivariano y martiano de una patria grande, la nación latinoamericana que fuera una potencia moral sigue sin realizarse. Hay avances integracionistas que, hasta ahora, salvo la Unión Suramericana de Naciones-UNASUR-, debilitada por el cambio de gobiernos proclives a los Estados Unidos de América, han tenido el sello de los mercados comunes y no de la unión política.

La obra de Bolívar, a pesar de lo grandiosa e inconmensurable, es una sinfonía inconclusa. Cincuenta años después de su muerte en Santa Marta (paradójicamente en la casa de un español), José Martí, acaso su mejor intérprete decimonónico, escribió *“lo que Bolívar no*

hizo, está por hacerse en América, todavía”.

También cuentan que Santander, quién se encontraba exiliado en Europa desde 1828 cuando se produjo el atentado septembrino contra la vida del presidente titular, en el momento en que algunos amigos le comunicaron jubilosos la muerte de Bolívar, dijo: «*En América sólo los miserables pueden alegrarse de la muerte de Bolívar*».

Diversas plumas y discursos han agrandado y elevado la realidad del diferendo entre los dos grandes hombres. Hoy podemos decir, alejados de maximalismos y extremismos, que el agrietamiento de las relaciones entre Bolívar y Santander fue una verdadera desgracia. Bolívar mismo alcanzó a decirlo en algún momento de su periplo final: «El no habernos compuesto con Santander nos ha perdido a todos».

Roberto MacDouall, el vate zipaquireño, en su poesía sobre el «Bárbula», dedicada a exaltar el heroísmo de Atanasio Girardot, escribiría muchos años después:

“Bolívar, ese coloso
que en la libertad se inspira
esa alma noble que admira
todo lo que es generoso
llora al héroe valeroso...”

Alguna vez, al finalizar la campaña libertadora, Bolívar había bautizado a Santander como “el organizador de la victoria”. Tiempo después, en conversación que García Márquez trae a colación en la novela ‘El General en su Laberinto’, dirigiéndose al propio Santander, por entonces encargado del poder, le dijo: “Sucre es el hombre de la guerra; usted es el hombre de las leyes; yo soy el hombre de las dificultades”.

Existen muchos equívocos en la valoración de los pensamientos y las acciones de los fundadores de la república. Muchos de ellos provienen de los propios intereses partidarios y de manías historiográficas sustentadas por el propósito de buscarles pares a los grandes

hombres; a los “hombres representativos”, cómo los llamaría Emerson, aquellos que signan las épocas en tanto representan identidades con los afanes sustantivos de las mismas. Bolívar, como el qué más, fue uno de esos hombres.

Ninguno de los grandes personajes que lucharon por la independencia contra el colonialismo español resistiría un paralelo con el Libertador. El traspie de buena parte de los tratadistas colombianos es haber tratado de equiparar la personalidad de Santander con la de Bolívar; de la misma manera, el error de la mayor parte de tratadistas e historiadores venezolanos es haber llegado de manera espontánea, sin un análisis ponderado profundo y exhaustivo, a la conclusión de que el “bueno” era Bolívar y el “malo” Santander.

El cucuteño nunca tuvo una visión tan amplia como la del caraqueño, ni una inteligencia de la empatía, y de la palabra tan desarrolladas, ni un conocimiento de la obra de los enciclopedistas y filósofos de la Ilustración, ni esa capacidad del Libertador para prever el futuro y visionar la historia, ni la agudeza en las concepciones estratégicas, tanto de la guerra como de la política. Pero esas deficiencias frente a una estatura inusual y ciclópea no merman los méritos de quien ha sido considerado como el fundador civil de la República de Colombia. Bolívar no sólo es el hombre de América, sino también un personaje de envergadura universal por excelencia.

Bolívar ya en el trance de su agonía recibe la trágica noticia del asesinato de su más connotado pupilo, quien sellara la independencia de América con la victoria de Ayacucho, el Mariscal Antonio José de Sucre, muerto a los 35 años de edad.

Bolívar en carta a la viuda de Sucre le expresó “Todo nuestro consuelo, si es que hay alguno, se funda en los torrentes de lágrimas que Colombia entera y la mitad de la América deben a tan heroico bienhechor. Por mi parte, reciba Vd. la expresión más sensible y menos explicable de mi profundo dolor por la muerte de un amigo, el más digno de mi eterna gratitud por su lealtad, su estimación y los servicios que le debíamos”

Las últimas palabras del Padre de la Patria, lanzadas desde su

lecho de muerte pocos días antes de ese 17 de diciembre de 1830 cuando el reloj de San Pedro Alejandrino tosió la hora luctuosa de la una, tres minutos y cincuenta y cinco segundos de la tarde siguen resonando en la historia.

“Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. ¡Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la *unión*, yo bajaré tranquilo al sepulcro!”

Para que no sea realidad el amargo sentimiento del Libertador de haber predicado en el desierto y arado en el mar, la historia y el futuro nos exigen lograr la paz y consolidar no solamente la unión entre los colombianos sino también construir una verdadera integración Latinoamericana y del Caribe, para que la región cuente en los destinos del mundo.



Libertador Simón Bolívar

4. Juan José Nieto Gil, el presidente negro borrado de la memoria

Entre 1858 y 1863, lo que ahora es Colombia, se denominó Confederación Granadina, que comprendía a Panamá. Durante el 25 de enero y el 18 de julio de 1861, ejerció la presidencia el atlanticense Juan José Nieto Gil, militar, político y escritor, fue uno de los artífices de la abolición de la esclavitud. Además, fue un autodidacta y el primer gran novelista que tuvo Colombia, en 1839 publicó la ‘Geografía de la provincia de Cartagena’ y las novelas ‘Rosina’, ‘Ingermina o la hija de Calamar’ (1844) y ‘Los moriscos’ (1845).

Sin embargo, a pesar de que los otros presidentes que ejercieron el poder en esa época son reconocidos como tales, solamente a Nieto se le desconoció esa calidad.

Durante décadas, brilló por su ausencia el retrato de este afrodescendiente en la galería presidencial de la Casa de Nariño. Tampoco se vio su rostro ni su nombre en la mayoría de los libros de historia ni en las láminas educativas con la colección de gobernantes. Además, en las pocas imágenes en las que aparecía se le “blanqueaba”, modificando las características más típicas de su apariencia real de negro

mezclado con indígenas para hacerlo parecer casi europeo.

Esta desaparición de su figura en la historia es el reflejo de un odioso racismo que persiste en el país. Sin embargo, gracias a una tutela presentada por el periodista Nicolás Guillén, que obligó al gobierno de Juan Manuel Santos, quien al final de su período, en el año 2018, reinstaló en la Casa Presidencial un dibujo al óleo que representa a Juan José Nieto Gil ciñendo la banda presidencial, reconociendo no solamente su carácter de presidente y su aporte político e intelectual sino también el olvido en el que se le había mantenido durante más de siglo y medio.

Este reconocimiento, aunque tardío hace justicia a Juan José, a sus padres Tomas Nieto y Benicia Gil y a toda la etnia negra del país y trajo un aire nuevo a La Loma del Muerto, corregimiento de Sibarco, en Baranoa. Allí, a la sombra de un matarratón que ya no existe, Benedicta trajo al mundo, sin alcanzar a llegar a un hospital ni poder tener la ayuda de una partera, en plena intemperie a otro de los grandes representantes del aporte que le han hecho al país los hijos de África.

La independencia del colonialismo español y portugués, obtenida por la mayoría de los pueblos latinoamericanos en el siglo XIX no significó el fin de los sufrimientos de los indígenas y los afrodescendientes. Aunque formalmente se les reconocía derechos, tardaron en poder ejercer la ciudadanía, mientras la esclavitud fue aboliéndose gradualmente, ambos grupos continuaron en una situación de marginamiento y pobreza.

A esa altura ya había países como Puerto Rico y Cuba en los que la población nativa, los altivos taínos a los que perteneció Hatuey, habían desaparecido. En otros, la presencia indígena es apenas residual (en Uruguay queda una población que apenas se acerca a los 200 individuos), en tanto en Argentina, donde aún hay una población indígena de cerca de 700.000 personas, la historia oficial sigue refiriéndose al exterminio contra los indios del interior como la “guerra del desierto”, como si los territorios habitados por los nativos hubieran estado vacíos de habitantes humanos.

5. El benemérito de las Américas y el chaparraluno

En la saga de la participación política de las minorías étnicas en el continente brillan con luz propia dos indígenas cuyos destinos cruzaron sus vidas y las de dos países hermanos: Benito Juárez y José María Melo. El zapoteca, nacido en el pueblo San Pablo Guelatao (“noche honda” en lengua vernácula) jugó un papel fundamental en la consolidación republicana del estado mejicano y protagonizó una vida de luchas incesantes que hacen que se le conozca como “Benito de América” o “El benemérito de las Américas”. Tanto en su país como en América dejaron honda huella sus reformas modernizantes y su entrega total a la causa de la independencia y la soberanía, nuevamente en riesgo ante la invasión conjunta a mediados de la década de los sesenta en el siglo XIX de españoles, ingleses y franceses supuestamente motivada por el no pago de deudas del gobierno mejicano con esos países.

Benito Juárez, “el benemérito de las Américas” termina derrotando a tres imperios que se coaligaron para la reconquista: España, Francia e Inglaterra.

Juárez, en función de la emancipación y de la construcción de una república, lidera el proceso de independencia mexicana, y fusila a Maximiliano de Habsburgo, enviando la idea clara de que no se fusilaba al hombre, sino a la idea de la monarquía y el colonialismo. El “indio” Benito Juárez marcó así una historia de dignidad, anticolonialismo, y libertad, que aún hoy siguen repercutiendo como la memoria contra el olvido, que nos habla desde el sur del Río Bravo hasta La Patagonia: América Latina.

Poco después la ocupación quedó en manos de los franceses que querían establecer la monarquía de Maximiliano de Austria. Los invasores lograron tomar la capital, que había sido abandonada por el gobierno para organizar la resistencia desde las regiones. Aún en los momentos más difíciles, cuando a su gobierno itinerante solamente lo acompañaba un puñado de leales y la persecución de los enemigos era implacable, no aceptó abandonar el territorio patrio y continuó su lucha infatigable hasta cuando logró la recuperación total de la soberanía y la expulsión de los ocupantes.

El encendido fervor patriótico de Juárez y su inmortal frase “el respeto al derecho ajeno es la paz” siguen encendiendo la conciencia de los pueblos en la búsqueda de la justicia y de un lugar digno bajo el sol para todos.



Juan José Nieto, a la fecha, único Presidente afrodescendiente de Colombia



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

6. José María Melo de presidente a combatiente internacionalista

José María Dionisio Melo Ortiz, indígena pijao nacido en Chaparral, combatiente en varias batallas de la independencia, es el único mandatario colombiano de etnia indígena. Gracias a su papel en las Sociedades Democráticas, agrupaciones de artesanos y obreros inspiradas en las nacientes ideas socialistas que defendían el trabajo nacional ante los embates del librecambismo y los intentos de entrega del mercado del país a naciones extranjeras, fue la cabeza de una fugaz administración en 1854. Después de ser desalojado del gobierno se unió a causas populares en Centroamérica.

En ese año, por primera vez en la corta historia independiente del país accedió al poder una clase social distinta de la burguesía, poder tomado en un día y defendido durante ocho meses en que fue presidente el general Melo. Esa experiencia única estuvo marcada por la originalidad en la búsqueda de un sistema social que no debía ser capitalista ni para unos pocos sino un lugar feliz para todos en el que brillaran el trabajo y la igualdad.

Derrotado el sueño igualitario, se le sometió a una parodia de jui-

cio al cabo del cual se le condenó al destierro a él y a doscientos artesanos. Mientras muchos de los desterrados debieron hacer su camino a pie hacia los lejanos confines del río Chagres en la Mosquitia, zona hoy perteneciente a Nicaragua, Melo abordó un barco hacia Costa Rica el 28 de octubre de 1855.

No hay registro de él en los dos años siguientes. Sin embargo, se cree que estuvo en Nicaragua y que de alguna manera participó en la resistencia patriótica contra el filibustero estadounidense William Walker que por esa época había invadido el país.

Lo que sí está documentado, es la participación de un importante contingente indígena en la batalla de San Jacinto, de gran importancia en la resistencia que dio al traste con los planes imperiales del aventurero, que referiremos más adelante.

En 1859 volvemos a encontrarlo en El Salvador, donde fue bien acogido por las autoridades y participó ampliamente en actividades públicas y sociales.

Después arribó a Guatemala, donde apenas estuvo dos meses y de donde debió salir debido a la persecución del dictador Rafael Carrera, aliado de los conservadores mejicanos en lucha contra el gobierno liberal de Juárez en la llamada Guerra de la Reforma. A pesar de que el presidente no era muy dado a aceptar la presencia de combatientes extranjeros en sus filas, admitió a Melo y le reconoció el título de General a las órdenes del gobernador del Estado de Chiapas.

Con la aceptación del colombiano en las tropas mejicanas en 1860 se realizó un gesto latinoamericanista y se reconocía la calidad moral, política y militar de Melo, generosamente avalado por el gobernador chiapaneco Ángel Albino Corzo.

Fue también corto el período vivido en Méjico porque el primer día de junio de 1860, cumplió su cita con la historia haciendo su tránsito a la eternidad para ingresar al panteón de los héroes latinoamericanos.

El gobernador le había encomendado la protección de la zona fronteriza que era atacada frecuentemente desde Guatemala por el general conservador Juan A. Ortega, refugiado en ese país y protegido por su gobierno. Melo se dedicó sin pausa a la organización de un des-

tacamento de caballería de una centena de jinetes. Su tropa era poco experimentada y sin mucho tiempo para el adiestramiento, la mayoría aprendía sobre el terreno al calor de los constantes enfrentamientos. A comienzos de mayo se traslada a Comitán y el 31 de ese mes arriba a lo que había sido la hacienda Juncaná, a corta distancia del municipio Zapaluta, hoy La Trinitaria.

6.1. ASESINATO AL AMANECER

La víspera del 1 de junio de 1860 es extrañamente tranquila. El general José María Dionisio Melo y Ortiz, a pesar de estar a miles de kilómetros de su natal Colombia siente que está en la patria grande que soñara el libertador Bolívar. No le preocupa su muerte, ya la ha visto cara a cara en numerosas ocasiones, pero sí le preocupa no tener más tiempo en la vida para luchar por la causa de la libertad y la felicidad de los pueblos. Bajo una luna de plata el silencio de la noche es interrumpido por el graznar de un búho lejano, que lo transporta en alas del recuerdo a su pueblo natal en donde era tenido como mala señal.

Firmemente partidario de la racionalidad, trata de desechar los pensamientos que asocian ese sonido con presagios ominosos y se concentra en supervisar el orden en que se han dispuesto los caballos y sus jinetes para enfrentar al enemigo que merodea por los alrededores.

Algo en la calma chicha de esos momentos le impide conciliar el sueño. Nuevamente supervisa que la guardia esté alerta y que el dispositivo de defensa ante cualquier ataque esté listo para accionarse en todo momento. Hacia las doce se retira a su puesto de mando y luego de una larga duermevela lo sobresalta el ruido de cañones y fusiles con el fondo de un prolongado uuh, uuh que no había dejado de sonar como una advertencia durante toda la noche.

Vano es el intento de defensa. El grueso de la tropa huye en desbandada y sólo unos pocos, rápidamente arrollados por la embestida,

hacen frente a los atacantes que aparecen por todas partes.

El general con heridas graves, pero no mortales, es capturado junto a algunos leales. Con la frente en alto da su identidad y grado a los captores y la respuesta es la exhibición de una bandera en la que se lee el lema “Guerra sin cuartel y sin prisioneros” y el siniestro toque a degüello de una corneta militar. Transcurridos eternos minutos en los que no se le brinda atención médica ni auxilio alguno, el cabo Isidro Tordillo cumple la orden de fusilamiento y pone fin a la vida del único presidente indígena que ha tenido Colombia.

6.2. SEPULTADO POR SUS HERMANOS

Pocos días después de que cesaran las hostilidades en la zona, se supo que los indios de la región, conocidos como “tojolabales”, inhumaron su cuerpo frente a la capilla de la exhacienda de Juncaná, sin que hasta ahora se hayan podido localizar e identificar sus restos.

Ha habido esfuerzos aislados dirigidos a la repatriación de este héroe, entre ellos los del gran escritor Gabriel García Márquez, pero hasta ahora Melo sigue en el olvido, durmiendo el sueño eterno lejos de la patria que lo vio nacer.

7.

Papel de los indígenas en la Maratón de América

Líneas atrás mencionamos la epopeya de San Jacinto en 1856 cuando los patriotas asestaron rudo golpe a las fuerzas invasoras de William Walker, autoproclamado presidente de Nicaragua. En esa batalla 120 nicaragüenses derrotaron a 300 norteamericanos en una batalla que ha sido conocida como la Maratón de América contribuyendo a la derrota definitiva de los planes delirantes del aventurero que pretendía ni más ni menos que apoderarse del país para incorporarlo a la bandera de las barras y estrellas de la Unión Americana.

Aun cuando lo que decidió la batalla fue el ataque sorpresa por la retaguardia a los filibusteros y la liberación de un gran número de equinos que se lanzaron en estampida contra ellos, la actuación de un contingente de 60 indios flecheros que sin más armas que sus saetas, neutralizaron uno de los flancos de los norteamericanos fue otro de los aspectos importantes de este acontecimiento histórico trascendental en el devenir de Nicaragua, Centroamérica y Abya-Yala en su conjunto.

7.1. LA QUINTINADA

En Colombia los integrantes de la etnia mayoritaria en el departamento del Cauca son conocidos como nasas o paeces, los cuales constituyen uno de los pocos pueblos originarios que conservaron su autonomía en la época colonial gracias a su decidida resistencia. Los ataques exitosos a varias ciudades fundadas por los españoles y la victoria en los Farralones de Tálaga en 1543 fueron hitos importantes en esa lucha.

Sin embargo, en la confluencia de los siglos XIX y XX la presión de los terratenientes sobre el territorio Páez y sobre la mano de obra indígena se hacía cada vez más fuerte, al grado que un asentamiento no indio se estableció en la remota región de Tierra Adentro, corazón de la etnia. La ocupación española, repelida con éxito durante mucho tiempo, se llevó a cabo por colonos mestizos. No podía ser más simbólica que en la forma que tomó al darse mediante el decreto 1510 de 1907 que creó el municipio de Páez, el nombre a su capital o casco urbano, el nombre de Belalcázar, precisamente el conquistador del siglo XVI de tan ingrata recordación para los indios.

El terraje, relación feudal o de servidumbre de acuerdo a la cual el indígena debía hacer un trabajo gratuito dentro de la hacienda a cambio de vivir y usufructuar una pequeña parcela en las mismas tierras que le fueron arrebatadas a los resguardos por los terratenientes, se reforzó considerablemente cuando los nuevos amos aumentaron las obligaciones de los terrajeros para con la hacienda y disminuyeron las zonas libres de cultivo, que fueron retomadas por los propietarios y destinadas al incremento de la producción de café y a la expansión de la actividad ganadera.

Para muchas familias no quedó otra opción que abandonar sus mejoras y emigrar hacia las tierras altas, o a trasladarse a otras haciendas, en un intento infructuoso por lograr acuerdos menos gravosos como terrajeros. Una de estas familias era la de Mariano Lame y Dolores Chartre, indígenas paeces migrantes de Tierradentro, quienes con sus ocho hijos se asentaron como terrajeros en cinco haciendas en zona rural de Popayán, entre 1880 y 1900.

No fue nada extraño entonces que entre 1916 y 1919 el oriente del departamento del Cauca fuera sacudido por un gran levantamiento indígena con epicentro en Tierradentro. El líder del alzamiento fue Manuel Quintín Lame Chartre, hijo de Mariano y Dolores, quien se había rebelado contra el terraje y se había dedicado a la defensa legal de los indígenas gracias a sus conocimientos de las leyes de la sociedad mayoritaria y al contacto que había tenido con militares y políticos tanto en el Cauca como en frecuentes viajes a Bogotá para documentar sus luchas y reivindicaciones.

Quintín Lame fue un autodidacta, porque comprendió que, con la educación, tendría más solidez sus demandas por la defensa de los derechos colectivos de su pueblo. Tuvo que rebelarse contra su propio padre, él mismo cuenta:

“Cuando yo le pedí a mi señor Mariano Lame me mandara a la escuela, me preguntó dos veces: ¿Quiere escuela? ¿Quiere escuela? Yo le contesté: Sí, señor. Entonces me entregó un machete, un hacha, una hoz, una pala, un guinche y una barra, diciéndome: Esta es la verdadera escuela del indio y se va con sus hermanos a cortar trigo y a derribar montaña. Por un momento se penetró mi corazón de tristeza; pero llegó la alegría unida con el pensamiento de que debía luchar contra la orden de mi padre”.

Los múltiples encarcelamientos y las persecuciones a los que fue sometido Quintín Lame, constituyen el reflejo histórico de unas elites dominantes que impusieron la criminalización de la protesta social como método para contener las justas demandas por los derechos humanos de los millones de excluidos.

El historiador payanés Diego Castrillón, el más autorizado biógrafo de Quintín Lame, relata cómo éste intensificó su agitación entre los indios de Tierradentro en 1914, teniendo como consigna fundamental el no pago del terraje en mingas en las que reclamaba el derecho de los indígenas a su tierra y al fruto de su trabajo y denunciaba la

explotación de “los blancos” y la injusticia del derecho y la legalidad invocados por éstos.

El activismo del caudillo generó gran pánico entre los hacendados, lo que llevó a su captura en 1915 y prisión durante nueve meses. A su liberación siguió una etapa iniciada al año siguiente, en la que se pasó de la agitación mediante tomas de algunos poblados en las que a las vivas a quien consideraban jefe indiscutible y llamaban “doctor Quintino” se agregaban el saqueo de estancos y el asalto de haciendas y casas de reconocidos enemigos del movimiento.

El cénit de estas movilizaciones fue la ocupación de Inzá, en noviembre de 1916, durante la cual se produjo el saqueo del comercio y fue proclamado el “Gobierno chiquito de Tierradentro”, luego de un enfrentamiento con una columna de indígenas antiquintinistas en el que murieron seis personas.

Esta etapa concluyó con la detención de Quintín Lame el 10 de mayo de 1917. Con su captura, el levantamiento perdió fuerza hasta extinguirse en 1919 y la ofensiva desatada contra los resguardos se hizo más recia.

Poco después de salir de la cárcel por pena cumplida, en 1921 Manuel Quintín se traslada al departamento del Tolima, donde continúa por largas décadas su lucha ineludible por los derechos de los indígenas, hasta su muerte en el municipio de Ortega en 1967.

7.2. EL RESURGIMIENTO DE QUINTÍN

Además del valor de haber levantado las banderas de la defensa de los resguardos, el no pago de terrajes y el desconocimiento de los supuestos derechos de los “blancos”, lo esencial de la lucha de Manuel Quintín Lame fue su motivación a los indígenas al autorreconocimiento y haberles despertado el orgullo de su tradición y su cultura, elementos indispensables en la lucha por la defensa de sus derechos.

Este aspecto fue retomado por las organizaciones indígenas mu-



Manuel Quintín Lame
Foto. Cortesía de la ONIC

chos años después como elemento central para la movilización, al grado que su nombre fue tomado por el grupo de autodefensa Nasa, convertido en grupo guerrillero en 1984, paradójicamente en momentos en que las guerrillas más importantes de la época, FARC, M-19, ELN y EPL, adelantaban negociaciones de paz con el gobierno del presidente Belisario Betancur a través de la coordinadora guerrillera que los integró temporalmente.

La presentación ante el país se hizo el 5 de enero de 1985 cuando una columna de ochenta combatientes descendió de un campamento ubicado en las montañas del norte del departamento del Cauca y se tomó el municipio de Santander de Quilichao en horas de la tarde. Al principio la población local creyó que era un comando más de uno de los varios movimientos insurgentes que operaban en la región, pero pronto la apariencia indígena y los sombreros más la insignia

que llevaban los combatientes en los uniformes sigla CQL (Comando Quintín Lame, también conocido como Movimiento Armado Quintín Lame) les mostraron que se trataba de algo diferente y nuevo.

Al finalizar la operación tras varias horas de batalla con la policía, quedaron en las calles cuartillas que bajo el título “Comando Quintín Lame por la defensa de los derechos indígenas” anunciaban el nacimiento de este grupo. En ellas se reivindicaba el nombre del legendario líder de principios de siglo y su ideario de lucha, resaltando la relación entre las diferentes etapas atravesadas por el pueblo nasa en la recuperación de sus tierras y en pro de los derechos de los pueblos originarios.

Los ochenta indígenas que tomaron las armas para enfrentarse al Estado representaban el punto más alto de un proceso en el que el Estado mismo había abandonado y con frecuencia estigmatizado a toda una comunidad. También era la respuesta a la acción de los terratenientes que por medio de asesinos a sueldo los perseguían y asesinaban a causa de sus intentos de recuperar las tierras indígenas ancestrales. Paradójicamente era también una manera de hacer frente a las guerrillas que ingresaban a sus territorios e intentaban reclutarlos para sus filas.

Inicialmente, el grupo tenía características de autoprotección de la población y del territorio nasa, pero se convirtió en movimiento guerrillero con características ofensivas que terminó aliado de las guerrillas tradicionales.

El exdirector del Centro Nacional de Memoria Histórica, Gonzalo Sánchez, en prólogo al libro de Daniel Ricardo Peñaranda sobre el Movimiento Armado Quintín Lame, señala que la dinámica y la retórica de las armas hizo que este grupo terminara peleando una guerra ajena (la de los otros movimientos guerrilleros), fuera de su territorio, sin advertir que así se alejaba de su origen y dejaba sin protección a sus propias bases sociales, que era lo que originalmente trataron de evitar al convertirse en guerrillas.

De esta forma, las comunidades ya no estarían al margen de la



Mujer indígena CRIC
Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

confrontación como se había pretendido, sino complemente involucradas al sufrir las consecuencias de la intensificación del conflicto armado ahora intensificadas por la multicausalidad del conflicto armado colombiano.

Mientras actuó en el marco del territorio indígena su aceptación y legitimidad entre las comunidades fue indiscutible, pero en cuanto se vio involucrado en los planes estratégicos y el accionar de la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) fundada en 1987, que agrupaba al Ejército de Liberación Nacional (ELN), a las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC), Movimiento 19 de Abril (M-19), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y al Ejército Popular de Liberación (EPL), su situación militar y la imagen ante el propio pueblo nasa cambió de manera considerable.

La división en el seno de la CGSB a raíz de que la negociación con el gobierno en que entraron el M-19, el PRT y la mayor parte del EPL, que llevó a la disolución de estos grupos, en tanto las FARC y el ELN continuaron su lucha insurgente, llevó a que en 1991, en plena Asamblea Nacional Constituyente, el Quintín Lame también llegara a un acuerdo con los representantes del Estado.

En dicho pacto se consagró la desmovilización del grupo, medidas dirigidas a la reinserción de sus integrantes y a favor de las comunidades indígenas, así como la presencia de uno de sus miembros en el organismo que estaba elaborando la nueva Constitución Política y que, por vez primera en la historia constitucional, fueran reconocidos los resguardos indígenas como diversidad étnica y que hoy superan el 25% del territorio nacional como jurisdicción indígena.

La compenetración con las comunidades, la naturaleza indígena del movimiento y su vinculación con las luchas sociales del pueblo nasa hicieron que la transición del Movimiento Armado Quintín Lame fuera exitosa y que de él surgiera la Alianza Social Indígena (ASI).

La ASI, fue convertida desde 2011 en Alianza Social Independiente, uno de los grupos que más voceros ha tenido en el Congreso en las circunscripciones indígenas, ya no se presenta únicamente como grupo político de naturaleza étnica y aún antes de su transformación

avaló candidatos no indígenas como Antanas Mockus en su segunda aspiración a la Alcaldía de Bogotá en 2000.

Las circunscripciones especiales étnicas, incorporadas en la Constitución de 1991, con el objetivo de reconocer que pueblos históricamente marginados, segregados, víctimas de racismo, exclusión y exterminio, pudieran tener voz propia en el Congreso de la República, para que se apropiaran progresivamente de sus derechos políticos y defendieran sus derechos colectivos en democracia, desafortunadamente se han visto cooptadas por los intereses políticos y económicos de las elites colombianas, nacionales y regionales, desdibujándose progresivamente el propósito para el cual fueron creadas, por el constituyente de 1991.

Este tema de crucial importancia lo profundizaremos más adelante.

7.3. NUEVA CONCIENCIA EN ABYA YALA

El final del siglo XX, coincidiendo con los 500 años de la invasión europea vio un resurgir de la conciencia de los pueblos indígenas en Abya Yala. Al fortalecimiento de las organizaciones indígenas que venía incrementándose especialmente en Bolivia, Colombia y Ecuador desde la década del 70 se sumó el alzamiento zapatista en Méjico, en Chiapas, uno de los estados más pobres y con mayor presencia de pueblos originarios.

El mundo se sorprendió con el surgimiento de esta fuerza guerrillera, con un alto componente indígena tanto en sus filas como en su ideario, justamente el 1º de enero de 1994, cuando el establecimiento señalaba esa fecha como el momento de la inauguración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del ingreso del país azteca a una comunidad de prosperidad junto con Estados Unidos y Canadá.

Ya entrados en el siglo XXI, el ascenso de Evo Morales y del Movimiento al Socialismo –MAS- a la presidencia de Bolivia, marcó un nuevo hito en la representación indígena, para dar paso a cambios

constitucionales importantes como la declaración del país como un Estado Plurinacional en el que los pueblos indígenas no son considerados minorías sino verdaderas naciones, a la vez que se incorporan preceptos de la cosmovisión indígena tales como los derechos de la naturaleza, la concepción de la Tierra como madre de todos los seres vivos y el suma kausay o buen vivir como principio de la sociedad.

El golpe de estado propiciado contra Evo Morales en noviembre de 2019, con la complicidad de la OEA, pone en entredicho esos logros históricos para Bolivia y para la región. La recuperación de la legalidad y el retorno al poder del candidato del Mas, Luis Arce, en 2020, hizo justicia a un proceso con raíces profundas en la historia y demostró la legitimidad de una representación comprometida profundamente con las mayorías populares, los movimientos sociales y los pueblos étnicos.

De acuerdo con el Estudio sobre participación política indígena, Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Panamá del Instituto Interamericano de Derechos Humanos "En América Latina y el Caribe viven aproximadamente de 33 a 40 millones de indígenas, que constituyen más de 400 pueblos que hablan sus propias lenguas y viven según modos de vida, modelos de organización y dinámicas económicas particulares que no coinciden, en todo o en parte, con los modelos sociales y culturales de las sociedades nacionales"

Esta democracia moderna debe alimentar su gran dimensión de ser, comprender el significado político y articular los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad, que expresan una riqueza de reivindicaciones en las luchas emprendidas por el reconocimiento histórico y político de los pueblos indígenas, los movimientos indígenas trabajan por que las democracias modernas y los estados reconozcan sus proyectos políticos y sus planes de vida y desarrollo autónomo a corto y largo plazo.

El modelo de democracia que hoy tenemos no se suscribe en el solo hecho de la participación directa del voto. Los conceptos mismos de democracia nos hablan que ella, es mucho más; la democracia debe reconocer las dimensiones pluriculturales y multiétnicas persistentes en los Estados, su reconocimiento es una garantía para respetar sus

derechos, sus diferencias, hacerlas efectivas en procedimientos, normas y leyes en el orden constitucional nacional e internacional.

En esta medida los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las comunidades afrodescendientes deben ser reconocidos como derechos colectivos y que realmente cuenten con garantías plenas e integrales de ejecución e implementación en la estructura democrática del estado colombiano y estados latinoamericanos.



Indígenas reunidos en diálogo comunitario.
Foto. Cortesía de la ONIC



Foto. Cortesía de la ONIC

8. El amanecer de una República

Resulta frecuente escuchar expresiones como “El Estado Social de Derecho se consagró en la Constitución de 1991”. Pero este Estado colombiano, donde hay personas que violan habitualmente la ley, cometen asesinatos selectivos, controlan el acontecer de nuestros compatriotas invadiendo a cada instante -sin pudor ni reatos- las diversas esferas de la vida privada; este Estado colombiano en el que el ejecutivo y el legislativo se confabulan para elaborar normas que socializan las pérdidas y privatizan las ganancias. Este Estado en el que se entronizó la más ignominiosa forma de privatización que es la corrupción; que sólo de manera excepcional ha contribuido a forjar la cultura de lo público que ha sido erosionado, debilitado y carcomido por el clientelismo, el tráfico de influencias, el cohecho, el peculado y demás delitos contra la heredad de los asociados.

Este estado colombiano, viciado de ilegitimidad, ha tenido profundas dificultades para ser social, y ser de derecho, al punto de existir en la práctica pública de los gobiernos, la expresión del Estado de las normas al servicio de las clases dominantes y del régimen hegemónico, al cual ya se ha hecho referencia.

Ante las políticas públicas neoliberales a partir de 1990, impulsadas por los gobernantes de turno, de empresarios y de paramilitares hasta la fecha, han propiciado reiterados enfrentamientos en los territorios indígenas, que han significado los detonantes violentos por la apropiación de sus tierras, que han sido protegidas por sus indígenas mediante protestas y marchas de la Minga.

Esta resistencia indígena heroica, ha propiciado disturbios y pérdidas de vidas de sus etnias, al ser devastada mediante el crimen selectivo y colectivo, igualmente estigmatizada y perseguida por un sector empresarial y de políticos pertenecientes a la política tradicional, especialmente en los territorios del departamento del Cauca, considerado por las elites como un escenario de guerra, en defecto de una región de resistencia heroica, donde se libraron y se continúan librando, sendas batallas durante los siglos de invasión española y de saqueo de la república, como preludeo y reconocimiento por un sistema político más democrático y respetuoso de los derechos de nuestras comunidades indígenas.

Hemos ignorado lo dicho por Bolívar en el Congreso de Angostura:

“Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto más improba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad... La República

de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas, porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!".

En el amanecer de la república, quienes se manifestaban menos proclives a la continuidad de la influencia española se desempeñaron a fondo para conciliar sus intereses de comerciantes y terratenientes con las imposiciones financieras de Inglaterra. Se favoreció así la consecución de préstamos tan urgentes como onerosos con la banca inglesa, los cuales contribuyeron a subsanar la crisis dejada por la guerra y sirvieron para cubrir el mercado interno que la producción agrícola incipiente y la pírrica capacidad manufacturera estaban lejos de poder atender.

Entonces, como ahora, los gobernantes autoritarios y despóticos empeñaron irresponsablemente al país justificando las gravosas pignoraciones y sus consecuenciales compromisos y abdicaciones con el señuelo de jalonar un desarrollo que nunca ha sido sostenido, racional, estable y regulado. Lo hicieron, en la mayoría de las veces por su ineptitud como gobernantes y en algunas ocasiones para acceder a jugosas comisiones por la enajenación de nuestros bienes productivos y por ende de las posibilidades ciertas de desarrollo endógeno que ha tenido esta república de la cual decía con perplejidad Luis Carlos Galán, en vísperas de ser asesinado: "Somos más Territorio que Estado; y más Estado que Nación".

Por eso no hemos sido, como suele decirse de manera equivocada, un país en vía de desarrollo, sino un país subdesarrollado: "País al cual se le impide su desarrollo para permitir que siga siendo explotado", de acuerdo con la definición dada por Jean Paul Sartre en una de las entrevistas recopiladas y publicadas por Juan José Sebreli en su libro 'Sartre por Sartre'.

En realidad, el subdesarrollo ha sido el anverso del híperdesa-

rollo de las llamadas potencias, conseguido a expensas de los países convertidos en satélites de aquellas, por una absurda e irracional división internacional del trabajo. Nunca nos sumamos, por tanto, a la cauda de quienes han postulado al subdesarrollo como la antesala del desarrollo.

Pero si lo hubiésemos hecho nos veríamos forzados, ahora, a revisar aquella tesis: no sólo por la fuerza contundente de los hechos, que siempre son tozudos, sino porque, incluso, los parámetros que incentivaron el desarrollo capitalista se encuentran hoy día seriamente cuestionados, debido a la inviabilidad que, desde la mirada ambiental, es fácil encontrar a lo largo y ancho del panorama -irracional, desigual y consumista- arrojado por estos.

El desarrollo integral, el desarrollo a escala humana, para utilizar la expresión acuñada por Manfred Max Neef, no alcanza su realización plena, ni resulta propicio a la conservación del ambiente, dentro del modo de producción vigente, dentro de los modelos de desarrollo imperantes. Reflexionemos acerca de lo escrito por Eduardo Galeano en su nota Cuatro frases que advierte el colapso de la humanidad:

“La señora Harlem Bruntland, quien encabeza el gobierno de Noruega, comprobó recientemente que, si los 7 mil millones de pobladores del planeta consumieran lo mismo que los países desarrollados de Occidente, ‘harían falta 10 planetas como el nuestro para satisfacer todas sus necesidades’. Una experiencia imposible. Pero los gobernantes de los países del Sur que prometen el ingreso al Primer Mundo, mágico pasaporte que nos hará a todos ricos y felices, no sólo deberían ser procesados por estafa. No sólo nos están tomando el pelo, no: además, esos gobernantes están cometiendo el delito de apología del crimen. Porque este sistema de vida que se ofrece como paraíso, fundado en la explotación del prójimo y en la aniquilación de la naturaleza, es el que nos está enfermando el cuerpo, nos está envenenando el alma y nos está dejando sin mundo”.

Los criollos que gobernaron a nuestros mayores en el amanecer de la república no vislumbraron -o lo hicieron, pero miraron para otro lado- la necesidad inmediata de propiciar la producción de bienes manufacturados, los cuales eran importados, precisamente de la nueva Metrópoli.

Los únicos productos de exportación que por aquellos días existieron, fueron las materias primas que los ingleses se llevaban a precios favorables, para devolverlas, después, debidamente procesadas y en condiciones de total inequidad.

Para entonces los Estados Unidos se aprestaban a despegar como imperio y preparaban sus manos para el despojo al que serían sometidos la mayoría de los territorios del sur.

A su vez, buena parte de nuestros “próceres”, convertidos luego en gobernantes continuaban avergonzados de su condición americana, asumiendo una detestable forma de dominación: la de gobernar con desprecio a los connacionales que no habían asimilado la mentalidad de los europeos ultramarinos, ni habrían de asumir, más adelante, la de los supereuropeos del cercano norte.

Prestemos atención a lo dicho por historiador Mauricio Nieto en entrevista para la Revista Cambio: *“Esa élite de la que hablo allí, Caldas, José Manuel Restrepo, Jorge Tadeo Lozano, siempre han sido mostrados como héroes de una historia nacional, como figuras emblemáticas del nacimiento de la nación, y uno desde chiquito aprende que la Independencia fue una causa de la Ilustración. Pero digamos que aquí aparece un lado oscuro de la Ilustración. Ellos hicieron un esfuerzo permanente por diferenciarse de la población americana, consolidaron en América un orden europeo, defendieron esa raza, se consideraron europeos y legitimaron su autoridad precisamente en esos términos”*.

Las dos caras de la moneda de nuestro proyecto de nación a través de las élites.

Jorge Eliécer Gaitán, decía que los pueblos tranquilos son como los volcanes apagados:

Cuando hacen erupción no sólo ocasionan movimientos telúricos y llenan sus contornos de lava, sino que desencadenan grandes e inesperados cataclismos.

El silencio sempiterno de nuestro pueblo agravó -allá en los profundos recodos del alma colectiva- las consecuencias de la inhumana y anticristiana explotación a que fue sometido, muchas veces en el nombre y con la señal de la cruz.

“Mi pueblo come cárcel, come plomo
le dan de almuerzo golpes de sotana
y yo no puedo más, no puedo menos
que tronar con mi frente colombiana”.

Así trepidaba desde Chile con su pluma exiliada Carlos Castro Saavedra, en los años cincuenta. En verdad, nunca hemos sabido si era expresividad enjaulada o acumulación de la capacidad de estremecer que puede desplegar el grito; pero desde la entraña insondable de ese prolongado silencio surgieron siempre voces que alumbraron el camino; síntomas de la capacidad mestiza y tropical para nombrar al mundo de manera diferente; “silbos de llama en la brasa”, como dijera Jorge Zalamea.

Voces como las del poema de Saint-John Perse que irrumpieron en el Templo de Santo Domingo el 7 de marzo de 1849 para notificar al Congreso manifestaban que el presidente de la República en Colombia, sería José Hilario López, porque así lo quería el pueblo: los artesanos, los estudiantes, las capas medias de la población.

Estas voces, acompañaron a José María Melo a consumar un golpe popular el 17 de abril de 1854, y a defender su república plebeya contra la reacción oligárquica que desde entonces se perpetúa ideando embustes como el del Frente Nacional, para defender el orden establecido. Voces insignes como las de Rafael Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, Antonio García Nossa, Camilo Torres Restrepo, Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán Sarmiento, Carlos Pizarro León-Gómez.

Voces rebeldes, acaso vengadoras; y, en el fondo, justas, aun cuando a algunos se les antojen extraviadas: “Ya son muchos los años que llevamos gateando en esta lucha... Pero creo que hemos tenido un enemigo, el peor de todos los enemigos. ¿Saben cuál ha sido? Hablo del aislamiento de esta lucha, que es peor que aguantar hambre por una semana seguida. Entre ustedes, los de la ciudad y nosotros, que hemos estado enmontados, hay de por medio una gran montaña. Las voces de ustedes y las voces de nosotros no se escuchan; pocas veces se hablan. No es una distancia de tierras y de ríos, de obstáculos naturales; no es la montaña atravesada”.

La conocida expresión “somos un país de regiones”, esconde una verdad de Perogrullo: El empeño de alcanzar la unidad nacional nunca se ha visto consolidado. Somos un país escindido, quebrado, antagonizado.

El político Héctor Charry Samper, integrante de una de las generaciones más sustantiva de la Colombia del siglo XX -denominada por algunos como la generación de Mito por el nombre de la revista que fundara Jorge Gaitán Durán-, había escrito un brillante ensayo, consagratorio de la tesis de las “dos Colombias”, aquellas que en su lenguaje llano transcrito en el párrafo anterior nombrara Manuel Marulanda Vélez en entrevista con Arturo Alape.

En verdad no han sido solamente dos.

Varias Colombias constituyen el mosaico en el que se han asomado a la luz los ojos de nuestros compatriotas: Excluyentes, parásitas y autoritarias unas; incluyentes, laboriosas y anárquicas las otras.

El eje de lo que podría haber sido nuestra identidad-unidad padeció múltiples fracturas, aun antes de que se consolidara; y el tutelaje extranjero no nos permitió generar con caracteres propios las improntas de la nacionalidad. Tal vez por eso Luis Eduardo Nieto Arteta dijo que “nuestra historia nunca ha sido propia” y Mario Arrubla asumió la ingrata tarea de demostrar la inexistencia de una verdadera burguesía nacional.

La pretendida unidad nacional, la cual se habría conseguido -de acuerdo con lo que se nos ha transmitido desde hace muchas genera-

ciones- bajo la inspiración de Núñez, nucleada alrededor de la idea un solo ejército y una sola religión e influida por el modelo prusiano, favoreció las pretensiones de los detractores del Radicalismo. Esa pretendida unidad se consiguió a través de instituciones confesionales, regresivas y autocráticas que azotaron al Pueblo y reprimieron no pocas expresiones de su cultura.

La Constitución de 1886 interpretaba las apetencias de grupos dominantes sin grandeza, cerrados a la interculturalidad, a la diversidad, al reconocimiento de lo fecundas que son las diferencias. Habitantes de una torre de marfil homogénea y monolítica, le impusieron a Colombia un estatuto diseñado a la medida de sus intereses y de recortadas visiones premodernas e hispanistas.

Bolívar, el visionario, interpretando a los antecesores de aquellos regeneradores había escrito, sesenta años antes, como si fuera para ellos:

“Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miras sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos del Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los goajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de África y América que como gamos recorren las soledades de Colombia”.

Uno de los ministros designados por Herrán, Mariano Ospina Rodríguez, quién figuraba entre los conspiradores de la noche del 25 de septiembre de 1828, promovió varias medidas regresivas y represivas que buscaban borrar la huella de tinte liberal tejada por la administración del hombre de las leyes.

Una de dichas enmiendas, la de 1843, limitaba el ejercicio de la ciudadanía a los propietarios y personas pudientes de más de 25 años, reforzaba el centralismo y la acumulación del poder presidencial a tal punto que el por entonces principiante político Rafael

Núñez llegó a expresar que «con dicha «reforma» el régimen constitucional colombiano ha quedado consagrado como una monarquía constitucional». También durante dicho gobierno se volvió a traer a los jesuitas, los que habían sido expulsados del país durante el gobierno de Márquez.

Resulta obvio, por lo anotado hasta aquí, que la orientación de este presidente payanés ponía mayor énfasis en la autoridad, en el fundamento religioso de la misma, e incluso en la conveniencia de cogobernar con el clero. La influencia de Ospina Rodríguez era no sólo notoria sino decisiva.

Vale la pena anotar que Ospina sería, poco tiempo después, uno de los dos grandes fundadores del partido conservador colombiano; el otro, como ya se ha anotado, vendría a ser José Eusebio Caro, hijo de Nicolasa Ibáñez y padre de Miguel Antonio Caro, el célebre humanista, poeta, gramático, ensayista, traductor de Virgilio y redactor de la Constitución de 1886, quién también sería presidente de la república, a finales del siglo XIX y después del cuatrienio de “El Regenerador” Núñez.

Como sucesor de Pedro Alcántara Herrán fue elegido otro payanés, quien además era suegro de quién lo antecedió en la presidencia: Tomás Cipriano de Mosquera.

Pertenciente a una «linajuda» familia de terratenientes del Cauca, hijo de don Joaquín Mosquera quién había sido entrañable amigo de Bolívar todavía secundado en sus luchas por la libertad, no obstante, su condición de esclavista. Tomás Cipriano había sido edecán personal del Libertador y de ahí su oportunidad ver de cerca la condición humana del más grande líder de la guerra de Independencia a la cual se referiría en escrito relacionados con su ascenso militar en medio de los avatares de la guerra. Mosquera era hombre culto, estudiado y militar destacado.

Había recibido la influencia directa de la seductora personalidad del Libertador. Siempre se consideró bolivariano. Mosquera fue apoyado en su aspiración presidencial por «los ministeriales»; no obstante, una vez posesionado del poder, comenzó a gobernar como un progresista ajeno a los cánones regresivos y paralizantes de los inspiradores

de aquella facción que se oponía a quiénes se consideraban continuadores de la gestión liberal de Santander. Esta circunstancia fue una verdadera sorpresa. Además, él también era un masón de alto rango.

Con este ascenso de Mosquera al poder se inició en la Nueva Granada lo que se ha denominado cómo la «Revolución de medio siglo decimonónico»; revolución que habría de caracterizar el impulso, la orientación y las ejecutorias durante las administraciones comprendidas entre 1845 y 1854; es decir, los gobiernos del propio Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José María Obando y José María Melo.

Las guerras intestinas se sucedían una tras otra. Parecía que aquellos «padres de la nueva patria» no conocían otra forma de resolver los conflictos que la de blandir sus espadas, convocando a sus conciudadanos a seguirlos en las empresas de constituir ejércitos para derrotar a sus adversarios. Desde entonces hasta hoy el ejercicio de la política en nuestro suelo ha sido más el de vencer que el de convencer.

Tremenda contradicción y encrucijada para un estado con vocación republicana que además pretende ser una democracia con garantía plena de derechos y libertades.

Casi siempre los conflictos sociales, económicos y políticos terminaban resolviéndose en guerras más o menos prolongadas, unas de carácter provincial, otras de carácter regional, y algunas de carácter nacional.

Antes de la guerra que se desató para derrocar a José María Melo en 1854 se había desatado una confrontación de reacción contra la abolición de la esclavitud, la cual se consagró en el gobierno de José Hilario López. Esta última guerra, acaecida en 1851, fue promovida por Mariano Ospina Rodríguez, el conspirador septembrino, y por Julio Arboleda, intelectual, poeta, político y soldado, proveniente también de Popayán y pariente de Tomás Cipriano.

En 1863, el sur del país volvió a ponerse los ropajes bélicos, pues se inició otra confrontación, encaminada a neutralizar las pretensiones expansionistas del presidente ecuatoriano Juan José Flórez.

En 1876, otra vez Ospina se levantaría en armas apoyado por

sus soldados en procura de revertir desde el poder las conquistas sociales logradas por los gobernantes radicales, especialmente en el campo educativo.

Se trataba entonces de impedir que la educación continuara siendo considerada como pública, obligatoria, gratuita, y laica.

Vinieron después varias guerras cuyos resultados contribuirían a consolidar el régimen de la Regeneración. Otras tantas, de carácter regional y nacional, en las que se enfrentarían directamente los bandos liberal y conservador, y para rematar tan increíble itinerario de confrontaciones armadas, finalizando el siglo XIX se dio comienzo a la Guerra de los Mil Días. Una conflagración que tuvo una duración de 3 años; y ha sido la más cruenta de nuestras guerras civiles. Tanta sangre se derramó en ella que al finalizar habían perecido cerca de 230.000 compatriotas; es decir, el 6% de la población colombiana que para ese momento apenas alcanzaba la cifra de seis millones de habitantes.

Se ha dicho que el inspirador del Partido Conservador fue el propio Bolívar; y que a las ideas y al proceder de Santander se debe la creación y el impulso del Partido Liberal. Interpretación que no corresponde a la realidad de los hechos, tal como fueron vividos por los protagonistas de aquella época. Uno de los grandes estudiosos de los sucesos de la república, el historiador Milton Puentes, autor del libro «Historia del Partido Liberal Colombiano» afirmó que Bolívar fue, en realidad, «el padre de las izquierdas liberales».

La verdad es que al desaparecer Santander sus herederos políticos ya formaban en dos facciones diferentes: La de los ministeriales que habían apoyado la candidatura de Márquez, y otra que se hacía llamar liberal y secundaba los propósitos de Vicente Azuero, otro de los conspiradores septembristas, quien para entonces ya tenía una dilatada hoja de servicios a la patria naciente.

La primera vez que el Libertador, en medio de una de sus incontables campañas arribó a la ciudad de Ocaña, fue hospedado en casa de un simpatizante de la causa patriota de apellido Ibáñez, oriundo de Santa Marta, pero establecido desde años atrás en aquella ciudad fronteriza entre los virreinos de Caracas y la Nueva Granada.

Aquella casa «paterna», tiempo después habría de llamarse «la casa de las Ibáñez» debido a la importancia que en los desarrollos ulteriores de la política nacional habrían de cobrar las hijas del señor Ibáñez, Bernardina y Nicolasa, amigas muy cercanas por algún tiempo y en su orden de Bolívar y Santander.

Las Ibáñez reconocidas como grandes madrinan de nuestra república eran dos: Nicolasa, la mayor, favorita del General Santander; y Bernardina, la menor, admirada por el Libertador Bolívar.

Pero Nicolasa, quién se había casado con el tronco mayor de la familia Caro, de tantas de repercusiones en la historia colombiana, fue la madre de don José Eusebio y la abuela de Miguel Antonio Caro varias veces presidente de la república y acaso el ideólogo de mayor raigambre en la historia del Partido Conservador.

Bernardina, por su parte, terminó contrayendo nupcias con Florentino González, uno de los conspiradores septembrinos, ideólogo del santanderismo primigenio, y muy cercano a don Vicente Azuero. Florentino fue el de la iniciativa que habría de crear la Procuraduría General de la Nación.

Defendió con vehemencia las teorías del libre cambio tan en boga en aquellos años en Europa; por esta última razón habría de convertirse en uno de los adversarios más enconados del proteccionismo que el propio Santander había prohijado y defendido; proteccionismo que sería la bandera de las Sociedades Democráticas y de los Draconianos.

González hacía parte del grupo de “los gólgotas”, así denominado debido a la expresión utilizada por el joven José María Samper quién se reclamaba como socialista debido a la influencia que sobre él habían ejercido las obras de Joseph Proudhon y el pensamiento de Louis Blanc. Se cuenta que, en un momento de gran animación oratoria, Samper aludió a Jesucristo como el más grande campeón de la justicia social universal agregando que no sólo había sido un gran reformista sino también el verdadero fundador de las corrientes socialistas que siglos después serían reconocidas a nivel planetario.

Así las cosas, el gólgota Florentino González sería Secretario (Ministro) de Hacienda en la primera administración de Tomás Ci-

priano de Mosquera, en la cual fue un defensor a ultranza del libre comercio entre las naciones, razón por la cual algunos, lo tildaban de fisiócrata, aludiendo a la corriente economicista encabezada por Turgot y Quesnay en la Francia borbónica prerrevolucionaria, cuyo lema -universalmente reconocido- pasó a la historia con el aforismo “laissez faire, laissez passer” (Dejad hacer, dejad pasar).

En aquellos tiempos, tanto como ahora, la ausencia de medidas de carácter proteccionista a nivel aduanero terminaba consagrando una injusticia de la mayor desproporción en la competencia mercantil, la cual se consolidaba -en nuestro tiempo suele ocurrir- en desmedro de la producción nacional; y de los sectores del trabajo, especialmente representados en esos días por los artesanos.

La creciente pauperización de estos últimos sectores fue causa de tremendos desórdenes sociales, motines, rebeliones de carácter social y reagrupamientos partidarios que vinieron a constituir lo que se ha denominado la revolución del medio siglo decimonónico. En uno de esos amotinamientos «Don Florentino», cómo le llamaban sus coterreños, fue víctima de un atentado.

En 1848 fue candidato a la presidencia de la república y a raíz de los sucesos acaecidos en el templo de Santo Domingo donde se perfeccionaba la elección presidencial, fue ampliamente derrotado por sus contrincantes, el General José Hilario López y el candidato conservador Rufino Cuervo. Se cuenta que, al conocer datos de la elección, el perdedor exclamó ante sus amigos: «No perdí yo; perdió Colombia». Con posterioridad resolvió expatriarse voluntariamente. Vivió en los países australes del continente; fue agregado diplomático en Argentina y Chile; y falleció en este último país en la década de los años 70 del siglo XIX.

No obstante, las diferencias que puedan tenerse con las concepciones económicas que González profesó, es preciso reconocer que fue un ideólogo enraizado con su tiempo y leal a sus convicciones culturales, económicas, sociales, políticas y filosóficas.

De todas maneras, es preciso recordar a las dos hermanas Ibáñez venidas de Ocaña con su familia, como protagonistas fundamentales

de un período en el que el amor a las libertades movía las conciencias de las élites políticas y determinaba los actos que convirtieron a no pocos protagonistas de la época en verdaderos sujetos históricos. El escritor Jaime Duarte French lo ha hecho de manera prolija y concienzuda en un bello libro titulado «Las Ibáñez», el cual fue prologado por el expresidente Alfonso López Michelsen. Dicha obra constituye un referente histórico de hermoso estilo literario.

El otro fundador del partido conservador José Eusebio Caro, hijo de doña Nicolasa, fue uno de los grandes cultores del idioma castellano. Ensayista, poeta, orador, gramático. A su manera amó a la patria que él intuía de manera diferente a quiénes tenemos la concepción de que la soberanía reside en el pueblo, y de que, del concepto de nación no se pueden desagregar los grupos sociales que lo integran. En algún momento de su trayectoria, cuando debió expatriarse debido las persecuciones políticas fruto de retaliaciones producidas por la alternancia en el poder de los dos partidos que ya entonces llenaban el espectro político nacional y se disputaban el gobierno, escribió su reconocido poema «Despedida de la patria»:

“Lejos hay del sacro techo
que mecer mi cuna vio
yo, infeliz proscrito arrastro
mi miseria y mi dolor.

Recostado en la alta popa
del bajel que huye veloz
nuestros montes irse miro
alumbrados por el sol...”

Desde su inspiración, con sus ideas atendiendo al recetario y a la catequesis de sus principios doctrinarios se formó su hijo Miguel Antonio, el más conspicuo los ideólogos del partido político creado por su padre y por Mariano Ospina Rodríguez. Aquel que aprovechó el vacío de poder generado por el ascenso inesperado de Rafael Núñez y

por la manera en que él y los liberales asumieron la superación de las diferencias existentes entre el político de El Cabrero y los militantes del partido al cual el cartagenero había pertenecido en su condición de convencido radical.

De esta manera, el Partido Nacional creado por Núñez para gobernar al país centralista que se unificó bajo su inspiración, terminó siendo orientado por los conservadores. Por esta razón, Miguel Antonio Caro fue el redactor de la Constitución centralista, autoritaria y clerical de 1886, la cual rigió la vida de los colombianos como gran carta de navegación política durante 105 años en los cuales tan sólo la reforma de 1936 les quebró varias vértebras –la expresión es de Darío Echandía- para redireccionar la orientación política y administrativa del país, bajo la inspiración del presidente Alfonso López Pumarejo.

Julio Arboleda venía del Cauca, departamento colombiano profundamente importante en nuestra historia. Territorio en el cual se han dado cita las contradicciones más agudas y de difícil resolución social, cultural, económica y política. Departamento que alberga a las etnias afrodescendientes, a las tribus indígenas de mayor reconocimiento en el país, a los campesinos que luchan por la tierra, y también a una pseudoaristocracia -como la llamara el psiquiatra y sociólogo José Gutiérrez-despectiva, indiferente, e indolente y sin luz humana y calor social.

Arboleda, históricamente reconocido como el poeta soldado, pertenecía al último sector mencionado: el de los esclavistas negros, el que apostó siempre por dar al traste con las concesiones que la corona española había hecho a los Indígenas - ¡primigenios dueños de todas estas tierras! - a través de las Cédulas Reales que consagraron la existencia de los resguardos.

Dichos resguardos correspondieron a especies de concesiones que los monarcas españoles hacían a los pueblos originarios, los cuales habían sido desplazados y despojados por los conquistadores.

Pero, como en todos los asuntos, existen diversos matices que concurren a formar el todo de una realidad dada. El sólo hecho de aceptar la existencia de una “Clase Dirigente” en una nación, es una

negación, de entrada, de la democracia, en sus acepciones y sentidos más amplios y diversos.

En todas las naciones del orbe hay élites del poder que circulan de acuerdo con las disposiciones institucionales y -en el caso de las democracias- de conformidad con las decisiones de la voluntad mayoritaria o general. Pero una clase dirigente empotrada en el poder es una especie de tara dinástica que obedece a una concepción recortada o cuando menos mezquina de la democracia.

En el territorio nacional, desde los tiempos en los cuales no éramos la República de Colombia sino la Nueva Granada, algunas familias consagraron la existencia de élites con carácter hereditario; verdaderos clanes y dinastías, más acordes con sistemas monárquicos, llenos de cortes de aduladores que poco suponen el mérito; cortes de carácter preferencial, familiar, grupal, en las que ni siquiera es importante el ejercicio de lo que Enrique Olaya Herrera llamaba “la aristocracia de la inteligencia”. Julio Arboleda, tanto como su pariente don Sergio pertenecían de esas familias a las que se les ha dado el título de “linajudas” en nuestro medio.

Pero ni Julio ni Sergio carecían de méritos, y en el caso del primero de los mencionados (a quién como ya se ha dicho sus contemporáneos le asignaron el mote de poeta-soldado), se trataba de un hombre curtido en los avatares de la guerra desde su juventud, pero igualmente diestro en los estudios humanísticos y en el ejercicio de la preceptiva literaria.

Fue brillante parlamentario; y como tal, orador ubicado en las primeras líneas entre los cultores de la palabra hablada en el Congreso neogranadino. Había estudiado retórica y escolástica, como era costumbre de los jóvenes de aquella época entroncados con familias de gran ascendencia social, con sus respectivas connotaciones religiosas. La “nobleza” colombiana era católica. Era pariente de los Mosquera.

Alguna vez el Senado de la República la emprendió contra su pariente don Tomás Cipriano, cuando este último ejercía la Primera Magistratura del Estado en su primera ocasión; y aunque no se trataba de un debate para cuestionar la honradez a toda prueba del “Gene-

ralísimo”, los cargos formulados por Arboleda, en lo atinente a los excesos de autoridad y las actuaciones irresponsables de su pariente en el ejercicio del gobierno, resultaron no sólo sorprendentes, sino también contundentes. Casi lo tumba. Así era el talante de este otro protagonista de la vida nacional, quién fuera coequipero de don Mariano Ospina Rodríguez, tanto en la paz como en la guerra, pero siempre defendiendo la tradición, la familia y la propiedad, como pilares de un orden autoritario e inflexible, que ellos consideraban inamovible.

Curiosamente era romántico; por lo general, los románticos suelen estar más cerca de las ideas progresistas y libertarias que de los principios inamovibles del conservadurismo político. Así ocurrió con Byron, Lamartine, Chateaubriand o Víctor Hugo. Pero este romántico era godo, terrateniente y esclavista. Y por serlo, emprendió varias veces la guerra contra liberales, independientes y radicales, quienes por razones obvias estaban en la otra orilla del espectro político.

En su famoso poema ‘Gonzalo de Oyón’ arremetió en forma virulenta contra los senadores que, de acuerdo con versiones que circulaban la época, se habían dejado intimidar por los artesanos que irrumpieron el 8 de marzo del 49 en el templo de Santo Domingo y fueron luego obligados a votar por José Hilario López. Algo parecido había dejado, a manera de constancia su copartidario Mariano Ospina cuando en el anverso del voto depositado en aquella ocasión, escribió: “Voto por José Hilario López para que el Congreso no sea asesinado”. Decía Julio Arboleda en el poema mencionado:

“La esposa del Romano Colatino
al verse impura prefirió morir
los hombres del Congreso Granadino
besáronle la mano al asesino
a trueque de vivir”.

Esa era la vena política del poeta-soldado. El componente romántico y la exaltación lírica del mismo poema se expresaban en otra parte de la extensa composición, de la siguiente manera:

“Dulce, como la parda cervatilla
que el cuello tiende en el nativo helecho
y a la vista del can yace en acecho
con sus ojos de púdico temor.

Mansa, como la cándida paloma
Que de la fuente límpida al murmullo
oye al beber el inocente arrullo
primer anuncio ignorado amor.

Hay un lujo en sufrir, grato es hartarse
de la angustia que pulsa y atormenta
y a cada nueva faz que nos presenta
meditar más para mejor sentir.

El corazón convulso, en su despecho,
renovando sus penas se embelesa
como aquel tigre que al soltar la presa
sólo la suelta verla a herir”.

Arboleda fue asesinado en la montaña de Berruecos por sus enemigos políticos en una época cruenta y difícil, cuando todavía se contabilizaban votos de la elección presidencial en la cual había participado. Fue uno de los más férreos opositores de la libertad de los esclavos y de la educación laica, pública, gratuita y libre de coyundas religiosas. Fue una de las figuras más brillantes y polémicas del conservatismo en el siglo XIX colombiano. De su rutilante actividad parlamentaria José María Samper, uno de los colombianos más brillantes, se expresó de esta manera:

“Arboleda nos sorprendió y sedujo a todos. Jamás orador alguno entre nosotros había sido tan incisivo y correcto, tan académicamente literario ni tan variado en su elocuencia como aquel poeta militar, joven opulento y afortunado que saliendo del seno de una familia eminente

y aristocrática y de las filas del partido conservador, se presentaba en el Congreso como abanderado de la oposición liberal. Su decir era tan hábil en la conversación como vigoroso y grandilocuente en la tribuna”.

Vale la pena detenerse en el análisis de algunas anécdotas cuya sumatoria es la vida de algunos personajes que dejaron huella perenne en la vida nacional y que constituyeron parte importante de nuestra historia de configuración de país.

Como ya lo hemos anotado, no es lícito ni menester desconocer la importancia y el papel de la personalidad en la historia. Pero, además, es preciso anotar que las contradicciones existentes con la forma de pensar y actuar de algunos entre ellos no obstan para desconocer sus cualidades, ni las características del carácter, la conciencia, la experiencia, la consecuencia y la tenacidad mediante las cuales alcanzaron sus logros.

Por todo ello, hemos subrayado con alguna insistencia el protagonismo ejercido por tres epónimos caucanos de la generación posterior a la de Camilo Torres y Francisco José de Caldas, mártires de la independencia que fueron fusilados en el tiempo de la “pacificación” de Pablo Morillo. La referencia obviamente alude a José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera y Julio Arboleda.

Así como hemos subrayado la interrelación intrincada de las Ibáñez de Ocaña con la vida fundacional de la república atinente a los períodos en que ejercieron su influencia personajes ya señalados como Los Caro, Florentino González, Vicente Azuero, Santander y el mismísimo Bolívar.

Dice el historiador Milton Puentes respecto de José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, y Julio Arboleda:

“Hay entre los tres hermanos de sangre de tragedia y de misterio. El vendaval sordo del destino los arrastra, los separan y los une, en una atmósfera cárdena de intrigas, de trapisondas y de batallas. Obando es pariente de Mosquera y éste es tío de Arboleda. Se aborrecieron y se detestaron mutuamente. Pareciera que los tres hubieran sido los antagónicos pero fraternales personajes

de Dostoievski en ‘Los hermanos Karamazov’. Arboleda enjuició a Obando cuando la dictadura de Melo; asesinan a Sucre en Berruecos, y Mosquera indica a Obando como autor intelectual de esa tragedia; matan a Arboleda allí mismo, y otros señalan a Mosquera como responsable de este crimen (...)

Arboleda, pequeño, delgado, de penetrante y chispeante mirada negra; de un rostro vigoroso, en el que brincaba la acusación de su gran voluntad. Parecido a Bolívar por su voz delgada y metálica, cómo de clarín de angustia, por su aspecto físico, por la inteligencia rápida, por sus inclinaciones a lo grandioso y a lo heroico.

No fue un demócrata, jamás creyó en la virtualidad política de las masas y siempre pensó en el acierto y en la excelencia de las minorías para gobernar por su propia cuenta. Cuando pensó seriamente la Nueva Granada en la manumisión de los esclavos, Arboleda cometió el cruel y anticristiano pecado de vender los suyos en el Perú. Al poco tiempo se suscitó entre él y ese poeta profundo filósofo e irascible, que se llevó la fiebre amarilla los 36 años, llamado José Eusebio Caro, en un acalorado debate en el Congreso, Arboleda le enrostró a Caro su sumisión a Mariano Ospina; y Caro, encolerizado, le respondió con voz tronante: “¡Calle el vendedor de carne humana!” (...)

La vida de Arboleda, el Píndaro colombiano, fue huracanada y angulosa. Amó las ideas liberales, pero no pudo ser liberal porque fue esclavista y tuvo que ser conservador odiando a los jesuitas.

9. Rafael Uribe Uribe, el hombre de las guerras y la paz

En varios tratados de nuestra historia se ha dicho que el síntoma más preciso de la disputa política del siglo XIX fue la disputa entre liberales y conservadores, antes federalistas y centralistas.

La realidad, es que detrás de esa inquina ideológica hubo una raíz que ha sido borrada del espíritu histórico. La llama que avivó el impulso republicano con el que posteriormente Rafael Núñez va a articular el pacto político más eficaz de la historia patria, como fue la disputa entre Federalistas y Centralistas.

El lugar que ocupó el proyecto Federalista tiene dos matrices de explicación, por un lado, llevar al fondo el proyecto republicano que para mediados del siglo XIX tenía un ejemplo majestuoso en los Estados Unidos de Norteamérica, pero por otro, responder a las ambiciones de poder territorial asentadas sobre gamonales y caudillos locales, algunos de los cuales, para los años 30 del siglo XIX ya contaban con extensiones de tierra más grandes que países enteros del viejo continente. El más importante exponente de aquella constitución de

1858 terminará siendo, para la historia, Tomas Cipriano de Mosquera, quien organiza su primer golpe militar desde el Cauca para derrocar a Mariano Ospina Rodríguez.

El proyecto más profundo que tuvieron élites políticas algunas en Colombia, fue el proyecto de los Radicales. La constitución de 1863 fue la manifestación de aquel proyecto político, que emanó de la Convención de Rionegro. El verdadero líder del proyecto Radical fue Manuel Murillo Toro, quien entró en controversia con Mosquera en las discusiones de la Convención.

Aquí por primera vez tuvo la patria un proyecto para lo público tajantemente separado de la iglesia católica, y el derecho tomó forma y visión de universal. Fue un proyecto constitucional basado en el federalismo, se abolió la pena de muerte y se proclamaron libertades individuales que estaban proscritas.

En 1867 se crea la Universidad Nacional de Colombia y su primer rector será un liberal Radical: Manuel Ancízar.

Rafael Núñez había sido un radical, pero se separó del Olimpo comandado por Murillo Toro, ante dos sospechas históricas que le darían la razón y le permitirían edificar un giro de timón para el país. La primera de ellas fue que la Constitución de 1863 estaba devastando la economía en función de una política de libre mercado que no tenía sustento en un país sin carreteras, y desconectado entre sí. La segunda sospecha, fue que el federalismo impedía la concreción de un proyecto nacional unificado necesario para fortalecer el Estado naciente.

Pese a sus ideas liberales, asumió como propósito llegar al poder y utilizar sus conocimientos en función de todas las jugadas maquiavélicas que se lo permitieran. La más audaz de ellas fue, tal vez, la fundación del Partido Nacional, alrededor del cual nucleó su proyecto político y se dispuso a juntar mayorías.

Los radicales construyeron una férrea oposición a Núñez y éste se alió con uno de los sectores más elitistas y reaccionarios del Partido Conservador, liderado por Miguel Antonio Caro, quien finalmente sería uno de los redactores de la Constitución Política de 1886.

Una figura rebelde se destacó en estos escenarios de profundas

confrontaciones bélicas y políticas: Rafael Uribe Uribe, quien nació en Valparaíso, Antioquia, el 12 de abril de 1859. Su padre, Tomás Uribe, salió de Antioquia con su familia a buscar fortuna en el Cauca.

Allí, Rafael, siendo un adolescente participó de la guerra religiosa de 1876 cuando los conservadores antioqueños y caucanos se rebelaban contra la misión alemana de educación en medio de las secuelas de los postulados seculares del radicalismo. En la batalla de El Conto recibió su bautizo de fuego, herido en una rodilla de un balazo.

Esta confrontación duró once meses, suficientes para devastar el país. Firmada la paz, Rafael Uribe llegó a Bogotá a estudiar jurisprudencia en el Colegio del Rosario, luego becado por el Estado de Antioquia, se graduó en 1880.

En la Universidad de Antioquia fue profesor de Derecho Constitucional, Economía Política y Educación Física, pasando luego a desempeñarse como Procurador del Estado. Luego durante la revolución liberal de 1885 luchó en la causa radical, combatiendo con el grado de coronel efectivo al mando de las tropas liberales de Antioquia.

La Regeneración empezó a levantarse con fuerza el 8 de agosto de 1885 cuando Núñez declaró en el Palacio de San Carlos: “la constitución de 1863 ha dejado de existir”.

La característica más importante de la Constitución de 1886 fue el retorno al centralismo. Predominó la idea de que para lograr crecimiento económico y la profundización de un Estado proteccionista y capaz se necesitaba una dirección nacional unificada bajo el mando presidencial.

Sin embargo, más allá de esta característica que hizo triunfante el proyecto político de la Regeneración, dentro de ella se manifestaba un debate en su seno que determinó el curso de la historia nacional.

Los postulados que le dieron origen a la Carta Magna fueron conservadores y se impuso la línea de Caro, por encima de la de José María Samper (con quien Núñez simpatizaba en términos ideológicos). Así, la iglesia recuperó el poder que había perdido con Mosquera, se le encargó la educación, y funciones que terminarían determinando la formación de la institución de policía como la conocemos hoy.

Además, fue creado el Ejército Nacional y se vinculó a las regiones en la figura de los departamentos, prohibió el divorcio y dividió el poder público en tres ramas del poder público, como inspiración de la Revolución Francesa y creación de los sistemas democráticos

La Constitución de 1886 además de ser conservadora, fue una constitución autoritaria. El presidencialismo se instituyó con poderes extraordinarios, el Congreso sólo funcionaba durante cuatro meses cada dos años, y prácticamente se proscribió la participación del Partido Liberal, quien tuvo casi nula representación en el parlamento por un cuarto de siglo.

Se firmó un concordato entre la iglesia y el Estado colombiano en 1887, que signó el predominio de las tesis de Caro, y apuntaló los más de 40 años de hegemonía conservadora que tendría Colombia, y que, sin lugar a dudas, se convirtieron en la arquitectura institucional de nuestro país y de lo que llamamos paradójicamente democracia. El predominio de la estabilidad sobre el derecho social, del orden sobre la libertad, del confesionalismo sobre la libertad de cultos, la laicidad y la libre expresión, y de la desigualdad heredada, sobre la justicia social.

Núñez muere en Cartagena. Estando enfermo, ganó su última elección por abrumadora mayoría, pero no gobernó. Miguel Antonio Caro asumió oficialmente el poder en 1892 y hasta 1898 cercado por la oposición de los liberales, y de los conservadores tradicionales. El Partido Nacional, que dio forma al proyecto de la Regeneración, muere con Caro. Pero las bases ideológicas de un país confesional ya estaban soldadas en la historia nacional.

En 1895 los liberales apuestan por la insurrección para retomar un poder que se les había escabullido definitivamente ante el dominio del Partido Nacional de Núñez. Este último había ganado las elecciones, pero dejó el poder en manos de Caro por su situación de salud. El vacío de poder de esta transición se veía como el escenario perfecto. En realidad, era una oportunidad desesperada que terminará con otra derrota para los liberales, previa a la determinante en la guerra de los Mil Días.

El levantamiento liberal no prosperó y Uribe Uribe terminó preso por las tropas nacionalistas y recluido en Cartagena durante cinco meses. De la reclusión allí salió electo a la Cámara de Representantes, en 1896, siendo el único representante liberal al Congreso ante el fraude electoral tan común en aquel período de la Regeneración. Su voz solitaria se enfrentó a 60 adversarios representantes del régimen.

El gobierno de Caro será entonces, el antecedente más significativo de la guerra de los Mil Días, y a su vez, la causa de uno de los fenómenos políticos de excepción en la historia del país, pero que siempre ha logrado contener los avances sociales y políticos hacia una democratización en sentido amplio. Nos referimos al *frentenacionalismo*.

El Frente Nacional no llegará sino hasta mediados del siglo XX, pero esta práctica de alianza entre élites políticas (liberales y conservadoras), fue la misma que dio origen a la Constitución de 1886, y paradójicamente la que se confabuló para el fin de la generación de la Regeneración. Nicolás Esguerra, de filiación liberal, propuso un gobierno de transición para superar la época de los nacionalistas, que vinculara a liberales y conservadores.

José Manuel Marroquín, asumió la presidencia y aprovechó sus ochenta días de gobierno para acercarlo a los conservadores tradicionales y conspirar contra el presidente Manuel Antonio Sanclemente, pupilo de Caro.

Marroquín adoptó reformas en función del librecambio que iban en contravía de la línea proteccionista que habían instaurado los nacionalistas. Pero de fondo lo que existía en el ambiente político de un país signado por élites, era un fuerte vacío de poder que ambos partidos querían disputar en medio de la potencia que habían adquirido los impulsores de la Regeneración.

Los liberales, que habían sido los más golpeados por el autoritarismo, legado por Miguel Antonio Caro en Sanclemente, y ante el vacío de poder dejado por Marroquín, se alzaron en armas a través de una incipiente y riesgosa guerra de guerrillas el 17 de octubre de 1899.

Dentro de estas confrontaciones cabe resaltar la batalla de los Obispos en el río Magdalena que ganaron las llamadas tropas del go-

bierno conservador, aislando a los rebeldes liberales de Santander y del Tolima, y empujando a éstos últimos a la derrota y la transformación de sus acciones en guerras de guerrillas móviles para defenderse. Aquí se encuentra el antecedente de las guerrillas liberales del Tolima, que tendrán una enorme repercusión en el siglo XX.

Tres generales liberales encabezaban la insurrección: Justo Leonidas Durán, Benjamín Herrera, y Rafael Uribe Uribe. Sobre este último es importante escribir varias leyendas que lo marcaron en nuestro destino inexpugnable.

Rafael Uribe Uribe había nacido en Valparaiso, Antioquia, en 1859. Se formó en las diferentes guerras civiles que se sustentaron en el ascenso y caída del Olimpo Radical, y su pensamiento estuvo imbuido por las ideas socialistas que para finales del siglo XIX se marcaban con mayor fuerza alrededor del sindicalismo.

El periódico que fundó se llamaba “El Autonomista”, y desde ahí denunciaba los excesos de los gobiernos de la Regeneración, y de los líderes de su partido, de quienes consideraba habían degenerado las banderas que habían sostenido los caudillos de la Constitución de 1863.

Pese a que no tuvo formación militar fue reconocido por sus hazañas tácticas, particularmente en la batalla de Peralonso en norte de Santander donde atacó de manera temeraria las posiciones sobre el río dividiendo y derrotando a las fuerzas del gobierno.

Lo que hizo grande la figura de Rafael Uribe Uribe fueron sus ideas políticas. Creía en una república liberal, democrática y de garantías civiles. Fue el hombre más avanzado de su tiempo en cuanto a su visión sobre los derechos de los trabajadores.

De hecho, en el momento de su asesinato en la plaza de Bolívar, a punta de hachazos cuando se dirigía al Capitolio Nacional, llevaba debajo del brazo un proyecto de ley destinado a la protección de los derechos laborales.

Fundó junto a Benjamín Herrera, la que después se convertiría en la Universidad Libre. Creía que “el liberalismo debía abreviar en las fuentes del socialismo”, y en la comunión de esa idea, se puede comprender el germen de su pensamiento.

Sin embargo, la grandeza de Uribe Uribe no está en la coherencia lineal de un pensamiento inmutable, sino precisamente en lo contrario: fue un hombre que quiso ser hijo de su tiempo y motor de la historia. Quienes vemos en este hombre político la semilla del pensamiento social moderno en Colombia, lo que más admiramos es el ímpetu de la vida de un hombre-guerra, transformado en un hombre-paz, sin perder nunca el brío ineludible de su convicción por una Colombia mejor.

El primer Uribe Uribe, aquel joven que participó en la guerra civil de 1878, y en la rebelión liberal fallida de 1895, parece ser uno de los espíritus que componen el personaje del coronel Aureliano Buendía, en Cien Años de Soledad:

“El coronel Aureliano Buendía promovió treinta y dos levantamientos armados y los perdió todos. Tuvo diecisiete hijos varones de diecisiete mujeres distintas, que fueron exterminados uno tras otro en una sola noche, antes de que el mayor cumpliera treinta y cinco años. Escapó a catorce atentados, a setenta y tres emboscadas y a un pelotón de fusilamiento. Sobrevivió a una carga de estricnina en el café que habría bastado para matar un caballo. Rechazó la Orden del Mérito que le otorgó el presidente de la república. Llegó a ser comandante general de las fuerzas revolucionarias, con jurisdicción y mando de una frontera a la otra, y el hombre más temido por el gobierno, pero nunca permitió que le tomaran una fotografía. Declinó la pensión vitalicia que le ofrecieron después de la guerra y vivió hasta la vejez de los pescaditos de oro que fabricaba en su taller de Macondo. Aunque peleó siempre al frente de sus hombres, la única herida que recibió se la produjo él mismo después de firmar la capitulación de Neerlandia que puso término a casi veinte años de guerras civiles.”

Cuando la guerra de los Mil Días estalla ante otro vacío de poder, esta vez dejado por el sucesor de Caro (el conservador Manuel Antonio Sanclemente), Rafael Uribe Uribe ya es un líder indiscutible del liberalismo feroz que se propone recuperar el poder a toda costa. Cuando la guerra inicia, Uribe Uribe es uno, y cuando finaliza es otro totalmente distinto. El país también.

Año y medio después de la guerra cruenta, los liberales quieren hacer la paz, y el gobierno se obstina en aplastarlos. Cree que esa es la fórmula para una paz perpetua. La tozudez del presidente Marroquín lo lleva incluso a hacer un pacto con los EEUU para mostrar los dientes ante la campaña militar del general Benjamín Herrera. Esta oportunidad será aprovechada por el país del norte, y configurará uno de los principales antecedentes de la separación de Panamá.

El tiempo de la guerra, tan cruenta como infecunda, convence a Uribe Uribe de la paz. La manera en que las confrontaciones se encarnizan, y la tranquilidad que, pese a los miles de muertos en campos sangrientos, mantienen las élites políticas en medio de la violencia, tramsutan su pensamiento. Concluyó que las armas no eran la vía para transformar a Colombia.

Sin embargo, la paz va a llegar 18 meses tarde y miles de muertos después. El país termina debilitado y triste, endeudado y apagado. Los años venideros serán los más difíciles, y pese a que Colombia entrará 30 años tarde en el siglo XX, los debates políticos del siglo XIX ya habían muerto en medio del dolor de las guerras inútiles. Llegaba el purgatorio.

En Barranquilla al disolver sus tropas manifestó: «Hemos combatido por la verdad y la justicia; nada se nos dé si la fortuna veleidosa nos volvió la espalda. Despidámonos como soldados y preparémonos a saludarnos como ciudadanos».

Esa genuina mutación del guerrero ineludible a ciudadano, en que se convierte en apóstol de la reconciliación y la convivencia pacífica, lo lleva a ser jefe del liberalismo, renovando las ideas de su partido y alentando ideas y propuestas transformadoras que tendrían un profundo impacto en las luchas sociales, sindicales y populares del siglo XX.

Rafael Uribe Uribe firma entonces la paz, y se dispone a trabajar en ella. Creía que una paz estable dependía de un Estado fuerte y de derechos universales, que sólo podían ejercerse si éste se fortalecía en función de mejores condiciones para la sociedad. Es así como se abandera de un giro ideológico profundo en el partido liberal, hijo de las ideas antirregulacionistas del siglo XIX, y empieza a hablar del “Socialismo de Estado”:

«No soy partidario del socialismo de abajo para arriba que niega la propiedad, ataca el capital, denigra la religión y procura subvertir el régimen legal y degenera con lamentable frecuencia, en la propaganda por el hecho; pero declaro profesar el socialismo de arriba para abajo, por la amplitud de funciones del Estado.»

Sin lugar a duda, fue el precursor de la idea de un Estado de bienestar en Colombia, y se centró en los derechos laborales y educativos. Atacó el trabajo infantil, pregonó la necesidad de que los niños fueran a la escuela, y que ésta a su vez fuera un derecho garantizado de manera pública.

Las propuestas que hizo en el Congreso sobre seguridad social, pese a ser absoluta minoría en el legislativo, serán la base de las reformas que posteriormente planteará la república liberal. Fue el primero en propugnar por el derecho de un trabajador a sindicalizarse, a disfrutar de una pensión digna, a regular acuerdos de trabajo, y al servicio social remunerado. Además de esto planteó, siendo en esto un pionero en la región, el derecho a pensión por enfermedad y por invalidez. Así mismo, defendió con ímpetu la protección arancelaria, y el impulso a la industria nacional.

En realidad, Rafael Uribe Uribe fue el precursor del Estado Social de Derecho en su comprensión más integral: humanista, social, y como pacto de una paz social y política.

Entendió como ningún otro hombre de su tiempo los caminos que estaba tomando Colombia. Sabía que “las fronteras ideológicas de los partidos habían desaparecido”, y comprendió que la disputa política democrática significaba la construcción de acuerdos, y la superación de la llamada “clase política”. En buena medida fue un precursor de las ideas que después van a ser enarboladas por Jorge Eliécer Gaitán,

ideas de corte socialista. Pensamientos que además estuvieron entroncados por un sentimiento latinoamericanista que quedó plasmado en su obra *Por la América del Sur*.

Su pensamiento político puede comprenderse en su conferencia “El socialismo de Estado”, donde dice:

“El Estado no es órgano de simple conservación sino también de progreso; su fin exclusivo no es mantener el orden, la paz, la obediencia: esa es apenas una condición previa, indispensable para lograr más altos fines. Además de cuidar de lo que encuentra hecho y oponerse a todo deterioro, debe procurar el adelanto. Dentro de la sola conservación del orden, un gobierno puede ser de los peores que existen; para merecer que lo llamen bueno o excelente debe hacer algo más: impulsar y promover tan poderosamente como pueda la prosperidad del país. Por supuesto que lo primero es la seguridad. Ella resulta de contener los alzamientos, reprimir los delitos, administrar justicia, respetar los contratos, mantenerse y mantener a los demás dentro de la órbita de la ley, y administrar con honradez y economía el tesoro público. Pero una vez sentado el pie en ese firme terreno, es imposible quedarse quieto: hay que ir más adelante, so pena de ser derribados por el irresistible empuje de los rivales en la lucha por la vida.”

En esta comprensión adelantada de las necesidades nacionales, refundando el ideario liberal, y entroncándolo con el socialismo democrático, nace además una apuesta sustantiva por la paz, muy distante de la vieja historia colombiana de guerras y cartas de batalla: la paz como ejercicio del derecho social.

La vida, y el pensamiento de Rafael Uribe Uribe son la inspiración de las luchas sociales que le siguieron, y también aún, de las que continúan. Su ejemplo fue de amor a una nación, que, pese a su historia de sangre, podía edificarse más allá de las élites. Como lo narra Otto Morales Benitez

“La vida de Uribe Uribe tiene un acento nacional. No es un primario impulso el que nos congrega entorno a sus enseñanzas. El dejó de ser un paladín sectario, para convertirse en una flama encendida de amor patrio. Él tiene ribetes de apóstol. Su carácter, su reciedumbre en la lucha, su devoción por su partido, su hondo fervor por Colombia, su amorosa inclinación por el hogar; su continua dedicación a los problemas públicos, le dan un marco de grandeza que tiene destellos de mística adhesión popular. Su nombre es símbolo, y éste se confunde con la misma patria.”

El asesinato de Rafael Uribe Uribe, se cuenta dentro de las heridas abiertas de nuestra historia en el siglo XX, una traición, un crimen incitado por el odio político. Esas marcas dificultan una lectura reconciliada de nuestra memoria nacional.

Su talante fue el de un titán de la patria. Sus actuaciones públicas, aun en tiempos de guerra, forjan la utopía de un carácter nacional que aún adeudamos. En estos tiempos de deshumanización, donde la guerra se ha degradado, donde la sangre ajena carece de valor, y donde en medio de nuestra tragedia violenta se ha perdido el valor sagrado por la vida, vale la pena recordar su condición honorable como ninguno en esta carta de pluma excelsa que le escribió a Pedro Nel Ospina, en su retirada de Corozal.

Esta carta tiene un valor que debemos rescatar, 120 años después, cuando la guerra ha perdido todo honor y toda gloria y se devastó por la degradación y la deshumanización, cuando fue vinculada y asesinada parte de la sociedad civil en los territorios de confrontación.

“Corozal, noviembre 27 de 1900

Sr. General

Pedro Nel Ospina-S.M.-

Estimado Pedro Nel:

Conveniencias de guerra me aconsejan cederte a Corozal. Ahí te lo dejo con sus fiebres, su hambre y su aspecto antipático.

Como la cesión es voluntaria y hasta gratuita, no vayas a escribir sobre ella un parte muy grandilocuente y tonitruante. No hay que tartarinizar.

Por no dejar ociosos a mis soldados, por ejercitarlos en construir fortificaciones, por meter algo de miedo a lo lejos sobre mi resolución de “defender la plaza o morir bajo sus ruinas”, me entretuve en arreglarla como para resistir de veras, pero sin haber tenido nunca el ánimo de hacerlo. Tiene todavía la revolución mucho horizonte y mucho porvenir para encerrarse en cualquier cascarón de pueblo, solo por el qué dirán.

He cuidado de los heridos y enfermos conservadores de que me hice cargo por la capitulación, mejor que si hubiesen sido liberales. Puede que algunos se quejen, por lo descontentadizos, pero tengo atestaciones de ellos mismos que comprueban mi buen manejo. No hago mérito de ello sino para exigirte la reciprocidad. Aquí en Sincelejo quedan algunos de los míos, incapacitados para seguirme: te los recomiendo, en la seguridad de que los dejo bajo la protección de un caballero y de un cristiano.

A propósito: me complace tenerte por contrincante. Entre los dos no perderemos esfuerzo por civilizar la guerra. Dicen que tus fuerzas han saqueado el Carmen, Colosó, San Antonio, Palmitos y demás lugares a donde han llegado, y que saquearán e incendiarán a Sincelejo si le toman. Deseo que sean exageraciones de la gente. Yo me he esforzado siempre por impedir que mis tropas cometan esa clase de desafueros, y creo haberlo conseguido. La conducta contraria en los defensores del Gobierno, formaría contraste desventajoso.

Está demás decir que los prisioneros que nos hagamos serán bien tratados. No te dejes aconsejar de los sectarios rabiosos. Estamos guerreando en tierra que no es precisamente la nuestra, y donde debemos procurar dejar un buen recuerdo, no casándonos con las rencillas lugareñas. Somos padres de familia, vamos tirando ya para viejos y tenemos reputación que cuidar; otros tantos motivos para tratar de distinguirnos del

vulgo de los perseguidores fanáticos. En cuanto a mí, jamás la condición de conservador o de adversario me ha impedido ver detrás la de colombiano, es decir, la de compatriota.

En cuanto a relaciones entre los dos, quedan por mi parte establecidas para todo objeto útil o de interés común. No en vano habremos sido condiscípulos y amigos de toda la vida; y aunque tendría yo derecho a guardarte rencor por querellas de juventud en que te excediste, los años han dejado caer sobre ellas capaz sucesivas de ceniza fría.

Celebraré que tengas buenas noticias de Carolina y tus muchachos. ¡Feliz tú, que puedes comunicarte con ellos! En 14 meses de campaña, apenas he sabido tres veces de casa.

Te saluda tu condiscípulo y amigo,

Rafael Uribe Uribe”



Rafael Uribe Uribe
(12 de abril de 1859 - 15 de octubre de 1914)

9.1. LA HEGEMONÍA CONSERVADORA

Para Luis Eduardo Nieto Arteta, el periodo de la hegemonía conservadora que comprende entre 1886 y 1930, fue una época en la que el país se fue para atrás. Las promesas de antaño no podían ser renovadas, y las ideas liberales habían quedado subordinadas a un proyecto que se les había perdido en medio de la nostalgia del siglo anterior. La Constitución de 1886 parecía firme, inexpugnable, fuerte.

El país se había consolidado por derecha, y esa marca lejana seguiría labrando por décadas la mentalidad de las mayorías sociales en Colombia, aun cuando gobiernos o caudillos rebeldes lograran despertares transitorios, y llamas rebeldes en el pueblo cansado. El país había dejado atrás el péndulo ideológico de los Supremos en el diecinueve.

Sin embargo, los matices de esa visión del periodo de 44 años de vida nacional son muy importantes. En realidad, la hegemonía conservadora que comienza con Núñez y Caro y la Constitución de 1886, se hizo más reaccionaria en el gobierno de Rafael Reyes, un personaje al cual sería difícil calificar con un adjetivo único y arbitrario. Admirador hasta en el bigote del dictador mexicano Porfirio Díaz, Reyes soñaba con la patria que veía reflejada en aquella habitada desde el sur del río Bravo.

El país, además de desangrado, estaba endeudado. Reyes fue uno de los gobiernos más dictatoriales: cerraba la prensa, impulsaba penas de muerte para adversarios que sabía pequeños, y practicaba el clientelismo familiar, y la corrupción. Fue mucho menos proteccionista, pese a que fortaleció la banca central e intentó sanear las finanzas. Ese talante autoritario llevó a Reyes a ser depuesto por una asamblea constituyente que le dejó las riendas del país a Carlos E. Restrepo, con una forma de dirigir muy distinta, que marcó otra ruptura en este tiempo de gobiernos de posguerra:

“He sido conservador: pero en el puesto que se me ha señalado no puedo actuar como miembro de ninguna parcialidad política.

Nací en Antioquia: pero como presidente de la República no seré más que colombiano.

Soy católico: pero como jefe civil del Estado no puedo erigirme en pontífice de ningún credo, y sólo seré el guardián de las creencias, cualesquiera que sean, de todos los colombianos.”

Después de Carlos E. Restrepo llegaron más gobiernos conservadores. Para entonces se decía que monseñor Herrera Restrepo gobernaba el país en la sombra, como la iglesia indicaba el guion del espíritu.

Marco Fidel Suárez fue el gobernante hincado por su admiración hacia los Estados Unidos, y dirigió al país en ese rumbo. En su gobierno volvió la masacre a los tabloides en medio de la lluvia de un 15 de marzo de 1919, frente al palacio de gobierno. La paradoja es que hasta ese momento el carácter con el que había sido reconocido era pacífico.

Sin embargo, el gobierno más obsecuente con los dictámenes de los EEUU fue el de Pedro Nel Ospina, quien trajo la misión Kemmerer. En este tiempo se fundó el Banco de la República, lo mismo que la Contraloría y una política fiscal con dependencia creciente al país del norte.

Los años de la hegemonía conservadora habían pasado en medio de una relativa paz política. Había ciertos acuerdos de élites para no volver a la guerra, pero esos acuerdos no se gestaban en la base del pueblo. Las elecciones no eran un mecanismo para edificar consensos sociales, sino para refrendar acuerdos políticos, y la gente que habitaba aquella Colombia aún rural, lo hacía en grandes haciendas en medio de un país que pese al voto (y a veces gracias a él), seguía siendo semifeudal.

Por eso, la contradicción a la hora de leer este tiempo político es evidente. Un tiempo de relativa calma, donde se dieron importantes reformas institucionales, y se fortaleció la capacidad del Estado, y, sin

embargo, esto no repercutía necesariamente en mayores derechos, ni en mejores opciones para vivir. Una democracia de papel, de élites, y de castas.

Fue así como el remezón democrático del país empezó a cocinarse desde abajo y en aparente silencio. Se formaba una incipiente clase obrera, los indígenas se alzaron a la voz inmarcesible de Manuel Quintín Lame, como lo narramos arriba y las ideas socialistas, de las que hablara Rafael Uribe Uribe en años anteriores sin un eco sustantivo, empezaron a regar la cosecha intelectual primero, y social después, de una época fecunda pero mordaz.

El episodio más significativo de ese tiempo ya ha sido narrado por Gabriel García Márquez, en *Cien Años de Soledad*:

“Los sobrevivientes, en vez de tirarse al suelo, trataron de volver a la plazoleta, y el pánico dio entonces un coletazo de dragón, y los mandó en una oleada compacta contra la otra oleada compacta que se movía en sentido contrario, despedida por el otro coletazo de dragón de la calle opuesta, donde también las ametralladoras disparaban sin tregua. Estaban acorralados, girando en un torbellino gigantesco que poco a poco se reducía a su epicentro porque sus bordes iban siendo sistemáticamente recortados en redondo, como pelando una cebolla, por las tijeras insaciables y metódicas de la metralla. (...)”

Tratando de fugarse de la pesadilla, José Arcadio Segundo se arrastró de un vagón a otro, en la dirección en que avanzaba el tren, y en los relámpagos que estallaban por entre los listones de madera al pasar por los pueblos dormidos veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que iban a ser arrojados al mar como el banano de rechazo.”

La Masacre de las Bananeras, en la que profundizaremos más adelante, marcó un antes y un después en la historia del pueblo narrado por sus luchas. La historia política del siglo XIX es una historia de

élites disputándose el mando dejado por los españoles, combatiendo entre proyectos clericales y libertarios. La historia del siglo XX colombiano, empieza con el ocaso de la generación que había intentado romper el candado constitucional dejado por Núñez y Caro, y ante el imposible, varios gobiernos durmieron el paso del mundo mientras arreglaban un poco la casa, y en ese letargo, un pueblo amasado con nuevas ideas, convicciones, y expectativas, fue despertando de entre los libros, los sindicatos, las parcelas, los resguardos.

En ese despertar nació, entrada la tercera década del siglo XX, otro pueblo.

9.2. LA REPÚBLICA LIBERAL Y LA ILUSIÓN DE UN NUEVO DERECHO

Alfonso López Pumarejo había nacido en la mítica Honda, a orillas del río Magdalena, en tiempos donde todas las leyendas se comunicaban a través de las embarcaciones que surcaban la principal autopista del país. Era un aristócrata, se formó en el exterior y retornó al país a hacer carrera política. Durante la hegemonía conservadora entabló una paradójica amistad con otro de los líderes que determinaría la política del siglo XX colombiano, el conservador Laureano Gómez.

Laureano Gómez había conspirado dentro de su mismo partido contra Marco Fidel Suárez a quien acusó de indignidad por vender su sueldo de presidente. Laureano extendió hacia la derecha las aspiraciones del partido conservador. Otro tipo de nacionalismos, diferentes a los de Núñez, se habían tomado el mundo y fijaban sus caminos en la promesa de los imperios caídos. De la mano de la xenofobia, el racismo, y el odio nacional, se erigió el fascismo italiano en cabeza de Benito Mussolini, el nazismo alemán con Adolfo Hitler, y posteriormente el falangismo español dirigido por el dictador Francisco Franco.

En el segundo quinquenio de los años 20 del siglo XX había surgido el Partido Socialista Revolucionario de la mano de María Cano, Raúl Eduardo Mahecha, Tomás Uribe Márquez, Ignacio Torres Giral-

do, Antonio García Nossa, y muchos otros. La posterior escisión del PSR ante la fundación del Partido Comunista Colombiano, dividió este grupo inicial. El PSR fue la primera experiencia organizada que convocó a la Confederación Obrera Nacional, las ligas campesinas, y algunos sectores del movimiento indígena.

La importancia del gobierno de López, iniciado tras el primero de la llamada República Liberal por Enrique Olaya Herrera, significó una válvula de escape de un descontento acumulado que Olaya no había podido resolver. La primera gran jugada política de López había sido instigar la candidatura de Olaya que había participado en sucesivos gobiernos conservadores. El cambio de poder, después de 44 años de gobiernos conservadores, tuvo en la división del partido conservador, y el apoyo de un sector de éste a Olaya, la receta perfecta para un cambio de mando que no tuvo mayores contradictores.

El país había salido de un extraño sueño triste y se encontraba en medio de un mundo convulsionado. La crisis económica del 29 había golpeado la economía nacional, y de Europa llegaban noticias sobre la olla a presión que las tramas irresueltas de la Gran Guerra no habían cicatrizado.

López asume la presidencia en el año 1934 y propone una improbable renovación para un país adormilado. Llegó a “quebrarle las vértebras” a la Constitución de 1886. Sus grandes impulsos fueron tres. El primero, la famosa ley 200 de 1936 que ponía sobre la mesa el tema más delicado de entonces (y de ahora) en la sociedad colombiana: la reforma agraria. López tenía una visión mucho más centrada en el Estado benefactor, y consideraba que los límites de la propiedad en un país que estaba ad portas de la violencia social, en torno a la propiedad de la tierra, eran una deuda imprescindible. La reforma agraria no se implementó realmente, pero significó una bandera agraria y una herramienta política de los desposeídos, aún 50 años después.

La segunda reforma propuesta era la laboral: el derecho a la huelga, que, tal vez como ningún otro, empoderó la democracia social en un país regido por castas. Además de éste, la reforma educativa incrementando el poder público, y dividiendo cobijas con la iglesia.

En el gobierno de López, siendo ministro Darío Echandía, se concreta el proyecto del campus universitario de la Universidad Nacional y se echa a andar un proyecto de promoción de nuevas universidades públicas en los departamentos.

La tercera va a ser la que aparentemente tendría menos resistencias, pero tuvo una oposición feroz del conservatismo (al igual que la primera): la reforma del Concordato de 1887 con el Vaticano, para afianzar la separación entre la iglesia y el Estado.

Las reformas propuestas por López para modernizar un país clerical y feudal enfadaron a los grandes hacendados, dividieron al partido liberal cuyas élites económicas entraron en franca oposición con su gobierno (para defender lo que consideraban un ataque a la propiedad privada); y consolidaron la contraparte en cabeza de Laureano Gómez, que transformó el funcionamiento del Partido Conservador en una máquina obediente y violenta.

Sin embargo, el programa de la Revolución en Marcha de López fue más una promesa incumplida, que una posibilidad real para la gente. Su símbolo cambió para siempre la manera de interpretar el derecho y el Estado. Significó una herramienta de lucha y un piso de derechos para campesinos, obreros, y ciudadanías emergentes. Pero su gobierno no pudo cumplir sus promesas, ni en el primero, ni en el segundo. En medio de un mundo violento y convulso, y de unas élites mezquinas y sangrientas, el cambio propuesto por López sentó la base de la convulsión social que iba a tornarse política y que al final, terminaría marcando el verdadero punto de quiebre en la historia nacional, sobre todo en ese momento único en que aparece como nunca antes el pueblo, bajo la voz metálica, indignada y profunda, de un político de nuevo tipo, con dimensiones nunca antes vistas en la historia nacional: Jorge Eliécer Gaitán, amado por los pobres, y odiado por las oligarquías.



Foto. Cortesía de Víctor De Currea Lugo

10.

Gaitán venciendo sobre sus asesinos y el memoricidio

Escuché hablar de Jorge Eliécer Gaitán cuando era un niño, en mi pueblo natal, el Líbano, Tolima, tierra de poetas e insurgentes. Con mis rodillas sangrantes porque me había caído intentando aprender a montar en bicicleta, llegué a casa de mi abuela llorando y mis lágrimas las calmó la voz tronante de uno de los adultos mayores de la familia, recitando los discursos de Jorge Eliécer Gaitán y diciéndome que en la vida hay que caerse muchas veces para aprender a levantarse.

Nunca imaginé que años más tarde, me graduaría en la misma universidad pública donde se formó él como abogado. En la Nacional, no solo leí toda la obra de Gaitán, sino que también compraba y vendía como joven librero en una esquina de la Plaza “Che Guevara” en la Universidad Nacional, todos los escritos del más importante líder que haya nacido en tierra colombiana en el siglo XX.

Luego ya graduado de abogado, defensor de derechos humanos, por invitación del siempre admirado maestro Eduardo Umaña Luna, uno de mis mejores profesores con quien profundicé mi vocación de servirle a la humanidad antes que a mis intereses particulares y terminé trabajando en una de las organizaciones de derechos humanos más reconocidas del país, el Colectivo de Abogados “José Alvear Restre-

po”, no fue un azar de la vida, fue la coherencia en la defensa de los humildes y de los más excluidos y perseguidos por cometer el “delito del pensamiento”.

10.1. JOSÉ ALVEAR RESTREPO, LA OVEJA NEGRA

José Alvear Restrepo fue un abogado, escritor, humanista, liberal, la oveja negra de su familia conservadora antioqueña. Se graduó como abogado en la Universidad de Antioquia con la tesis “Conflictos del Trabajo: la huelga”, con su sensibilidad social y política llegó a Bogotá a acompañar las luchas de Jorge Eliécer Gaitán, contribuyendo en su bufete de abogados a las causas del gran jurista y acompañándolo en sus periplos políticos para ganar el apoyo popular que le permitiera en un escenario democrático llegar a la más alta autoridad del Estado y del Gobierno para servir a la causa de la justicia social y las necesarias reformas.

José Alvear Restrepo en su escrito “El Hombre de La Granja” se anticipó a un debate de actualidad sobre la destrucción de la naturaleza y sus fuentes de vida, allí nos plantea la siguiente reflexión en torno a los bosques:

“¡Vea usted qué disparate! destruimos los bosques y creemos hacer con ello obra buena. Parece que el instinto primario de la humanidad fuera la destrucción. Así mismo se matan unos a otros los hombres. Pero si puede encontrarse alguna razón que explique el tronar de las ciudades, nada justifica el despojo que estamos haciendo a las generaciones venideras y aún a la humanidad presente, al acabar con las reservas forestales”.

El “Hombre de la Granja” reivindica el amor sin la solemnidad del matrimonio y el derecho que tiene una viuda para ejercer con libertad su sexualidad, además de criticar la religión y el clero por sus atentados contra las libertades. Esto molestó a la Iglesia Católica.

La Arquidiócesis de Medellín, el 28 de marzo de 1945 estableció:

«El suscrito canciller del Arzobispado, hace saber, por orden de la autoridad eclesiástica competente, que la obra intitulada “El Hombre de la Granja”, recientemente publicada y que tiene por autor al señor José Alvear Restrepo, está prohibida por derecho natural».

Alvear Restrepo luego del magnicidio de su colega y amigo se unió a las guerrillas liberales de los Llanos Orientales, al mando de Guadalupe Salcedo y, contribuyó a fortalecer ideológica y políticamente al movimiento de resistencia armada para convertirlo en una acción de poder. Décadas antes de que en Colombia se hablara de derecho internacional humanitario, él discutió con la guerrillera y sus comandantes, los límites éticos y morales que se debería tener en el devenir de la confrontación para que la insurgencia tratara con respeto al adversario herido en combate o capturado, para respetar a las mujeres y a los indígenas, para no atentar contra la población civil ni contra sus bienes, y otras reglas que plasmó en las reconocidas “Leyes del Llano”.

Gobernando el General Rojas Pinilla, luego del golpe militar contra la dictadura de Laureano Gómez, el pacificador ofreció la paz tras una guerra civil que había costado la vida de más de 300 mil colombianos. Alvear Restrepo se opuso a la entrega de las armas, creía en su causa y desconfiaba del Gobierno, este le puso precio a su cabeza y muere ahogado el 19 de agosto de 1953, a sus 40 años de edad, por sus propios compañeros de armas que lo echaron al río sabiendo que no sabía nadar. Guadalupe Salcedo sería asesinado por la policía en la ciudad de Bogotá el 6 de junio de 1957.

Con un colega del Colectivo de Abogados, comenzando los años 90, nos dimos a la tarea de ir tras las huellas de su memoria, tratando de encontrar testimonios y sus restos. Encontramos los primeros, los segundos quedaron consumidos para siempre en las entrañas del Río Meta.

Aquellos llaneros que lo recibieron por primera vez cuando bajó la cordillera para unirse a las guerrillas lo recuerdan llegando de traje y con corbata roja, prendas de las que finalmente se despojó para dejar sus huellas de abogado e iniciar su vida de comandante guerrillero. Le recordaban como un hombre afable, sencillo, de buen trato y les

hablaba no solamente de que había que continuar con el legado de Gaitán sino de llegar al poder para transformar al país, para que hombres como Gaitán no siguieran muriendo.

El destino me cruzó una mañana de febrero de 1999 con la hija de Jorge Eliécer Gaitán, Gloria Gaitán Jaramillo, quien llegó a mi oficina de la mano de mi mentor Eduardo Umaña Luna en el Colectivo de Abogados, piso 25 del Edificio Avianca, lugar geográfico donde muriera sin gloria el General Francisco de Paula Santander. Regresaba recién de mi primer exilio en Bélgica, donde dejé a mi familia, luego de que mis hijos resultaran amenazados de muerte en Bruselas como consecuencia de mis denuncias en la ONU en Ginebra, Suiza, sobre el asesinato de Eduardo Umaña Mendoza, hijo de Umaña Luna, como un crimen de Estado auspiciado por los militares

Gloria y Eduardo me pidieron que asumiera la representación penal de la familia Gaitán para exigir justicia frente al exterminio del movimiento gaitanista y del magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán. Ya lo había intentado otro de los fundadores del Colectivo de Abogados, Eduardo Umaña Mendoza, gran abogado y defensor de derechos humanos, asesinado el 18 de abril de 1998 en su apartamento en Bogotá, por integrantes de la banda La Terraza, quienes actuaron por órdenes del jefe paramilitar Carlos Castaño y este por mandato de las FFAA.

Meses después de trabajar con Gloria Gaitán la hija del caudillo, me dispuse a la revisión de la documentación del exterminio al movimiento gaitanista, los numerosos asesinatos y las masacres cometidas contra dirigentes de este movimiento en distintas regiones de Colombia, hasta llegar al magnicidio del gran líder el 9 de abril de 1948, con el impacto interminable de estos abominables crímenes, que sumaron más de 300.000 muertes violentas.

Setenta años después, estos crímenes y la usurpación de tierras, continúan en la impunidad y solo documentan las causas estructurales del periodo conocido como la “Violencia en Colombia” como el origen de la violencia estructural que padecemos.

Con Gloria Gaitán Jaramillo visitamos en septiembre de 1999 a su amigo, el Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez,

de origen humilde y afro, integrante del Partido Liberal y seguidor del legado de Jorge Eliécer Gaitán, del que se sabía muchos de sus discursos desde que era estudiante de secundaria.

Le hice una amplia explicación al Fiscal General de la Nación, sobre las razones de hecho y de derecho por las cuales era necesario que el Estado y él en particular como Fiscal, asumiera la investigación del exterminio del gaitanismo y de la muerte del Tribuno del Pueblo.

Le justifiqué que, tratándose de crímenes de lesa humanidad, según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, estos no prescriben y por tanto el Estado debe investigar, sancionar y reparar a las víctimas.

De manera paralela, referí al Fiscal General el juicio contra el francés Maurice Papon, que fue uno de los procesos penales más largo de la historia judicial francesa y fue condenado el 2 de abril de 1998 por un Tribunal de Burdeos a una pena de 10 años de prisión por «complicidad en crímenes contra la humanidad».

Se le señaló igualmente su complicidad con el régimen nazi, al servicio del régimen colaboracionista de Vichy por haber contribuido a la detención y deportación de 1.690 personas a los campos de exterminio nazi.

El resultado, fue el de esperarse. No se declaró la prescripción por tratarse de crímenes contra la humanidad.

Le mencioné de igual manera todos los juicios que se siguieron en Israel contra criminales nazis que resultaron condenados más de medio siglo después.

Me escuchó con singular atención y a la espera de una respuesta positiva de su parte, solamente se recibió una gran sonrisa, para enseguida manifestar, que, aunque la causa era muy importante, la Fiscalía General de la Nación, no tenía como atender con diligencia los crímenes del presente, menos los crímenes del pasado.

Profundamente compungidos, salimos de su enorme despacho.

Nunca nadie quiso en este Estado investigar y menos juzgar a los determinadores del exterminio de los gaitanistas. Tampoco nada pasó

con los entretelones del magnicidio del gran líder popular. La impunidad garantizada a los poderosos que han descuadrado este país, para someter a los humildes, como una espada de Damocles que se cierne amenazante sobre la sociedad en su conjunto, como una constante por omisión de una justicia oportuna y garantista, que a cambio perpetúa el estatus quo.



José Alvear Restrepo. Intelectual, humanista y defensor asiduo de los derechos humanos en Colombia (1 de julio 1913 - 19 de agosto de 1953)

10.2. GAITÁN EL NEGRO, EL TRIBUNO DEL PUEBLO

Las élites lo llamaron con desprecio “el Negro Gaitán”. Aquellos que aprendieron a respetarlo por su extraordinaria capacidad de oratoria y compromiso con los humildes, lo llamaron El Tribuno del Pueblo. Jorge Eliécer Gaitán hijo de una maestra de escuela, Manuela Ayala Beltrán, y de un modesto librero, Eliécer Gaitán Otálora, nació con el siglo XX, el 26 de enero de 1903, cuando terminaba la guerra cruenta de los mil días.

Se hizo abogado a sus 21 años de edad en la Universidad Nacional de Colombia con su tesis sobre “Las ideas socialistas en Colombia”. Luego estudió en la Real Universidad de Roma, especializándose en derecho penal y alcanzando la más alta distinción con su tesis “El criterio positivo de la premeditación” graduándose con honores en 1927.

A su regreso a Colombia fue electo representante a la Cámara por el Partido Liberal. Su palabra apasionada, su discurso elocuente, profundo, y su compromiso con los humildes, lo llevaron a sacudir el alma de la nación con el debate que desarrolló entre el 3 y el 6 de septiembre de 1929 contra la Masacre de las Bananeras, en Ciénaga Magdalena perpetrada el 6 diciembre de 1928, e inmortalizada por Gabriel García Márquez en su obra Cien años de soledad, desde la cruel dimensión de los imperdonables crímenes contra centenares de trabajadores.

En esta memorable intervención, Gaitán reivindicará la lucha de los trabajadores de la United Fruit Company, que por ir a la huelga y reclamar mejores condiciones laborales fueron masacrados cuando se les convocó para presentar un presunto acuerdo en el que la multinacional estadounidense reconocería algunas de las demandas de sus empleados.

Muchos han querido restarle importancia a la Masacre, decir que no fueron miles los asesinados como lo afirmara la imaginación literaria del gran escritor de Aracataca, ni centenares, acaso decenas los sacrificados, lo cierto es que el número no reduce el impacto de la innoble y criminal actuación de unos hombres pagos con el presupuesto del Estado, sometidos a un interés extranjero, ante un gobierno

cómplice con una multinacional que castigó la voluntad colectiva de los trabajadores en huelga para intentar mejorar sus precarias condiciones de existencia, para recibir a cambio la abyecta muerte.

Los huelguistas masacrados se han estimado entre cincuenta a 2000 muertos. De acuerdo con el examen de algunas comunicaciones telegráficas y otras evidencias, el presidente de la República Miguel Abadía Méndez, autorizó la matanza de los trabajadores y que sus cuerpos fueran llevados por tren al mar para que desaparecieran en sus olas.

Y el joven que adelantó este debate en el Congreso con sólo 26 años de edad abordó su intervención advirtiendo sobre la gravedad de los hechos, anunciando que el parlamento tenía una enorme responsabilidad histórica expresándolo en los siguientes términos:

“Porque o vosotros impartís justicia, justicia plena, contra los delincuentes de esta gran tragedia, o vosotros os haréis responsables de las consecuencias graves que para el país puedan desprenderse.

Siempre he pensado, que es una verdad profunda la del gran Kormagnosi:

“Allí donde falta la espada de la justicia vibra el puñal del asesino”.

Cuánto de verdad en esa cita, donde el Estado promueve o premia a los asesinos y les asegura la impunidad a los más poderosos, el Estado mismo se convierte en una entidad criminal. Aunque Gaitán no quiso extender la ignominia cometida contra el pueblo en reproche a todas las Fuerzas Armadas, sí contra el General Cortés Vargas y sus tropas y, sí contra el Gobierno conservador, a quienes denunció con su verbo irreverente:

“Y ver cómo esos militares actuaban. Pensad en que aquel pueblo había sido horriblemente segado por las ametralladoras; que mil hogares se hallaban enlutados, que todo era dolor, que todo era sangre. Pensad que aquel pueblo se debatía inútilmente en los rigores del hambre, ya que no podía trabajar. Pensad que las esposas tenían que atender al sustento de sus pequeños hijos porque los padres huían en la montaña atemorizados por el plomo cobarde y homicida: pensad que todo era desolación, todo era luto, todo era sombra, todo era un río de sangre, revuelto con un río de lágrimas sobre el cual navegaba deshecha y perdida la quilla del dolor humano. Pues bien, señores: ante tal tragedia, los militares indignos del nombre, indignos de las armas de la República, se entregaban a la orgía de proporciones caligulescas. En las casas de la United Fruit —siempre la United Fruit— desarrollaban orgías de oprobio y de vergüenza”.



Jorge Eliecer Gaitán. Líder político y abogado asesinado el 9 de abril de 1948

Sí, cuantas veces a lo largo de esta historia sin memoria de los sacrificios de nuestro pueblo ni repudio a sus verdugos, dejamos de cuestionar profundamente como aquellos que en un momento sellaron con su heroísmo y sacrificio la independencia de la patria, le dieron honra a la institucionalidad, luego reemplazados por espíritus mezquinos terminaron trastocando la razón esencial de servirle a la sociedad y el Estado, para servirle a causas viles nacionales o extranjeras.

10.3. ¿Y DÓNDE ESTABAN DIOS Y SUS PASTORES?

También alcanzó el látigo de su palabra para cuestionar a aquellos que, ungidos con la religión, traicionan su vocación de servicio a los humildes para servirle a los poderosos. Cuánto hace falta recordarlo una y otra vez para que los pueblos sepan diferenciar entre el pastor que está para servir la causa de un dios al servicio de los oprimidos del que utiliza la sotana, el púlpito, la palabra intimidante y mentirosa para enriquecerse o para apoyar a criminales y corruptos en el poder:

“Cuando yo veo, señores, que ciertos misioneros de Cristo se olvidan de su deber de caridad, que se alejan del sitio donde los enfermos reclaman sus auxilios; de los inocentes muchachos de nuestra ciudad que a altas horas de la noche la atraviesan porque la injusticia social con ellos no se compadece; cuando observo que esos sacerdotes abandonan la aldea en donde mueren en tinieblas de ignorancia los míseros campesinos que piden el beso de la luz espiritual, siento entonces que todas las fibras de mi humanidad tiemblan en ritmo de ira y comprendo que aquellos misioneros de Cristo son fariseos que traicionan su doctrina, descuidan sus deberes para entrar en la palestra de las menesterosas luchas políticas, terrenas e interesadas”

Lo que no le impedía a Gaitán, siendo ateo como quien escribe estas líneas, también reconocer a aquellos sacerdotes que cumplían su

servicio a favor de los oprimidos o los más desfavorecidos o menesterosos en palabras necesariamente elogiosas. Así reconoció al padre Angarita, quien había documentado y transmitido la denuncia de la terrible masacre, convirtiéndose en notario de los centenares de huérfanos y de las viudas:

“No puedo menos entonces que sentir la admiración profunda por ese clero que así salva la dignidad de la Iglesia y que así nos hace bendecir un cristianismo que vive como sentimiento para bien de la humanidad. La iglesia vive, la iglesia se fortifica, la iglesia crece, la iglesia no perecerá nunca mientras haya espíritus de ternura como el padre Angarita, que así comprenden su deber de misioneros de Cristo, de legatarios de la doctrina que fue amor, que fue paz y fue luz”.

El padre Angarita se convirtió en un defensor de los derechos humanos de los trabajadores y de las mujeres que eran acosadas y violadas por los militares, incluyendo niñas con discapacidad mental, desde Aracataca mismo, donde estaba la sede principal de la United Fruit Company, allí estaba el campamento de los representantes de las Fuerzas Armadas que se dedicaban a comportarse como vándalos dedicados al pillaje saqueando viviendas, encarcelando a los huelguistas, incluso a quienes no lo eran pero se negaban a venderle los terrenos a la United Fruit Company. Las denuncias del buen párroco que en vano quiso hacerles razonar a los corruptos y asesinos para que cesaran en su empeño criminal dispuestos a masacrar a todos los presos y demás huelguistas por orden del ministro de Guerra se ratificaron en carta fechada a Gaitán, el 16 de julio de 1929:

“Es cierto, y lo supe porque así me lo manifestó el señor Víctor Pinedo Barros, exalcalde de este distrito, que la policía había recibido orden del jefe civil y militar para ultimar a los individuos que se encontraban en la cárcel de esta población con motivo de la huelga, tan pronto como los huelguistas se

presentaran aquí. Parece que esta orden la dio el jefe civil y militar de la plaza cerca de la cárcel, pues algunos presos se impusieron de ella. Yo, temiendo que en realidad de verdad los huelguistas se presentaran aquí, ignorando el peligro en que pondrían a los infelices presos o que, también, los mismos militares fingieran un asalto para tener un pretexto que justificara su crimen, traté de evitar ese derramamiento de sangre inocente haciendo lo que pudiera. Por lo tanto, me limité a salir repetidas veces a la cárcel cada vez que se oían las descargas cerradas que hacían las avanzadas, pues a cada una de ellas me parecía que ya se estaba llevando a cabo la inicua orden. Al día siguiente hablé con el jefe civil y militar acerca de lo que me habían informado, el cual me lo confirmó diciendo que era orden del ministro de Guerra y que, si el caso llegaba, se cumpliría. Yo le manifesté con alguna entereza que me opondría a ese asesinato aun a costa de mi vida”.

Por este compromiso del presbítero Francisco C. Angarita, de exponer su propia vida e integridad para evitar la masacre (pese que ya había sido amenazado por los militares de que correría con la misma suerte), denuncia los más de sesenta asesinatos que se presentaron en el retén.

Por su valentía y enfrentamiento a la arbitrariedad, el padre Angarita merece ser reconocido antes que como religioso como un verdadero defensor de derechos humanos.

10.4. LA METRALLA HOMICIDA CONTRA EL PUEBLO E HINCADOS ANTE LA MULTINACIONAL BANANERA

El General Cortés Vargas no solamente a través de un decreto de estado de sitio había usurpado la autoridad civil y política, sino que también decretó todo tipo de impuestos arbitrarios para su enriquecimiento personal y de sus oficiales. Estableció consejos verbales de guerra para juzgar a los huelguistas sobre la base de testigos pagos

por la United Fruit Company, que además ya había pagado a los vándalos que destruyeron cables de telégrafo telefónicos para achacarles el comportamiento violento a los trabajadores, como la falsa información de que los huelguistas habían desarmado a unos soldados o que habían más de cuatro mil obreros armados para que se justificara la declaratoria del Estado de Sitio.

Para ser lacayos de los intereses de la multinacional, calificaron a los huelguistas o los simpatizantes de la causa obrera, así fuesen extranjeros solidarios, como enemigos comunistas a los que había que encarcelar o asesinar.

La Masacre de las Bananeras perpetrada por el Gobierno para servir a una multinacional, ubicó al país en la órbita de las repúblicas bananeras que sacrificaban la dignidad y soberanía de sus instituciones y de sus países para colocar los Estados al servicio de los dueños de esta empresa.

Bien lo resumió Gaitán en unas frases de su intervención: “Naturalmente no hay que pensar que el gobierno ejerció ninguna presión para que se reconociera la justicia de los obreros. Estos eran colombianos y la compañía era americana, y dolorosamente lo sabemos, que, en este país, los gobiernos de turno de la exclusión y de la garantía de los privilegios, ha tenido para los colombianos la metralla homicida y la temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano”.

Los trabajadores fueron convocados el 5 de diciembre de 1928 por la compañía norteamericana con el pretexto de transmitirles que habían cedido en algunos puntos de las pretensiones de los huelguistas, mas sólo había el cálculo vil del exterminio. Mientras dormían allí miles de personas frente a la estación del ferrocarril, con centenares de madres y de niños, a la 1:30 de la mañana, luego de leerles el decreto del Estado de Sitio, los obreros despiertos dieron vivas a Colombia, vivas a la huelga y vivas al Ejército, que de inmediato con descargas de ametralladora y fusilería inició la oprobiosa matanza, con la ordenada por el General Cortés de rematar a los heridos a bayonetazos como efectivamente lo hicieron. Luego en camiones transportaron a las víctimas hasta una fosa común donde sepultaron también a los

heridos; de igual forma en vagones del tren se llevaron centenares de asesinados para que sus cuerpos desaparecieran en el mar.

Con posterioridad a la masacre para justificar lo injustificable, tratando de engañar un patriotismo inexistente, manifestó que lo había hecho para evitar la inminente invasión de buques estadounidenses que nos invadirían para proteger a la United Fruit Company, el General Cortés Vargas fue desenmascarado por Gaitán en su intervención en el Congreso:

“Yo quiero desmentir aquí la farsa innoble del señor Cortés Vargas sobre unos fantásticos buques de guerra de la marina americana, que dizque zarparon amenazantes en aguas de Santa Marta. El señor Cortés Vargas, ante la tragedia inaudita de la cual es uno de los autores, necesitaba buscar una excusa cómplice, necesitaba tocar el patriotismo y nos inventó los buques de guerra americanos. Esta afirmación, que él pensó que lo reivindicaba, sin embargo, por sí sola y aun cuando así fuera, lo condena. ¡Porque qué puede pensarse de un militar que por temor a unos barcos de guerra que atrevidamente se presentan a amenazar las costas de la república, en vez de dirigir sus cañones y sus ametralladoras en un gesto solemne de sacrificio contra el invasor extranjero de las aguas colombianas, no encuentra otro recurso que el de volver los fusiles para asesinar a los hijos de su propia patria!

Me parece que esto por sí solo es un retrato de la personalidad moral de este individuo. De manera que al extranjero invasor se le vence y a la República se le salva asesinando a sus hijos para complacencia de los barcos amenazantes”.

Así se fue degradando la grandiosa institución militar, más tarde cooptada en la Guerra Fría y formada en la Escuela de las Américas por el Ejército de los Estados Unidos, para que detectaran en el seno de sus propios pueblos personas que pudieran ser consideradas socialistas, comunistas o reformistas que pudieran ser un peligro para

sus intereses estratégicos en el continente. Se les enseñó a torturar, a asesinar en nombre de las libertades, para garantizar la democracia occidental como país satélite en América Latina.

Por ello cuando se condecoran ellos mismos y se llaman héroes de la patria, la ciudadanía en general tiene que preguntarse a quiénes sirven cuando han promovido violaciones de derechos humanos, han auspiciado el paramilitarismo, han declinado la defensa de la soberanía para hincarse ante las fuerzas imperiales, han asesinado a miles de jóvenes indefensos para presentar resultados operacionales y adquirir prebendas personales manchando de indignidad y crimen el uniforme patrio. Honor a aquellos militares, soldados y policías de la patria que no se han sometido a los dictámenes del miedo y de la corrupción.

Gaitán en su célebre e histórica intervención de denuncia de la Masacre de las Bananeras, ante muchos oficiales que seguían su intervención, resaltando con la fuerza extraordinaria de su verbo y de su convicción de que el destino de las Fuerzas Armadas no podría ser el de que, como advirtió Bolívar volviesen las armas contra su propio pueblo en lugar de defender la soberanía nacional, después de recordar a Córdoba y a Sucre, les recordó a los militares y al país algo esencial:

“No es posible que continúe esta anomalía, este ataque a la moral conforme al cual basta el cometer delitos, el carecer de piedad, para obtener ascensos en el escalafón de la República. ¿Qué dirá hoy toda esa oficialidad joven que pugna por levantarse, que en dura brega se entrega al esfuerzo y al estudio con el fin de conseguir un día una nueva trencilla y que encuentra que ese esfuerzo es inútil, esa labor es vana, ese empeño del austero trabajar es inocuo? ¡Porque en Colombia las honorificaciones y los ascensos se hacen en el ejército, no conforme a los merecimientos o conquistados por el esfuerzo, sino al llevar las manos tintas en sangre de hermanos y la conciencia tiznada por mil pecados de oprobioso recuerdo!”

Hombres pequeños de espíritu y sin suficiente conciencia democrática y republicana terminaron premiando con la impunidad al General Carlos Cortés Vargas, dejando una grieta profunda en la institucionalidad que seguiría en lo sucesivo deteriorando al Estado colombiano y cobrando la vida de ciudadanos que en lugar de ser perseguidos y asesinados deberían ser protegidos por las Fuerzas Armadas al servicio de la República.

Carlos Cortés Vargas, el general asesino y corrupto, pese a toda la evidencia que desplegara Jorge Eliécer Gaitán en su contra no sólo fue mantenido en su cargo por el Ministro de Guerra Ignacio Rengifo sino que fue premiado y nombrado comandante de la Policía de Bogotá, cargo del que fue obligado a renunciar como el propio Rengifo, seis meses más tarde, un 8 de junio de 1929 como consecuencia del asesinato a manos de la policía en una manifestación estudiantil, del universitario Gonzalo Bravo Pérez, quien era además hijo de un amigo del propio presidente Miguel Abadía Méndez.

Este episodio, y el que sucedería 25 años después al interior del campus de la Universidad Nacional con el asesinato de Uriel Gutiérrez y diez estudiantes más el día después en jornadas de protesta, dieron origen a la conmemoración del día del estudiante en Colombia (8 y 9 de junio). El estudiante rebelde que lucha por transformar el mundo en el que vive, refleja en texto y espíritu la frase de José Martí: “Los estudiantes son el baluarte de la libertad, y su ejército más firme”. A la voz del poeta y mártir cubano podemos agregarle las sentidas notas de la gran cantante argentina Mercedes Sosa cuando dice:

“Me gustan los estudiantes porque son la levadura del pan que saldrá del horno con toda su sabrosura para la boca del pobre que come con amargura... caramba samba las cosas, viva la literatura.”

10. 5 GAITÁN Y EL LEGADO DE SU LUCHA POLÍTICA

Por las razones expuestas, el 9 de abril de 2021, en mi condición de defensor de derechos humanos y promotor de la paz, en el Día Nacional de la Memoria Histórica y de dignificación de las víctimas de la violencia, traje a la memoria otra de las ideas fundamentales de Gaitán cuando manifestó:

“Nada más cruel e inhumano que una guerra. Nada más deseable que la paz. Pero la paz tiene sus causas, es un efecto. El efecto del respeto a los mutuos derechos”, Gaitán.

Igualmente hice mención al registro histórico de 75 años, los mismos que nos separan del último respiro del jurista, político, escritor, activista, orador y revolucionario colombiano Jorge Eliécer Gaitán, que fuera asesinado el 9 de abril del 1948 en pleno centro de Bogotá.

Su magnicidio, desató una jornada de insurrecciones y protestas populares en la capital y a nivel nacional. El exterminio del movimiento gaitanista iniciado por las elites en 1946 y el magnicidio, desataron la guerra que fuera denominada como el período de la violencia, la misma que aún seguimos padeciendo, pero que tiene que llegar a su fin.

A Gaitán, se le asesinó para evitar las reformas sociales que siguen pendientes de ser realizadas y que rememoró Gustavo Petro Urrego, en su campaña presidencial en las plazas públicas de Colombia.

Dos meses antes de su asesinato el 7 de febrero de 1948, Gaitán convocó una de las más extraordinarias movilizaciones en la historia de Colombia, la Marcha del Silencio, donde multitudes provenientes de distintas regiones del país se movilizaron al llamado del líder para exigir del gobierno que cesara el exterminio del gaitanismo. En una pieza oratoria que debería ser de obligatorio aprendizaje en escuelas y colegios manifestó:

«... Señor presidente: os pedimos cosa sencilla para la cual están de más los discursos. Os pedimos que cese la persecución de las autoridades y así os lo pide esta inmensa muchedumbre. Os pedimos pequeña y grande cosa: que las luchas políticas se desarrollen por cauces de constitucionalidad. Os pedimos que no creáis que nuestra tranquilidad, esta impresionante tranquilidad, es cobardía. Nosotros, señor presidente, no somos cobardes: somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este piso sagrado. Pero somos capaces, señor presidente, de sacrificar nuestras vidas para salvar la tranquilidad y la paz y la libertad de Colombia...».

La respuesta del Gobierno no se hizo esperar, en lugar de responder con hechos de civilización y frenar la violencia la siguió provocando, el ejército masacró en Manizales a unos campesinos gaitanistas. Hasta allí se trasladó Gaitán para pronunciar ante el sepelio de los humildes su último discurso el 15 de febrero de 1948 “La oración por los humildes”, cito su pasaje final:

«Compañeros de lucha: sólo ha muerto algo de vosotros, porque del fondo de vuestras tumbas sale para nosotros un mandato sagrado que juramos cumplir a cabalidad. Seremos superiores a la fuerza cruel que habla su lenguaje de terror a través del iluminado acero letal. El dolor no nos detiene, sino que nos empuja. Y algo profundo nos dice que al destino debemos gratitud por habernos ofrecido la sabia lección y la noble alegría de vencer obstáculos, de dominar dolores, de mirar en lo imposible nada más que lo atrayentemente difícil. Vuestras sombras son ahora la mejor luz en nuestra marcha.

Compañeros de lucha: al pie de vuestras tumbas juramos vengarnos restableciendo con la victoria del pueblo los fueros de la paz y de la justicia en Colombia. Os habéis ido físicamente, pero tremendamente vivos estás entre nosotros!”

Se desató entonces la guerra civil que habría de transformarse en distintas guerras insurgentes frente a una insular y precaria democracia y de gobiernos excluyentes.

Pero ante estos episodios históricos, cabe preguntarse ¿Cuál era el ideario de Gaitán que molestó tanto a la oligarquía colombiana?

Gaitán había comprendido la real dimensión de una democracia en términos de igualdad de oportunidades y derechos económicos “Un principio que debería ser la base fundamental de las auténticas democracias: el que no trabaja no come, que es opuesto a la simulación de la democracia en donde el que menos trabaja es el que más come”.

Gaitán trasegó del Partido Liberal a la creación de un nuevo partido político en 1933, la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria –UNIR– para tratar de romper el bipartidismo de la historia del país acudió al pueblo liberal y al pueblo conservador para recordarles que sus derechos al trabajo, a la seguridad social, a una vivienda, al descanso, a unas vacaciones pagas, a la salud, a la educación, a la pensión no tenían un color partidista sino que eran sus derechos y que tenían que dejar de seguir tras las oligarquías de los dos partidos, para unirse en el propósito político de transformar el Estado.

El propósito de este programa al alcanzar el gobierno mediante el sufragio popular era el de establecer la democracia económica para reducir las desigualdades sociales, elevando mediante la educación el nivel de los trabajadores, como fundamento de la democracia política.

Planteaba por otra parte la necesidad de solucionar el problema agrario mediante reformas que limitaran la propiedad de las tierras, proponiendo que las que permanecieran más de cinco años sin ser usufructuadas deberían pasar a poder del Estado, redistribuyéndolas a favor de los desposeídos, pero con crédito agrario y tecnificación agrícola.

De la misma forma argumentó sobre la necesidad de un Estado intervencionista organizador de la economía.

En el programa de su nuevo partido manifestó:

“El Estado representa la fuerza poseedora, es una expresión económica de la minoría y no de la mayoría, no es síntesis de democracia, sino negación de ella. Para el comunismo el Estado debe ser la dictadura del proletariado contra la minoría poseedora. Para nosotros no. El Estado debe ser síntesis de democracia; es decir, de igualdad. Pero, repito, esta democracia no existe cuando se olvida el factor económico. El Estado no puede ser expresión de la minoría privilegiada que regula en alternación a sus solos intereses la vida de los intereses de la gran mayoría”.

Gaitán profesaba con claridad que no compartía la ideología ni la forma de gobernar en Rusia, el comunismo y la dictadura del proletariado, pero sí creía y corroboraba en sus análisis que nuestro Estado no estaba al servicio del interés general, sino al servicio de la oligarquía liberal y de la oligarquía conservadora y que los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, actuaban al servicio de las clases dominantes.

Gaitán si creía en un Estado Social de Derecho, donde no era posible permitir el arbitrio de las fuerzas del libre mercado, sino en un Estado fuerte e intervencionista que planificara la economía para que la producción estuviese al servicio de las necesidades de la población, mediante la garantía de la igualdad no sólo en términos políticos sino también económicos. Sobre la exigencia de la justicia social con intervención del Estado, expresó:

“...para realizar el principio de la igualdad, que solo con criterio económico tiene algún significado, no podrá emplear el criterio individualista, será indispensable someter la vida social a un plan de defensa del conjunto. Esto rompe, naturalmente, el viejo principio de la libertad individual, económica, de la libre concurrencia, del derecho de propiedad absoluto...no puede haber lucha entre el que todo lo tiene y aquel a quien todo le falta. Esto significa la economía regu-

lada, planificada, el intervencionismo del Estado... el anterior punto nos lleva al último... Una sociedad más sincera, más justa, con menos dolor y más alegría y que solo dentro de la igualdad económica, que no es la desaparición de las categorías sociales, como puerilmente la gente lo imagina, y que no podrá conquistarse en un solo impulso, en una sola etapa, sino en dura transformación, cuya lentitud depende, a más de los factores históricos, de nuestro coraje para darle rendimiento a la obra”.

Propuso también la carrera administrativa para que el servidor del Estado, lo fuese en concurso de méritos y no para pagar favores políticos, también para exigir declaración pública de sus bienes y rendición de cuentas al marcharse del servicio del Estado “Ningún empleado debe serlo mientras no se someta a concurso, no declare los bienes que tiene y no tenga que demostrar, en el caso que sea necesario, de dónde ha habido los bienes que al retirarse ha logrado”.

También propugnaba por un poder judicial independiente de los poderes económicos y políticos para garantizar el equilibrio del Estado y los derechos de la ciudadanía “El órgano judicial no debe seguir dependiendo de la política. Su constitución debe darla la competencia por medio de recursos o de ascensos. Debe ser una carrera que comience en el concurso para el juzgado municipal y llegue hasta la magistratura de la Corte sin intervención colectiva de los órganos Legislativo y Ejecutivo”.

Otra faceta admirable de Gaitán fue la conquista política de multitudes sin tener que acudir a la manipulación religiosa y a la invocación de Dios para enaltecer las conciencias a favor de causas nobles. Como hombre ateo y gran líder popular y político resulta admirable el respeto que guardó por los sentimientos religiosos de los demás, partiendo de los de su esposa, pero cuestionando el uso de la religión al servicio de los poderosos:

“Rechazamos el jacobinismo anticlerical que pretende desviar el sentido de la lucha de su verdadero objetivo para colocarla en un pla-

no embustero. Pero proclamamos como inadmisibles el que a la sombra de un poder espiritual o religioso puedan fortalecerse preeminencias económicas abusivas ni ventajas de casta ante la ley. Rechazamos todo fuero, menos el diplomático, ante la acción de la ley”.

“Los colombianos no debemos ser manejados con irrespeto, nuestra dignidad está por encima de los partidos, donde no hay dignidad de hombres todo lo demás está perdido”. Jorge Eliécer Gaitán.

Mientras el pueblo padezca hambre y el derecho al trabajo no sea asegurado, su legado seguirá pendiente y vivo en la conciencia y la historia de la sufrida y maltratada Colombia, por la que en vida luchó y quiso encaminar a un mejor futuro, donde la población goce de la igualdad de derechos y libertades.

El legado de Gaitán sigue vivo en los deseos de los colombianos. Los mismos que luchan por los cambios de la realidad nacional de la injusticia social desde la raíz; en lo político, en lo social, en lo económico, en lo cultural y en la estructura del Estado, como expresión de una democracia donde la soberanía la ejerza el pueblo y donde el poder, garantice igualdad de oportunidades, realice la soberanía alimentaria y la soberanía nacional, sacrificadas permanentemente para favorecer los poderes hegemónicos nacionales y extranjeros.

Por otra parte, debemos destacar que en distintos debates parlamentarios, en una sociedad patriarcal que trataba a la mujer como un ser inferior y limitados derechos, reivindicó el derecho a la igualdad del género femenino, que se deberían tomar medidas afirmativas en ese propósito para la liberación progresiva de la mujer: «La mujer no puede transformarse ella sola en el sentido primitivo de nuestros métodos, de nuestras costumbres, de nuestra vida, porque toda nuestra actividad social está incida por el criterio de la superioridad del varón.

De ahí que seamos nosotros quienes estemos obligados a crear el ambiente que le permita educarse, encauzándola hacia actividades que le son profundamente necesarias para su liberación». El derecho al voto llegó en 1954 a seis años de su muerte.

10.6 GAITÁN, ANTIMPERIALISTA

Gaitán desde su gran debate contra la Masacre de las Bananeras exteriorizó su repudio frente a un Estado que claudicaba ante una empresa foránea so pretexto de estimular la inversión, un Estado gobernado por miopes y mezquinos a quienes no les importaba arrasar con la vida, libertades y demás derechos de sus propias gentes. En su intervención en el Congreso para exigir sanción frente a los responsables de la Masacre expresó con claridad la necesidad de sentir la patria de verdad, de defenderla y de defender con la propia vida si era necesario nuestra soberanía nacional:

“¡jamás sobre nuestro suelo sagrado ha de pisar la insolente planta el invasor, porque nuestro orgullo lo impide y porque para poder satisfacer sus oscuros designios las naves imperialistas tendrán que navegar sobre la púrpura encendida de nuestra sangre joven! ...Yo sé bien que Colombia como todo país débil está amenazada por mil peligros y que se necesita la fiereza brava de todos sus hijos para defenderla contra la avalancha del imperialismo que transita ante todo sobre las paralelas de la economía. Nuestro nacionalismo no es odio a los ciudadanos de otros países, sino un sentimiento idealista que se acendra en el orgullo de sabernos fuertes, de sabernos dignos, independientes y soberanos».

Por otra parte, sobre el posible rol de la participación de CIA en el magnicidio, debemos recordar que esta fue creada en septiembre de 1947 y el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán se produjo el 9 de abril del año siguiente. John Mepples Spirito, agente norteamericano confesó que habían contratado un sicario para terminar con la vida del líder popular. Lo cierto es que ni el FBI, ni la CIA han aceptado desclasificar sus archivos en relación con el magnicidio, pese a tantos años transcurridos, lo que sí han hecho en relación con la participación del gobierno de los Estados Unidos en el Golpe Militar contra Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973.

Sin embargo, quedaron algunos cables de John C. Wiley, embajador de los Estados Unidos en Bogotá, quien le escribió al Departamento de Estado, el 16 de mayo de 1946, donde expresaban ya su preocupación y malquerencia contra el Tribuno del pueblo: «Un observador me describió a Gaitán como una persona metódica, paciente y ordenada en su vida privada y en su trabajo, cualidades que constituyen una combinación potencialmente peligrosa con su fino talento para la demagogia y para la agitación política».

Calificaba el representante del Gobierno de los Estados Unidos como demagogia y agitación política su lucha permanente contra las injusticias sociales, la responsabilidad de las élites de los partidos tradicionales de usufructuar el Estado en beneficio personal, la necesidad de avanzar hacia una democracia participativa, de que el pueblo tuviese educación y salud, de que los campesinos tuvieran acceso a la tierra, orientación técnica y créditos para que pudiera producir, y una necesaria intervención del Estado para regular las fuerzas del mercado, para que los que tenían más pagasen más impuestos y para los que llegasen como funcionarios se comprometieran con una ética de la función pública para servir a la ciudadanía y no para servirse del Estado en provecho propio.

El Sr. John C. Wiley, expresó sus preocupaciones por lo que podría representar Gaitán frente a los intereses del Gobierno de los Estados Unidos:

«...vemos sus triunfos políticos con considerable aprensión. Quienes lo conocen aseguran que él no quiere a los Estados Unidos. Gaitán se ha pronunciado a favor de la nacionalización de la banca, cervecerías y empresas de servicios públicos y otras formas de socialismo de Estado, lo cual, con el tiempo, puede incluir la industria del petróleo... Gaitán tratará de arrancarle algunas plumas a nuestra águila y elevarse en las alas de la charlatanería. Una política de paciencia y comprensión es necesaria y aconsejable. Mientras tanto, el

doctor Gaitán será una preocupación política importante y me temo que durará un buen rato».

Lo cierto es que ese tipo de aprensiones de la diplomacia estadounidense a lo largo y ancho del mundo, se tradujo en un accionar sistemático de la CIA para provocar asesinatos, golpes de Estado, guerras civiles, para cooptar dirigentes y militares en otros países y ponerlos al servicio de los planes hegemónicos. Poco tiempo después del magnicidio de Gaitán provocaron el fin del régimen de la “Primavera Democrática” en Guatemala contra el gobierno reformista de Jacobo Arbenz.

Han intervenido y siguen interviniendo en la región, a pesar del fin de la guerra fría, de la desintegración de la Unión Soviética y de la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, hace más de 30 años.

Paradójico que en abril de 1948 mientras se realizaba la asamblea de estados de las Américas, mientras se creaba la OEA y se adoptaba la Declaración Americana de Derechos del Hombre y del Ciudadano, se produjo el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán, como culminación del exterminio del Movimiento Gaitanista.

El gobierno de Mariano Ospina Pérez, con un libreto ya preparado culpó al “comunismo internacional” del asesinato de Gaitán. Ante lo ridículo de la aseveración terminaron afirmando que no hubo complot alguno, sino la actuación solitaria de un desadaptado mental, Juan Roa Sierra, quien disparó al líder, para luego ser muerto a golpes por la turba enfurecida.

Esta versión oficial, en un claro peculado, la quiso el Gobierno de Ospina Pérez rodear con algún grado de veracidad, invirtiendo del tesoro público el valor en pesos de miles de libras esterlinas para hacer llegar a dos detectives británicos de la Scotland Yard, que tras cobrar sus jugosos viáticos escribieron en 19 páginas que el único responsable de la muerte de Gaitán era el ejecutado por la ira popular: Juan Roa Sierra. ¡Qué paradoja, en Colombia se hizo célebre una película sobre el asesino, pero no se ha realizado la primera sobre el caudillo liberal!

Independientemente de si es cierta o no “La Operación Pantomima” que narró Mepples Spirito para confesar su participación en el asesinato, si tuvo o no un rol preponderante la CIA en este magnicidio, lo cierto es que la muerte de Gaitán fue precedida de un plan sistemático de exterminio de los líderes regionales y seguidores del líder inmolado, que se desató desde 1946.

Hoy, ante el exterminio sistemático de los líderes y lideresas sociales, de defensores y defensoras de derechos humanos y de excombatientes de FARC-EP, a través del crimen organizado que propicia masacres diarias con plena impunidad y que anegan de sangre distintas latitudes del territorio nacional.

Sobre esta tragedia de humanismo, debemos recordarle al presidente de la República que culmina su precario y autoritario mandato, el 07 de agosto de 2022, lo que entonces le recordó Gaitán, al presidente Mariano Ospina Pérez:

“Impedid, señor presidente, la violencia. Sólo os pedimos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo”.

10.7. GAITÁN EL VOTO OBLIGATORIO Y LA DEMOCRACIA

“Solo tendremos una patria grande cuando todos estemos obligados a labrarla”.

Jorge Eliécer Gaitán.

En su época Gaitán fue uno de los grandes defensores del voto obligatorio, en un debate donde otros se preguntaban si el sufragio era un “derecho o un deber”. Para el caudillo liberal el voto popular era la máxima expresión de la democracia, un instrumento de participación ciudadana de carácter obligatorio. Un deber de todo colombiano. Planteando al voto como herramienta clave en la lucha contra la corrupción de la organización política y social y que prepara a la nación hacia una democracia económica y justa.

Siempre he compartido la necesidad de imponer el voto obligatorio en Colombia, para que se haga conciencia generalizada de la importancia de que la ciudadanía se apropie de su democracia, para que cese la compra de votos y las prácticas clientelistas que llevan a que los sufragantes una y otra vez reelijan a los más péfidos y corruptos en los cargos de elección popular, para que reflexionen antes de votar y no sigan contribuyendo a elegir a aquellos que legislan en contra de los derechos de las mayorías, para que los abstencionistas que no creen en ninguna fuerza o candidatura que les represente expresen su rechazo votando en blanco.

Los que se han expresado en contra del voto obligatorio manifiestan que es un constreñimiento contra las libertades y el sufragio debería estar libre de la presión del Estado. Sin embargo, el abstencionismo tiene un fuerte impacto sobre la democracia y facilita la corrupción electoral.

Argumentaba Gaitán: "...Es evidente que existen vicios en el sufragio, que se burla al electorado, que se desfigura la democracia. Lo digo no para enrostrarlo a un solo partido sino para señalar una deficiente organización de la vida colombiana a través de todos los regímenes que la han gobernado..."

¿Y si los ciudadanos obligados a votar lo hacen en blanco?

Expresaba Gaitán:

"Pues quiere decir que votan, que ejercen una función ciudadana, que influyen por pasiva en la elección general. Porque no estamos pidiendo que el ciudadano vote en determinado sentido, pues eso sería violentar y destruir la democracia. Pedimos simplemente que cumpla con sus funciones cívicas y la suprema de ellas es la de votar. Y no se me diga que sería difícil cumplir ese deber porque nuestros hombres no están acostumbrados a sufragar. ¿Y cómo y cuándo vamos a crear esa costumbre? Bien sé que la función no crea el órgano, pero la acti-

vidad del órgano sí es la función. ¿Cuál es el mejor método educativo para esa parte del pueblo colombiano que hoy no vota y que estaría en posibilidad de hacerlo?

Llevarlo a las urnas para que se vaya modelando su conciencia. ¡Entonces sí habrá un criterio, un sentido de la ciudadanía; entonces si se irá formando su conciencia social; entonces no estaremos sometidos a la pequeña zona que hoy domina arbitrariamente a las grandes masas colombianas, ¡sino a la totalidad del pueblo haciendo de la democracia una fecunda realidad en la República!²”

Gaitán propuso en el Senado en 1942 la siguiente reforma: «El voto de los ciudadanos es obligatorio. Carecerá de valor para los efectos civiles la cédula que no tenga la comprobación de que el ciudadano a que pertenece votó en la última elección popular. En caso de imposibilidad física o fuerza mayor, el interesado podrá obtener del Jurado Electoral respectivo y previa comprobación, un certificado de validez provisional hasta la próxima elección»

Así reivindicada la democracia, el voto obligatorio es al mismo tiempo derecho y deber, todos debemos incidir en elegir conscientemente a las autoridades que nos representen. La ciudadanía debe votar por ideas, por programas y no por prebendas. Es más fácil superar la corrupción electoral si toda la ciudadanía debe acudir a las urnas.

La propuesta de Gaitán no fue aprobada, pero su iniciativa debe retomarla el gobierno del PACTO HISTÓRICO. Las multas, el trabajo comunitario, la imposibilidad de contratar o de ser funcionario del Estado, de no poder acceder a ningún cargo de elección popular, ni contar con ningún servicio del Estado, son formas posibles de sancionar a quien no concurra a las urnas para participar en los asuntos de la res pública o en los asuntos de todos.

Gaitán igualmente argumentó que la Carta Fundamental de 1886, estableció que «el sufragio se ejerce como función constitucional», el

2 “El Voto: Herramienta de lucha” de Jorge Eliécer Gaitán.

acto de votar no podría ser una cuestión de interés individual voluntario, sino un derecho que acarrea el deber correlativo de ejercerlo y dedujo de ello, que cada vez que se dictaron leyes electorales sin consagrar la obligatoriedad del sufragio, se había violado la norma constitucional.

Gaitán no concebía la omisión del ejercicio de un derecho cuando afecta la vida colectiva y que, por ende, la democracia, frente al individualismo debería imponerse sobre la necesidad de participar para ejercer un derecho democrático.

La democracia se defiende participando y ejerciendo el sufragio en conciencia.

Por ello manifestó y argumentó su preocupación en el Congreso, ante una democracia anémica y con la falta de legitimidad real de las autoridades electas, diciendo:

“Tengo que mirar entristecido y abrumado a esa gran mayoría de ciudadanos perdidos en la penumbra, colocados al margen de la vida civil en una democracia cuya definición es la del mismo régimen representativo. La realidad numérica nos indica que no sólo no se está cumpliendo en el país el principio medular y doctrinario de la democracia, sino que se está violando. ¡Una minoría exigua dirige arbitrariamente a la gran mayoría ausente de la función del sufragio!”

En estos términos defendió su propuesta en el Congreso, para que la ciudadanía y sus representantes asumieran la dimensión del reto a superar:

“De manera que para que haya verdadera democracia es necesario que el pueblo se haga representar, porque aquel que sea elegido, con ausencia del pueblo en las urnas, no será representante del auténtico valor democrático. Habrá entonces una pequeña oligarquía de cualquier género: intelectual, social, personal, pero donde existe régimen representativo y los ciudadanos no ejercitan el único derecho de que disponen para formarlo, o sea el sufragio, se podrá hablar de

oligarquía, de cesarismo democrático, de cualquier otra cosa, mas no de democracia en el sentido funcional que debe tener esta palabra”.

Por supuesto, que la participación política en estos términos tenga legitimidad popular, debe hacerse mucha educación cívica y política, para que la población acuda a votar no coaccionada, sino sintiéndose partícipes de la profundización democrática con conocimiento en los asuntos de Estado. El peor enemigo es la ignorancia del pueblo necesaria de superar en el tiempo. Esta tarea debe desarrollarla la organización electoral acompañada de las distintas fuerzas políticas.

Sobre la motivación que debería darse a la ciudadanía, terminó Gaitán en su intervención:

“Patria grande tendremos cuando todos estemos obligados a labrarla y construirla por medio de las personas que resulten elegidas en los actos electorales”.

En siete países de la región el voto es obligatorio –Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Honduras, en Chile lo fue hasta diciembre de 2011-. Se considera por tanto un derecho político fundamental y al mismo tiempo una obligación ciudadana.

La democracia no se reduce a unas elecciones periódicas, sino a todo un ordenamiento institucional que asegura los derechos humanos a toda la población, en que el Estado no está al servicio de unas minorías sino al interés general de la colectividad. Por lo tanto, la democracia misma debe ser considerada un derecho fundamental colectivo que el Estado y la ciudadanía están en la obligación de proteger.

La democracia como derecho fundamental colectivo, no se reduce a la suma del respeto de los derechos políticos de cada ciudadano o de cada fuerza política.

La democracia, existe genuinamente a través de la participación ciudadana, de la deliberación popular a través de la protesta ciudadana, de las consultas populares, en la revocatoria de los elegidos, en la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, en la eliminación

de la corrupción y en las garantías para la oposición para que se genere alternancia en el poder.

Patria grande es la que seguimos necesitando, para superar las exclusiones y las violencias que se imponen desde las élites, que generan más injusticia social y más violencia, necesarias de confrontar mediante el ejercicio de la participación política que procure la ampliación y profundización de la democracia, para lograr mayores y reales espacios de participación pública, como manifestación de la Colombia multiétnica y para poco más de la mitad de la población constituida por las mujeres, como forjadoras de la vida.

EL LEGADO DE GAITÁN FRENTE A LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

En distintos debates parlamentarios, en una sociedad patriarcal que trataba a la mujer como un ser inferior y derechos limitados, Jorge Eliécer Gaitán reivindicó el derecho a la igualdad del género femenino, que se deberían tomar medidas afirmativas en ese propósito para la liberación progresiva de la mujer: “La mujer no puede transformarse ella sola en el sentido primitivo de nuestros métodos, de nuestras costumbres, de nuestra vida, porque toda nuestra actividad social está incidida por el criterio de la superioridad del varón. De ahí que seamos nosotros quienes estemos obligados a crear el ambiente que le permita educarse, encauzándola hacia actividades que le son profundamente necesarias para su liberación”.

Gaitán reconoció la influencia de su madre en la defensa de los derechos de las mujeres, Manuela Ayala Beltrán a quien le rindió bello homenaje en el prólogo de su tesis de grado como abogado en la Universidad Nacional, lo que permite concluir su gran amor por ella, pero también que su vida de niño o de joven no había sido fácil “con el tributo pleno de mi amor ardentísimo; a ella, faro en mis tinieblas, puerto en mis naufragios, caridad y bálsamo en el dolor cruel de mis heridas”.

En su condición de ministro de educación, recordó a su madre quien ayudó a forjar su carácter inculdicable para vencer sobre las adversidades y los más duros obstáculos, cuando expresó:

“Y si algo me faltara, ahí está lo primero, la dulce maestra de escuela, hoy peregrina de la eternidad, quien con su ejemplo me enseñó que en el camino del bien lo imposible no es sino lo difícil, mirado por ojos donde no ha nacido la fe y ha muerto la esperanza”.

De otra parte, el 11 de diciembre de 1934 Jorge Eliécer Gaitán pronunció ante el Senado un discurso que intituló “Igualdad de derechos para la mujer”, en el que criticó la posición de los liberales de avanzada, quienes eran reacios, entre otras cosas, a que esta asistiera a la universidad. Las posiciones de varios de estos políticos pretendían que las mujeres estuvieran siempre dedicadas a las labores del hogar, ante lo cual Gaitán argumentó lo siguiente:

“Se dice —y aquí mismo se ha dicho— que la mujer es inferior al hombre. Pero eso se expresa a humo de pajas, sin demostrarlo científicamente que es como se deben demostrar las afirmaciones. Pues bien, yo niego enfáticamente semejante tesis. Muy al contrario. Considero, y así lo sostienen muchas autoridades de fama mundial cuyos conceptos conozco y puedo citar en cualquier momento, que la mujer es en muchas de las actividades humanas superior al varón. Si hoy le falta la adecuada preparación es por causa y como resultado de las circunstancias ambientales y eso es lo que debemos modificar, lo que estamos en mora de emprender para cumplir nuestra obligación de legisladores de proporcionarle los medios que le permitan avanzar en ese nivel superior a que es acreedora y cuyo camino le hemos cegado siempre “.

Antes de 1933, a las mujeres en Colombia solo se les permitía la escolarización hasta la educación media. Jorge Eliécer Gaitán promovió y defendió el decreto número 1972 de 1933 para permitir a las mujeres recibir educación superior. El decreto fue aprobado y firmado por el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo. Siendo la Universidad Nacional de Colombia, la primera institución de educación superior en permitir estudiantes femeninas.

La lucha de Gaitán permitió que las mujeres comenzaron a ser vistas por muchos como iguales a los hombres por sus logros académicos, creatividad y disciplina. Al mismo tiempo, los ciudadanos comenzaron a apoyar la idea de ciudadanía para las mujeres siguiendo el ejemplo de otros países.

EL VOTO FEMENINO

Muchas mujeres eran seguidoras y declaradas “gaitanistas” y con su muerte se llenaron de fuerza para continuar en el mar de obstáculos puestos por tanto por conservadores como los liberales por el temor que con su participación en las urnas el otro fuese a ganar las contiendas electorales. La relación cercana con las políticas de Gaitán logró que las mujeres que aún no se sentían identificadas con las otras corrientes, lo hicieran con él, por su reconocimiento para lograr el otorgamiento de los derechos civiles y políticos a las mujeres.

Gaitán defendía el voto femenino desde sus días en el UNIR; para él, el sentimiento y la fuerza femenina eran importantes. Fue consciente de que las mujeres necesitaban una voz que alzara y visibilizara la suya en medio de una realidad donde no eran tenidas en cuenta en los procesos de transformación del país y donde siempre habían desempeñado sin reconocimiento o respeto un papel importante. Las mujeres debían ser vistas como actores de transformación y cambio social, ellas eran parte de su lucha, de su visión de pueblo libre y justo.

Aparte de denunciar la actitud renuente hacia el reconocimiento de los derechos de la mujer, Gaitán también elevó la propuesta de que en las labores de desempeño profesional hubiera presencia femenina. Este líder en vida luchó por defender los derechos del pueblo en su conjunto, integrando a la mujer como pieza fundamental en los procesos de transformación de una sociedad.

Gaitán fue un actor importante en la lucha de los derechos de la mujer en Colombia, en este caso a sus derechos políticos. Su muerte

significó una pérdida de fuerza en cuanto a mayores avances para las mujeres colombianas.

La Unión Femenina Colombiana, con seccionales y filiales en varias ciudades, fue crucial en la reivindicación de la igualdad de derechos para las mujeres, logró convocar dos congresos nacionales en los años de 1945 y 1946.

Estas Conferencias Nacionales de Mujeres reunieron a mujeres diversas, tanto política como socialmente, la primera de ella realizada en febrero de 1945 se centró en reivindicar la democracia contra el fascismo y en la protección de la maternidad y los niños. La segunda Conferencia, realizada en mayo de 1946, trabajó alrededor de la exigencia al gobierno nacional de cumplir la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos plenos a las mujeres. En estos espacios surgieron liderazgos destacados como el de Lucila Rubio Laverde, quien en el discurso de apertura respondió a las críticas que hacía el conservadurismo a la lucha por el sufragio insistiendo en lo inoportuno y terrible que resultaba para la sociedad en su conjunto limitar la vida y obra de las mujeres únicamente al espacio del hogar.

Estos espacios de discusión colectiva permitieron al sufragismo colombiano consolidar sus argumentos en pro de los derechos femeninos, que se pueden resumir así: en primer lugar, entendiendo la participación política como un deber, segundo por lo justo de su reclamo en pro de la igualdad y tercero por el aumento de la formación profesional que iban adquiriendo cada vez más las mujeres colombianas.

11. El Frente Nacional y las insurgencias

En los años finales de la década del 40 y hasta la fundación del denominado Frente Nacional, la lucha política en Colombia se alimentó de un fuerte bipartidismo de carácter elitista que tuvo también como actores relevantes a la iglesia católica y a las Fuerzas Militares.

Este enclave autoritario y violento sumió en el odio y la venganza las voluntades ciudadanas por medio de un enfrentamiento sangriento que dejó miles de muertes en una tragedia y asesinato selectivo de personas de origen humilde, quienes adoptaron como su credo la defensa de las banderas liberales y conservadoras.

Este periodo fue estudiado por intelectuales como Monseñor Germán Guzmán Campos, el máximo exponente de la sociología en Colombia Orlando Fals Borda, y mi reconocido maestro y defensor de los derechos humanos y de los pueblos el Doctor Eduardo Umaña Luna, quienes con rigurosidad y cercanía a los hechos documentaron en su libro “La violencia en Colombia”, la muerte de alrededor de 200.000 personas, con ocasión de la guerra civil desatada por el magnicidio de Gaitán el 9 de abril de 1948, el periodo comprendido entre 1949 y 1962.

A su vez, la legalidad también impuso una mirada política a blanco y negro. La constitución de 1886 garantizó la pervivencia de un fragmento institucional, esto es la iglesia católica y su defensa a ultranza del poder de incidir en la política bajo los designios de Dios. En otras latitudes, para los años 60 esto ya era un asunto superado, a tal punto que precisamente la consolidación de los estados de bienestar partía de la necesidad de efectuar una depuración normativa del pensamiento religioso, “estados laicos” en el orden jurídico, decisión que fue producto de los procesos revolucionarios en el mundo occidental europeo.

Un Estado lejano a los discursos de modernización, con noción terrateniente de carácter feudal, congelado políticamente bajo la tutela del clientelismo y de la burocracia partidista, y al auspicio del saldo de asesinatos y violencia que eran la cuota inicial para la toma del poder presidencial, generó una salida política por arriba, desde las castas tradicionales y sin consentimiento previo del pueblo colombiano.

Así, la iniciativa liberal de conformar un pacto político con los conservadores, que les permitiera la alternancia en el poder político cada cuatro años, se consolidó y dio creación al denominado Frente Nacional (1958-1974), que tuvo como máximos precursores al conservador Laureano Gómez, quien desde España y en un diálogo con quien posteriormente sería de nuevo presidente de Colombia el político Alberto Lleras Camargo, sellaron el pacto de Sitges bajo la mirada impávida de una nación excluida.

Como mecanismo de legitimidad una decisión que excluía del mapa del poder político a otros actores que surgían de las luchas por los derechos a la tierra y los derechos laborales, se convocó para el 1 de diciembre de 1957 un plebiscito con efectos modificatorios de la constitución vigente, donde la voluntad popular avalaría cambios substanciales como la participación política de la mujer y la paridad burocrática de los partidos políticos en los cargos del Estado.

Hoy en día hablar de sufragio universal, por lo menos en las democracias liberales y constitucionales de occidente tiene una noción de aceptación implícita. Es el elemento base de un estado de derecho

que sin duda reafirma -por lo menos de forma electoral- un pacto social y político, un sistema.

Referir el voto de la mujer por primera vez en Colombia, se ubica actualmente como un gran triunfo democrático que entre otras da apertura al Frente Nacional, esto en comparación o bajo una mirada global nos lleva a la conclusión de que en la mayoría de ocasiones el reconocimiento de derechos llega tarde a nuestras tierras por cuenta de un conservatismo ideológico ajeno a los postulados de igualdad material.

Basta recordar que mientras hablamos de voto femenino válidamente aprobado en el año 57 en Colombia. Cuatro décadas atrás y por cuenta de un hecho significativo en la historia de la humanidad, la revolución rusa liderada por Vladimir Ilich Uliánov, Lenin, reconoció el derecho al voto igualitario a las mujeres, de allí que después de 1917 encontremos con facilidad referentes democratizadores de la igualdad del sufragio en Europa, por ejemplo Alemania y su democracia parlamentaria o Inglaterra con la ley denominada "*Representation of people act*", reconocerían este derecho en el año 1918.

Si bien la elección de Alberto Lleras Camargo en 1958 dio inicio al decadente y autoritario periodo del Frente Nacional, es dable comprender que esto se desarrolló en un contexto internacional propicio a ideas renovadoras de la política para el pueblo.

El triunfo de la revolución cubana el 1 de enero de 1959, adoptó un modelo diverso de ejercer el poder, el cual sería apoyado posteriormente por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. También la creciente ola del movimiento estudiantil posicionaría a mayo del 68 como explosión cultural y modernizadora en materia ideológica.

Entre otros hechos relevantes, esto impulsaría nuevas miradas de la política colombiana que buscarían el poder político bajo aristas de luchas campesinas, creación de guerrillas herederas del movimiento armado liberal bajo el acompañamiento intelectual y social de líderes comunistas, o la agencia de la "cara alegre" como diría el escritor uruguayo Eduardo Galeano, de una iglesia para los pobres promovida por medio del Concilio Vaticano II del papa Juan XXIII y su encíclica "*Pacem in Terris*" del 11 de abril de 1963.

El efecto monolítico de la política colombiana sellado por las castas tradicionales configuró un segundo periodo de violencia política que supera el albor del frente nacional. La protección militar a este modelo de poder político tuvo en el apoyo del imperio estadounidense un aliciente para la conformación de lo que en décadas posteriores reconoceríamos como el paramilitarismo alimentado por la noción de “*enemigo interno*”.

Los elementos de esta iniciativa del gobierno de los Estados Unidos, en medio de la guerra fría y como ataque frontal a las posibilidades del surgimiento de nuevas “Cubas” en América, posicionó al interior de las Fuerzas Militares en Colombia la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”, tema que de forma relevante ha documentado el sacerdote jesuita y defensor de derechos humanos Javier Giraldo quien en diversos documentos de carácter académico ha mencionado lo siguiente: “el 26 de febrero de 1962, una misión militar de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte, USA), dirigida por el General Yarborough, dejaba un informe secreto, acompañado de un suplemento ultrasecreto, que trazaba las directrices para la adopción de una estrategia paramilitar en Colombia, con miras a combatir toda simpatía con el comunismo”.

A la vez, la dirigencia presidencial del Frente Nacional mantenía un diálogo permanente y subordinado con los Estados Unidos. Fruto de esta relación intervencionista, se refleja en el incipiente impulso favorable a la titulación de tierras como respuesta a la organizada recuperación de las mismas por parte de los movimientos campesinos.

La decisión institucional frente al proceso organizativo se da inicialmente con la ley 135 de 1961, titulada como “reforma social agraria” que no tuvo el impacto que inicialmente se creía con el fin de solventar la oleada organizativa del campesinado y los indígenas. La defensa del territorio y la colonización de baldíos se encontró con la puja y defensa terrateniente del latifundio.

Esta propuesta de reforma agraria no encontró apoyo en el gobierno Guillermo León Valencia (1962-1966), por el contrario, y claro está por su procedencia aristocrática provincial con claras posiciones

de clase terrateniente, veía en la apuesta gubernamental de Alberto Lleras Camargo una afrenta y motivación para la lucha de clases.

En el fondo de la discusión por el poder se reveló entonces el verdadero interés, la acumulación capitalista por vía de la posesión sin explotación de las tierras más fértiles.

La lucha por la tierra de las clases políticas que agenciaban un feudalismo heredado de la colonia, visibilizó como su enemigo al campesino que buscaba la máxima básica del líder revolucionario mexicano Emiliano Zapata como “la tierra es de quien la trabaja”, y que ante el ataque gubernamental se vio apelada a la creación inicial de autodefensas campesinas para proteger sus pequeñas parcelas para protegerse de la voracidad de los grandes terratenientes.

Excombatientes liberales y comunistas, campesinos desplazados por la violencia se unen en colonización de tierras baldías. Desde el Congreso políticos conservadores llamaban a la ocupación militar para destruir lo que ellos consideraban eran “repúblicas independientes”, lo que fue objeto de debate público nacional e internacional porque humanistas, intelectuales y religiosos querían evitar una masacre.

El 14 de mayo de 1964 arrancó la Operación Marquetalia, con bombardeos y ocupación militar por tierra se enviaron 16.000 soldados con la asesoría de militares estadounidenses del Plan Laso (Latin American Security Operation), un capítulo de la Guerra Fría para la región.

Pedro Antonio Marín, quien adoptó el nombre de Manuel Marulanda Vélez en honor a un líder sindical asesinado en 1951, y Luis Alberto Morantes Jaimes, más conocido como Jacobo Arenas, ante el ataque ordenaron que todos aquellos que por su condición física o familiar no pudieran enfrentar la guerra serían evacuados. “El gobierno nos ha decretado una guerra que se puede prolongar por muchos años”, dijo Marulanda. Sólo se quedaron para hacerle frente al ataque militar 52 campesinos varones y dos mujeres. Que no solamente resistieron la operación militar de exterminio, sino que decidieron el 27 de mayo de 1964, la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Esta gesta de resistencia fue conocida en el mundo. Lo que pudo haber sido enfrentado con la inclusión social y política de los campesinos, se convirtió en la más larga guerra de guerrillas del siglo XX que se extenderá hasta la firma de la paz en el Teatro Colón el 24 de noviembre de 2016.

Luego del fracaso de la Operación Marquetalia, el Gobierno persistió en los bombardeos y la operación militar de exterminio, lo que llevó a un grupo de intelectuales franceses entre los que figuraban Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir, Régis Debray entre otros a escribir la siguiente carta de solidaridad con el pequeño grupo de campesinos rebeldes:

“El 22 de marzo de 1965, el Ejército colombiano, sometido a la misión militar norteamericana, inició una operación de exterminio contra el movimiento agrario de la región de El pato.

Se trata del segundo frente interior de la ofensiva general –“Plan Laso”–, contra el movimiento agrario que busca transformar las arcaicas estructuras del campo colombiano. Esta ofensiva empezó con la invasión de la región de Marquetalia en mayo de 1964. Desde entonces los campesinos de esa región, organizados en destacamentos guerrilleros, luchan victoriosamente contra la agresión militar.

Marquetalia, Pato y otras zonas del territorio colombiano, han sido roturadas por campesinos que, víctimas del proceso de concentración de la propiedad de la tierra, fueron expulsados de sus parcelas por la violencia de los terratenientes y por las persecuciones políticas”.

Aleccionados por la experiencia, los campesinos, al instalarse en las nuevas tierras, adoptaron ideas y formas de organización política y social que contrarían la ideología y los intereses de los grandes latifundistas. No obstante, el carácter político de este conflicto, el ejército y el gobierno califican de “*bandoleros*” a los campesinos organizados, con el fin de justificar la represión militar. Sin embargo, la verdad resplandece incluso en las declaraciones oficiales. El general Reveiz Pizarro, ministro de guerra, describe en los siguientes términos la situación de orden público:

“Las fuerzas armadas confrontan un grave problema subversivo, pues a pesar de las operaciones que se continúan desarrollando con toda intensidad en el norte del Huila, sur del Tolima y regiones vecinas, así como en el departamento de Santander, subsisten en esa zona grupos armados de ideología comunista que constituyen una amenaza permanente para la paz pública, amparados por la difícil topografía del terreno y muy especialmente por el apoyo irrestricto de la población civil de la región” (Tomado de El Espectador, Bogotá 18 de Marzo de 1965).

No hay pues tales “*bandoleros*” sino ciudadanos víctimas de una violación flagrante de sus derechos. El delito de opinión, inexistente en la legislación colombiana, se ve consagrado en la práctica mediante la asimilación de una ideología política y del movimiento agrario a los delitos de “bandolerismo” y subversión.

Semejante conducta de las autoridades colombianas, inspiradas y armadas por los Estados Unidos, conduce de hecho a la “vietnamización” de Colombia. Vastas regiones del país sufren ya los horrores de la guerra sin que el Ejército pueda dominar a su “enemigo”. Según un proceso ya clásico, a medida que la represión se extiende, el pueblo colombiano, consciente de la justicia de su causa, amplía su resistencia y pasa a las formas más agudas de la lucha de masas.

En estas condiciones, ninguna solución militar puede ser válida. Pedimos, en consecuencia, que cese la agresión militar contra el movimiento agrario y se ponga fin a la intervención norteamericana en los asuntos internos de Colombia. Lanzamos un llamamiento a todos los demócratas para que organicen la solidaridad activa con los combatientes colombianos que luchan por el progreso social y por la independencia de su país.”

Firmaron Jacques DUCLOS, senador, miembro del buró político del partido comunista francés, Eduard DEPREUX, secretario general del Partido Socialista Unificado, exministro del interior, Jean Paul SARTRE, escritor director de la revista *Tiempos Modernos*, Benoit FRACHON, secretario general de la Confederación General del Trabajo, Simone de BEAUVOIR, escritora, Charles BETTHEL-

HEIM, director de estudios de la escuela práctica de altos estudios de la Universidad de la Sorbona, Robert MERLE, escritor, premio Goncourt, Pierre Vilar, director de estudios en la escuela práctica de altos estudios de la Universidad de la Sorbona, Georges MONTARON, dirigente católico, director del semanario Testimonio Cristiano, Maurice GODELIER, maestro de conferencias en la Universidad de la Sorbona, Jaques MADAULE, filósofo y escritor católico, presidente del movimiento de la paz, René DUMONT, ingeniero agrónomo, profesor del Instituto Nacional Agronómico de Francia y del Instituto de Estudios Políticos, Madeleine Barthelemy-MADAULE, Profesora asistente de la Universidad de la Sorbona, Joris IVENS, cineasta, Regis DABRAY, escritor, filósofo, profesor de la Escuela Normal Superior, Jean COIN, jefe de redacción de France Nouvelle, Charles HAROCHE, periodista, Guy HERMIER, secretario general de la Unión de Estudiantes Comunistas de Francia y Jean CATALA, secretario general adjunto de la misma.

La respuesta militar a un problema social y la grosera y criminal intervención de los Estados Unidos, en apoyo de un gobierno conservador de estirpe reaccionaria, desecharon el diálogo sin escuchar a los intelectuales europeos y menos a los campesinos colombianos. Más de medio siglo después seguía vigente uno de los mensajes premonitorios de la carta “ninguna solución militar puede ser válida”, frente al drama humanitario de más de nueve millones de víctimas que produjo dicho conflicto armado.

Así, la organización política también situó de forma complementaria otros actores que, desde lo urbano, pero con conciencia de los problemas de desigualdad estructural, veían también en el campesino una opción para la transformación desde abajo y con un pensamiento ligado al amor al prójimo, las bases de lo que posteriormente en América Latina se conocería como la Teología de la Liberación.

MUCHO MÁS QUE “CURA GUERRILLERO”

De forma paralela el sacerdote Camilo Torres Restrepo lideró un movimiento popular denominado “El Frente Unido”, una causa política revolucionaria en medio de la autocracia bipartidista vigente. Un hombre que con su doctrina de “amor eficaz” cercana a los pobres y comprensiva de las dinámicas de exclusión y explotación, motivó a la ciudadanía a una participación activa en defensa de los intereses de los oprimidos. Su trabajo intelectual bajo la estricta pero progresista formación doctoral en Bélgica, ubicó sus análisis en la médula de la problemática: la desigualdad.

En un mensaje a los cristianos del 26 de agosto de 1965, Camilo Torres Restrepo explicaría de forma básica su apuesta política por el cambio de paradigma vigente: “Cuando hay una autoridad en contra el pueblo, esa autoridad no es legítima y se llama tiranía. Los cristianos podemos y debemos luchar contra la tiranía. El gobierno actual es tiránico porque no lo respalda sino el 20% de los electores y porque sus decisiones salen de las minorías privilegiadas”.

La historiografía oficial silencia el papel de Camilo y en el mejor de los casos reduce su figura a la del “cura guerrillero” que ingenuamente tomó las armas, desconociendo la riqueza de su corta pero intensa vida académica y de compromiso social. A raíz de los 50 años de su muerte se realizaron en 2016 diversas conmemoraciones, una de las cuales fue la peregrinación de representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos de todo el país a sitio de su sacrificio en San Vicente de Chucurí. En crónica publicada en la página del Colectivo de Abogados se resaltaban las otras facetas de este personaje histórico así:

“Los acontecimientos del 9 de abril pusieron fin al centro de inquietud intelectual y fervor social, que fue la primera semilla de la idea de un sacerdocio destinado a “servir y no a ser servido”. Ese apostolado de entrega y sacrificio al pueblo es lo esencial en su vida; lo de “cura guerrillero” es episódico y representa una etapa a la cual fue conducido por la propia cerrazón del sistema político y las persecuciones oficiales.

Camilo se vio impelido a tomar un liderazgo político por subsidiariedad, ya que no había líderes laicos que pudieran unir al pueblo. Tanto su compromiso partidario como el ingreso a la lucha armada fueron concebidos como algo transitorio, como períodos que en corto tiempo llevarían a la revolución y una vez tomado el poder por los sectores populares, su anhelo era volver a ejercer el sacerdocio, en algún lugar del campo colombiano, siguiendo uno de los mandatos del Evangelio según San Mateo. ... la identificación de Camilo con el sacerdocio fue tan plena que cuando se le notificó por las autoridades eclesiásticas su ‘reducción al estado laical’ (terminología que a su juicio debería revisarse porque implicaría que los laicos están en la iglesia por debajo del clero) lloró durante casi media hora en las instalaciones mismas de la curia. Por eso su obra demuestra que nunca dejó de ser sacerdote, que la ‘reducción’ no era más que un paréntesis en su vida religiosa y que en ningún modo dejaba de ser pastor de la comunidad católica, sino que simplemente dejaba por un tiempo y formalmente el ejercicio sacerdotal.

(...) en la junta directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria apreció de primera mano las maniobras de los terratenientes y de sus voceros para impedir hasta el más mínimo cambio en la estructura de la propiedad rural, lo llevó al convencimiento de la imposibilidad, en ese momento, de transformar la sociedad en un sentido democrático y de justicia social por la vía pacífica. ... el primer legado del homenajeadó es el de un amor y un humanismo que, partiendo del Evangelio, va mucho más allá de los rótulos cristianos.

... el ilustre personaje, al llegar a la capellanía de la Universidad Nacional en 1959, en los primeros años del Frente Nacional, asume su labor de una manera muy crítica, en consonancia con el espíritu renovador del Concilio Vaticano II y con los movimientos juveniles, obreros y campesinos católicos promovidos por el padre Cardenne en Bélgica, a los que conoció en su época de estudiante de sociología en ese país, que actuaban bajo la consigna de “ver, juzgar y actuar” para

que la lectura del Evangelio fuera fecunda, de modo que el amor a la humanidad fuera eficaz. Así comprometió a los estudiantes a ir a las barriadas a que conocieran la realidad de la pobreza para contribuir a superarla y a que cuando ejercieran sus profesiones lo hicieran con una alta conciencia social. Gran sorpresa tuvo el joven capellán al ver eco de su llamado entre muchos eran creyentes, en tanto sus palabras caían en el vacío para la mayoría de los estudiantes que se decían religiosos.

Su pastoral entonces significó un cambio radical pues ya no se limitó a la administración de los sacramentos ni a una fe vacía, sino que tomó lo esencial del Evangelio o “buena nueva”, que es el compromiso con la justicia. De esa manera sentó las bases de lo que pocos años después de su muerte comenzó a llamarse “teología de la liberación”.

La segunda enseñanza fue su ruptura con las etiquetas, al comprobar que muchos sectores de la sociedad actuaban bajo fachadas que no correspondían a la realidad. Por eso criticó duramente a las instituciones oficiales y a los partidos políticos e incluso fue también crítico con los sectores sindicales y de izquierda cuando sus comportamientos no eran reflejo de un compromiso auténtico con el pueblo. Su pensamiento fue radicalizándose y la propuesta del Frente Unido del Pueblo fue presentada por primera vez en un homenaje que le hicieron las Juventudes Conservadoras de Antioquia. La plataforma despertó gran entusiasmo entre los jóvenes, los movimientos obreros, campesinos y barriales y conserva una gran vigencia en la actualidad porque los problemas sociales siguen siendo los mismos de esa época.

Sin ambages ni temores de ninguna índole denunció a las 25 familias oligárquicas que se apropiaban del Estado y tomaban las grandes decisiones del país en su beneficio. Llamó a la unidad popular más amplia, respetando la diversidad y las distintas afiliaciones sectoriales e insistiendo que debía prescindirse de lo que separaba, para enfatizar lo que unía.

Pasó entonces de ser un técnico o reformador para convertirse en revolucionario que luchaba por el poder para el pueblo, a esa altura convencido de que no iba a ser posible por la vía electoral.

En la misma crónica que estamos citando en extenso se analiza así la toma de las armas por parte del personaje en mención:

“El aspecto más discutido de la parábola vital de Camilo Torres, fue su decisión de unirse a la lucha armada. Las persecuciones, seguimientos y hostigamientos que ya venía sufriendo, sin duda influyeron en esa determinación, tanto que, en una ocasión, su madre, Isabel Restrepo, recordó que poco después de que el hijo se levantara de un sillón para retirarse a su estudio, sintió un ruido estruendoso, producido por la ruptura de un vidrio, hecha por una bala que fue a incrustarse en el mueble en que estuvo sentado minutos antes.

Desde luego que tal opción fue también meditada y madurada, confrontándola con la doctrina de la propia iglesia, especialmente las teorías de San Agustín y Santo Tomás de Aquino sobre la guerra justa. Esta guerra supone tres condiciones: que sea la última alternativa a considerar cuando se han cerrado todas las otras posibilidades, que su objetivo sea lograr una situación mejor para el pueblo y que los costos de la confrontación no sean superiores a sus beneficios. A ello añadía el análisis sobre cómo la violencia históricamente se venía ejerciendo desde arriba contra los sectores subalternos. A ese respecto traía el ejemplo del campesino cuya única riqueza es una vaca de la que deriva su magra subsistencia y la de su familia. Si a ese agricultor le dicen que venda la vaca para comprar una ametralladora, lógicamente dirá que no, pero si se da cuenta de que su vecino compró una ametralladora para matarlo a él o a su familia, no le quedará más remedio que vender el animal para adquirir armas con que defenderse.

Cualquiera sea el juicio sobre ese punto, hay que tener en cuenta que estaba fresco el ejemplo de la revolución cubana y que por esos años había un ambiente e incluso una cultura propicios a la rebeldía y al levantamiento armado”.

CINCUENTA Y CUATRO AÑOS SIN UNA TUMBA

El sacerdote murió en combate el 15 de febrero de 1966, sin llegar a disparar un arma de fuego, con ocasión a su participación en una emboscada como miembro del ELN, contra integrantes del Ejército Nacional liderados por el hoy fallecido General Álvaro Valencia Tovar. Después de más de medio siglo aún se desconoce el lugar donde yacen los restos de este líder político, y el Estado se niega a revelar la información.

Hay expertos en derechos humanos que sostienen que, al no encontrarse los restos del sacerdote sacrificado, técnicamente se le puede considerar desaparecido.

Su familia y el país en general siguen a la espera de una respuesta concreta a este enigma. El estado tiene la palabra.

Asumiendo también un legado del “pensamiento camilista”, y ligados de forma ideológica por una comprensión de la guerra de guerrillas de corte foquista o de inspiración en el Ernesto “Che” Guevara, surge en 1964 en San Vicente de Chucurí (Santander) el Ejército de Liberación Nacional, conformado por jóvenes estudiantes y políticos de base del entonces Movimiento Revolucionario Liberal. Entre sus fundadores se encuentran Fabio Vásquez Castaño, Ricardo Lara Parada y Víctor Medina Morón.

Buena parte de la doctrina militar construida por el Frente Nacional y mediante el reforzamiento institucional para confrontar a las guerrillas, se enfocó también en el ataque de lo que el Estado consideraba “las bases” del movimiento revolucionario. El ataque a dirigentes obreros y campesinos y la presión contra partidos políticos de izquierda que si bien eran minoritarios comprendían en sus actos las dificultades de un modelo autocrático.

Otro actor relevante en la dinámica impuesta por el Frente Nacional se ubica con el General Gustavo Rojas Pinilla, quien reencausó sus propuestas como candidato a la presidencia de la República por

la “Alianza Nacional Popular - ANAPO” iniciando la década del 70.

Se debe mencionar que cada acto de exclusión incentivaba los fundamentos de nuevas corrientes políticas que se negaban a participar en un espacio antidemocrático, por vía de la lucha armada, o ya bien como lo realizó la ANAPO participando activamente en la contienda electoral del 19 de abril de 1970. Esta fecha, es el recuerdo del descontento y de reacción frente a un gran fraude electoral. El pueblo se acostó pensando que el ganador era Rojas, los resultados del 20 de abril situaron como nuevo presidente a Misael Pastrana.

El pacto político bipartidista se cumplió, y el rechazo social motivó la creación de una nueva guerrilla, el Movimiento 19 de abril – M19, sus máximos líderes Jaime Bateman Cayón, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad Delgado y Carlos Pizarro Leongómez, este último asesinado por agentes del Estado colombiano el 26 de abril de 1990, después de firmar un acuerdo de paz y mientras fungía como candidato presidencial.

Los ciclos de violencia no fueron ajenos a los movimientos sociales, populares, campesinos e indígenas. Un punto de auge en las exigencias por los derechos humanos desde la protesta social es el Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen. Los efectos del clientelismo, la falta de oportunidades y la represión por cuenta de la doctrina militar de seguridad nacional, incentivaron la organización social como puja al modelo impuesto.

Particularmente, se destaca el proceso de unidad que se configuró como medio para el desarrollo del paro, como resultado de un acuerdo político entre la entonces Unión de Trabajadores de Colombia, la Confederación de Trabajadores de Colombia y la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia. Los efectos de la protesta social si bien no influyeron en grandes cambios a las políticas gubernamentales, si lograron consolidar un mensaje de confrontación desde lo social.

El sinsabor de la represión jurídica, normativa y fáctica no se hizo esperar para atacar los procesos organizativos. Muestra de ello es la

entrada de decretos de excepcionalidad que restringieron la protesta social e instauraron el denominado estado de sitio.

Los decretos 2004 y 2066 de 1977 son muestra de que ante la exigencia social la respuesta institucional tradicional no es brindar soluciones, es reprimir. Señalaban dichas normas entre otros aspectos respectivamente:

“Artículo 1º Mientras subsista el actual estado de sitio, quienes organicen, dirijan, promuevan, fomento estimulen en cualquier forma el cese total o parcial, continuo o escalonado, de las actividades normales de carácter laboral o de cualquier otro orden, incurrirán en arresto inconmutable de treinta (30) a ciento ochenta (180) días, que impondrán los gobernadores, intendentes, comisarios y el alcalde del Distrito Especial de Bogotá, por medio de resolución motivada”.

“Artículo 1º. Mientras subsista el actual estado de sitio, por las estaciones de radiodifusión sonora y por los canales de televisión, no podrán transmitirse informaciones, declaraciones, comunicados o comentarios relativos a case de actividades, o a paros y huelgas ilegales”.

De esta forma, una visión parcial, mezquina y sobre todo restrictiva del ejercicio de los derechos políticos durante y con ocasión del Frente Nacional, se consolidó como un mecanismo de represión al pensamiento crítico. De esto pueden dar cuenta los registros de múltiples violaciones a los derechos humanos documentadas durante el gobierno de Julio César Turbay, y su decreto 1923 de estado de sitio, o Estatuto de Seguridad del 6 de septiembre de 1978. Los cimientos de la guerra sucia contra el ejercicio de la política alternativa dejaron múltiples procesos huérfanos de dirigentes y grandes infamias.

La actualidad nos obliga a recordar el pasaje de Cien Años de Soledad, tan vigente para una época que está cambiando de la mano de su juventud, derrocando los paradigmas del pasado:

«En la noche, después del toque de queda, derribaban puertas a culatazos, sacaban a los sospechosos de sus camas y se los llevaban a un viaje sin regreso. Era todavía la búsqueda y el exterminio de los malhechores, asesinos, incendiarios y revoltosos del decreto número 4, pero los militares lo negaban a los propios parientes de sus víctimas, que desbordaban la oficina de los comandantes en busca de noticias. “Seguro que fue un sueño”, insistían los oficiales, “en Macondo no ha pasado nada, ni está pasando ni pasará nunca. Éste es un pueblo feliz”. Así consumaron el exterminio de los jefes sindicales.»



9 de marzo de 1990. “Santo Domingo Cauca”.
El Comandante del M-19 Carlos Pizarro León Gómez, entrega de armas como parte del acuerdo de Paz.

El 26 de abril de 1990 Carlos Pizarro León Gómez es asesinado por agentes del Estado mientras fungía como candidato a la presidencia de la República de Colombia.

12.

Democracia, el derecho a la autonomía, la cultura y el territorio

La exclusión política y social de las minorías étnicas continuó en la época republicana, tanto que la ley 89 de 1890 que regulaba a los indígenas los calificaba de salvajes y establecía como objetivo “su incorporación a la vida civilizada”, teniéndolos además como menores de edad. La participación electoral de ellas fue prácticamente inexistente hasta la caída de la hegemonía conservadora en 1930. La gesta del jefe indígena Manuel Quintín Lame, como vimos arriba, iniciada unos años antes y extendida varias décadas después, se desarrolló en el plano de la recuperación de tierras tanto por acciones de hecho como por vías jurídicas. Fue uno de sus compañeros de lucha, el pijao Eutiquio Timoté, quien inició la participación directa al ser candidato a la Presidencia del naciente Partido Comunista en 1934.

De los 48'200.000 de personas que hay en Colombia, según el último censo del DANE, Censo de Población 2018 (CNPV 2018), el 4.4 % son pueblos originarios, se reconocen 115 pueblos indígenas, con un total 1'905.617. Del total de indígenas, el 50.1 % son mujeres y el 49.9, hombres.

Sobre la exclusión, se reconoce que se trata de una población mucho más pobre con un grado de analfabetismo mayor que el del promedio de los colombianos y que habita en viviendas rudimentarias con muy mala cobertura de servicios públicos, en el acceso a estos sólo el 23 % de los pueblos indígenas tienen alcantarillado, el 41.4 % acueducto, el 66 % luz, al gas natural 15.3% y, únicamente el 6.4 % de los indígenas tiene acceso a la internet.

Por otro lado, la población afrodescendiente no fue contada desde la amplitud de su especificidad étnica en el censo 2018, en comparación con las cifras de 2005, que estableció que estas comunidades estarían integradas por 4.262.000 personas, lo que equivale porcentualmente al 10,5% de la población nacional. En el 2018 sólo se reconocieron como población negra 2.982.224 personas, lo que representaría que la población efectivamente censada se redujo 30,8%. Esto sólo tiene explicación en el racismo y discriminación histórica que sigue sufriendo esta población.

Para la Organización Nacional Indígena de Colombia y otras organizaciones regionales, el tema del reconocimiento de los pueblos pasa por su capacidad de movilización y lucha. De esta manera lo han demostrado en el pasado con las mingas indígenas haciendo uso de la reivindicación han podido exigirle la participación y la interlocución democrática con los estamentos de la estructura de gobierno estatal.

De acuerdo a las autoridades indígenas un problema que afecta a sus pueblos tiene que ver con la falta de estudios etnográficos que deberían permitir una mejor comprensión y defensa de sus territorios, de la naturaleza, de su cosmovisión y de una mayor participación, desde el reconocimiento de su autonomía, en la apropiación de la democracia y mayor participación política.

Adicionalmente, y en consideración a la importancia cultural de

los pueblos indígenas, el Estado en conjunto debe evitar la implementación de políticas que afecten de manera directa a los pueblos indígenas. Basta recordar que cualquier acción gubernamental y corporativa debe ser respetuosa de las obligaciones constitucionales reconocidas en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, o en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. El derecho a la consulta previa es ineludible, y ubica como punto de partida el diálogo respetuoso con otras formas de ver y vivir en nuestro mundo, la casa común.

El reto institucional y social parte de la comprensión de la dimensión de los derechos a la identidad, la cultura, la autonomía, la autodeterminación y el respeto a su cosmovisión. Una democracia pluricultural debe armonizarse con el acercamiento holístico al concepto de territorio, así como al impacto diferenciado que ha tenido la violencia sobre ellos como mecanismo de exterminio, y hoy ante el ataque a la naturaleza que instala un riesgo colectivo a las entrañas de una forma de existencia y vida comunitaria que tiene profundo arraigo y conexión con la madre tierra.



Las movilizaciones indígenas hacen avanzar sus derechos
Foto. Cortesía de la ONIC

12.1. UNA MIRADA A TRES PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA DEMOCRACIA INDÍGENA:

Lo primero que debería tenerse presente para garantizar una mejor Democracia es el respeto por tres principios básicos: en primer lugar: **La Ley de Origen**, que es considerada para los pueblos indígenas como una ciencia tradicional de la sabiduría, haciendo parte del conocimiento ancestral, para el manejo de todo lo material y lo espiritual. El cumplimiento garantiza el equilibrio, la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, el universo y de los pueblos indígenas en su integralidad. La Ley de Origen regula las relaciones entre los seres vivientes, desde las piedras hasta lo más profundo del ser humano, en armonía, unidad y convivencia en el territorio ancestral desde el surgimiento y materialización del mundo.

Los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, creen que ese territorio, que llaman Umunukunu, es el lugar sagrado dado a las tribus Iku, Kággaba, Sanka y Kankuama; que la orden de los primeros Padres es ser los cuidadores del Mundo, para que, por la permanencia de las formas de vida dadas en la Ley de Origen, haya equilibrio entre la naturaleza y el hombre, siendo el hombre también naturaleza. “Nuestra tradición es historia de origen y desde el origen, ella encarna y mantiene nuestra ley; es la parte viva de la ley, nos revive el origen y nos mantiene en él. Esto hace que esta tradición sólo pueda vivificarse en territorios tradicionalmente ocupados y vividos conforme a nuestra ley, en correspondencia con el tiempo y espacio asignados desde el origen a nuestra manera de vivir”. (Ley de Origen, Confederación Indígena Tairona - CIT, 1991).²

En tal sentido, los pueblos indígenas coinciden en señalar que la Ley de Origen debe respetarse en la perspectiva de la armonía con la naturaleza, la convivencia el ser humano, los derechos y deberes para permanecer en el tiempo y en el futuro.

2 Trabajo Colectivo Pueblos Indígenas ONIC, Cartilla Derechos de los Pueblos Indígenas y Sistemas de Jurisdicción propia; junio de 2007. Recopiladores: Jhon Jairo Gutiérrez y Luis Fernando Arias; Impreso en Editorial Bochica.

En segundo lugar El Derecho Mayor: para los pueblos indígenas es como el derecho histórico, hace parte de lo cultural y lo colectivo, es dado por la tierra que les ha pertenecido antes de que llegaran los colonizadores, es un fundamento tanto histórico como político, donde sus reivindicaciones y luchas han ayudado a legitimar su ejercicio y derecho propio con autonomía; que les entrega herramientas para el ejercicio y construcción de los derechos especiales, humanos, culturales, constitucionales y legales.

El Derecho Mayor es entendido como el cuerpo de derechos que acompañan la vida de las comunidades y pueblos indígenas territorialmente ubicados en estas sus tierras ancestrales, que tienen plena validez jurídica y se entrelazan con las dinámicas de leyes nacidas de las democracias. Es la guía de las conductas individuales y colectivas de los pueblos ayudando a garantizar la permanencia en el territorio, sus formas de pensamiento, sus idiomas, la organización social, sus formas educativas propias, sus planes de vida y su desarrollo económico, social y político.

En tercer lugar, el Derecho Propio de los pueblos indígenas propone una reflexión en torno a la importancia del diálogo, a la coyuntura y acercamiento entre las múltiples visiones del mundo con el propósito de fortalecer la democracia y la autonomía de los pueblos indígenas, que emanan del mandato de la Ley de Origen.

Cuando los pueblos indígenas hablan del derecho propio están hablando de las diversas formas de existencia y resistencia de cada pueblo en su contexto y territorio.

Así mismo el Derecho Propio tiene una profunda afinidad con la Autonomía, lo cultural, lo territorial y su propio fortalecimiento en las diversas formas de luchar por su territorio. Además, está relacionado con las formas de hacer su propia democracia que se enuncian a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Creación de controles internos. ❖ La creación de programas propios. ❖ Fortalecimiento en las formas de intercambio y trueque. ❖ Fortalecer la autonomía dentro de la autoridad indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El rescate del respeto hacia los mayores. ❖ Tener criterios claros para elegir a quienes representan en cargos directivos y de elección popular. ❖ El control de los liderazgos, para que se actúe con responsabilidad.
---	---

En conclusión: El Derecho Propio tiene su fundamento principal en el pensamiento y en la sabiduría de los Mamos, los Jaibanás, los Taitas y los Mayores, quienes tienen la misión de ordenar y mantener el equilibrio del mundo a través del mandato de la Ley de Origen³.

12.2. LA AUTONOMÍA INDÍGENA FORTALECE LA DEMOCRACIA

Para los pueblos indígenas la autonomía significa, la libertad de autogestionarse, de gobernarse de acuerdo a los usos, costumbres y sus propias reglas internas, ejerciendo sus derechos desde la Ley de Origen.

Es así como la autonomía no es más que el ejercicio del autogobierno y la posibilidad de autodeterminación individual y colectiva. Sirve además para superar la exclusión, y la opresión que han sufrido durante siglos.

La autonomía ayuda a los pueblos indígenas a construir nuevos poderes, descentralizados de manera horizontal. Existe una condición necesaria para el desarrollo y la práctica de la autonomía en su territorio. Sin territorio es imposible la construcción de autonomía.

3 Bid. Trabajo Colectivo Pueblos Indígenas ONIC, Cartilla Derechos de los Pueblos Indígenas y Sistemas de Jurisdicción propia; junio de 2007. Recopiladores: Jhon Jairo Gutiérrez y Luis Fernando Arias; Impreso en Editorial Bochica.

12.3. FORMAS DE AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS

El Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT es de obligatorio cumplimiento para el Estado colombiano, fue ratificado mediante la Ley 21 de 1991. Destacable que el primer instrumento vinculante de alcance interestatal para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales, haya surgido no de la ONU, sino de una organización anterior a ella, como la OIT de composición tripartita, con representantes de los empresarios, los sindicatos y los gobiernos.

El Convenio 169 fue aprobado por la Ley 21 de 1991 y en el numeral 1° del artículo 2°, preceptúa que “[I]os gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”.

Por su parte, el numeral 1° del artículo 4 del citado Convenio, establece que deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados”.

Por su parte la legislación nacional en los artículos 2, 4, 7, 8, 13, 246, 329, 330, 356 y 357 de la Constitución Política establece el deber del Estado de proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación, que los territorios indígenas estarán gobernados por Consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres, lo que implica el reconocimiento de los sistemas de gobierno propio de los pueblos indígenas.

El Decreto 1232 de 2018 constituye un avance importante para establecer medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento bajo “los principios contenidos en la Constitución Política, los tratados, convenios e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, el ordenamiento jurídico colombiano, la Ley de Origen, la Ley Natural, el Derecho Mayor o el Derecho Propio, la jurisprudencia que reconoce, garantiza y desarrolla los derechos diferenciados de los Pueblos

Indígenas, tales como pro persona, pro-natura, prevención, enfoque diferencial, progresividad y no regresividad, acción sin daño, coordinación y concurrencia”.

Los principios que deben ser reconocidos en la plena implementación y garantías de los derechos de los pueblos indígenas son:

Autonomía Política: Es el derecho de tener autoridades y gobierno propio, solamente los indígenas que hagan parte de una comunidad, resguardo o territorio pueden hacer parte de la correspondiente autoridad.

Autonomía Jurídica o Normativa: Es el derecho de identificar, recuperar y elaborar normas, procedimientos, instituciones e instancias del derecho propio de la tradición cultural de cada pueblo indígena.

Autonomía Financiera: Es la facultad de obtener préstamos o créditos o del manejo de sus propios ahorros que les debería permitir tener su propia banca.

Autonomía Administrativa: Es la facultad de las autoridades indígenas de administrar sus territorios y recursos naturales, así como los recursos económicos provenientes de programas y proyectos públicos o privados nacionales o de la cooperación internacional que se desarrollen en beneficio de su población.

Autonomía Fiscal: Es la facultad de las comunidades y autoridades indígenas de determinar las obligaciones y contribuciones de los miembros de una comunidad o resguardo, los cuales pueden ser en trabajo comunitario, en prestación de servicios, en dinero o en especie. Sigue en mora de reglamentarse los artículos 286 y 329 de la Constitución Política para darle desarrollo pleno a los territorios indígenas como ETIS –Entidades Territoriales Indígenas-, debe definirse en el ámbito de esta autonomía el pago a las ETIS de los servicios ambientales producidos por los territorios indígenas: Oxígeno, agua, conservación de la biodiversidad entre otros.

12.4. LAS MINGAS INDÍGENAS: UNA HISTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAÍS CON UN ENFOQUE FORTALECEDOR DE LA DEMOCRACIA Y LA VIDA

Las movilizaciones y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas de los años 70 con los Consejos Regionales Indígenas en los departamentos con mayor población aborigen, especialmente en el Cauca derivaron la década siguiente en la creación de la ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia. Paralelamente surge en 1984 el Movimiento Armado Quintín Lame-MAQL, guerrilla nacida de las entrañas de la comunidad Nasa con fuerte sentido identitario y de defensa propia que protegía las comunidades de las arremetidas de los paramilitares y la fuerza pública. Con la desmovilización del M-19 y la mayor parte del Ejército de Liberación Nacional-EPL-en 1989 se abrió la puerta para la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que proclamó la Constitución de 1991, Carta Política que reconoció por primera vez y de forma cualitativa los derechos de las comunidades étnicas. En esa asamblea participaron dos constituyentes indígenas y uno del desmovilizado grupo Quintín Lame, que



Las mingas han fortalecido el movimiento indígena
Foto. Cortesía de la ONIC

jugaron un papel importante en los aspectos más sobresalientes de lo relativo a la participación política, la autonomía y en general los derechos de las comunidades originarias y afrodescendientes.

Sin embargo, la declaratoria de Colombia como nación pluriétnica y multicultural, con respeto a las autonomías de los pueblos indígenas y negras no significó el cese de la persecución, como tampoco de la afectación de sus territorios por la gran minería y por la acción de los actores del conflicto armado.

12.5. PUEBLOS EN VÍAS DE EXTINCIÓN

La Corte Constitucional mediante el Auto número 004 de 2009, de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, declaró el riesgo del exterminio físico y cultural a 34 pueblos indígenas, por ser víctimas de gravísimas violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por causa del conflicto armado. Vale recordar que hoy en el Cauca uno de los departamentos donde se concentra la mayor violencia contra los indígenas, la Corte desde 2009 ordenó al Estado medidas de especial protección en relación a seis (6) pueblos allí ubicados: Kokonuko, Misak, Totoroes, Nasa, Eperara Siapidara y Yanakonás.

Ya advertía la Corte Constitucional en dicho auto *“Es una emergencia tan grave como invisible. Este proceso no ha sido reconocido aun en sus reales dimensiones, por las autoridades encargadas de preservar y proteger a los pueblos indígenas del país. Mientras que numerosos grupos indígenas son atacados, desplazados y desintegrados en todo el territorio nacional por los actores armados que operan en Colombia y por los distintos factores subyacentes al conflicto y vinculados al mismo, el Estado y la sociedad colombianos continúan preciándose de su carácter multicultural, de sus riquezas étnicas y de distintos aspectos de las culturas indígenas nacionales. Esta contradicción entre la realidad y la representación generalizada de dicha realidad ha sorprendido a la Corte Constitucional, no solo por su*

crueldad inherente, sino por revelar una actitud de indiferencia generalizada ante el horror que las comunidades indígenas del país han debido soportar en los últimos años – indiferencia que en sí misma es un menosprecio de los postulados constitucionales básicos que nos rigen como Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la diversidad étnica y cultural.

El estado de temor entre las comunidades por el conflicto armado; el dolor causado entre individuos, familias y comunidades aborígenes por los diversos crímenes de los que han sido víctimas; el miedo a que estas atrocidades se repitan o la situación se empeore; y la desesperanza y el escepticismo frente a un Estado que no ha reaccionado como lo exige la justicia ante su tragedia, se han perpetuado en la memoria individual y colectiva de estos pueblos. El silencio sobre la violencia y la situación ha sido la regla general hasta ahora, por miedo, dolor e impotencia; sin embargo, las comunidades mismas han resuelto recientemente esforzarse por visibilizar y denunciar su situación”.

La determinación con que el Tribunal Constitucional ordenó al Estado y en particular al Gobierno proteger a estos pueblos, sigue sin ser cumplida y permanecen manifestándose en los graves crímenes de los cuales continúan siendo víctimas.

En el mismo auto 004 se señalaba “ha habido advertencias y alertas tempranas o informes de riesgo, bien sea emitidas por las mismas comunidades, sus organizaciones y sus líderes, bien sea dentro del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo; pero igual, pese a los anuncios, han acaecido los crímenes o los desplazamientos que se temen, ante la franca indiferencia, la pasividad o la impotencia de las autoridades competentes”.

En un informe de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) se dio a conocer en 2018 que «39 pueblos enfrentan el riesgo del exterminio y 35 tienen menos de 200 habitantes». Agrega la ONIC que, a noviembre de 2019, 87 líderes indígenas han sido ase-

sinados desde noviembre de 2016», año en el que se firmó el Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP.

En ese marco jurídico, es explicable que se incrementaran las protestas de los indígenas a nivel nacional y regional, máxime si la casi totalidad de los crímenes que los afectan están en la impunidad.

Finalmente, y luego de muchas reticencias, el gobierno colombiano firmó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Con este valioso instrumento, la comunidad internacional reconoce una deuda histórica con los más de 370 millones de indígenas del mundo, en real peligro de desaparecer, a causa del desmedro y desconocimiento de sus planes de vida, sus derechos y de las políticas de implementación económicas neoliberales y destrucción progresiva de la madre tierra. La Declaración es un avance para la protección multiétnica y pluricultural de las naciones y para la garantía y pervivencia de los pueblos indígenas en el planeta.

El gobierno justificaba su objeción a la Declaración en tres puntos: 1-la estipulación de consultas efectivas a las comunidades indígenas antes de utilizar sus territorios para actividades militares, 2-la necesidad de consulta libre e informada antes de aprobar proyectos que afecten sus tierras o territorios o los recursos naturales existentes en ellos. 3-Se argumenta el deber de la Fuerza Pública de hacer presencia en cualquier lugar del territorio nacional para garantizar a todos los habitantes la protección y respeto a su vida, honra y bienes tanto individuales como colectivos. También sostiene el Gobierno que la protección de los derechos de las comunidades indígenas y su integridad dependen en gran medida de la seguridad en sus territorios.

Sin embargo, los pueblos indígenas y sus organizaciones ven con preocupación que la presencia militar ha conducido a la desprotección de los derechos de los pueblos indígenas y en muchas oportunidades el riesgo al que se exponen es mucho más alto con su presencia. Por otra parte, se desconoce la autonomía de su gobierno propio al ingresar tropas oficiales sin autorización de la comunidad y se olvida que la mayor parte de las comunidades cuentan con guardia indígena, que es

también fuerza pública legítima de los pueblos indígenas encargada de mantener el orden, así no porte armas de fuego.

En cuanto al segundo aspecto, los voceros oficiales sostienen que los recursos del subsuelo pertenecen a la Nación, que la consulta prevista en la Declaración es diferente de la contemplada en el Convenio 169 de la OIT sobre protección de comunidades indígenas y tribales y que podría convertirse en un veto en la explotación de recursos naturales que se encuentren en territorios indígenas.

Es verdad que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas contempla el derecho de éstos a poseer, desarrollar y controlar territorios de la propiedad tradicional y los recursos naturales subyacentes. Pero esto no debe interpretarse en contravía de la propiedad del Estado sobre dichos recursos, sino por el contrario, armonizando los intereses del Estado central y de los entes territoriales, entre los cuales deben incluirse las entidades territoriales indígenas y sus gobiernos propios, además de los municipios, que por mandato constitucional tienen la atribución de definir el uso del suelo.

12.6. MINGAS Y CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE LA TIERRA

El término “minga” es de origen quechua y hace referencia a una institución típicamente indígena y comunitaria en la que un grupo se reúne y realiza actividades de beneficio común que cuando se logra es repartido entre todos.

A nivel nacional la ONIC quiso ampliar este significado uniendo en un solo movimiento las marchas de protesta que venían realizando diferentes comunidades contra los asesinatos, la invasión a los territorios, las difíciles condiciones de vida y otros problemas que llevan al riesgo de extinción, promoviendo la Gran Minga Nacional con marchas pacíficas desde el Cauca hasta Bogotá, contando con la participación de miles de comuneros escoltados por la Guardia Indígena.

Esta minga tenía como lema “Caminar la palabra”, significando el anhelo de concertar acuerdos con las autoridades estatales a través

del diálogo, tratando de reconocer al otro y su verdad, procurando encontrar soluciones justas a través de la palabra y dándole más valor a ésta que a la letra escrita.

Es así como el 12 de octubre del 2008, partió la Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular, conmemorando los 516 años de lucha por la vida y la garantía integral de los derechos humanos y de los pueblos.

La gran movilización de orden nacional solicitaba al gobernante de esa época, y en general al Estado colombiano:

- ❖ La garantía e implementación de acuerdos firmados entre los indígenas y el gobierno nacional, logrados a partir de movilizaciones en los años 2004 y 2006 por el derecho a la tierra en los resguardos del departamento del Cauca.
- ❖ Que cesara la violación sistemática de derechos humanos sobre la población indígena. Pidiendo verdad, justicia y reparación integral para con las comunidades y territorios colectivos.
- ❖ Rechazar los Tratados de Libre Comercio, por la gran afectación que traerían ellos, sobre la autonomía económica de los pueblos indígenas y la población colombiana.
- ❖ Que se hicieran diálogos de paz con las insurgencias, cese de la guerra y de las políticas que componían la llamada seguridad democrática, el Plan Colombia, la parapolítica, la guerra sucia, la militarización de los territorios y la criminalización de la protesta social.
- ❖ Cumplimiento de acuerdos y convenios internacionales en referencia a la protección de los derechos humanos y de los pueblos indígenas.
- ❖ El rechazo a la posición del Estado Colombiano al no votar la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



El territorio se defiende porque es la madre tierra
Foto. Cortesía de la ONIC

12.7. LÁGRIMAS EN UNA TIERRA ENFERMA

Otra de las jornadas memorables en la saga indígena la constituye la “Campana por la limpieza de la tierra”. En ella las dos organizaciones más representativas del Cauca (Consejo Regional Indígena del Cauca y Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca), movilizaron a sus integrantes exigiendo el retiro de los territorios indígenas a todos los actores armados, incluyendo las fuerzas oficiales.

En 2011, ante la agudización de la guerra, la casi destrucción del casco urbano de Toribio en ataques de las FARC y la consiguiente respuesta militar del Estado, las organizaciones indígenas analizaron la nueva situación y produjeron una declaración en la que trazaron nuevas pautas de acción. Esta estrategia, denominada Minga de Resistencia por la Autonomía, la Armonía Territorial y el Cese de la Guerra, partía de constatar que la población civil era la más afectada por la escalada de la guerra y que ninguno de los bandos representaba ni respetaba los intereses de las comunidades. Esta minga tenía tres propósitos principales: 1- La desmilitarización completa de los territorios propios; 2-Diálogos humanitarios en territorio indígena del Cauca

para exigir el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y 3- Debate público con gobierno e insurgencia sobre los proyectos políticos y territoriales que estaban en juego.

En todos esos antecedentes recogen y resaltan los siguientes aspectos: —Los armados no representan a los indígenas, no pueden hablar en su nombre ni reivindicar acciones supuestamente en pro de sus intereses. —La exigencia de desmilitarización de los territorios es total y para todos los participantes en la guerra. —Tanto el estado como la guerrilla y demás grupos armados, los gremios económicos, las multinacionales, el narcotráfico y demás actores externos deben respetar el territorio y la autonomía indígena. —Se exigen la recuperación de la armonía en los territorios y en general en toda la nación colombiana. Para ello se propone una ruta de solución política al conflicto armado, en que la sociedad civil sea un actor fundamental.

Se anunciaba entonces, desde 2011, que con la intervención de todas las comunidades indígenas del departamento y de organizaciones amigas de la paz se iniciarían acciones desmonte de las trincheras y bases de la Policía y el Ejército y simultáneamente de los campamentos de las FARC que estuvieran en medio de la población civil, enfatizando que no se le quería dar ventaja militar a ninguno de los bandos sino defender la vida y la autonomía de las comunidades. El desalojo de los armados se veía no solamente como una reivindicación y necesidad justa desde lo político, sino también como parte de una campaña espiritual de sanación y limpieza de la tierra al constatar que las armas y la violencia son síntoma de una grave enfermedad social que envenena a la Madre Tierra y rompe la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Por ello, a mediados de 2012, se dio la expulsión de todos los armados y se registró con gran despliegue el desalojo de los soldados de la base de comunicaciones del cerro Berlín en Toribio, magnificando el episodio en el que el sargento Rodrigo García, bañado en llanto, fue levantado por los comuneros al resistirse a la acción.

No obstante haberse tratado de un acto pacífico, fue presentado por los medios de comunicación como una agresión y una ofensa a la

fuerza pública y se magnificó el gesto del militar, al que el Congreso “desagravió” a los pocos días. En cambio, nada se dijo de los 24 indígenas golpeados por el Ejército en la retoma de dicho cerro ni del asesinato del comunero Eduar Fabián Guetío al día siguiente en un retén oficial.

Difícilmente puede hablarse de imparcialidad y objetividad de la prensa y del gobierno si las lágrimas del sargento son felicitadas entre reflejos de cámaras y brindis de champán en los iluminados salones oficiales como ejemplo, simplemente porque el Ejército (esa vez) no disparó contra los indios, mientras las que derramó la familia del nativo Eduar Fabián, fueron invisibilizadas y silenciadas deliberadamente. Las cámaras no acompañaron el silencioso cortejo que despidió al indígena sacrificado ni se hicieron presentes en las chozas en las que los lesionados en la retoma convalecían de sus heridas, apenas asistidos por la solidaridad de sus compañeros.

Las mingas de 2008 y 2012 concluyeron con acuerdos que como es usual en el país no fueron cumplidos por los gobiernos. A pesar del pacto para la terminación del conflicto suscrito en 2016 entre el Gobierno y las FARC-EP, la afectación a los derechos de los indígenas y los asesinatos continuó en forma dramática.

Por tal motivo en 2019 los pueblos originarios volvieron a movilizarse en otra gran minga nacional que no llegó hasta la capital de la República, pero sí paralizó por varias semanas la carretera Panamericana en varios tramos entre Popayán y Cali. En el 2021 participaron del Paro Nacional y se movilizaron hacia la ciudad de Cali para apoyar la protesta ciudadana y solidarizarse con los jóvenes de las primeras líneas, sin embargo, se desarrolló una narrativa racista y una acción paramilitar urbana en su contra que continúa en total impunidad.

Es una historia que vuelve a repetirse, como una serpiente que se muerde la cola: protestas por tierras y por violaciones a los derechos indígenas, acuerdos que pretenden solucionar esas situaciones, repetición de hechos violatorios, violación de los acuerdos por parte de las autoridades y nuevas movilizaciones para exigir el cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Sin duda las acciones de resistencia y movilización de los pueblos indígenas no solamente han sido un hito en sus reivindicaciones propias, sino que se convirtieron en un elemento muy importante para los procesos de paz en que se han visto envueltos el gobierno y los movimientos guerrilleros. Son pues un importante aporte a la búsqueda de la paz y la reconciliación entre los colombianos que sigue siendo uno de los retos más importante para el país.

13. Participación política electoral Indígena y negra en Colombia

13.1. LA CONSTITUYENTE DE 1991

En el edificio que aloja las dependencias centrales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral brillaba el lema: “La construcción de una democracia confiable. Una labor continua de la Organización Electoral”

La primera inquietud que surge al leer esta frase es la siguiente ¿Es posible hablar de una democracia confiable para los pueblos indígenas? Desde luego es atrevido intentar una respuesta categórica, pues son los hechos mismos, vividos en el día a día, en cada territorio indígena los que dirán si la “construcción de una democracia confiable” se hace realidad o no.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

Para los pueblos indígenas hablar de democracia moderna participativa en el marco electoral colombiano, comienza a tener algún significado hacia los años 70 del siglo XX, cuando se dan las primeras formas de organización social indígenas, reapareciendo un nuevo sujeto social y político, con discursos originadores de reivindicaciones propias, se empieza hablar de identidad, cultura, autonomía y desde luego la lucha por el territorio.

Los contextos coyunturales de los derechos humanos en los países del continente en la segunda mitad de esa centuria giran en torno a dictaduras que se desarrollaron generando desolación y terror. Las sociedades de muchos de estos países no pudieron vivir durante muchos años ni siquiera los modelos restringidos de la democracia representativa.

En Colombia hemos vivido más de cien años de estado de sitio en dos siglos de intentar hacer avanzar la república por los senderos de las movilizaciones y la participación ciudadana, por tanto, no podemos afirmar que vivimos una plena democracia, pero sí avanzamos, en medio del conflicto hacia modelos de transición democrática.

Las luchas de los pueblos indígenas y afros han girado históricamente en la reivindicación de sus derechos y de su territorio, la Constitución del 91 los ha reconocido de manera importante, pero sigue pendiente su implementación reglamentaria.

Los pueblos indígenas lograron representación en la Asamblea Nacional Constituyente -ANC-, donde se construyeron las bases para un nuevo pacto social entre las y los colombianos y con amplia participación de sectores políticos, económicos y sociales. Los indígenas lograron participar con dos delegados: Lorenzo Muelas, de la comunidad misak “hijos del arco iris”, de Silvia, Cauca y el embera Francisco Rojas Birry, del departamento del Chocó. A ellos se agregó Alfonso Peña, vocero del poco antes desmovilizado Movimiento “Manuel Quintín Lame”.

Se promulgó la Constitución Política de Colombia el 5 de julio de 1991, donde se sienta las bases de un nuevo contrato social que reconoce que somos un Estado que debe garantizar el Estado Social de

Derecho y por lo tanto superar los siglos de exclusión, marginalidad y violencia contra los pueblos y comunidades más vulnerables.

Sin embargo, en un aspecto fundamental del Estado, como es el ordenamiento territorial no se aceptaron las avanzadas propuestas de los representantes indígenas y en esencia se continuó con el esquema de la Constitución anterior, dejando a los departamentos y municipios como columna vertebral de dicho ordenamiento.

En consecuencia, en el tema del régimen territorial del Estado la ANC negó y a la vez avanzó, pero en lugar de constitucionalizar directamente los territorios indígenas y el derecho de ellos a disponer de los recursos del suelo, la ANC dejó para la posteridad la implementación de las modificaciones que hubieran labrado un nuevo país. Los elementos de cambio propuestos por los indígenas y otras voces alternativas, fijados como mandatos constitucionales fueron remitidos para su desarrollo a una ley de ordenamiento territorial aprobada en 2011 y que no colma las expectativas de la ciudadanía y ni siquiera desarrolla lo ordenado por la Carta Política de 1991 pues omite la cuestión indígena, la regional y la provincial.

El analista Miguel Borja, en la revista Análisis Político número 81, mayo-agosto de 2014, recuerda los sustanciosos planteamientos del constituyente Lorenzo Muelas en el documento presentado a la ANC bajo el título “Propuesta Indígena de Reforma Constitucional”. En ese texto se propone que Colombia reconozca la existencia de los pueblos indígenas como parte integrante de la Nación y del Estado y les garantice sus derechos. Los indígenas fueron enfáticos en afirmar que no estaban dispuestos a seguir siendo obligados a renunciar a su identidad, como fue la pretensión de la centenaria Constitución de 1886. A su juicio era necesario consagrar de manera expresa su derecho y el de las otras minorías étnicas a sus territorios. Además, a ser gobernados por autoridades propias, articuladas al Estado nacional, a través de un consejo de reconstrucción económica y social de los pueblos indígenas.

Se consideraba que en los territorios indígenas y en los de las minorías étnicas los idiomas oficiales serían los hablados por los pueblos y comunidades del lugar. Se garantizarían las formas análisis de pro-

piedad comunitaria y familiar de acuerdo con los usos y costumbres; lo mismo que el derecho a desarrollar modos propios de organización social. Se avalaría la educación endógena como práctica social encaminada a preservar la cultura. Se crea la jurisdicción indígena articulada al sistema judicial del Estado, con jueces nativos encargados de aplicar la justicia de acuerdo con sus tradiciones. De esta manera, en los territorios indígenas se mantiene la vigencia de las normas y procedimientos de justicia propios que no atenten contra los Derechos Humanos. Además, la Carta Política debía brindar la plena representación de los pueblos indígenas en los cuerpos colegiados del país.

De tan audaz propuesta es mucho más lo que no se acogió que lo aprobado. Esto hace afirmar a Miguel Borja que se presentó el fenómeno de la Constitución negada. En la iniciativa de Muelas se estimaba que las comunidades indígenas, a través de sus autoridades, tendrían derecho a concertar las decisiones referentes a proyectos, planes de desarrollo o de explotación de los recursos naturales y del subsuelo, que se lleven a cabo en sus resguardos y territorios tradicionales. Yendo más lejos se contemplaba que cuando un proyecto o plan de desarrollo pusiera en peligro la identidad cultural o el bienestar de comunidades indígenas o minorías étnicas, éstas, a través de sus autoridades u organizaciones reconocidas podrán oponerse haciendo uso del Derecho de Objeción Cultural (Muelas, 1991).

Lógicamente el bloque de poder dominante se opuso de manera tajante a tal iniciativa puesto que el Estado central pretende ser el único titular de los derechos sobre el subsuelo y sus recursos y da un manejo centralista al derecho a disponer de ellos y a las regalías que se reconocen por su imposición.

Igualmente fue muy poco lo aceptado de la propuesta en lo referente al estatus constitucional de los territorios indígenas. La propuesta sugería la conformación de la Nación se constituye en forma de República unitaria que aglutina su diversidad étnica y cultural, en la que el Estado avala el derecho a las autonomías regionales, de modo que los territorios indígenas y étnicos, continuos o discontinuos, equivaldrían a provincias conformadas por divisiones propias o de muni-

cipios redefinidos territorial y étnicamente, las zonas poco habitadas y aquellas donde el ecosistema esté en peligro, se destinarían a territorios indígenas en atención a la especial capacidad conservacionista de su población. Llama la atención la propuesta de declarar nacionales colombianos por pertenencia a los miembros de los pueblos indígenas de América al momento de pisar el territorio nacional.

13.2. RETOS Y DIFICULTADES DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA

La Constitución Colombiana reconoce el derecho a la participación en el Congreso de la República a los pueblos indígenas, mediante la circunscripción electoral propia, con el requisito de que quienes aspiren a estas participaciones tanto para Senado como para Cámara deberán haber ejercido como autoridad tradicional en sus respectivas comunidades o haber sido líder de una organización.

Para elaborar esta visión de la participación electoral de las minorías étnica se han tenido conversaciones con dirigentes de varias comunidades y organizaciones.

Ellos señalan las dificultades y obstáculos más importantes que enfrentan: la falta de mayor preparación en asuntos político-electorales y legislativos, escasa integración entre congresistas indígenas, entre sus comunidades, resguardos y sus organizaciones. Otro elemento es la poca divulgación de las actuaciones políticas de los representantes indígenas en el Congreso.

Así mismo, se crea distancia entre la base y los parlamentarios cuando estos líderes abandonan sus regiones y territorios para desplazarse a Bogotá. También muchas comunidades ven con preocupación el distanciamiento o división que generan las contiendas electorales donde se disputan liderazgos por llegar a la conquista de una curul en Senado y Cámara. Con frecuencia las autoridades de cabildos y resguardos no logran que sus líderes presenten debidamente rendición de cuentas a sus comunidades.

Ni el propio Consejo Nacional Electoral, ni la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni el Ministerio del Interior han hecho la pedagogía intercultural necesaria para dar a conocer más ampliamente los aspectos relevantes de la participación política y electoral de los pueblos indígenas en el marco del sistema de partidos, o por lo menos los mecanismos para el acceso a las circunscripciones para minorías étnicas. Las organizaciones indígenas critican la lentitud de la cedulaación por parte de la Registraduría en las regiones apartadas de los cascos urbanos. Un obstáculo en las regiones para poder hacer uso del derecho al voto es la lejanía de los puestos de votación, lo que dificulta la movilización de los votantes indígenas.

Así mismo, se ha podido evidenciar falta de capacidades o experiencias, de las y los líderes indígenas elegidos para proponer proyectos de Ley o iniciativas legislativas que favorezcan los principios vitales de las luchas de los pueblos indígenas en general.



El que manda manda obedeciendo
Foto. Cortesía de la ONIC

13.3. BALANCE DE LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO DE COLOMBIA

Estos son los senadores indígenas a partir de la creación de la circunscripción indígena en el Senado:

- 1991. Anatolio Quirá, Gabriel Mujuy
- 1994. Lorenzo Muelas, Gabriel Mujuy
- 1998. Francisco Rojas Birry, Martín Tenganá y Jesús Piñacué
- 2002. Efraín Tarapués, Francisco Rojas Birry y Jesús Piñacué
- 2006. Jesús Piñacué, Ramiro Estacio
- 2010. Germán Carlosama, Marcos Avirama
- 2014. Luis Evelis Andrade, Marcos Avirama
- 2018. Feliciano Valencia, Manuel Biterbo Pulchucán
- 2022. Aida Marina Quilcué Vivas, Polibio Leandro Rosales Cadena

La participación electoral indígena revela un crecimiento del voto propio indígena y el crecimiento del voto de opinión entregado por ciudadanos no indígenas. Esto lleva a los indígenas a tener una mayor representación pública en diferentes escenarios de la geografía nacional, en el orden regional, municipal, departamental y nacional. Es de destacar que no se ha limitado al Congreso de la República, sino que también ha habido elecciones a cargos ejecutivos tan importantes como la Gobernación del Cauca en cabeza del misak Floro Alberto Tunubalá Paja, la elección de un embera chamí a la alcaldía del municipio de Riosucio, Caldas, así como la elección de indígenas en varias alcaldías del Cauca.

Sin embargo, sus logros han sido muy limitados ya que estos gobiernos indígenas reciben poco apoyo del Gobierno Nacional y es muy escaso el cumplimiento de las demandas y acuerdos, lo que hace quedar en el papel los derechos de los pueblos originarios.

Estas circunstancias debilitan las aspiraciones de los grupos étnicos, los cuales ven derrotadas sus iniciativas legislativas o propuestas de autonomía por la maquinaria oficial de partidos y las mayorías parlamentarias.

Se ha discutido si en las circunscripciones para minorías étnicas solamente deben votar los miembros de esas minorías. Nuestra Constitución permite votar para los escaños correspondientes a cualquier ciudadano, sin importar su condición étnica. Esto significa que para hacerse elegir en ellas hay que ser miembro de una comunidad u organización indígena o afro, no así para votar por esos candidatos. Implica también que los aspirantes pueden hacer campaña tanto en sus comunidades como ante el electorado de todo el país y el inscrito en el exterior. Tal situación ha llevado a que los líderes indígenas más reconocidos obtengan incluso más votación entre los electores no indígenas que entre las propias comunidades.

No hay consenso sobre ese punto, pero nuestra opinión es que el objetivo de las circunscripciones especiales es garantizar una representación y participación lo más amplias posible a los pueblos étnicos. Sería una variante de la acción afirmativa o discriminación positiva hacia grupos que han estado marginados tradicionalmente y con los cuales la sociedad tiene una deuda histórica. Sin embargo, la búsqueda de una integralidad de sus derechos no debe terminar allí, sino que hay que procurar que todos los partidos abran un marco amplio de inclusión en sus programas y en sus listas a representantes de los indígenas, afrodescendientes, palenqueros, gitanos y otras minorías porque de esta manera se enriquece nuestra democracia y se amplía la diversidad y el pluralismo político.

Es pertinente recalcar la situación que se presenta con la mayor comunidad de origen extranjero, la de los árabes, plenamente integrada al país, al que ha hecho grandes aportes desde su llegada hace poco más de cien años. Los colombianos con ese origen y sus descendientes, que son apenas el 0.5% de la población nacional, tienen una participación en el Senado del 14%, lo que nos demuestra que la participación de minorías étnicas no es solamente asunto de cupos especiales sino de más oportunidades de participación en todos los niveles.

En general el balance electoral de los pueblos indígenas desde 1991 hasta las últimas elecciones en 2022 refleja factores que debilitan la participación política electoral, en votos nulos, votos en blanco

o votos no marcados. La separación de los tarjetones de las distintas circunscripciones conllevó a que muchos jurados en distintas regiones del país escondieran los tarjetones indígenas o de la circunscripción afrodescendiente y ante los reclamos respondían que sólo podía votarse por ellos en los territorios étnicos, ignorancia de los jurados o mala fe de los mismos. El Registrador Nacional se había comprometido a colocar la fotografía de las candidaturas indígenas en los tarjetones al Senado y las cámaras, finalmente no cumplió argumentando la vulneración a la igualdad de derechos con las comunidades afros, sin tener en cuenta que los pueblos indígenas hablan más de 60 lenguas nativas y muchos de ellos no comprenden el castellano.

Lo cierto es que la separación de los tarjetones para las elecciones legislativas del 2022, contribuyó a reducir el número de votos en blanco en la circunscripción indígena.

13.4. DEUDA DENTRO DE LA DEUDA

Dentro de la deuda histórica de la sociedad colombiana con sus minorías étnicas es claro que desde 1991 se ha avanzado en el reconocimiento y participación de estos sectores. Sin embargo, resulta igualmente evidente que la vocería de los pueblos originarios y afros presenta a su vez un déficit de participación en lo relativo al género ya que los dirigentes y representantes han sido casi siempre hombres. Con las destacadas excepciones de la representante a la Cámara, elegida por el Polo Democrático para el período 2006-2010, Orsinia Polanco, del pueblo wayuú, de la joven concejala de Bogotá Ati Qui-gua, arhuaca proveniente de la Sierra Nevada de Santa Marta, y de la aspirante al Senado Aida Quilcué, finalmente electa en los últimos comicios y ocupa un lugar notorio dentro de la dirigencia nasa, la participación de la mujer indígena es bastante modesta.

Sin embargo, falta mucha más capacitación en las lenguas nativas, al tiempo que se hace necesario ampliar la representación política étnica en el Congreso y también en las asambleas departamentales y concejos municipales.



Aida Quilcue. Líder del Consejo Regional Indígena del Cauca
Foto. Cortesía de la ONIC

13.5. SITUACIÓN ESPECIAL DE LOS AFRODESCENDIENTES

Llama la atención el hecho de que siendo mayor la población negra en Colombia (10.5% del total de habitantes) que la indígena (3.4%), los hijos de África hayan obtenido menos reivindicaciones y menos reconocimiento que ésta en la Asamblea Nacional Constituyente que expidió la Carta de 1991.

En esa situación probablemente incidió el mayor avance del proceso de organización indígena y la existencia en ese momento de una sola entidad que los unificaba (la ONIC), así como la mayor concentración de los pueblos indios con mayor número de integrantes (nasas, emberas y wayuús), en tanto las comunidades negras presentan mayor dispersión. Además, como ya se vio, los indígenas venían de grandes movilizaciones con reclamos y propuestas de carácter nacional, en tanto las exigencias de las comunidades negras permanecían en ámbi-

tos más locales o en el mejor de los casos, regionales.

Por otra parte, el único afro elegido a la Asamblea Nacional Constituyente, Francisco Maturana en la lista de la Alianza Democrática-M19, no lo fue tanto por su procedencia étnica sino por su fama como director de la selección Colombia de fútbol. Renunció sin ocupar su curul, por lo demás diciendo que no había sido escogido por razones de raza.

De allí que, pese al reconocimiento del país como una nación multiétnica y multicultural, la única mención expresa a estos compatriotas la constituye el artículo transitorio 55 de la Constitución. Esta norma no se refiere a toda la población negra sino solamente a las comunidades afros ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, a la titulación y protección, así como al carácter comunitario de su propiedad y ordenó que dentro de los dos años siguientes se dictara la ley dirigida a la protección de dichas comunidades, sus territorios y su identidad. De ahí surgió la ley 70 de 1993, que además de regular la propiedad colectiva de esas comunidades, estableció las dos curules para la comunidad negra en la Cámara de Representantes.

En 1994 resultaron elegidos para dichos escaños Zulia Mena y Agustín Valencia. La primera sí tenía un trabajo directo con las comunidades, entre tanto el segundo no fue candidatizado por ninguna comunidad sino por una organización no gubernamental influida por un partido tradicional.

Ante la inexequibilidad parcial de la ley 70, en 2001 se dictó la ley 649 que restableció las curules para los afros, creó una más para indígenas y dos para los colombianos residentes en el exterior. Para los afros se dejaron muy flexibles los requisitos ya que no se exigía, como en el caso del Senado para indígenas, haber ocupado durante determinado tiempo un cargo de autoridad tradicional en una comunidad, sino simplemente ser miembro de una comunidad afro o ser avalado por una organización negra reconocida por el Ministerio del Interior. Así fueron elegidas personas que no acreditaban ninguna pertenencia ni trabajo comunitario, como María del Socorro Bustamante, reconocida como política afiliada al Partido Liberal, la pesista María Isabel Urrutia, el

futbolista Willington Ortiz y el actor Óscar Borda, más por su reconocimiento en el deporte o en la actuación que por su procedencia o trabajo permanente con las comunidades afrocolombianas.

La elección de Francia Márquez a la vicepresidencia, que analizaremos más adelante, marca un hito histórico en la representación de los afrodescendientes y es un paso en la visibilización de las comunidades negras marginadas, así como de la periferia colombiana.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

13.6. MÁS ESTADO QUE DEMOCRACIA

La historia política de América Latina es rica en importantes lecciones para la democracia. Ella nos enseña que fracasaron los que quisieron crear Estados homogéneos culturalmente y que la dimensión cultural no puede ser excluida de la democracia.

En América Latina la tendencia es hacia el desarrollo de Estados democráticos, multiétnicos, pluriculturales y multilingües. Los pueblos indígenas por otro lado nos enseñan que es posible preservar las diversas culturas e identidades, que es posible organizarse en nuevas formas sociales, y que la política no solo debe verse en términos puramente económicos y sociales, sino también considerando la cultura como elemento indispensable e inseparable de la democracia.

Hoy en día en América Latina es imposible hablar de democracia sin tener en cuenta la participación política de los pueblos indígenas y afros. Estos, según las condiciones particulares de los países de la región, fueron protagonistas activos de la recuperación de las libertades civiles, democráticas y políticas. Los diferentes movimientos sociales y populares contaron con la participación indígena para instaurar las condiciones de las democracias actuales.

En Colombia el camino hacia el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y afros ha sido arduo y aún falta mucho trecho para lograr una participación plena de ellos en la vida política.

Los avances normativos, aunque importantes, son limitados, en tanto las prácticas políticas, la marginación misma y otros factores estructurales son un obstáculo muy serio para la participación amplia y efectiva y pueden convertir la participación electoral de las minorías étnicas en un elemento meramente testimonial.

El aumento de la desigualdad social, la concentración de la riqueza, las políticas económicas tendientes a favorecer a las élites nacionales y a las empresas multinacionales, así como la depredación ambiental que viene de la mano de la gran minería y los monocultivos, son factores que ponen en alto riesgo la supervivencia misma de muchos pueblos originarios.

La ampliación de la participación debe ir de la mano de cambios políticos, económicos y sociales, así como de la superación definitiva del conflicto armado y una implementación efectiva de los acuerdos de paz, texto que desde el denominado capítulo étnico se consideró:

“(…) que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión, y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones”.

La participación electoral y política de los pueblos étnicos, debe ampliarse no solamente como una reivindicación de las comunidades indígenas y negras sino de la consagración del Estado Social de Derecho y de una democracia incluyente y participativa como se establece en la Constitución de 1991.

13.7. LA PRAXIS DEMOCRÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN ÉTNICA

La Constitución de 1886, materializó la negación del Estado pluriétnico y multicultural. En tal sentido se quiso construir la idea de un sujeto único colombiano, plasmadas en una sola raza dominante la blanca, un solo idioma el castellano, una sola religión la católica, esa consagración excluyente del país, empezó a superarse con la nueva Carta Política del 91.

Las relaciones interétnicas, multiculturales y pluriculturales en Colombia han pasado por una violencia histórica y estructural, cargada de racismo, discriminación y exterminio, que se ha intentado superar con la Constitución Política de 1991. Sin embargo, el reconocimiento y consagración de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, palanqueros, raizales y comunidades rom o gitanas, en particular los derechos a su autonomía y a su territorio, siguen siendo percibidos como un obstáculo para el desarrollo y el progreso del país. Mientras persista ese desconocimiento de la inmensa riqueza de esta nación pluriétnica y multicultural, seguiremos aún lejos de poder hablar de democracia integral.

La historia de la humanidad ha sido dinamizada por el transcurrir de diversos pueblos y movimientos, que buscaban, la libertad, poner fin a la época del esclavismo, del apartheid y lograr la liberación integral de la dominación y otras formas de opresión. La humanidad se ha movido entre sistemas de dominación y procesos de resistencia por la liberación, que se han traducido en el reconocimiento del derecho a la soberanía, la autodeterminación, a la vida, a la igualdad y demás derechos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás declaraciones y convenciones, que se han convertido en instrumentos irrenunciables de defensa de la dignidad del ser humano, de los pueblos y comunidades en los que se integran, para enfrentar la vulneración de sus derechos y superar la impunidad de aquellos actores que los vulneran.

En los pasados siglos, desde la resistencia a la conquista, el colonialismo avasallador, la lucha por la independencia y por una república de derechos se han forjado y desarrollado diferentes movimientos sociales de indígenas, afroamericanos, sindicales, mujeres, campesinos, estudiantiles. Nacieron movimientos de comunidades sin tierra, vivendistas, víctimas del sistema bancario y financiero, ecologistas, pensionados, educadores, defensores y defensoras de los derechos de la comunidad LGBTI, defensores de derechos humanos y la paz, que reivindican el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de una manera integral y sin discriminación.

Desde los suicidios colectivos de comunidades que preferían la muerte antes que someterse al opresor, a los que defendieron sus territorios con armas primitivas frente a las armas de fuego y los cañones, a los que desherrapados, hambrientos y descalzos cruzaron los llanos y páramos para que los ejércitos libertarios sellaran la liberación de las Américas, de las heroínas que fueron ejecutadas porque con su valor, palabra y ejemplo abrían las sendas de la libertad, de los que dejaron su pellejo para superar la esclavitud, de los que lucharon por una república liberal y de derechos y dejaron su sangre en campos de batalla, de aquellas y aquellos que fueron masacrados porque reclamaban derechos laborales, de aquel pueblo que quiso conquistar la democracia y no pudo porque exterminaron a los dirigentes del gaitanismo y al propio Gaitán, conduciendo al país a una guerra que no termina más de setenta después, a los estudiantes abaleados por la policía, a los rebeldes que quisieron lograr por la vía de las armas la ampliación de la democracia, a los que hacen la huelga, promueven el paro, se movilizan por la justicia social y la paz, a los que están dispuestos a sumarse a la minga indígena para que líderes como Cristina Bautista Taquinás y los guardias indígenas sacrificados, como los centenares de líderes sociales asesinados no sigan muriendo, porque como Cristina dijo nuestro principio es la unidad si “Tocan a uno tocan a todos”. Porque tenemos derechos que defender y conquistar, debemos reconocer que sólo los que han vencido el miedo y el terror, nos han abierto y siguen abriendo los senderos de la democracia.

Podemos decir sin temor a equívocos que existe una consagración progresiva de derechos, que ha sido el resultado de luchas seculares, en una democracia que está por construirse, frente a un Estado que sigue vertiendo sangre a través del exterminio sistemático de indígenas y de liderazgos sociales, en un Estado que, en muchas regiones del país, sigue siendo suplantado por poderes fácticos mafiosos o cooptado a distintos niveles por fuerzas ligadas al crimen y la corrupción.

En Colombia, como se dijo anteriormente, se desconoce la riqueza y potencialidad de las diferencias étnicas, culturales, sociales y políticas que caracterizan a estos pueblos, comunidades y de los movi-

mientos sociales. Para evitar una hecatombe mayor en la democracia es urgente encontrar nuevos paradigmas.

13.8. EL MOVIMIENTO ÉTNICO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

Los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y movimientos sociales en general han exigido el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos, por parte del Estado, esfuerzos que han terminado en firmas de acuerdos y actas que son incumplidas reiteradamente.

Muchos de sus líderes sociales sin embargo siempre se han preguntado ¿Cómo lograr el cumplimiento de sus peticiones y reclamos? La respuesta es mediante la participación política plena y sin obstáculos legales, económicos, sociales o culturales, que logre ubicarlos en escenarios de poder del Estado, lo que los lleva a convertir las organizaciones étnicas sociales en organizaciones políticas de carácter partidista, que les permita empoderarse en democracia y los lleve a ganar en elecciones, a partir del voto popular, logrando el más amplio apoyo ciudadano.

Convertir al movimiento social, popular, en un partido político con el objetivo de llegar a ser gobierno es el anhelo de muchos de ellos; para hacer realidad en estos escenarios de poder todas aquellas reivindicaciones y exigencias que han mantenido por siglos las organizaciones étnicas, a la vez garantizar todos sus derechos humanos, resolviendo la deuda histórica de vulneración sistemática de los mismos.

Lo que no se puede perder de vista es la mirada crítica que en nuestros días generan los partidos políticos nacidos de circunscripciones étnicas, los cuales en su mayoría han perdido su credibilidad; pues son estructuras donde los intereses individuales pasan por alto lo colectivo, y no responden a las exigencias y necesidades ni derechos colectivos de sus comunidades. Son de carácter vertical, se corrompen fácilmente y se convierten en empresas electorales, de empleo fácil para sus miembros.



La Guardia Indígena es resistencia civil frente a los violentos

Foto. Cortesía de la ONIC

El deber ser de los partidos de origen étnico, que surgen de la semilla popular y social que se debe a luchas históricas que les ha costado inmensos sacrificios, no puede seguirse convirtiendo en focos de corrupción al servicio del statu quo y en contra de los derechos que les dieron origen.

Sin embargo, parte del movimiento social ve en esta proyección política partidista una opción para resolver por la vía electoral sus problemáticas de tierras, vivienda, soberanía alimentaria, salud, educación, y de derechos económicos sociales, culturales, ambientales, la defensa de la madre tierra y del territorio.

¿Es posible que los movimientos sociales y populares étnicos recorran un camino de organización partidista sin perder sus objetivos? La respuesta podría ser positiva, si mantienen en alto las banderas de

transformación social e integral; articulando de forma permanente su relación con las comunidades y pueblos que los apoyan, sobre todo no perder el entusiasmo y diferenciando que una cosa es llegar a la institucionalidad para defender derechos colectivos y otra muy diferente es conquistar el gobierno para transformar.

Hoy hay seis partidos o movimientos de origen étnico, reconocidos por el Estado con personería jurídica: Autoridades Indígenas de Colombia –AICO-, Alianza Social Independiente –ASI-, Movimiento Alternativo Indígena y Social –MAIS-, Alianza Democrática Afrocolombiana –ADA- y el partido Colombia Renaciente.

Los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, más allá de sus derechos a la autonomía y al territorio, deben poder apropiarse de la democracia, a través de la participación política para hacer elegir sus propios representantes. Para ello se crearon las circunscripciones especiales étnicas en la Constitución de 1991. Pero muchos partidos políticos que tuvieron ese origen desaparecieron rápidamente o mutaron para representar causas ajenas a la defensa de sus intereses colectivos, cooptados por el poder hegemónico que los ha condenado históricamente a la exclusión, la desigualdad y la violencia.

Los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes han sido atacados y desconocidos por contradictores políticos que defienden un modelo de desarrollo depredador y destructor de nuestros ecosistemas. Se debe buscar desde la comunidad y los saberes ancestrales una política que armonice su forma de vida con los derechos de la naturaleza, y esto claro está, no se corresponde con las medidas que el sistema económico actual ejecuta para beneficio de las empresas transnacionales y de los intereses particulares. Desviar los ríos, contaminar las fuentes hídricas o el aire, deforestar los páramos o la Amazonía y esperar que el cambio climático no tenga ningún efecto, no solo es ingenuo, es una grave afrenta contra su derecho a la existencia.

Hay que sembrar árboles, repoblar las selvas, defender y expandir

las fuentes hídricas, lograr una ecología política o una biopolítica que reconozca y defienda los derechos de la naturaleza y de los seres humanos. La representación política de las comunidades étnicas podría aportar mucho en esta dirección.

13.9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN UNA TAREA DE TODOS Y TODAS

Hacer memoria es reconstruir la historia, el 26 de agosto de 2018 los colombianos y colombianas salieron a votar la consulta anticorrupción que contemplaba siete temas que se deben seguir impulsando, como una salida para fortalecer la democracia en Colombia, para poder ayudar a erradicar una serie de males que nos aquejan sistemáticamente.

La consulta no logró, por escaso margen la participación requerida para obligar a su consagración legal, aunque se alcanzaron doce millones de votos, que constituyen un precedente importante sobre siete puntos que deben materializarse.

- I. Reducir el salario de congresistas y altos funcionarios del Estado.
- II. Cárcel a corruptos y prohibirles volver a contratar con el Estado.
- III. Contratación transparente obligatoria en todo el país.
- IV. Presupuestos públicos con participación de la ciudadanía.
- V. Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión.
- VI. Hacer públicas las propiedades e ingresos injustificados de políticos elegidos para extinguirles el dominio.
- VII. No más atornillados en el poder: máximo tres periodos en corporaciones públicas.

Sin embargo, pese al compromiso del propio Gobierno y de diferentes fuerzas políticas, los objetivos, que son un auténtico mandato popular, no fueron aprobados en el poder legislativo, se impusieron las fuerzas tradicionales del statu quo en el Congreso de la República.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

13.10. ENFRENTAR LAS CONDUCTAS QUE HACEN PROLIFERAR LOS DELITOS ELECTORALES

Si logramos construir un compromiso ciudadano y de las fuerzas políticas para erradicar la promoción o comisión de los delitos electorales con transparencia y eficacia, podemos con ello devolver la esperanza a las y los ciudadanos en el sistema electoral, generando mayor participación en los certámenes de elección democrática.

Es urgente contrarrestar de manera eficaz y coordinada entre los entes del Estado los delitos electorales, sumados a una estrategia basada en la educación y pedagogía para la democracia y la paz.

Estos delitos están contemplados en el código penal, ley 599 del 2000 en el título XIV, como delitos contra mecanismos de participación democrática y de violación de los mismos, del art. 386 al 396 c:

- I. Evitar las conductas que generan la perturbación del certamen democrático
- II. El constreñimiento al sufragante
- III. Fraude al sufragante
- IV. Fraude en inscripción de cédulas
- V. Elección ilícita de candidatos
- VI. Corrupción al sufragante
- VII. Tráfico de votos
- VIII. Voto fraudulento
- IX. Favorecimiento de voto fraudulento
- X. Mora en entrega de documentos relacionados con una votación
- XI. Alteración de resultados electorales
- XII. Ocultamiento rendición y posesión ilícita de cédula
- XIII. Denegación de Inscripción

- XIV. Financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas
- XV. Violación de los topes o límites de gasto en las campañas electorales
- XVI. Omisión de información del aportante

A estos se agrega la sanción penal a los funcionarios públicos que se manifiesten a favor en contra de una candidatura o de una fuerza política en el proceso electoral, art. 422, sobre intervención en política “El servidor público que ejerza jurisdicción, autoridad civil o política, cargo de dirección administrativa, o se desempeñe en los órganos judicial, electoral, de control, que forme parte de comités, juntas o directorios políticos, o utilice su poder para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato, partido o movimiento político, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los miembros de las corporaciones públicas de elección popular”.

Debemos reiterar que es nuestro propósito promover un proyecto de ley que establezca como delito la compra y venta de avales al interior de los partidos políticos. Ofrecer y pagar sumas millonarias para candidatizarse a un cargo de elección popular devela intereses particulares que superan el ejercicio de los derechos políticos y la garantía del bien común. Los mandatos constitucionales y reglas electorales si bien establecen una serie de obligaciones en torno a la democratización interna de las agrupaciones políticas, lo cierto es que se debe generar un escrutinio riguroso sobre las decisiones que en realidad sustentan el otorgamiento y habilitación de las candidaturas.

Por último, insistir en que los movimientos políticos de origen étnico, deben estar limitados a la participación política de sus comunidades y no deben ampliarse a competir con otras fuerzas políticas, porque ello afecta el propósito mismo de estas circunscripciones y se abre a escenarios de corrupción y cooptación de los poderes tradicionales. Una reforma constitucional y legal debe impulsarse con la consulta y participación de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.



Mujer de la Guardia Indígena
Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

13.11. LA ÉTICA Y LA ECOLOGÍA POLÍTICA COMO PROPUESTA PARA SUPERAR LOS RETROCESOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA

En el transcurrir del siglo XXI, nuestra mayor debilidad como sociedad es la grave crisis ética en la que vivimos, los partidos y movimientos políticos y la institucionalidad en general: La corrupción en todas las esferas institucionales y sociales no ha sido suficientemente repudiada y por ende se ha instalado en las dinámicas del poder y de las relaciones ciudadanos-Estado.

Los rasgos de la democracia colombiana engalanada como la más estable de América Latina; está empañada al ser cooptada por las mafias, la parapolítica y, los grandes intereses corporativos legales e ilegales. Es de advertir como decía el maestro Carlos Gaviria Díaz “Cuando un candidato invierte millones y millones en su campaña no es un candidato, es un empresario y como empresario cuando sea elegido, solo pensará en sacar lucro, provecho y en lo que menos pensará será es en su gente” el que paga para llegar, llega para robar”

Para superar estas circunstancias que debilitan la representación política y por ende la democracia, se requiere que funcionen los organismos de control y de justicia del Estado. Urge una reforma política de fondo, donde el Estado asuma la financiación de los partidos y movimientos políticos, así como de las campañas, que haya verdadera democracia interna en estas agrupaciones, que se establezcan listas cerradas y en “cremallera”, para garantizar la elegibilidad de las mujeres en condiciones de igualdad, paridad, universalidad, que se cumpla con el Estatuto de la Oposición y las garantías que ofrece a nivel nacional y territorial y, que se amplíen las circunscripciones étnicas para aumentar su representación en las corporaciones públicas.

Pero no será suficiente si no se acompaña de la promoción y de la aceptación de una praxis ética de la política, de una formación de la ciudadanía que no relativice la corrupción ni la violencia, con servidores en el Estado a favor del bienestar general y no de intereses privados y con partidos y movimientos políticos que fomenten nuevos

liderazgos, basados en el respeto pleno de los derechos humanos, de la naturaleza y en la concepción de políticas públicas al servicio del interés general y los derechos de los pueblos y comunidades étnicas, así como de la población en su conjunto.

La ética tiene que ser la ruta que ilumine la convivencia y la participación política en todas sus dimensiones, así mismo es el camino que debe orientar a todos los servidores públicos para garantizarle a la ciudadanía sus derechos. La intermediación política no debe ser una profesión ni una mercancía, es la oportunidad para que se afiance el pluralismo y se consolide la democracia. La felicidad debe dejar de ser una aspiración decimonónica de los que forjaron la independencia en este continente, para que se convierta en un propósito colectivo, que garantice el pluralismo, las posibilidades de alternancia en el poder y de un Estado que resuelve las necesidades de la población.

Ningún Estado, ningún gobierno, ninguna sociedad pueden funcionar si sus democracias están vaciadas de su esencia, la realización plena de los derechos humanos y la armonía entre los seres humanos, los pueblos y comunidades con la naturaleza.

Los vacíos de justicia y de justicia social, han hecho que la impunidad se pasee oronda por todos los escenarios del poder y que la degradación moral se afiance en la sociedad y en las instituciones. El Estado debe propiciar la inclusión y garantizar la paz pública como un derecho colectivo fundamental, cualquier ideología debe tener como punto de partida en las fuerzas políticas la mayor protección y respeto de los derechos humanos, generando una cultura de convivencia, que comprenda y aliente la pluralidad y la diversidad como una profunda riqueza para cualquier sociedad.

Somos conscientes de los esfuerzos que han realizado fuerzas de la sociedad colombiana para lograr la transformación del Estado y el desarrollo pleno de los derechos humanos, pero aún estamos lejos de lograr una paz estable y duradera, que signifique un verdadero compromiso con la inclusión y la justicia social.

La Constitución de 1991 y la consagración del Estado Social de Derecho, del estado laico y de un amplio catálogo de derechos huma-

nos en ella, como el derecho humano a la paz, así como de mecanismos expeditos de protección de los mismos como el habeas data, el habeas corpus y las acciones de tutela, más organismos de control y de una organización judicial autónoma, con la creación de una Corte Constitucional que se ha convertido como referente en el mundo de una institucionalidad garante de los derechos humanos en el país, así como del progresivo reconocimiento de los derechos de la naturaleza; debería ser fuente de equilibrio, de reconciliación, de convivencia, de transformación de la propia sociedad y del Estado.

Sin embargo, luego de adoptada por el constituyente la nueva Carta Política, el país fue anegado en sangre con la extensión y consolidación del paramilitarismo, con la expansión de las guerrillas, con la concentración de tierras en pocas manos, con la destrucción progresiva de los bosques y de las fuentes hídricas, con la eliminación sistemática de defensores de derechos humanos, de líderes sociales, con el exterminio de las comunidades indígenas y, la consolidación de la corrupción.

No se puede omitir y mucho menos dejar de rechazar todos aquellos actos de criminalidad estatal que se ejecutaron contra militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano. Planes que fueron concertados y que una vez ejecutados configuraron un genocidio de carácter político, a partir de asesinatos sistemáticos, desapariciones forzadas, torturas, actos de criminalización, desplazamientos forzados y exilios a los que se vieron abocados sus integrantes y sus familias, configuran hechos que deben ser objeto de sanción no solo penal, también social. Alrededor de esta historia se teje un deber ético y de memoria que sin duda ha sido rescatado por los senadores de la República Aida Avella Esquivel e Iván Cepeda Castro, y organizaciones de derechos humanos como REINICIAR o el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, y el Movimiento Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio en Colombia.

En este contexto se han desarrollado los diálogos para ponerle fin al conflicto armado interno a través de las negociaciones, el último de ellos luego de más de un lustro de conversaciones entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en La Habana, fructificó en la firma del Acuerdo el 26 de septiembre de 2016 en Cartagena. No obstante, por voluntad del Gobierno de Juan Manuel Santos, sometido a plebiscito una semana más tarde, pese a todas las encuestas, el 2 de octubre de 2016, triunfó el No por estrecho margen, obligando a introducir cambios al Acuerdo Final que se referendaría en el Teatro Colón en la ciudad de Bogotá el 24 de noviembre del mismo año.

Seguimos debatiéndonos entre una institucionalidad y consagración normativa de las más garantistas del planeta, con una realidad de exclusión y de violencia que no termina de superarse. Mientras no alcancemos la paz pública y social, la democracia seguirá estando reducida a jornadas electorales, donde se seguirán imponiéndose los factores tradicionales de poder que garantizan el statu quo, y un Estado al servicio de las elites y no de los derechos de la ciudadanía.

La democracia no se reduce a un proceso electoral, la democracia es el ejercicio real e incluyente de la participación política, de garantía de los derechos civiles y políticos, pero también de los derechos sociales, económicos y culturales, como de los derechos colectivos y de la naturaleza. Pero para romper los ciclos de exclusión y de violencia, la población debe apropiarse de la democracia ejercitando a plenitud sus derechos políticos, eligiendo en conciencia a los partidos y personas más idóneas para dirigir los asuntos públicos, exigiendo rendición periódica de cuentas de las autoridades a todos los niveles.

Detener el exterminio de los indígenas y de los líderes sociales es una obligación del Estado, sancionar a los perpetradores es un imperativo institucional, garantizar la vida e integridad de las personas y de las comunidades, como la protección de la naturaleza es un imperativo de sobrevivencia como nación. El respeto de la vida y de la paz, como derechos fundamentales, son la base de cualquier ejercicio de la política y de construcción de la democracia.

Replantear los modelos de desarrollo y los paradigmas del llamado progreso, deben proyectarse garantizando el pleno empleo, la seguridad social, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte como derechos y no como mercancías, la protección de los derechos de la naturaleza y una apuesta para vivir en armonía entre los seres humanos y su entorno vital, el planeta mismo.

Por ello debemos estimular una ecología política, una biopolítica, que recree la imaginación y potencie los retos de la ciudadanía y de las fuerzas políticas. Debemos defender y ampliar los ecosistemas a las urbes, para sembrarlas de árboles, de zonas verdes, de aves, de cultivos hidropónicos, de senderos peatonales y de ciclorrutas, de energía solar, de reciclajes participativos y sostenibles. Construir un Estado al servicio de toda la sociedad, de los pueblos indígenas de los afrodescendientes, donde estos estén representados en garantía de sus propios derechos. Escuchar más a nuestros sabios y a nuestras comunidades, menos a los dóciles formados en universidades del Norte para satisfacción de los intereses de los grandes poderes corporativos.

Las altas Cortes en Colombia vienen reconociendo de forma progresiva y acorde con los postulados establecidos en tratados internacionales sobre derecho al medio ambiente y la naturaleza, aspectos jurídicos relevantes para la protección de nuestros recursos naturales no renovables. Muestra de ello son las recientes sentencias que a continuación me permito reseñar en un aspecto que considero nuclear en la nueva visión protectora en la era del antropoceno:

“(...) el desafío más grande que tiene el constitucionalismo contemporáneo en materia ambiental, consiste en lograr la salvaguarda y protección efectiva de la naturaleza, las culturas y formas de vida asociadas a ella y la biodiversidad, no por la simple utilidad material, genética o productiva que estos puedan representar para el ser humano, sino porque al tratarse de una entidad viviente compuesta por otras múltiples formas de vida y representaciones culturales, son sujetos de derechos individualizables, lo que los convierte en un nuevo imperativo

de protección integral y respeto por parte de los Estados y las sociedades. En síntesis, solo a partir de una actitud de profundo respeto y humildad con la naturaleza, sus integrantes y su cultura, es posible entrar a relacionarse con ellos en términos justos y equitativos, dejando de lado todo concepto que se limite a lo simplemente utilitario, económico o eficientista” (Corte Constitucional, T-622, 2016).

Finalmente, la Corte enfatiza en un enfoque constitucional nuevo que guíe la protección de la naturaleza, lo cual corresponde a lo que se le ha denominado “Constitución Ecológica” o “Constitución Verde”:

“(…) la justicia con la naturaleza debe ser aplicada más allá del escenario humano y debe permitir que la naturaleza pueda ser sujeto de derechos. Bajo esta comprensión es que la Sala considera necesario dar un paso adelante en la jurisprudencia hacia la protección constitucional de una de nuestras fuentes de biodiversidad más importantes: el río Atrato. Esta interpretación encuentra plena justificación en el interés superior del medio ambiente que ha sido ampliamente desarrollado por la jurisprudencia constitucional y que está conformado por numerosas cláusulas constitucionales que constituyen lo que se ha denominado la “Constitución Ecológica” o “Constitución Verde”. Este conjunto de disposiciones permite afirmar la trascendencia que tiene el medio ambiente sano y el vínculo de interdependencia con los seres humanos y el Estado”. (Corte Constitucional, T-622, 2016)

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil en sentencia del 2018 estableció:

“En virtud de lo discurrido, puede predicarse, los derechos fundamentales de la vida, salud, el mínimo vital, la libertad y la dignidad humana están ligados sustancialmente y determi-

nados por el entorno y el ecosistema. Sin ambiente sano los sujetos de derecho y los seres sintientes en general no podremos sobrevivir, ni mucho menos resguardar esos derechos, para nuestros hijos ni para las generaciones venideras. Tampoco podrá garantizarse la existencia de la familia, de la sociedad o del propio Estado.

El deterioro creciente del medio ambiente es atentado grave para la vida actual y venidera y de todos los otros derechos fundamentales; además, agota paulatinamente la vida y todos los derechos conexos con ella. La imposibilidad de ejercer los derechos fundamentales al agua, a respirar aire puro y disfrutar un ambiente sano enferma diariamente a los sujetos de derechos vivientes, aumenta la carencia de agua dulce y disminuye las expectativas de vida digna”.

(...)

“La conservación de la Amazonía es una obligación nacional y global, se trata del principal eje ambiental existente en el planeta, por tal motivo se le ha catalogado como el ‘pulmón del mundo’ (...)”.

(...)

“En aras de proteger ese ecosistema vital para el devenir global, tal como la Corte Constitucional declaró al río Atrato, se reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad, ‘sujeto de derechos’, titular de la protección de la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran”. (CSJ. sentencia de tutela de 5 de abril de 2018, STC4360-2018, Rad. 11001-22-03-000-2018-00319-01, Magistrado Ponente Luis Armando Tolosa Villanoba).



Los asesinatos no doblegan la resistencia ni la memoria
Foto. Cortesía de la ONIC

De otro lado, no propongo una biopolítica en el sentido del geógrafo y politólogo sueco, Rudolf Kjellén, quien pensó el Estado como un organismo, aplicando este concepto a la vida social, a las luchas de ideas e intereses entre grupos y clases que transcurren en la sociedad[1].

Ni tampoco en el sentido desarrollado por el filósofo francés Michel Foucault como el análisis de una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población o como una preocupación anterior del poder político: El Biopoder, que absorbería el antiguo derecho de vida y muerte que el soberano detenía sobre sus súbditos y, después de la Revolución Francesa, aspira a convertir la vida en objeto administrable que debe ser bien gestionada. (Foucault, Michel: El nacimiento de la biopolítica. FCE, 2007).

No propongo por tanto una biopolítica para analizar el Estado como un organismo vivo, ni concebido para generar análisis sobre su

propia existencia y relaciones con el cuerpo social, sino para concebir una política al servicio de la vida del ser humano y la protección de la naturaleza. Una biopolítica que motive el desarrollo de formas societales de poder político, teniendo como eje transversal la promoción respeto y realización de los derechos humanos y de la propia naturaleza.

Pensada así la biopolítica no es suficiente, si no se tiene en cuenta la resistencia de pueblos y comunidades indígenas, afros, raizales e incluso de las zonas de reservas campesinas que se afirman y reconstruyen desde sus territorios frente a las fuerzas depredadoras de la globalización económica y de las economías mafiosas.

Porto Gonçalves (GONÇALVES, C. W. P. *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI, 2001) ha caracterizado a estos procesos culturales como movimientos de re-existencia, que deben ser reforzados desde una ecología política como fundamento de unas nuevas de relacionamiento entre la producción que necesita la población para satisfacer sus necesidades y derechos y, la irrenunciable protección de la biodiversidad y de los derechos de la propia naturaleza.

¿Resultaría idealista obligar a las fuerzas políticas que tengan como base de sus programas y ofertas electorales, la biopolítica o la ecología política? Hoy la ley electoral, la 1475 de 2011, establece como esencia de cualquier partido o movimiento político la obligación de promover el respeto de los derechos humanos. La Constitución obliga a proteger la naturaleza y la Corte Constitucional ha venido reconociendo derechos a la naturaleza – sentencias sobre el Río Atrato, el Amazonas y otras-, que entran necesariamente en conflicto con los derechos que se le reconocen al libre mercado.

Sin embargo, como bien resume, Enrique Leff “En la sociedad del riesgo y la inseguridad en que vivimos podemos afirmar que el imaginario del terror está más concentrado en la realidad de la guerra y la violencia generalizada que en el peligro inminente de un colapso ecológico. Pareciera que el holocausto y los genocidios a lo largo de la historia humana no hubieran sido capaces de anteponer una ética de

la vida a los intereses del poder; menos aún una conciencia que responda efectivamente al riesgo ecológico o con un imaginario colectivo que reconduzca sus acciones hacia la construcción de sociedades sustentables. La crisis ambiental que se cierne sobre el mundo aún se percibe como una premonición catastrofista de una naturaleza que se presume cada vez más controlada, más que como un riesgo ecológico real para toda la humanidad”. (La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción, 2003, pág. 30).

La ecuación es simple: más derechos humanos, más protección de la naturaleza, más participación, más democracia, más paz y mayores posibilidades de reexistencia de los seres humanos y del planeta mismo.

Hoy no es concebible ninguna política pública que no conlleve el pleno respeto y realización de los derechos humanos, políticas públicas que se desarrollen sin esa perspectiva son contrarias a las obligaciones constitucionales que han de garantizar tales derechos. La población es cada vez más consciente de ello, todas las fuerzas políticas deben capacitar sus liderazgos en derechos humanos.

Pero también lo deben hacer en ecología política, todos los que aspiren a dirigir los destinos públicos deben interiorizar que el garantizar una economía próspera, no puede hacerse en detrimento de los ecosistemas, de la biodiversidad, de los derechos que hay seguir reconociendo y profundizando a la naturaleza misma.

La reivindicación ecológica en las acciones de poder político, económico y sociocultural, por su importancia estratégica, no puede ser monopolio de una fuerza política. La ciudadanía al momento de decidir quién debe gobernarlos, debe distinguir entre el oportunismo discursivo y el real compromiso con la protección ambiental y de los pueblos originarios y comunidades afros y raizales que, desde el territorio mismo, siguen siendo los imprescindibles interlocutores con el poder para la protección de la biodiversidad y la naturaleza en su totalidad.

Para concluir, la ética política y la ética pública, la biopolítica y la ecología política, constituyen la triada con la que en el siglo XXI la humanidad debe reconsiderar las relaciones de poder. Todos los

pueblos necesitan de gobernanza democrática, por ello, las resistencias al statu quo y la confrontación desde las ideas a las prácticas de dominación basadas en la exclusión de las mayorías, son entre otros elementos de la política que se enfocan en la promoción y defensa de la vida, asunto que nos llevará a la reconfiguración y posicionamiento de nuevas formas de re-existencia que hagan viable las transformaciones que le urgen a la humanidad y a la naturaleza en su conjunto.

14.
Las invisibles forjadoras
de la patria

“Porque un mundo sin mujeres
no es más que un mundo vacío y a oscuras.
Y nosotras estamos aquí
para despertaros
y encender la mecha”

Elvira Sastre

La historia de nuestro país, como la de muchos otros, además de ser contada a través de la voz de los ganadores, se ha encargado de desdibujar e invisibilizar las voces diversas y polifónicas a ese relato oficial e institucional. El texto que a continuación se narra, busca rescatar de las sombras de las grandes batallas y gestas, los actos heroicos y las luchas cotidianas, de las mujeres que a pesar de no estar en los grandes monumentos o ser parte oficial de los magnos homenajes, han construido con sus manos, sueños y fortaleza el país que hoy habitamos.

La tarea de visibilizar resulta imprescindible en momentos en que las luchas y reivindicaciones de las mujeres son más vigentes que nunca, pues, aunque son notorios los avances y cambios, aún es mucho el camino por recorrer para alcanzar la igualdad entre los géneros. Visibilizar, en esta ocasión, más allá de un ejercicio de enunciar, pretende dignificar y amplificar las voces de las mujeres que la memoria oficial ha querido acallar.

Este ejercicio entonces quiere potenciar las voces de las constructoras, hacedoras y tejedoras de la historia, homenajear el camino recorrido y recordar que las conquistas alcanzadas no han sido producto del azar o de la suerte sino de la valentía de mujeres que en distintos periodos de tiempo decidieron disputar la realidad a los enemigos de los cambios y el progreso, y se propusieron firmemente conquistar y ocupar el futuro para las herederas de sus sueños y sus luchas.

Las mujeres que a continuación hablan tienen en común, el haber sido borradas y silenciadas en distintos momentos de nuestra historia, unas más que otras, es cierto, pero en todas está presente un espíritu de transformación, cambio y ruptura. Este capítulo pretende narrar la vida y lucha de estas muchas y diversas mujeres, desde las que resistieron a la invasión y a la colonia hasta las que en nuestros días luchan por plenas condiciones de participación y representación.

Este capítulo, es un homenaje a sus valentías, a sus memorias, a sus resistencias a sus re-existencias.

14.1. LOS INICIOS DE LA RESISTENCIA

LA CACICA GAITANA

Empezar a hablar de la resistencia de las mujeres que han habitado esta tierra, debe inevitablemente partir hablando de ella, ya lo mencionamos comenzando este texto y por su dimensión lo reiteramos: La Cacica Gaitana. Son muchas las historias que se han tejido alrededor de su imagen, en ella la historia y el mito se vuelven uno solo. Para muchos representa rebeldía y resistencia, para otros tantos encarna la maldad y la irracionalidad; más allá de eso La Gaitana es el símbolo de la dignidad y de la pertenencia al territorio.

Cuentan las leyendas, que en el lugar que hoy se conoce como Timaná convivían y transitaban varias tribus indígenas -Yalcones, Timanáes, Temas y Paeces-. Allí, en el siglo XVI Pedro de Añasco, enviado por Sebastián de Belalcázar para consolidar el poder de la Corona Española en estas tierras, exigía altas contribuciones y pagos a los pobladores originarios de estos territorios.

Producto del hostigamiento y la opresión que producían estas exigencias cada vez más incumplibles, Timanco, príncipe Güiponga e hijo de la Señora Guaytypan o Cacica Gaitana que gobernaba entre esos pueblos, se negó a seguir rindiendo tributos al español e invitó a la población indígena a parar el cumplimiento de estas exigencias. Lo anterior generó que se presentaran brotes de protesta e inconformidad colectivas en los pueblos originarios que habitaban la región.

Ante la inminente revuelta que se avecinaba y como método de castigo y escarmiento, Añasco decide apresarse al joven Cacique y quemarlo vivo delante de toda la población indígena, incluida su madre, la Cacica Gaitana, quien después de suplicar y llorar desesperadamente por la injusticia y sevicia del acto cometido por el invasor, decide, aprovechando su posición y linaje entre los pueblos indígenas, organizar la resistencia y expulsión de los españoles de sus territorios.

La Gaitana se da a la tarea de aliar a los diferentes pueblos indígenas que convivían en Timaná en un solo ejército, y junto al Caci-

que Pigoanza dirige un gran levantamiento en toda la zona contra la muerte y la destrucción que llegaban desde Europa. Tras varios enfrentamientos, Pedro de Añasco es tomado como prisionero y posteriormente es asesinado por La Gaitana, quien con la vida de éste cobra el sacrificio de su amado hijo. Después de este episodio, La Gaitana sigue cumpliendo su papel de aglutinadora de la resistencia indígena y aunque la invasión y la conquista fueron inexorables, los pueblos indígenas de este lugar dieron una lucha sin tregua por la defensa de su tierra y de su cosmovisión.

En La Gaitana se mezclan entonces diversas historias y leyendas que cambian de sentido según quien las lea y quien las cuente, por un lado el relato de su vida y accionar es usado para menospreciar y describir la cosmovisión indígena como atrasada o salvaje y justificar de paso el accionar sanguinario e inhumano de la conquista y la colonia, pero por otro lado, el lado que nos interesa rescatar, su imagen es todo un símbolo del valor indomable, de la resistencia indígena y de la defensa del territorio y de lo propio.

Pues, aunque muchos pretendan ubicar su accionar como el de una madre herida y dolida por la pérdida de su hijo, sus actos trascendieron lo meramente individual y lograron darle a su venganza un sentido colectivo y político mucho más amplio que agrupo en torno a ella y su causa, la reivindicación de todo un pueblo sometido y violentado.

Aún hoy en día, casi 500 años después de su paso por estas tierras, La Gaitana sigue siendo en el imaginario popular todo un símbolo de identidad que representa la fuerza femenina que aun en los entornos más hostiles y difíciles surge para defender la vida y el territorio.

Hoy Gaitanas siguen naciendo en cada rincón del país donde las mujeres, herederas de su sangre guerrera y valiente, están dando sus vidas por la defensa de la tierra y de sus comunidades.

14.2. LA INDEPENDENCIA Y LA LUCHA POR LAS LIBERTADES

MANUELA BELTRÁN

Las semillas del descontento iniciaron en la voz de esta mujer que logró representar en su grito de indignación, las reivindicaciones de un pueblo sometido y ultrajado por los poderosos. Manuela Beltrán, una hija de El Socorro desencadenó la insurrección y revuelta de los comuneros, uno de los primeros pasos de la gesta libertadora y en contra de las injusticias que cometía la Corona Española contra el empobrecido pueblo americano. Esta es su historia:

Perteneciente a una modesta familia descendiente de españoles que hacía tabacos y tenía una tienda de mercancías provenientes de España, Manuela pasó a la historia de la Nueva Granada el 16 de marzo de 1781, cuando rompió el edicto del Ayuntamiento de El Socorro que fijaba el impuesto de Armada y Barlovento para financiar la guerra de la Corona contra Inglaterra.

Aunque existe muy poca información sobre su vida, tal como ha sucedido con las mujeres que han hecho historia, su grito “mueran los déspotas” sigue resonando a través de los tiempos. Manuela y sus acciones son consideradas como la semilla de la Revolución por la Independencia de nuestra patria. Si bien no se conocen detalles de su cotidianidad y ni siquiera hay un acuerdo sobre su edad, pues muchos dicen que tenía 17 y otros tantos que rondaba los 50 años, sus actos nos llevan a pensar que, como muchas mujeres nacidas en esta tierra, fue una mujer fuerte, valiente y arriesgada.

La medida contra la que protestó Manuela tenía tanto impacto en el pueblo americano que afectaba a todas las clases sociales, puesto que mandaba un nuevo impuesto sobre las ventas de muchos productos de consumo diario, evidenciando una vez más el carácter explotador de las políticas de la Corona en las tierras americanas.

El grito de Manuela condensó en su interior un descontento sin tregua que se venía gestando desde años atrás por la prohibición de

la siembra de tabaco y de la tenencia de la tierra, por este motivo a su voz se unieron miles de voces más que se agruparon frente a la residencia del alcalde.

Esta joven insurrección se extendió rápidamente por todo el nororiente del Virreinato y posteriormente por el centro y el occidente del mismo, conformándose de esta manera la Rebelión Comunera, referente hasta nuestros días de la lucha por la justicia y la libertad.

Si bien el reino de España desconoció los acuerdos y fusiló a los precursores y organizadores de esta pequeña gran revolución, la valentía de sus actos apuntó el camino, que se consolidaría más adelante, para la libertad de toda América.

Una vez más, al igual que con otras mujeres memorables, Manuela Beltrán entre la verdad o la leyenda, representa el comienzo de una lucha mucho más grande nacida en la indignación de las gentes del común que habitaron esta tierra. De nuevo, otra mujer se enfrenta cara a cara a los opresores y su ejemplo de rebeldía y libertad se vuelve semilla que germina en los corazones de quienes más adelante luchan por una república independiente y soberana.

POLICARPA SALAVARRIETA

Policarpa ha sido sin duda, entre las mujeres que componen la historia de nuestro país, una de las heroínas más visibles e importantes. Aunque sus proezas y hazañas de fuerza y valentía le han dado un lugar en esta historia contada por hombres, no se hace justicia a la magnitud de sus acciones y a su sacrificio por la libertad de la patria que tanto amó. Esta es su historia:

Nació en Guaduas, Cundinamarca, cuando esta población era paso obligado para las relaciones comerciales de la Gran Colombia, como con otras mujeres de la historia son imprecisos los datos sobre su vida, algunos dicen que fue costurera, otros dicen que fue educadora, otros tantos que era de una familia acomodada y algunos otros que era una mujer del pueblo. Pasando por alto estas discusiones históricas sobre los oficios y la procedencia de la Pola, es vital resaltar

que su compromiso con la libertad de esta patria fue absoluto y se presentó desde que era apenas una niña.

Durante toda su vida fue pieza clave y fundamental de la resistencia contra los españoles. Trabajó como espía realizando actividades subversivas y peligrosas tareas como recabar información sobre las tropas realistas, además convenció a otros jóvenes para unirse al ejército Patriota, y colaboró con los ejércitos de los Llanos transmitiendo información y comprando armamento y material de guerra.

Después de intensos días de persecución tras la captura de los hermanos Almeida, los realistas encontraron información que vinculaba a Policarpa con múltiples tareas de espionaje.

Fue detenida y encarcelada y posteriormente un Consejo de Guerra la condenó a muerte junto con otros patriotas más. Cuentan las historias que muchos sacerdotes trataron de persuadirla y convidarla al arrepentimiento, pero ella se mantuvo firme en sus convicciones hasta el último momento y en vez de repetir plegarias, como era lo usual, maldijo a los españoles hasta su último aliento; cuando le sugerían que pidiera clemencia y rogara por su vida ella valientemente respondía:

“...nunca puede haber generosidad en los pechos de nuestros opresores; ellos no se aplacarán ni con la sangre de sus víctimas; sus exigencias son todavía más exageradas, y su rencor no tiene límites.

¿Pero ustedes conciben que yo desearía conservar mi vida a cambio de implorar la clemencia de mis verdugos?, no señores, no pretenderé nunca semejante cosa, ni deseo tampoco que se me perdone, porque el cautiverio es todavía más cruel que la misma muerte...”

Minutos antes de su fusilamiento en noviembre de 1817 y ante el pueblo que acudió a ver esta cruel sentencia exclamó una vez más:

“¡Pueblo indolente! ¡Cuán diversa sería vuestra suerte si conocieseis el precio de la libertad! Pero no es tarde. Ved que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más. No olvidéis este ejemplo”.

La Pola fue un símbolo de esta primera república que la Corona Española ahogó en sangre, su ejecución causó una gran conmoción y radicalizó la oposición a los realistas. Su vida y su muerte se han inmortalizado a través de los tiempos resaltando su gran valentía y su profundo amor por esta patria, en conmemoración a la fecha de su muerte, el 14 de noviembre es declarado a partir de 1967 como el día de la mujer colombiana, heredera de su fuerza y vigor.

LAS JUANAS: MUJERES EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR

Poco o nada se ha hablado del papel de las mujeres en el Ejército Libertador, sus acciones y su destacado papel en la lucha por la independencia se ha perdido entre relatos grandilocuentes y fechas históricas. Poco se sabe de la diversidad de tareas que cumplieron y de los moldes y esquemas que rompieron siguiendo la fuerza de sus convicciones. Este es un pequeño recuento de las batallas personales y sociales que libraron.

A pesar de las órdenes expresas del Ejército Libertador para prohibir la participación de mujeres en sus filas y las amenazas de castigos y reprimendas, no fue posible persuadirlas de enlistarse y embarcarse en la gesta libertadora, las llamaban Juanas y cubrieron muchos frentes de esta guerra, desde el auxilio a los enfermos y las labores de espionaje hasta el combate como guerreras en los campos de batalla.

En uno de los pocos libros que se han encargado de documentar la participación de estas mujeres, la escritora Nelly Sol Gómez, quien hace un estudio juicioso y dedicado sobre ellas, sostiene que el número de mujeres que participaron en el Ejército Independentista ronda las 1.460.

Varios nombres surgen de esta multitud de mujeres valientes, en-

tre las más destacadas figura Francisca Guerra, quien conseguía armamento para este Ejército y peleó múltiples batallas al lado de Simón Bolívar. También es importante nombrar a Mercedes Nariño, a Evangelista Tamayo y a Simona Amaya, quienes no solamente combatieron y lucharon, sino que alcanzaron altos rangos dentro de los patriotas y según algunos relatos esta última dirigió al Ejército Libertador en su última batalla en el Pantano de Vargas disfrazada de hombre.

Fue tanta la convicción de las mujeres combatientes que cuentan las historias que algunas alcanzaron a dar a luz en los campos de batalla y al otro día de sus partos estaban reintegradas en las filas de la ofensiva libertadora, otras murieron aniquiladas por los enemigos y eso tampoco amilanó ni menguó su creencia en una nueva patria.

Pero su ayuda y entrega a la causa de la libertad no quedó allí, mujeres como Juanita Velazco de Gallo, coordinando a otras mujeres costureras, entregaron camisas y ropa a los soldados de este ejército popular. Otras más fueron cruciales en las labores de espionaje y mensajería ayudando a los patriotas a ubicar las retaguardias y posiciones de las fuerzas realistas enemigas.

Fue tanta su entrega y sacrificio que en algún momento el libertador, Simón Bolívar, para referirse a ellas dijo:

“La mujer... nuestros antepasados la consideraban inferior al hombre, y nosotros la consideramos igual (...) Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad, y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas sensibles a todo lo noble y elevado. El patriotismo, la admiración y el amor hacen obrar esas cuerdas y de ahí resultan la caridad, la abnegación, el sacrificio. Si así no fuera, las damas de la provincia de Tunja, ante cuya caridad y abnegación me descubro con respeto, no habrían podido realizar el milagro que todos palpamos”.

“Madres, esposas, hermanas, ¿quién podrá seguir vuestras huellas en la carrera del heroísmo? ¿Habrá hombres dignos de vosotras? No, no, pero vosotras sois dignas de la admiración del universo y de los libertadores de Colombia”.

Estas heroínas olvidadas por la historia y por el tiempo al terminar la gesta libertadora volvieron a sus sitios de origen sin ningún reconocimiento ni recompensa a sus proezas. Mientras los hombres regresaron como héroes, ellas regresaron sin gloria ni honor a cumplir los roles tradicionales que la sociedad les mandataba, y aún hoy en día, les mandata a las mujeres.

A pesar de este olvido colectivo a sus valerosas actuaciones, nuestra libertad como país les debe mucho puesto que diversas mujeres, desde las más pobres campesinas hasta mujeres de alta alcurnia, se entregaron en la lucha por la libertad y aportaron todo cuanto pudieron desde sus capacidades y posibilidades, estaban dispuestas a dar su vida y sus bienes por la causa de la soberanía de una nueva patria que estaba naciendo.

14.3. LAS LUCHAS DE LAS MUJERES AFRO POR LA LIBERTAD DE SU PUEBLO

Si a alguien se ha borrado y silenciado de la historia con más esmero, ha sido a la mujer afro. La historia, siempre escrita por los poderosos y los dueños, ha ocultado la potencia de sus luchas por la libertad. Las mujeres que a continuación se nombran fueron parte crucial de los procesos reivindicativos de sus comunidades. Construir sus relatos no ha sido fácil por la misma bruma de olvido que envuelve sus nombres, pero este es un intento por exaltar su fuerza como inspiración a las luchas por la identidad y por la tierra que aún siguen librando las mujeres negras de Colombia.

WIWA Y ORIKA Y POLONIA

Al hablar de la resistencia cimarrona, el primer nombre que se viene a la cabeza es el de Benkos Biohó, ese líder palenquero símbolo de la resistencia negra y de los primeros pueblos libres, pero poco se

sabe que a su lado, liderando estas muchas y duras batallas en defensa de la libertad de su territorio, se encontraban mujeres como su esposa Wiwa y su hija Orika, cimarronas, aguerridas y libertarias, quienes estuvieron al frente de varias estrategias militares que salvaguardaron a su comunidad.

Además de estas dos mujeres, el nombre de Polonia de San Basilio, empieza a resurgir del silencio que la historia ha impuesto a los héroes, y aún más, a las heroínas de la libertad afrocolombiana, algunos dicen que hacía parte del ejército palenquero liderado por Benkos Biohó y otros más que lideró un ejército de mujeres cimarronas en Malambo. Sin tener certeza a cuál de estos dos momentos perteneció Polonia su valiente accionar la convierte en un símbolo de la lucha de las mujeres negras por la libertad y la dignidad.

AGUSTINA DE TADÓ

Agustina fue una esclava que habitaba las tierras de Tadó, Chocó en el siglo XVIII. Su historia como la de las mujeres sometidas a la esclavitud está marcada por las violencias de todo tipo y el maltrato más inimaginable.

Los constantes y permanentes abusos recibidos por parte de su esclavista Miguel Gómez se intensifican cuando producto de una violación la embaraza y quiere obligarla a abortar por el escándalo y los comentarios que esta situación tendría socialmente. Agustina, ejerciendo soberanía sobre su cuerpo y en un acto de rebeldía se niega a abortar y en respuesta a esto recibe los más crueles castigos y torturas a manos de Gómez. Ante esta situación Agustina decide acusarlo con las autoridades de Tadó, quienes como era de esperarse fallan a favor del esclavista y adicionalmente ordenan que ella sea azotada hasta provocarle un aborto.

Producto de esta gran injusticia, la negra Agustina reúne las fuerzas suficientes para incendiar las propiedades de aquellos hombres que la maltrataron, torturaron y fueron cómplices de sus suplicios,

consolidándose el primer acto de rebeldía femenina presentado en esas tierras. La rebelde Agustina consiguió la justicia que las autoridades amañadas le negaron y vengó su sufrimiento y malos tratos.

Su historia, es una historia de valor, rebeldía y dignidad que ha ido resurgiendo poco a poco de los olvidos colectivos, que empiezan a vindicar su actuar y a reconocer en ella un símbolo de desobediencia y rebeldía.

14.4. UN GRAN PASO PERDIDO EN LA HISTORIA EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

EL VOTO EN LA PROVINCIA DE VÉLEZ

Para la historia del voto femenino, el primer lugar en otorgar este derecho a las mujeres fue el Estado de Wyoming, Estados Unidos en el año 1869. Lo que poco se sabe al respecto es que, en Colombia, en la Provincia de Vélez en el año de 1853, es decir, 16 años antes de que esto ocurriera se les otorga este importante derecho a las habitantes de este lugar del país. Así transcurre su conquista:

Lo que se conocía como Provincia de Vélez estaba conformada por varios municipios del sur del actual departamento de Santander y por algunos municipios del departamento de Boyacá. Era una provincia bastante numerosa, pues el número de habitantes rondaba un poco más de los cien mil y para el año de 1853 más de la mitad eran mujeres.

Este derecho tan importante y central en la conquista de las plenas garantías de participación para las mujeres se dio en el marco de la expedición de la Constitución Política de la Provincia, que surgió mandatada por la Constitución Política de la Nueva Granada que otorgaba la potestad a cada región de establecer su propia organización y administración interna.

La Constitución en la Provincia de Vélez fue un importante hito en la conquista de derechos y libertades y su espíritu fue bastante progresista para la época en la que fue promulgada, prueba de esto

es que, en su preámbulo, a diferencia de muchas cartas de la época, invoca al pueblo en lugar de Dios y lo sitúa como fuente de soberanía y autoridad.

En su artículo 7º, esta Constitución no solo contiene y plasma el nuevo derecho de las mujeres a votar, sino que va más allá y lo extiende a la posibilidad de que estas pudieran ser elegidas en las juntas electorales como una medida real y efectiva para garantizar su participación y representación integral. Es así como la Provincia de Vélez se convierte en uno de los primeros lugares del mundo en darle voz y voto a las mujeres.

Muchas son las hipótesis que se desarrollan alrededor de este hecho histórico, la que cobra más sentido tiene que ver con que las mujeres de esta región ocupaban destacados lugares como comerciantes y hacedoras de productos de subsistencia básica, lo que les otorgaba un importante papel en el engranaje social y político de la región, pues tenían varias personas a su mando y su trabajo sostenía gran parte de la economía de la zona. Otra hipótesis habla de un gobernador de tendencias bastantes liberales quien tenía como esposa a una mujer muy activa políticamente que influyó en sus decisiones más progresistas y de avanzada.

Lo anterior nos muestra el carácter activo de la mujer en la conquista de este derecho, es decir, el otorgamiento del voto no fue dado meramente por la voluntad progresista de un puñado de hombres, sino que el importante papel de la mujer en la sociedad veleña determinó las condiciones para que este derecho fuera integrado en la Constitución naciente.

A pesar del importante avance que se dio al menos en lo formal en la conquista por los derechos de las mujeres, no hay evidencias históricas ni certezas de que las veleñas hubieran podido ejercer el voto, pues se cree que esta Constitución fue anulada entre 1854 y 1855 por orden de la Suprema Corte de Justicia que creía que los habitantes de esa zona no podían tener más derechos que el resto de habitantes de la Nueva Granada. Por otro lado, historiadoras de la zona, creen que tal vez sí pudieron ejercer su derecho al voto en una o dos elecciones que

podieron desarrollarse en medio de la guerra civil de 1854.

14.5. EL SIGLO XX: UN SIGLO DE CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

El siglo XX de Colombia fue un siglo de transformaciones y cambios profundos, de avances y retrocesos en la lucha por los derechos fundamentales. Las mujeres, que en este apartado se relatan, representan los valores mismos que las reivindicaciones de este siglo quisieron impulsar.

Sus vidas son sinónimo de valentía, ruptura y transgresión, desde los ámbitos públicos donde se desarrollaron hasta los espacios más privados en su intimidad, rompieron moldes y revolucionaron todo a su alrededor. Aquí están algunas de ellas:

BETSABÉ ESPINAL

Betsabé fue una mujer trabajadora que vivió a principios del siglo pasado en Antioquia, su nombre es poco conocido y la historia no le hace justicia a las luchas que lideró por los derechos de las trabajadoras de la naciente industria textil paisa.

Trabajaba en la Fábrica de Tejidos de Bello, textilera que fue pionera de la fabricación de telas a gran escala surgida a partir de las maquilas emulando el modelo de producción manchesteriano. Esta fábrica, puesta a funcionar en 1908 por su fundador Emilio Restrepo Callejas, empleó una gran cantidad de mujeres de la zona, muchas de ellas niñas entre los 13 y los 15 años que al igual que Betsabé estaban trabajando en los telares bajo las condiciones más adversas e inhumanas.

Sumado a este inhumano modelo de producción, la industria antioqueña crea en coordinación con la iglesia católica unos espacios de acogida y albergue para las trabajadoras solteras llamados los patronatos obreros, que eran básicamente residencias donde las monjas

moldeaban con mano de hierro la conducta moral de las obreras e impulsaban valores que garantizaban el trabajo casi esclavo al que eran sometidas en las fábricas. Las terribles condiciones laborales que tenían Betsabé y sus compañeras iban desde peor salario y pago que sus compañeros hombres, horarios interminables de trabajo, abusos sexuales y físicos y multas, amonestaciones y castigos casi por cualquier cosa.

Ante esta terrible situación, Betsabé Espinal y las demás obreras de la fábrica de Tejidos de Bello emprenden en febrero de 1920 un cese de actividades que duró 21 días y que es considerada la primera huelga de la zona organizada y ejecutada por mujeres. Por la facilidad para expresar sus demandas y organizar a sus compañeras, Betsabé se perfila como la vocera oficial de la huelga que exige entre otras cosas igualdad de salarios, revisión al sistema de multas, cese de las agresiones sexuales y castigo a los perpetuadores, reducción de la jornada laboral, abolición de la prohibición de ir a trabajar con zapatos y mejora en las condiciones de salubridad e higiene de los lugares de trabajo.

La huelga adquiere tal magnitud, que las exigencias de las obreras documentadas por la prensa de la época logran generar simpatía y apoyo en la sociedad antioqueña, llegando sus quejas y reclamos incluso a oídos de personajes ilustres de la nación que tomaron cartas en el asunto y presionaron también al patrón Restrepo para que cediera en las exigencias de las obreras. Finalmente, sus peticiones son escuchadas y las condiciones de las obreras mejoradas.

Es así como Betsabé Espinal, una mujer de tan solo 24 años, logra representar toda la indignación y la rebeldía de sus compañeras y volverse una figura que encarna la dignidad y la lucha por la justicia y la igualdad de las mujeres trabajadoras. Los logros conseguidos por ellas, con organización y resistencia, marcan un importante hito para el movimiento de las y los trabajadores colombianos, pues las mujeres demostraron con su tesón y valentía que podían ser protagonistas de sus propias luchas y que sus acciones tenían el poder de impactar y mejorar las condiciones de vida

de su colectividad.

MARÍA CANO



Betsabé Espinal

El 12 de agosto de 1887 nació en Medellín María de los Ángeles Cano Márquez, la menor de siete hermanos de una familia católica pero liberal; condición que influyó en la educación integral que recibió, llena de ideas progresistas y de avanzada para su época. Después de la revolución rusa en el año 1917, María, que ya frecuenta los círculos intelectuales de la ciudad, se ve seducida por las ideas que trae este hito histórico, y junto con otros jóvenes pensadores empieza a crear el Centro Prosoviético Claridad y la Revista Cyrano.

Uno de los hechos que más causa impacto en la vida política de María Cano, es la huelga de las textileras de Bello liderada por Betsabé Espinal, pues a partir de allí empieza a generar serias y profundas reflexiones sobre las condiciones de explotación y casi esclavitud de

las trabajadoras y obreras. Su trabajo político siempre lo enfocó en la educación y la formación de la clase obrera, es por esto que abre una biblioteca pública con el objetivo, como ella misma decía, de democratizar y popularizar el conocimiento y así contrarrestar la manipulación que ejercían los patrones y los poderosos sobre el pueblo oprimido.

Tras encontrarse con la realidad de una sociedad empobrecida y explotada, decide empezar a escribir y publicar textos de agitación política donde plasma sus revolucionarias ideas de cambio. Es elegida por varias organizaciones obreras de Medellín como la Flor del Trabajo en homenaje a su dedicación a las causas de la clase obrera y se convierte formalmente en una importante dirigente y militante del Partido Socialista Revolucionario que empieza a liderar ideas de cambio y lucha.

El trabajo político de esta mujer fue bastante variado y realizó múltiples acciones en pro de los más humildes y necesitados. Su trabajo incansable en los barrios más empobrecidos de Medellín y su liderazgo, junto al Comité Pro-Presos políticos, contra un proyecto realizado para aprobar la pena de muerte, la convirtieron en una importante figura nacional para un movimiento de izquierda que cada vez iba tomando más forma. Es por esto y por su impresionante poder de oratoria que empieza a ser invitada por obreros y trabajadores de todo el país para conocer su realidad y motivar las nacientes luchas y exigencias por sus derechos.

La experiencia que le proporcionó a su vida estar de gira por el país y en contacto directo con la clase trabajadora, la forjó como una experimentada dirigente y como un símbolo de la lucha de las y los oprimidos de Colombia. En los distintos lugares que visitó problematizó cuestiones como la tenencia de la tierra, la injusticia de los salarios y la necesidad de una vida digna para todos y todas. A partir de 1928 y en consecuencia a las nuevas políticas del gobierno nacional materializadas en la “Ley Heroica”, que básicamente declaraba como enemigo cualquier organización o grupo ajeno a los intereses del Estado, su trabajo político empieza a complicarse y la persecución

a los dirigentes de izquierda se vuelve inevitable, al punto de caer ella misma bajo arresto acusada de rebelión y entre otras cosas de ser la agitadora e instigadora de la huelga de las bananeras que termina en una terrible masacre.

Después de estos terribles acontecimientos y de discrepancias profundas que tuvo con sus copartidarios, María Cano se fue alejando poco a poco del mundo político que era para ella la vida misma. Un triste final para una mujer que rompió los moldes de la participación femenina en política y se entregó en cuerpo y alma a una causa colectiva y desinteresada, a pesar de esto en la memoria de las luchas de las y los trabajadores siempre será la Flor Roja del Trabajo, símbolo de la rebeldía y de las luchas por la dignidad de la clase obrera colombiana.



María Cano

DÉBORA ARANGO

Al hablar de mujeres que han roto los moldes de género impuestos por la sociedad y han hecho de su vida misma un monumento a la transgresión, la rebeldía y los cambios, no se puede dejar de lado la importante figura de Débora Arango, mujer que desde las artes criticó y cuestionó los poderes de una sociedad conservadora como la colombiana y decidió ocupar con su talento y destreza los lugares que habían sido reservados únicamente para los hombres.

Débora nació en Medellín en el año de 1907 en el seno de una familia muy tradicional, después de terminados sus estudios secundarios, decidió que dedicaría su vida a la pintura y al arte, razón por la cual inicia su formación artística en el Instituto de Bellas Artes de Medellín, que dejaría atrás por sentir que lo que se enseñaba quedaba corto a las expectativas que ella tenía con la pintura y el arte. Es así como empieza a formarse con algunos importantes pintores de la época, mostrando desde sus inicios una obra de corte transgresor y escandaloso.

Viajó por diversos países del mundo donde perfeccionó sus técnicas artísticas y profundizó sus sensibilidades y pasiones que logró plasmar en una obra diversa y dotada de un profundo significado, que se caracterizó además por causar molestias en los sectores más conservadores de la sociedad que incluso solicitaron su excomunión de la iglesia católica.

Fue la primera mujer artista colombiana que, desafiando las costumbres y roles establecidos de su época, se atrevió a pintar desnudos femeninos, pues a través de ellos pudo hablar de los derechos de las mujeres, haciendo visibles sus problemas y contradicciones, convirtiéndolas en protagonista de su obra, no sólo como musas etéreas y objetos decorativos, sino como paisajes humanos y sujetas que contenían los matices y dilemas de una sociedad que no les daba el lugar que les correspondía. Débora pintó indigentes, prostitutas, madres, religiosas y trabajadoras en una época que no tenía ninguna intención de ver a las mujeres como seres activos y merecedoras de derechos e igualdad.

Además de retratar las problemáticas de las mujeres, su obra estaba cargada de una gran crítica política. Logró plasmar en sus pinturas el descontento con las clases dirigentes y con la violencia que crecía de forma exponencial en nuestro país. Estas temáticas también le valieron fuertes críticas y rechazo por parte de una sociedad que nunca estuvo preparada para lo avanzado y revolucionario de su potencial artístico.

Utilizó el arte como una herramienta de denuncia y aún hoy en día muchos de sus cuadros sobre las guerras y las violencias sufridas por nuestro país contradicen la historia oficial que nos muestra como una democracia perfecta y estable. Fueron precisamente estas pinceladas cargadas de un fuerte discurso político las que generaron que existiera una fuerte persecución y censura a su trabajo.

La crítica y la sanción fueron tan despiadadas que desde las instituciones se prohibió que sus obras fueran expuestas y mostradas al público. Desde las academias de arte se censuró de tal manera que su trabajo y desarrollo artístico no fue tenido en cuenta y se invisibilizó por completo. Hubo que esperar hasta épocas recientes para iniciar un proceso de recuperación de su obra y su legado.

Débora, al igual que toda su producción artística, representó una ruptura y una transgresión al deber ser impuesto a las mujeres por una sociedad conservadora y misógina. Su testimonio de vida al igual que los cuadros y las cerámicas que creaba, dieron cuenta de una voz rebelde y denunciante, que sin una pizca de arrepentimiento desafió lo establecido y se constituyó como visionaria en un momento de la historia en el que las mujeres estaban destinadas solamente al espacio privado del hogar.



Debora Arango

14.6. EL DERECHO AL VOTO Y LAS SUFRAGISTAS COLOMBIANAS

El Sufragismo fue un fenómeno mundial que irrumpió cada tanto en las naciones del planeta como una fuerza social que luchó incansablemente por la conquista del voto para la mitad de la población del mundo. En Colombia, la historia que nos han enseñado sobre este importante periodo de tiempo se ha encargado de desdibujar el papel del movimiento de mujeres y le ha dado el protagonismo a la voluntad política del General Rojas Pinilla hasta el punto de ignorar y olvidar la existencia de un sufragismo colombiano.

En nuestro país este movimiento que buscó la ciudadanía femenina integral y total se caracterizó por tener una composición diversa y variada, es decir, reunió a mujeres de todas las tendencias políticas existentes en el país -conservadoras, liberales y de opciones más radicales de izquierda militante-. Este movimiento para diversas autoras expertas en el tema duró aproximadamente 30 años, iniciando en los 30 y culminando en el 57 con la primera votación -plebiscito del Frente Nacional- donde las mujeres colombianas ejercen por primera vez este derecho.

Para autoras como Lola Luna, durante los primeros años del movimiento sufragista en Colombia se presenta un avance en los siguientes derechos para las mujeres, por un lado, logran la potestad para administrar sus propios bienes, acceder a la universidad y la posibilidad legal de acceder a cargos y responsabilidades públicas. Aunque estos derechos beneficiaron solamente a mujeres con determinados privilegios económicos, el acceso de estas a nuevos ámbitos de desarrollo y conocimiento permitió que el naciente movimiento de mujeres por el sufragio se nutriera de los debates y la experiencia acumulada por el sufragismo a nivel mundial, que debido al marcado bipartidismo colombiano, recibió influencia tanto de tendencias republicanas como de tendencias socialistas y revolucionarias.

En los años siguientes, aproximadamente en la segunda mitad de los años 40, no hubo avances importantes en los derechos de las mujeres y en la lucha legal por la ampliación de la ciudadanía. Aunque se presentaron proyectos de ley en el Congreso que buscaban otorgarle el voto a la mujer ninguno prosperó. Lo realmente importante de este periodo radica en la organización y la acumulación de fuerzas que este movimiento alcanza. El movimiento Sufragista empieza a tomar mayor forma y cuerpo y sus reivindicaciones llegan a impactar más sectores de la sociedad, logran por primera vez poner sus debates en los medios de comunicación nacional y que su voz se escuchada por los políticos y la opinión pública.

En este periodo, trazan iniciativas organizativas para agrupar a todas sus militantes de causa a nivel nacional como la Unión Femenina Colombiana, con seccionales y filiales en varias ciudades, que fue crucial en la medida que logró convocar dos congresos nacionales en los años de 1945 y 1946. Estas Conferencias Nacionales de Mujeres reunieron a mujeres diversas, tanto política como socialmente, la primera de ella realizada en febrero de 1945 se centró en reivindicar la democracia contra el fascismo y en la protección de la maternidad y los niños. La segunda Conferencia, realizada en mayo de 1946, trabajó alrededor de la exigencia al gobierno nacional de cumplir la Carta de Naciones Unidas sobre el reconocimiento de los derechos plenos a las mujeres.

En estos espacios surgieron liderazgos destacados como el de Lucila Rubio Laverde, quien en el discurso de apertura respondió a las críticas que hacía el conservadurismo a la lucha por el sufragio insistiendo en lo inoportuno y terrible que resultaba para la sociedad en su conjunto limitar la vida y obra de las mujeres únicamente al espacio del hogar.

Estos espacios de discusión colectiva, permitieron al sufragismo colombiano consolidar sus argumentos en pro de los derechos femeninos, que se pueden resumir así: en primer lugar, entendiendo la participación política como un deber, segundo por lo justo de su reclamo en pro de la igualdad y tercero por el aumento de la formación profesional que iban adquiriendo cada vez más las mujeres colombianas.

En nuestro país se presentaron en total 11 proyectos de ley a favor del sufragio femenino, pero fue finalmente hasta la Asamblea Constituyente de Rojas Pinilla que es aprobado, quien logra cercanía y simpatía con el ala más conservadora del movimiento sufragista.

Finalmente, el derecho al voto fue ratificado en el plebiscito de 1957 y aunque para muchos fue una concesión de Rojas Pinilla basada en el cálculo político, no se puede olvidar la fuerza de cambio que impulsó un movimiento de mujeres que discutió, trabajó y puso el debate por sus derechos en una sociedad tradicional y dogmática.

ESMERALDA ARBOLEDA

Esmeralda Arboleda fue una de las caras más visibles que surgió del movimiento sufragista y su vida como la de muchas de las mujeres de su época marca un camino de cambio para las mujeres del país. Esta vallecaucana que nació en 1921, fue pionera en muchos aspectos de su vida. Se titula como abogada en un periodo en que no era nada usual que las mujeres se formaran y logra además completar su educación fuera del país, poniéndola incluso en un nivel de formación mayor que muchos de los hombres públicos de la época.

Esmeralda fue una mujer políticamente activa y militante del Partido Liberal, gracias a su destacado papel como dirigente logra un cupo

en la Asamblea Nacional Constituyente, donde a través de sus discursos e intervenciones impulsa el apoyo al sufragio femenino. Estas importantes posiciones en la vida pública le permitieron una independencia económica fuera de lo común para una mujer de su época, lo que favoreció que tuviera una autonomía sobre su vida personal que aún hoy en día es difícil de lograr para gran parte de las mujeres colombianas. Su vida y su lucha política dan testimonio de un nuevo modelo de mujer que se abría para las siguientes generaciones de colombianas.

Como feminista convencida y militante, expresaba:

“Feminismo es luchar contra las injusticias, yo me siento orgullosa de serlo, reivindico este título y lo reclamo para mí”.
“Soy feminista, aunque el nombre tiene implicaciones desagradables ¿Por qué? Porque tengo el convencimiento de que para las mujeres debe haber justicia y la justicia es igualdad de oportunidades, para trabajar, para trazarse su propio destino”

Su coherencia y compromiso con todas las causas que defendió la llevaron a ocupar importantes lugares y posiciones en la vida política del país. Trabajó en organismos internacionales donde se puso al servicio de los derechos de las mujeres, alcanzando importantes nombramientos y responsabilidades que la consolidaron como una líder no solo del feminismo en Colombia sino también en América entera.

Su trabajo en la Asamblea Nacional Constituyente en pro del derecho al voto femenino fue decidido y dedicado. Sus intervenciones en el Congreso logran movilizar grandes apoyos a favor de esta causa, que además se propuso abanderar recorriendo diversos rincones del país buscando la adhesión de más mujeres y la sensibilización de más hombres sobre este importante tema.

En cada barrio, salón, vereda, sindicato y organización que visitó dio a conocer un Memorial redactado por ella y por Josefina Valencia -la otra mujer de la Asamblea Nacional Constituyente- donde se argumentaba la exigencia de este derecho fundamental que gran parte de

los países del mundo había concedido a las mujeres. Alrededor de este memorial, Esmeralda logró recoger miles de firmas, tanto de mujeres como de algunos hombres, que fueron presentadas a la Comisión de Estudios Constitucionales como apoyo al proyecto sobre la integridad de los derechos políticos de la mujer.

Aunque su nombramiento dentro de la Asamblea fue parte de una cuota concedida por Rojas Pinilla al Partido Liberal, Esmeralda se mantuvo firme al decir que su trabajo en este espacio se iba a volcar únicamente en la lucha, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, es decir, no iba a concentrar sus esfuerzos en los demás intereses partidarios de su colectividad.

Tras la aprobación del voto femenino y a raíz del protagonismo alcanzado por su trabajo político, es amenazada y perseguida, situación que la obliga a relegarse un tiempo de la vida pública y abandonar el país para proteger su vida e integridad.

A pesar de lo anterior, en el año de 1958 es elegida como la primera senadora en la historia de Colombia, donde se destaca por sus aportes y proyectos de ley a favor de las mujeres del país, como la Ley sobre capacidad civil de la mujer. En la administración del presidente Alberto Lleras Camargo es nombrada como Ministra de Comunicaciones, otro impresionante logro en un país que hasta ahora empieza a ver a las mujeres como sujetas políticas.

Esmeralda Arboleda señaló un nuevo camino para la mujer colombiana, en la medida en que sus logros políticos y profesionales, más que ser logros y victorias individuales, lograron calar en la conciencia colectiva de las mujeres, evidenciando que si es posible construir en igualdad y conquistar nuevos espacios y horizontes.



Esmeralda Arboleda

14.7. LOS PROCESOS DE PAZ Y LAS MUJERES

La paz ha sido una cuestión central para el movimiento de mujeres, su búsqueda siempre ha estado a la cabeza de sus luchas y reivindicaciones. Esto tal vez tiene explicación en que son los cuerpos y vidas de ellas los que más deben soportar el rigor y las consecuencias de la guerra y la violencia. Prueba de esto han sido los innumerables movimientos pacifistas de mujeres, internacionales y nacionales, que se han agrupado en torno a este tema y han realizado todo tipo de acciones como protesta a las desgarradoras consecuencias que tienen las políticas bélicas en las vidas de sus territorios y comunidades.

En Colombia el movimiento de mujeres no ha sido ajeno a esta situación; son muchos los documentos y las investigaciones que dan cuenta de su participación y trabajo constante en búsqueda de la paz en nuestro país. Es así que podemos identificar como sus acciones han tenido impacto en los procesos de paz gestados en tiempos recientes en nuestro país. Veamos:

El proceso de paz gestado por el gobierno de Belisario Betancur, según la profesora Magdala Velásquez, marca un precedente en la historia de los procesos de paz en Colombia, pues es la primera vez que en la mesa de negociación se incluyen mujeres, aparecen como

firmantes y componen las comisiones de negociación, algo que será clave para los acuerdos que se realizarán a futuro. En este proceso de paz, llevado a cabo en el año 1984, el gobierno de Betancur firmó acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, el Ejército Popular de Liberación - EPL, el Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista - PCCML y la Autodefensa Obrera - ADO. Además de esto el movimiento de mujeres y feminista se empezó a movilizar en torno a sus reclamos y reivindicaciones construyendo agendas que materializaran sus propuestas para incidir en las negociaciones que se estaban desarrollando, aunque no lograron influir directamente en las mesas de negociación, como movimiento social activo fue un primer ejercicio que sirvió como experiencia para los procesos de paz que se desarrollarían a futuro.

Algo un poco distinto ocurrió con la Asamblea Constituyente, donde el movimiento de mujeres y feminista logró un nivel de articulación mucho más alto materializado en la construcción de una agenda que incluía importantes reivindicaciones de género, y aunque los acuerdos firmados entre en el M-19 y Barco no se plantean propiamente propuestas de este tipo, se perfilaron propuestas de reforma electoral que tenían el objetivo de potenciar la participación de las minorías.

Aunque en el gobierno de César Gaviria la participación de las mujeres en la firma de los acuerdos y en las consejerías para el desarrollo de las negociaciones de paz también fue muy baja, es importante resaltar que la organización del movimiento feminista popular toma un fuerte impulso y alcanza un importante nivel de articulación logrando incidir en la concreción de la Asamblea Nacional Constituyente y adicionalmente en la creación de una agenda y de propuestas comunes para impulsar en la Constitución que está por nacer.

Fruto de este activismo en torno a la Constitución salen importantes apuestas de organización y coordinación nacional del movimiento de mujeres, hasta la fecha disperso, que gracias a su fuerte trabajo y compromiso logran algunos avances reflejados en la Constitución promulgada en 1991. Uno de los logros más notorios de movimiento

de mujeres en esta nueva Constitución, tiene que ver con todo lo referente a los derechos políticos y a la igualdad de las mujeres ante la ley, por supuesto quedaron temas importantes por fuera, pero estos pendientes marcarían el camino de las reivindicaciones del movimiento de mujeres colombiano para los años posteriores.

Respecto a las negociaciones de paz llevadas a cabo en el gobierno de Andrés Pastrana, se potencia el fenómeno presenciado en el periodo anterior. Por un lado, el gobierno debilita la institucionalidad existente que trabaja por los derechos de las mujeres, pero por el otro el movimiento de mujeres alcanza un nivel de organización y participación mucho mayor.

Lo anterior se ve reflejado en el empoderamiento que adquirió el movimiento de mujeres respecto a las negociaciones del Caguán, donde aparte de hacer presencia masivamente, como muchos otros sectores sociales, produjeron gran cantidad de documentos y propuestas que incidieron como parte fundamental en la mesa de negociación. Es tan su nivel de incidencia y organización “desde abajo” en ese proceso de negociación que toda la experiencia y especialización que adquieren colectivamente marca un importante hito para los eventuales procesos de paz venideros.

Es así, que, al llegar al proceso de paz encabezado por el Gobierno de Juan Manuel Santos, la cifra de participación de mujeres firmantes y de conformación de las comisiones creadoras de los acuerdos, la representación de las mujeres sube considerablemente respecto a los periodos anteriores.

Esta situación se debe en gran parte a la lucha y exigencias del movimiento feminista que, por su movilización y presión política a la Mesa de La Habana, logran que sus voces sean escuchadas, convirtiéndose de sujetas pactadas a pactantes activas en el proceso de paz que iniciaba su curso.

Este proceso de paz creó la Subcomisión de Género, donde todos los temas y agendas del movimiento de mujeres es tramitado y trabajado por mujeres del gobierno y las FARC en articulación con el movimiento social de mujeres, logrando un hecho histórico en los

procesos de paz en el mundo, pues si algo quedó claro en este proceso es que **“la paz sin mujeres no va”**.

Las anteriores estrategias de movilización e incidencia política planteados por el movimiento de mujeres en los procesos de paz desarrollados en las últimas décadas en nuestro país, dan cuenta de la creatividad, valentía y diversidad que existe en su interior, pues a través de esto no solo han luchado por la paz, sino por su consolidación e implementación en todos los niveles, recuperando la memoria, exigiendo justicia y tejiendo caminos de reconciliación para Colombia.

EXPIACIÓN DE PIEDAD ESNEDA CÓRDOBA RUIZ

Conocí a Piedad desde que visitaba a los presos del ELN en Itagüí, Francisco Galán y Felipe Torres, para propiciar acuerdos humanitarios que permitiesen la liberación de personas secuestradas y para que se adelantaran diálogos con dicha insurgencia en aras de una salida política negociada al conflicto armado.

Dichas visitas y diálogos fueron seguidos e interceptados por la inteligencia militar. Debo precisar que dicha labor la desarrollaba Piedad en su condición de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Como consecuencia de ella fue secuestrada el 21 de mayo de 1999, por la banda La Terraza, - la misma organización responsable material de los asesinatos de los defensores de derechos humanos el exjesuita Mario Calderón y de su compañera Elsa Alvarado, del asesinato de Jesús María Valle Jaramillo, de Eduardo Umaña Mendoza y de Jaime Garzón entre otros- la retuvieron en un centro médico del sector de El Poblado de Medellín y la trasladaron hasta un campamento de las AUC en las montañas del departamento de Córdoba.

La banda la Terraza la dirigía Diego Murillo Bejarano, alias Don Berna, principal lugarteniente del jefe paramilitar Carlos Castaño Gil, quien ordenó su secuestro obedeciendo a su vez la decisión de altos mandos militares que exigieron su eliminación a través del estafeta

de los crímenes de Estado, José Miguel Narváez Martínez, profesor de la Escuela Superior de Guerra y más tarde asesor del ministerio de la Defensa y Subdirector del DAS en el llamado gobierno de la “Seguridad Democrática” o la “Seguridad del Privilegio”, que rescató en esencia la seguridad del gobernante, como antigua concepción de Thomas Hobbes sobre la seguridad de la monarquía en el siglo XVII.

Como abogado de la familia de Jaime Garzón Forero, tuve la oportunidad de asistir a una audiencia en una prisión de Miami, donde la Fiscalía interrogó a Diego Murillo Bejarano.

Allí, se me permitió participar como apoderado de las víctimas. Confesó que la mayoría de los crímenes perpetrados por las AUC habían sido coordinados con las FFAA, la Policía y el DAS y que efectivamente la Banda la Terraza que él creó y dirigía, perpetró numerosos homicidios selectivos, como los atrás mencionados y todos ellos por la intermediación de Narváez Martínez, un ex oficial de la reserva del Ejército Nacional y docente de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas, quien, a su vez, cumplía órdenes de altos mandos militares.

Don Berna pidió por mi intermedio y de la Fiscalía General de la Nación, perdón a la familia de Jaime Garzón y a Piedad Córdoba.

De igual forma, Murillo Bejarano contó como anécdota, que él debía ser el fiscal para acusar a Piedad Córdoba, en un consejo de guerra paramilitar y pedir su condena a muerte, por la interceptación de sus comunicaciones hechas por el Ejército y que les informó el mismo Narváez Martínez, en las cuales, aparecían los diálogos que ella sostenía con los detenidos del ELN antes mencionados.

Dado que el juez de ese juicio, sería el propio Carlos Castaño como comandante de las AUC creadas en 1997, que su ejecución estaba asegurada.

Aseguró de la misma forma, que él y todos los secuestrados por las AUC, lloraban en los campamentos, suplicando que no se les asesinara.

De su versión, se estableció que el propio Carlos Castaño quiso intimidar a Piedad Córdoba para doblegar su voluntad de lucha, le anunció el objeto de su secuestro y ella de manera altiva le escupió en la cara, lo trató de cobarde y de asesino.

La citada Piedad Córdoba, le manifestó según su propia versión: “No nació el día que se inventó el miedo, cobarde, no merece más que mi repudio por sus crímenes”.

Finalmente, Piedad Córdoba, fue liberada el 3 de junio de 1999 gracias a la intermediación de políticos de su propio partido, que tenían relación directa con el jefe paramilitar.

No obstante, amenazada ella y su familia y luego de sufrir un atentado, tuvo que salir al exilio en Canadá, donde tuvo que dormir con sus hijos en el suelo, mientras le tramitaban su solicitud de asilo para salvar sus vidas.

Como abogado de Piedad Córdoba Ruiz, asistí a las audiencias públicas en las que dos altos cargos del DAS, jefes de inteligencia y contrainteligencia de la entidad, ex oficiales de la Armada Nacional, Fernando Tabares y Jorge Lagos, le pidieron perdón por la persecución de que fue víctima, pero enfatizaron que recibían ordenes desde la Casa de Nariño.

En 2010, el innoble y sectario religioso de ingrata recordación, el exprocurador Alejandro Ordóñez, se sumó a esta persecución, y le impuso dos sanciones disciplinarias aprovechándose de su condición de Procurador General de la Nación, cuyas decisiones, fueron anuladas por el H Consejo de Estado

Piedad Córdoba es afro descendiente, abogada, política, defensora de los derechos humanos y promotora de la paz en Colombia.

Ha sido defensora de los derechos de las minorías étnicas, de afros y de indígenas, de la población LGTBI, ha reivindicado los derechos políticos de las mujeres y ha arriesgado muchas veces su vida, para contribuir con la liberación de secuestrados y a promover acuerdos humanitarios y la paz de Colombia. Por todo lo expuesto, ha sido perseguida históricamente por los gobiernos que han ejercido el terrorismo de Estado.

Por su recio carácter, por sus convicciones profundas, por su capacidad para confrontar a las elites del país, se le ha odiado hasta el punto de haberla querido asesinar, luego pensaron que sería un alto costo para el Estado colombiano y procedieron a crear las condiciones

para su estigmatización, mediante la persecución judicial para lograr su muerte civil y aniquilamiento moral.

Esta persecución, se extendió a las elecciones legislativas del 13 de marzo de 2022 y a la elección presidencial, sin que haya sido condenada en ningún proceso judicial y se le ha violentado como a pocos en la historia de Colombia, con violaciones flagrantes a su derecho constitucional de la presunción de inocencia. La persecución contra ella no ha cesado para impactar negativamente el Pacto Histórico y la candidatura y ahora el gobierno de Gustavo Petro por mantenerla en la coalición del Pacto Histórico, mientras se resalta que el presidente electo se reúna con un ex presidente señalado de haber propiciado crímenes de lesa humanidad y graves actos de corrupción para favorecer a los suyos.

En el primer gobierno de Uribe Vélez, encontré un archivo de los documentos del DAS, donde se daba la orden de crearle a Piedad Córdoba “vínculos con los paramilitares”, ante las denuncias constantes que la misma hacía sobre los nexos del primer mandatario de la Nación con dichas agrupaciones criminales.

Prontamente advirtieron que era un error dicha estrategia y el mismo Álvaro Uribe Vélez la nombra como mediadora, junto con Hugo Chávez Frías, para procurar los acuerdos humanitarios y acercamientos para eventuales diálogos por la paz, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- EP.

Esta gestión humanitaria condujo a la liberación de secuestrados que estaban cautivos por dicha guerrilla por varios años con el objetivo trazado por el propio jefe de Estado y de su Gobierno, para vincularla con la organización guerrillera, y propiciar en consecuencia y en su contra, una persecución implacable por los gobiernos del autoritarismo y el terrorismo de Estado.

En mis treinta años como defensor de derechos humanos, nunca conocí a nivel nacional o internacional, una operación de persecución y desprestigio, como la que organizó el gobierno de Uribe Vélez contra Piedad Córdoba, con la complicidad de los medios de comunicación.

Desde el DAS se realizó un concierto para delinquir al más alto nivel para destruir a los críticos u opositores del entonces presidente

de la República. Se dedicaron miles de millones de pesos y toda la dirección y estructura de la inteligencia del Estado en ese propósito.

Desde el DAS, como organismo de seguridad del Estado que fuera dispuesto a discreción de la seguridad del Presidente, se editaron folletos contra Piedad Córdoba, los cuales fueron distribuidos en todo el país, se hicieron pancartas para denigrarla en pueblos y veredas de Colombia, se crearon centenares de páginas web para acabar con su honra, se infiltró su esquema de seguridad, se le pusieron micrófonos en su carro y hasta en su apartamento, se pagó a periodistas para que hicieran crónicas en su contra.

Toda esta estrategia de desprestigio dio sus resultados. Pronto lograron lo que no se ha hecho contra los peores delincuentes del país y que muchos sectores de la sociedad la rechazaran.

Se le ofendió en las calles, se le insultó en aviones y restaurantes, en un aeropuerto la representante a la Cámara por el Centro Democrático, María Fernanda Cabal, la escupió en la cara y otros siguieron su ejemplo.

El 6 de agosto de 2019, el Juzgado 38 Administrativo de Bogotá, en sentencia de primera instancia, reconoció las interceptaciones ilegales de sus comunicaciones y la tortura psicológica que fue ejercida en contra de Piedad Esneda Córdoba Ruiz y de su familia. Como consecuencia, se condenó al Estado a la reparación del daño ocasionado a su buen nombre y respeto de su dignidad humana.

¿Pero cuándo la reparará la sociedad colombiana, cuándo le pediremos perdón por todo el daño que se le hizo, cómo permitimos que se persiguiera de tal manera a una mujer negra que se ha jugado su vida una y otra vez por transformar este país?

En lo que mi a respecta y porque conozco su extraordinaria condición humana y su generosa amistad, la he inmortalizado en un bello cuadro que mandé pintar al lado de Simón Bolívar, Martin Luther King, Gandhi, Nelson Mandela, Jorge Eliécer Gaitán y ella. Otras pinturas que denuncian la resistencia humana, hacen parte de la galería de la memoria histórica de mi pequeña oficina en el CNE, entre los cuales se encuentran Salvador Allende, Jaime Pardo Leal, Manuel Cepeda Vargas y Carlos Pizarro León-Gómez.

Piedad Córdoba y su lucha de resistencia en contra de la hegemonía criminal, ha sembrado una semilla que ya ha germinado en la historia nacional.

Su valía que no se le ha reconocido en Colombia, ha sido reconocida a nivel internacional.

En el año 2012, fue nombrada como uno de los 10 intelectuales más influyentes de Iberoamérica por la revista *Foreign Policy*. Paradójico país en donde se le reconoce a criminales de lesa humanidad que han usufructuado el poder político para multiplicar sus riquezas, como un interlocutor válido pese a toda la sangre que ha hecho derramar y toda la corrupción que ha provocado en las instituciones.

Entre tanto, a una mujer como Piedad Córdoba, electa de nuevo senadora de la República en la lista del Pacto Histórico, se le expía una vez más ante la opinión pública, conculcándose una vez más el derecho a la defensa, a la contradicción y al debido proceso.

Aún en Colombia el patriarcado y el racismo se imponen para reprimir, segregar y destruir.



Piedad Córdoba, excandidata presidencial de Colombia, senadora de Colombia, abogada defensora de Derechos Humanos

SORAYA GUTIÉRREZ ARGÜELLO, UNA HEROÍNA CON MUCHO TEMPLE Y AMOR SOCIAL

Hasta aquí, se ha recuperado la memoria de mujeres extraordinarias, las cuales han permitido el avance de los derechos civiles y políticos de su género.

Existen muchas más por recordar ya fallecidas o con vida. Entre todas ellas y de enorme valor, debemos incluir a Soraya Gutiérrez Argüello que, con su temple, inteligencia y dedicación, ha contribuido a que hoy la sociedad colombiana se movilice superando el miedo por reivindicar sus derechos.

Defensora ineludible de los derechos humanos, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, vinculada a la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” - CAJAR- desde el año 1993, actualmente es la presidenta de esta organización no gubernamental de derechos humanos.

Se ha dedicado a la asesoría y defensa jurídica de sectores sociales, populares y víctimas de violaciones de los derechos humanos para que se garanticen los derechos de las víctimas, particularmente en proceso penales en la justicia ordinaria, justicia y paz y justicia penal militar, en la jurisdicción disciplinaria y contencioso administrativa en casos de masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, homicidios de dirigentes sociales y políticos, integrantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, desplazamiento forzados. Ha luchado incansablemente para que las víctimas se empoderen en la defensa y exigibilidad de sus derechos.

Desde el año 2003, junto con otras organizaciones impulsó el proceso organizativo de víctimas de crímenes cometidos por agentes del Estado y particulares que han actuado con su anuencia y complicidad, (MOVICE), realizando un trabajo permanente en procesos de formación y fortalecimiento organizativo de sus capítulos regionales, impulso a sus estrategias de lucha contra la impunidad y acciones jurídicas ante la Corte Constitucional para que normas y leyes adoptadas en el marco del proceso de negociación con estructuras paramili-

tares respetaran los estándares nacionales e internacionales de los derechos de las víctimas. Así mismo en el marco de la implementación normativa del Acuerdo de Paz suscrito con las FARC-EP, y desde la estrategia jurídica para que se reconozcan los derechos de las víctimas de crímenes de la violencia estatal en el marco del Acuerdo de Paz.

Fue presidenta del CAJAR entre los años 2017 y 2019, cargo que ya había ocupado entre 2004 y 2005. Su trabajo y compromiso con los derechos de las víctimas de la violencia estatal y paramilitar desencadenó también la persecución del DAS. Durante los gobiernos de Uribe Vélez se le consideró blanco de la inteligencia del Estado, como a todos sus colegas, con el agravante de querer doblegarla a través del terror y en relación con su niña, su única hija, contra la cual se usó la más perversa agresión psicológica enviándole una muñeca descuartizada, pintada de rojo, quemada en sus genitales, con el mensaje infame con el que pretendían desestabilizarla para sacarla de su compromiso en la defensa de los derechos humanos “Usted tiene una familia muy bonita, cuídela” .

Soraya Gutiérrez A, fue galardonada el 6 de abril de 2006, en la ciudad de Nueva York, con el premio “the ABA International Human Rights Lawyer Award,” como reconocimiento al trabajo de los defensores de derechos en diferentes lugares del mundo “The American Bar Association” es la mayor asociación mundial de profesionales de la abogacía en EEUU y cuenta con más de 400.000 miembros y presta apoyo legal y académico a abogados y jueces en su trabajo por la defensa del Estado de Derecho y la Democracia.

El exoficial de la Armada Nacional y subdirector de Contrainteligencia del DAS, Jorge Alberto Lagos, reconoció en una audiencia pública que dicha muñeca y su mensaje de terror había sido enviada por el DAS que dirigió Uribe Vélez como presidente de la República. ¿Pregúntese usted amable lector o lectora, cómo es posible que hombres que han jurado respetar la Constitución y la Ley, pagos con el erario público, puedan llegar a cometer tales actos llenos de oprobio y vileza, que avergüenza a propios y extraños? ¿son mentes enfermas, deformadas por el odio y la mentira o personas sin escrúpulos que están dispuestos a matar y beber la sangre de sus víctimas porque le han lavado el cerebro frente a todo humanismo?

Quienes atentaron contra la vida de Soraya, atravesándole en la vía varios carros para obligarla a detenerse y al maniobrar ella el timón subiéndose a un andén y recibir disparos de sus atacantes, más lo que enviaron la muñeca como mensaje de terror, no imaginaron nunca que Soraya pudiera resistir tal descarga de terror. Pero lo logró, no dejó que el miedo la intimidara y tampoco que la obligaran a cambiar su compromiso con la causa del pueblo y de los derechos humanos.

Por su arrojo y valentía en el año 2007 fue elegida en el Congreso mundial de la FIDH realizado en Lisboa – Portugal como vicepresidenta para la Américas de la Federación Internacional de derechos humanos (FIDH), organización que reúne a más de 184 organizaciones de DH, en 112 países del mundo. Cargo que ocupó hasta el 2013.

Soraya Gutiérrez, fue postulada a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, por el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos – CCEEU- que reúne 154 organizaciones sociales, de mujeres, ambientales, populares, sindicales y de derechos humanos; junto con 14 personalidades nacionales e internacionales. Esta Comisión se creó en virtud del acuerdo de paz suscrito entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano.

Porque mujeres como Soraya, tienen más valor que muchos varones juntos, por eso a través de su persona también rendimos homenaje a todas las mujeres que conocidas o anónimas siguen luchando contra el patriarcado, por la paz, por la justicia social, por los derechos humanos, la paz y por la democracia misma.

Soraya Gutiérrez. Defensora de derechos humanos y actual presidente del Colectivo de abogados José Alvear Restrepo
Foto. Cortesía de Javier Sulé



ATI QUIGUA, MENSAJERA DEL CORAZÓN DEL MUNDO

En la Sierra Nevada de Santa Marta, hogar de varios pueblos indígenas, el sitio conocido como Jewrwa, lugar sagrado de ofrenda al agua, vio nacer el 28 de abril de 1980 a Ati Seygundiba, heredera de una tradición de paz, sabiduría ancestral y compenetración con las madres tierra y agua que caracterizan al pueblo arhuaco. En este escenario de serena belleza natural, altas cumbres coronadas de nieve y reflexión sobre el papel del ser humano como gota del mismo río de la vida unida a las demás criaturas vivió sus primeros 17 años. A esa edad se trasladó a Bogotá para realizar sus estudios universitarios. Cinco años después, al retornar al territorio, encontró el difícil panorama de persecución y asesinatos contra los indígenas de las diferentes etnias, tan grave que ocasionó el desplazamiento de su familia a la capital del país a raíz de las amenazas sufridas por su madre, Luz Elena Izquierdo, primera universitaria de su pueblo, que desarrollaba una intensa labor en pro de los derechos de su pueblo y de las mujeres indígenas.

Así, a sus 22 años optó por luchar por la visibilidad de la situación de los indígenas en la capital, al verificar que la situación de su gente no era un caso aislado. Asumió la dura realidad de los pueblos indígenas en todo el país y vio cómo un hecho que en principio era negativo, el desplazamiento, se podía convertir en una oportunidad para ampliar la lucha en defensa de sus derechos, de su territorio y de la naturaleza misma. Fue entonces cuando se convirtió al año siguiente en la primera concejala indígena y por añadidura la más joven en toda la historia de Bogotá.

Precisamente su juventud fue motivo para que personas enemigas de la presencia indígena en las corporaciones públicas aprovecharon para demandar su elección. Dado que El Estatuto Orgánico que rige al Distrito Capital exige un mínimo de edad de 25 años para que una persona sea elegida al Concejo, en un principio la elección fue anulada, a pesar de que un peritaje forense antropológico establecía que en su pueblo y por su formación, su edad estaba entre los 27 y los 30 años, ya que, en su cultura, las mujeres se hacen mayores con su primera menstruación.

Fue la Corte Constitucional la entidad que por vía de tutela y en virtud de una interpretación amplia de los conceptos de Estado Social de Derecho, de nación multiétnica y multicultural, en el marco del respeto a los derechos de los pueblos indígenas, ordenó la reinstalación de Ati en el Cabildo distrital.

En ese escenario y en los más amplios espacios, a su discurso de defensa de los indígenas ha agregado la promoción de la paz entre los humanos y con la naturaleza, así como una cultura del agua, de las semillas nativas, soberanía alimentaria y protagonismo de las mujeres, entre otras causas democráticas y sociales.

Así, esta mensajera de Umunukunu, de presencia frágil y mirada transparente como el agua, sigue su curso firme tendiendo puentes de interculturalidad, ecología y esperanza en un mundo vulnerable. Ati Quigua Fue electa nuevamente concejala de Bogotá el 27 de octubre de 2019 y con mayor madurez y autoridad proyecta contribuir desde la sabiduría de su pueblo y de los mamos de la Sierra Nevada para que la capital de la República, desarrollar políticas públicas incluyentes para los indígenas asentados en Bogotá, pero sobre todo para contribuir a un proyecto de ciudad que desarrolle una integración entre el hábitat y la naturaleza, que permitan que sus nueve millones de habitantes respiren y vivan mejor.



Ati Quigua, indígena Arhuaca y Concejala electa por Bogotá para el periodo 2020-2023

LA GAITANA DEL SIGLO XXI, AIDA QUILCUÉ

En 2007 por primera vez desde su fundación, el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC-escogió como consejera mayor y representante legal a una mujer. Postulada por sus compañeros, fue aceptada por la unanimidad de los 30.000 indígenas asistentes, porque en estos escenarios los indígenas no votan, sino que actúan como colectivo, Aida Marina Quilcué Vivas, indígena nasa nacida en la vereda La Troja del municipio de Páez, situado en la zona nororiental del departamento en 1972. Allí, en el Resguardo de Mosoco, fue enterrado su ombligo como símbolo del deseo de fertilidad de la tierra.

No fue solamente el suelo el abonado por su cordón umbilical, ella misma fue fertilizada con la semilla del compromiso social y de la búsqueda de la paz y la justicia. En una simbiosis mágica la tierra aumentó su capacidad de producir alimentos y la niña fue convirtiéndose en una líder cada día más comprometida con el bienestar de su gente. A los 16 años se convirtió en promotora de salud y líder social.

En 1994 la creciente del río Páez se llevó el caserío en que vivía, en el resguardo de Vitoncó. Se convirtió en una más de las víctimas de la avalancha provocada por un movimiento sísmico que estremeció el Nevado del Huila.

En los espacios públicos, sus colegas admiran la facilidad con que maneja el discurso. No fue a la universidad, sólo estudió hasta décimo grado de bachillerato, pero juntarse con los ancianos de su resguardo la ha nutrido de los conocimientos suficientes para enfrentarse a los políticos más curtidos del país, como muchas veces lo ha hecho.

Como líder del CRIC dirigió las duras jornadas de la Minga de 2008 y las arduas negociaciones con el gobierno nacional. Alguien en las altas esferas quiso cobrarle su actitud consecuente y el 16 de diciembre de 2008, su esposo Edwin Legarda fue asesinado por miembros del Ejército, cuando conducía un vehículo en el que se creía que se desplazaba ella.

La entereza con la que ha enfrentado toda clase de persecuciones, que no se agotaron en la muerte de Edwin, sino que incluyen un aten-

tado contra su hija Mayerli Alejandra, han hecho que se le compare con la legendaria heroína yalcona del siglo XVI y que muchos la llamen “La Gaitana del siglo XXI”.

Como reconocimiento a toda una vida de lucha por la causa indígena y popular fue electa al Senado de la República el 13 de marzo de 2022 para el periodo 2022-2026.



Aida Quilcue. Líder del Consejo Regional Indígena del Cauca. Senadora de la República 2022-2024

14.8. LAS LUCHAS DE LAS MUJERES DE HOY

EN BUSCA DE LA PARIDAD

Colombia, como Estado, ha suscrito múltiples tratados y convenios internacionales para promover la participación política de las mujeres. Dando cumplimiento a esto, se ha comprometido internacionalmente a implementar mecanismos para garantizar que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva en todos los ámbitos, especialmente en lo que refiere a la participación política.

Son variadas las leyes que han surgido para proteger y promover los derechos políticos de las mujeres producto de los compromisos adquiridos por el país, del espíritu mismo de la Constitución del 91 y de la movilización del movimiento de mujeres para ver sus reivindicaciones materializadas. Las leyes más importantes en esta materia, hasta el momento, son la ley 581 de 2000 y la ley 1475 de 2011. Ambas están enfocadas a promover y garantizar la efectiva participación de la mujer, con un mínimo del 30% en todas las instancias de decisión que componen la institucionalidad colombiana, es decir, desde las altas cortes, hasta los cuerpos colectivos de elección popular.

De las anteriores, tal vez la de mayor impacto es la ley 1475, que establece la equidad de género como principio central para la organización y el funcionamiento de los partidos políticos, introduce reglas de financiación dirigidas a promover e incentivar la participación política de las mujeres y finalmente ordena, como acción afirmativa, que las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular deban conformarse mínimamente por un 30% de mujeres.

Además de esto, la reforma constitucional de 2015, conocida como Reforma de Equilibrio de Poderes, estableció los principios Paridad, Universalidad y Alternancia para el logro efectivo de la igualdad real de las mujeres en los espacios de representación política. Este mandato aún no se aplica en nuestro país porque se está a la espera del desarrollo de una ley que dé vía libre a su aplicación. Es importante mencionar que la bancada de mujeres del Congreso pasado (2014-2018) presentó una propuesta que fue hundida por el Senado de la República.

Como puede ser evidente hasta este punto, el desarrollo normativo colombiano da cuenta de los avances de la participación política de las mujeres, al menos en un plano formal, es decir, en el reconocimiento normativo existente que se sustenta en la Constitución y en la firma de convenios y tratados internacionales. Sin embargo, la aplicación de estas normas ha sido lenta, y la falta de reglamentación del principio de paridad, alternancia y universalidad introducido en la

Constitución de 1991 retrasa las condiciones y garantías reales para avanzar en el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres y en la toma de decisiones públicas.

Decir que la participación política de las mujeres en Colombia ha tenido mayores avances en lo formal que en lo real, tiene su origen en las cifras que demuestran que aún es amplio el camino por recorrer en esta materia.

En el ranking mundial “Mujeres en la Política: 2019” de ONU Mujeres, Colombia se ubica en la posición 115, muy por debajo de países de la región como Cuba (2), Bolivia (3), México (4), Costa Rica (8), Nicaragua (9), Argentina (18), Ecuador (22), El Salvador (44), Perú (48), Chile (84), Uruguay (87), Venezuela (87), Honduras (95), Guatemala (110) y Panamá (113). Solo está por encima de países como Brasil (133) y Paraguay (133).

Las mujeres en el país constituyen el 51.2% de la población nacional y el 52% del electorado, pero su presencia en los cargos de elección popular está aún lejos de alcanzar el 30% tanto a nivel nacional como local.

El establecimiento de la cuota del 30% de mujeres, ha obligado a los partidos políticos a incluir un mayor número de mujeres en sus listas; si bien esto ha aumentado el número de candidatas, al introducir los principios de paridad, alternancia y universalidad se puede influir de forma mucho más directa en el aumento de mujeres electas. Adicionalmente, se hace cada vez más necesario incluir en la legislación mecanismos de sanción mucho más directos a los partidos y colectividades que incumplan las leyes que promueven la representación e inclusión efectiva de las mujeres en los cargos de elección popular.

Estos bajos niveles de elección de mujeres presentados en las regiones de Colombia, evidencian además que la cultura patriarcal juega un papel determinante que atraviesa y entorpece profundamente la representación de las mujeres, factores que combinados con las deficiencias técnicas de nuestra ley de cuotas como son el bajo porcentaje de inclusión, la falta de mandato de posición, la aplicación limitada de la misma y la preferencia por la utilización de listas abiertas por

parte de las agrupaciones políticas, obstaculizan y dificultan el camino hacia la paridad y la participación plena y efectiva de las mujeres en el poder político.

Lo anterior se potencia y agudiza con el comportamiento de los partidos políticos, que no han tomado en serio llevar a la práctica los principios establecidos para favorecer y potenciar la participación política de las mujeres, tanto en cargos de elección popular como en instancias de dirección, y no han implementado los procedimientos y medidas necesarias que permitan aplicar cabalmente la equidad de género.

Ante este difícil panorama, para las elecciones locales de 2019 la Sala Plena del CNE tomó una decisión histórica para proteger los derechos políticos de las mujeres, donde a través de la Resolución 5271 del 25 de septiembre de 2019 fijó varios criterios para salvaguardar la Ley de cuotas que existe. Lo anterior a través de una revisión de criterios mucho más exigente y minuciosa a la hora de verificar el cumplimiento de esta cuota por parte de los partidos políticos en la construcción de sus listas, y generando procesos de interpretación más amplios y garantistas para mantener las listas conformadas únicamente por mujeres, reafirmando de esta manera el carácter de acción afirmativa de la misma y sobre todo conservando su fin constitucional que exige además a todas las instituciones del Estado facilitar y promover la participación política de las mujeres en plenas garantías.

Aunque las elecciones regionales de 2019 presentaron algunos pequeños retrocesos numéricos en cuanto a la participación y representación de las mujeres en los cargos de elección popular, vale la pena mencionar en estas páginas algunos casos interesantes que se presentaron en el marco de esta contienda y que encajan perfecto en la construcción de este capítulo porque representan las luchas actuales de las mujeres en Colombia por conquistar espacios públicos que hasta la fecha habían sido impensables de ocupar.

Un logro se materializó en la elección de Mercedes Tunubalá y Aura Benilda Tegría, dos mujeres indígenas y defensoras del territorio en los municipios de Silvia, Cauca y de Cubará, Boyacá. Estas

representantes de los pueblos Misak y U'wa respectivamente, lograron vencer a las maquinarias presentes en sus territorios y recuperar la conducción de sus comunidades para las tradiciones y saberes que representan, este logro hace un tiempo era bastante impensable y que hoy día nos habla de un voto de opinión que está creciendo cada vez más y transita hacia opciones de país cada vez más inclusivas e incluyentes.

Debemos destacar por su enorme relevancia, la elección de Claudia Nayibe López Hernández como la primera Alcaldesa Mayor de la ciudad de Bogotá, hija de una familia humilde y de una madre maestra refleja un importante hecho histórico para la participación de las mujeres en el país. Terminó primaria en una escuela pública en Engativá y bachillerato en el colegio Policarpa Salavarrieta. Se graduó en Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales en la Universidad Externado de Colombia, hizo una maestría en Administración Pública y Política Urbana en la Columbia University de Nueva York y un doctorado en Ciencia Política en la Northwestern University de Chicago.

Claudia se hizo una figura pública como investigadora para la Corporación Arcoiris y para la Misión de Observación Electoral, denunciando en 2006 a más de 40 representantes públicos por nexos con parapolítica. Luego se destacó en el Senado, 2014-2018 electa por el Partido Verde, por su voz resonante en la lucha contra la corrupción y por la consulta popular contra la misma que el 26 de agosto de 2018, obtuvo casi 12 millones de votos. Es relevante también que una mujer que ha reivindicado abiertamente su condición homosexual, haya roto la discriminación de una sociedad patriarcal y conservadora para alcanzar el respaldo electoral al segundo puesto público más importante de Colombia.

También es importante resaltar la conformación de un movimiento integrado únicamente por mujeres y con vocación electoral que nació en la ciudad de Medellín llamado “Estamos Listas” que obtuvo más de 28 mil votos que le aseguraron una curul en el Concejo de esta ciudad en el 2019. “Estamos Listas” irrumpió en la política de forma local, pero generó un impacto a nivel nacional en la medida en que lo-

gró visibilizar una agenda feminista y nuevas formas de organización y financiación de la política que deben emularse en otros lugares del país. Este movimiento logró en la elección legislativa del 13 de marzo de 2022, más de 108.000 votos, una votación importante pero insuficiente para alcanzar el umbral del 3% de los votos válidos al Senado. Cuestionable que no hayan podido recibir el anticipo para su campaña política de 1300 millones de pesos aprobados por el Consejo Nacional Electoral porque ninguna aseguradora quiso establecer la póliza que es una obligación legal para que procediera el desembolso.

Debe destacarse que, en las elecciones legislativas del 13 de marzo de 2022, la participación política de las mujeres superó el 30% con 84 mujeres que conformarían el Congreso. La composición del Senado será de 33 mujeres.

En la Cámara de Representantes, con la suma de todas las circunscripciones, 51 mujeres fueron elegidas para el cuatrienio de 2022-2026. Por la Circunscripción Especial de Paz se eligió a 3 mujeres de 16 curules posibles, por la Circunscripción Afrodescendiente una mujer y por la Cámara Internacional una indígena Wayúu.

Importante resaltar también que hubo un aumento en la representación política de personas LGBTQ+ en el Congreso, pues pasó de dos congresistas electos en el 2018 a seis personas; una persona en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes para el cuatrienio que inicia el 20 de julio de 2022.

Hay que reconocer los progresos en la inclusión democrática con perspectiva de género, pero aún sigue siendo insuficiente.

FRANCIA MÁRQUEZ, LA LARGA MARCHA TRAS EL SUEÑO DE LA IGUALDAD Y EL VIVIR SABROSO

“Vivir sabroso es vivir sin miedo, con dignidad y con garantías de todos los derechos”

La parábola vital de Francia Elena Márquez Mina, iniciada con su nacimiento el 1 de diciembre de 1981 en la vereda Yolombó, municipio de Suárez, Cauca, ya sería bastante atípica respecto del promedio de la mujer negra y de una apartada zona rural provinciana. Su ascenso meteórico de niña pobre y excluida que lideró desde muy joven luchas ambientales y de defensa del territorio del Consejo Comunitario de la Toma a orillas del río Ovejas ante la voracidad de las multinacionales mineras, que fue forzada a abandonar su tierra, el trabajo como empleada doméstica en Cali que luego se hace abogada y retorna para abanderar en el campo jurídico los derechos de la comunidad, es ya un palmarés impresionante que envidiaría cualquier profesional de clase media. Luego el hacer parte del Consejo Nacional de Paz a nombre de las comunidades afrodescendientes y contribuir en las conversaciones hacia una salida negociada al conflicto social y armado que tuvieron lugar en La Habana, más diferentes reconocimientos por el liderazgo social, la defensa de los derechos humanos, las reivindicaciones de los pueblos étnicos y la protección del ambiente, la llevaron a las grandes ligas y a estar en la lista de las cien mujeres más influyentes del mundo.

Toda esa vorágine de acontecimientos pasó por su mente ese día de abril de 2018 en el San Francisco Opera House, el teatro más elegante de esa ciudad californiana cuando recibía el llamado Nobel ambiental, como es conocido el Premio Goldman Environmental, que se otorga cada año a las personas más destacadas en el mundo en la defensa del medio ambiente. Como en una película de cámara rápida rememoró los momentos difíciles al lado de su gente, las amenazas, los asesinatos y las audaces acciones colectivas en pro de la causa comunitaria. Un lugar de primer orden lo ocupó la que conoció como

“la marcha de los turbantes”, caminata de mujeres que empezó en su pueblo acompañada inicialmente por 50 de ellas a las que se unieron otras en el trayecto y terminó en Bogotá después de seiscientos kilómetros y 10 días de arduo caminar.

Con el sabor dulce del resultado que fue el compromiso del gobierno de acciones hacia la suspensión de la minería ilegal e inconstitucional y el retiro de la maquinaria en la Toma, dirigió al público expectante estas palabras:

“Soy una mujer afrodescendiente. Crecí en un territorio ancestral que data de 1636. Desde pequeños nos enseñan el valor de la tierra. Sabemos que los territorios en los que construimos nuestra comunidad y recreamos nuestra cultura no son un regalo, pues les costó a nuestros mayores muchos años de trabajo y sufrimiento en las minas y haciendas esclavistas. La crianza en mi comunidad se basa en valores como la solidaridad, el respeto y la honestidad. Se nos enseña que la dignidad no tiene precio, que resistir no es aguantar. **Se nos enseña a amar y valorar el territorio como espacio de vida, a luchar por este, incluso poniendo en riesgo la propia vida**”.

Alternando mentalmente el viaje a su memoria personal y colectiva con el futuro en el que ve realizado el sueño de igualdad, justicia y armonía con la naturaleza para todos en el país y el mundo, dijo con voz firme:

“Soy parte de un proceso, de una historia de lucha y resistencia que empezó con mis ancestros traídos en condiciones de esclavitud. Soy parte de la lucha frente al racismo estructural. Soy parte de quienes luchan por seguir pariendo la libertad y la justicia. De quienes conservan la esperanza por un mejor vivir. De aquellas mujeres que usan el amor maternal para cuidar su territorio como espacio de vida. De quienes alzan la voz para parar la destrucción de los ríos, de los bosques y los páramos. De aquellos que sueñan que algún día los seres humanos vamos a acabar con el modelo económico de muerte para darnos paso a construir un modelo económico que garantice la

vida. Ustedes pueden quedarse tranquilos mientras el planeta, la casa común, se destruye. O podemos juntarnos para realizar acciones que frenen el cambio climático. Es hora de actuar. Enfriar el planeta es nuestra responsabilidad.”

La emoción que hizo vibrar a los asistentes fue apenas un preludio de la que vendría después, en especial el 19 de junio de 2022 cuando fue electa vicepresidenta de la República de Colombia como primera mujer afrodescendiente en llegar a tan alto cargo en toda la historia del país. Su elección es la muestra del reconocimiento a una etnia que ha sido invisibilizada y discriminada pero que ahora definitivamente reclama un lugar digno en la nación multiétnica y pluricultural que se proclama en la Carta. De hecho, las dos candidaturas presidenciales que pasaron a la segunda vuelta tenían como compañera de fórmula a sendas mujeres negras: Francia por el Pacto Histórico de Gustavo Petro, y Marelén Castillo por la Liga de Gobernantes Anticorrupción de Rodolfo Hernández.

Que la primera es más representativa de la lucha histórica y de las reivindicaciones del pueblo afro, de los demás grupos étnicos y de las regiones del país lo demuestra la amplia votación y la trayectoria de vida que la llevó desde la oscuridad de las minas hasta una de las más altas dignidades del Estado. Esto a pesar de la estigmatización, discriminación, amenazas y atentados sufridos a lo largo de su carrera y que no faltaron en la campaña electoral misma. Fue así como su candidatura, a la vez que recibía el apoyo entusiasta de la mayoría de las comunidades negras y amplios sectores populares y medios de todo el país, especialmente en las periferias costeras de ambos océanos, también era objeto de los más bajos ataques racistas, sexistas y clasistas que la señalaban de resentida y poco preparada para gobernar.

Incluso el lema de campaña “vivir sabroso” fue ridiculizado y presentado de manera simplista como la expresión de la vida fácil que atribuyen prejuiciosamente al pueblo negro. Muestra de ello fue la entrevista de la periodista Claudia Palacio el 21 de junio de 2022 al preguntarle a la vicepresidenta electa si con pasarse a la residencia oficial para la vicepresidenta asignada empezaría a vivir sabroso.

Ante el cuestionamiento la respuesta fue que ella no había dado la lucha de toda una vida para tener un cargo o una casa oficial, sino que la idea de vivir sabroso era colectiva, una cultura de las comunidades étnicas que representa el ideal de una existencia sin miedo, con dignidad y con plenas garantías para el ejercicio colectivo e individual de todos los derechos.

Pero más que la respuesta a una comunicadora, esta lideresa ha manifestado toda su voluntad de responder a los anhelos de justicia y paz de las y los nadie, al pueblo marginado y a toda Colombia en el futuro Ministerio de la Igualdad. Además, como en el poema de Martí, ha cultivado una rosa de paz y amor para todos, incluidos quienes la han atacado sin misericordia.

El “**vivir sabroso**” es similar al concepto de suma kausay como buen vivir de los pueblos andinos, ambos con gran sentido colectivo. Está ligado al Ubuntu es una filosofía de vida proveniente del África que significa “soy porque somos”, una opción de vida que enseña a la gente a verse y construir en colectivo, a reconocer que cada uno es en tanto los otros son y que la humanidad está entrelazada con la naturaleza y es parte de ella.

No por azar el movimiento político que ha creado y que hace parte del Pacto Histórico que ganó la competencia electoral se llama precisamente “Soy porque somos” y se propone construir desde las periferias, desde la diversidad, desde las diferencias, desde las mayorías excluidas y violentadas, propendiendo por la justicia de género, étnica y ecológica. Igualmente enfatiza que parte esencial de la igualdad para las mujeres es lograr su autonomía económica.

Qué mejores palabras para realzar el significado de su vida ejemplar que las que ella misma dijo al conocerse los históricos resultados de los comicios del 19 de junio:

“Agradezco a los colombianos y colombianas que dieron la vida por este momento. Todos nuestros hermanos y hermanas líderes sociales que tristemente fueron asesinados en este país. A la juventud que ha sido asesinada y desaparecida. A las mu-

eres violentadas y desaparecidas. Este es un momento histórico para Colombia. Gracias por haber hecho el camino y haber sembrado las semillas de las resistencias y de la esperanza».

«Logramos un gobierno del pueblo, el gobierno de la gente de a pie, el gobierno de los nadie y de las nadie de Colombia. Vamos hermanos y hermanas a reconciliar esta nación, vamos por la paz sin miedo, vamos por la dignidad, por la justicia, vamos las mujeres a erradicar el patriarcado de nuestro país, vamos por los derechos de nuestra comunidad diversa LGBTIQ+, vamos por los derechos de nuestra madre tierra, de nuestra casa grande, vamos juntos a erradicar el racismo».

Respecto a los derechos políticos de las mujeres los caminos por recorrer aún son largos y van a seguir requiriendo de la organización y el compromiso que le han puesto las mujeres colombianas a lo largo de la historia por la conquista de sus libertades. Conocer y reconocer sus resistencias y re-existencia es una forma más de potenciar las luchas que se avecinan, pues recordar que nada se ha dado por sentado nos reafirma que apoyar y fortalecer la conquista de nuevos derechos que hagan nuestra sociedad cada vez más igualitaria y justa, nos garantizará abrir nuevos paradigmas en la construcción de la democracia.

Las mujeres que están aquí relatadas solo muestran una pequeña parte de las gigantescas luchas que han librado las colombianas aún antes del advenimiento de la República. Muchas mujeres han quedado por fuera, relatarlas a todas requeriría tomos y tomos e interminables historias.

Por supuesto es una deuda que sigue pendiente con todas ellas, con sus luchas y con la memoria colectiva de las subalternidades que hoy en día, como ellas en algún momento, siguen apostando a conquistar un mejor futuro para todas y todos. La democracia requiere tener mucho más rostro de mujer.

Y para comprender que la participación política de las comuni-

dades étnicas no solo ha sido compleja para los indígenas, también la presencia de mujeres afrodescendientes al interior de la circunscripción especial es minoritaria.



Francía Elena Márquez Mina. Primera mujer afrodescendiente elegida vicepresidenta de Colombia, periodo 2022-2026

LAS VOCES CONTRA EL SILENCIO Y LA MUERTE

Finalmente, es imperioso resaltar las luchas y las voces de las mujeres colombianas sin mencionar a las líderes sociales, quienes todos los días resisten a la muerte y la barbarie desde los territorios. Sus luchas por la vida se mantienen a lo largo del país y su sacrificio y entrega a sus comunidades se convierte en un mensaje de esperanza y dignidad.

Son muchas las líderes que han dado su vida por la defensa de sus comunidades y territorios, los enemigos de la paz nos han arrebatado una gran cantidad mujeres valiosas y valientes que armadas únicamente de su palabra y voluntad le han puesto cara a los violentos que someten de distintas formas a su pueblo, como la gobernadora del pueblo Nasa de Tacueyó, Cristina Bautista Taquinás, quien el 29 de octubre de 2019 fue vilmente asesinada junto con otros compañeros indígenas.

Cristina, además de ser una autoridad ancestral Neehwe'sx de su resguardo, era trabajadora social y una gran líder reconocida y admirada por su comunidad y por las personas que por fuera de ella tuvieron la oportunidad de conocerla, pues ella era una luchadora incansable por los derechos de su pueblo y un referente de la resistencia de los pueblos indígenas y de las reivindicaciones de las mujeres.

Desde su autoridad y su bastón de mando le plantó la cara a los violentos e hizo lo que es deber del Estado, liderando importantes ejercicios de soberanía como la incautación de cargamentos de drogas, armas y vehículos robados, rescate de personas que iban a ser secuestradas o a asesinadas e incluso impidiendo el reclutamiento de menores y los hostigamientos y ataques a su pueblo.

En repetidas oportunidades les dijo a estos grupos armados que no eran bienvenidos a perturbar el cuerpo de su comunidad pues creía firmemente que si tocaban a uno los tocaban a todos. Fue una absoluta y convencida trabajadora por la paz del país y ese es un “crimen” que los amigos de la guerra y la violencia no perdonan.

A Cristina le fallamos como país al no proteger su vida y su inte-

gridad y su muerte se convierte en una pérdida enorme para nuestra sociedad. En los territorios siguen existiendo y resistiendo muchas Cristinas, mujeres que están dándolo todo por construir nuevas formas de coexistir, nuestro deber colectivo es exigir la protección de sus vidas y rodearlas con nuestro apoyo y gratitud, no podemos permitir que sigan apagando la luz y esperanza que representan.

Las mujeres que están aquí relatadas solo muestran una pequeña parte de las gigantescas luchas que han librado las colombianas desde que nos empezamos a concebir como un territorio conjunto. Muchas mujeres han quedado por fuera, relatarlas a todas requeriría tomos y tomos e interminables historias.

Por supuesto es una deuda que sigue pendiente con todas ellas, con sus luchas y con la memoria colectiva de las subalternidades que hoy en día, como ellas en algún momento, siguen apostando a conquistar un mejor futuro para todas y todos.

PATRICIA ARIZA

Por último, en este capítulo quiero rendir un homenaje a Patricia Ariza, nombrada como ministra de Cultura por el presidente Gustavo Petro Urrego. Patricia es una sobreviviente al exterminio de la izquierda y en particular de la Unión Patriótica, movimiento al que ha pertenecido desde su creación en 1985. Nació en Vélez, Santander, estudió en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional, tuvo grandes maestros como Enrique Buenaventura y Santiago García, artistas y filósofos del arte. Patricia es dramaturga y poeta, en 1966, fundó el Teatro La Candelaria junto a Santiago García y otros artistas. Por medio del teatro y la palabra Patricia Ariza ha buscado llevar mensajes de paz, de resistencia, de resiliencia y de respeto a los derechos humanos. En su obra ‘Memoria’ analiza cómo las víctimas han sido capaces de convertir el dolor en fuerza, desde los sucesos de la guerra. En ‘Antígona’ las víctimas de los crímenes de Estado, el exterminio de la Unión Patriótica, la persecución con-

tra el CAJAR y en particular contra Soraya Gutiérrez, las Madres de Soacha que en escena lloran su dolor, pero cierran sus heridas, se convierte en un mensaje potente de repudio a los criminales y alienta la pérdida del miedo, para que actrices, actores y espectadores luchen por la vida. Patricia es arte, Patricia es vida, Patricia es rebeldía, Patricia es pueblo, Patricia es imaginación, Patricia es solidaridad, Patricia es libertad, Patricia es justicia, Patricia es transformación, Patricia es amor, Patricia es feminista, Patricia es paz, Patricia es ejemplo, Patricia es cultura.



Patricia Ariza. Ministra de Cultura periodo 2022-2026. Dramaturga, actriz



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

15.

Transitando de las guerras a la paz y la democracia

El presidente Belisario Betancur fue electo en 1982 por sus ofertas de paz con los grupos insurgentes, que se aglutinaron en la Coordinadora Guerrillera “Simón Bolívar”, sin embargo, dichas iniciativas de paz concluyeron en un gran fracaso, entre otras razones por la oposición del establecimiento militar a que dichos diálogos prosperaran. La insurgencia del M-19 se tomó el 6 de noviembre de 1985 el Palacio de Justicia y tomó como rehenes a los más altos magistrados de la nación, con el propósito de hacer un juicio público al gobierno por el incumplimiento de la tregua pactada y de las negociaciones de paz. El Ejército retomó el templo de la justicia a sangre y fuego, impidiendo cualquier diálogo, cobrando la vida de 101 personas, entre ellas 11 magistrados. Una frase resume la narrativa de este libro, cuando el Ejército, sin importar los civiles, empezó a disparar con sus tanques de guerra cañonazos y entraron con sus blindados al Palacio, un periodista le preguntó al comandante del operativo entre palabras cargadas de reproche, al oficial Plazas Vega, ¿qué están haciendo? A lo que este respondió “Defendiendo la democracia, maestro”.

De la negociación con las FARC, en los Acuerdos de la Uribe, se acordó la creación de una fuerza política legal, la Unión Patriótica -UP- creada en 1985 por distintos sectores sociales, académicos, políticos y ex guerrilleros que habían dejado la guerra beneficiándose de una amnistía del gobierno de Betancur, con el objetivo de abrir espacios democráticos que posibilitaran dejar el uso de las armas como herramienta política de transformación.

El partido recién nacido como esperanza de paz, teniendo como candidato presidencial a Jaime Pardo Leal, logró 328.752 votos en las elecciones de 1986, alcanzando una cifra récord para la izquierda colombiana de la época. Siendo electo presidente de la república Virgilio Barco. En esas elecciones por primera vez se eligieron popularmente alcaldes y gobernadores en el país. El nuevo partido político logró una importante representación parlamentaria, de congresistas, diputados, concejales, alcaldías. Sin embargo, la respuesta del establecimiento fue el exterminio de este movimiento político.

Según la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- el exterminio contra la UP cobró la vida de “5.733 víctimas, de las cuales 4.616 fueron víctimas de homicidio y 1.117 fueron desaparecidas forzosamente”. Entre ellas dos candidatos a la presidencia de la república, senadores, representantes a la Cámara, diputados, concejales y dirigentes en los territorios. La JEP manifestó que identificó “la participación de agentes estatales pertenecientes a los órganos de inteligencia civil y militar en connivencia con grupos paramilitares y oficinas de sicarios que ejecutaron crímenes contra la UP”. Hoy este movimiento político cuenta con personería jurídica, porque el Consejo de Estado ordenó reconocerla como consecuencia de que la habían perdido producto del exterminio de sus dirigentes.

El 11 de octubre de 1987, fue asesinado Jaime Pardo Leal. Jaime era mi profesor de derecho penal en la Universidad Nacional y era mi amigo, había sido magistrado, fundador y presidente de Asonal Judicial, el sindicato que aglutina a los jueces, fiscales y empleados de la justicia. Jaime era un hombre afable, alegre, con gran sentido del humor que le permitía reírse de sí mismo, que tenía un enorme

amor por su país y a quien le dolían como propias todas las injusticias cometidas contra nuestro pueblo.

Aprendí mucho de Jaime Pardo Leal y lloré su muerte como si hubiesen asesinado a mi padre. Los estudiantes me pidieron que en su nombre hablara para rendir un homenaje a su memoria y así lo hice en el auditorio “León de Greiff” de la Universidad Nacional, recordando su profundo compromiso con la paz, el repudio a los corruptos, el amor que debíamos profesar por la vida, anunciando que su sacrificio no sería en vano y que seguiría viviendo en nuestras luchas. Frente a la eventualidad de su asesinato él mismo había dicho “Si la muerte me sorprende no le tengo miedo. Soy un hombre dialéctico. El día que me muera vendrán otros mejores a reemplazarme”.

Recordé además otra de las frases de Jaime que nos impulsaba a no resignarnos, a no llevar vidas anodinas mientras nuestro pueblo padecía de hambre y represión “De qué vale la vida si cuando se tiene parece muerta. La vida es para vivirla, para sentirla, para vibrarla. Eso justifica nuestro paso por la Tierra”.

El 18 de agosto de 1989, en la plaza central del municipio de Soacha, Cundinamarca, en una tarima en una concentración política por su candidatura presidencial, fue asesinado el fundador del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán Sarmiento, amenazado por sus denuncias contra las mafias que habían cooptado progresivamente el Estado.

Luego, en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, el 22 de marzo de 1990, a sus 35 años de edad fue asesinado Bernardo Jaramillo Ossa siendo senador de la República y candidato de la UP a la elección presidencial.

El gobierno de Virgilio Barco, no pudo negociar la paz con las más grandes organizaciones insurgentes las FARC y el ELN, pero sí logró que el 8 de marzo de 1990, que la guerrilla del M-19 dejara las armas. Los insurgentes desmovilizados lanzaron la candidatura de su comandante Carlos Pizarro León-Gómez a la presidencia de la república, sin embargo, cuando este se desplazaba en un vuelo de Bogotá a Barranquilla fue asesinado dentro del avión. Las elecciones de ese

año las ganó Cesar Gaviria Trujillo, propuesto como candidato por el hijo adolescente de Luis Carlos Galán para suceder a su padre. Se convocó una asamblea nacional constituyente, que redactó la Carta Política de 1991 vigente, donde la Alianza Democrática M-19 (ADM-19), fue uno de las fuerzas políticas más importantes.

Sin embargo, la nueva Constitución a pesar de ser una de las más progresistas del mundo, consagrando en más de cien artículos la garantía y protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la paz y consagrando a Colombia como un Estado Social de Derecho y una república participativa, reconociendo una nación multiétnica y pluricultural, no condujo a la paz política, ni a la paz social. La década del noventa se convertiría en los años de expansión y consolidación del paramilitarismo, como de crecimiento de las guerrillas de las FARC y del ELN.

En 1994 se eligió presidente a Ernesto Samper Pizano, pero los escándalos de la financiación ilegal de su campaña con dineros de la mafia del Cartel de Cali, que llevaron a la cárcel al gerente de su campaña y ministro de Defensa Fernando Botero, le redujeron las posibilidades de gobernanza acechado por los planes de intentos de golpe de Estado.

En un escenario de multiplicación de las violencias, prometiendo la paz fue electo en 1998 Andrés Pastrana Arango, se pactó con las FARC el despeje de un territorio para las negociaciones en cinco municipios en un área de 42 mil kilómetros cuadrados, teniendo a San Vicente del Caguán como epicentro de las negociaciones, mientras en el resto del país continuaba la confrontación militar, los secuestros, las masacres, las desapariciones forzadas y la consolidación en todo el país de los grupos paramilitares. Con la asesoría del gobierno de los Estados Unidos y la financiación de la guerra a través del Plan Colombia, se dificultó que las negociaciones de paz pudieran consolidarse, que finalmente fueron declaradas rotas por el gobierno de Pastrana el 9 de enero del año 2002.

Rotas las negociaciones de paz, ganó Álvaro Uribe Vélez la presidencia en el 2002, con la promesa del exterminio de las guerrillas bajo el lema de la “Seguridad democrática” con los que se multiplicaron los abusos y crímenes de la fuerza pública, cambiando las reglas de juego, modificó la Constitución Política y se hizo reelegir en el 2006. Uribe Vélez usó la seguridad del Estado para perseguir a los opositores políticos, periodistas críticos de su gestión, a defensores de derechos humanos y hasta magistrados de las altas cortes, convirtió al Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- en una policía política, que fue finalmente disuelta en el 2011.

Durante los dos gobiernos de Uribe Vélez la JEP ha documentado 6402 ejecuciones extrajudiciales, mal llamadas “falsos positivos”, asesinato sistemático de civiles por parte de las Fuerzas Armadas para reportarlos como “guerrilleros dados de baja en combate” realizados para obtener ascensos, condecoraciones, viajes al exterior, semanas de vacaciones y/o recompensas económicas. Las Fuerzas Armadas fueron convertidas en una estructura criminal que pasó de desarrollar el terrorismo estatal con fines contra insurgentes a convertirse en una fábrica de terror en los que se asesinaba en una competencia entre brigadas y batallones para recompensar a quien reportaba el mayor número de asesinatos.

En el 2010 fue elegido presidente de la república Juan Manuel Santos, quien en el 2011 inició contactos con emisarios de las FARC e inició las negociaciones de paz en el 2012 con la facilitación de los gobiernos de Noruega y Cuba. Tuve la oportunidad de estar muy cerca de las negociaciones porque el Reino de Noruega me propuso hacer parte del Grupo de Nueva York, donde participaron Rodrigo Uprimny, Enrique Santiago, Carlos Berinstain, Priscilla Hayner, entre otros, para asesorar durante más de dos años el proceso de paz en La Habana en temas de justicia transicional. Desde allí propusimos la creación de un Tribunal Especial de Justicia para la Paz, que terminó siendo la Jurisdicción Especial para la Paz, con una orientación hacia la aplicación de la justicia restaurativa, acompañada de la Comisión de la Verdad y la Comisión de Búsqueda de personas desaparecidas.

Santos fue reelecto en el 2014 en la segunda vuelta, luego de haber perdido la primera frente al candidato del uribismo, Óscar Iván Zuluaga, y logró su reelección gracias al apoyo de los sectores progresistas y de izquierda que querían salvar el proceso de paz.

Luego de cuatro años de negociación que puso fin a uno de los conflictos armados internos más largo en la historia de la humanidad, se firmó el Acuerdo de la Habana el 26 de septiembre de 2016 entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en Cartagena de Indias, Colombia.

Estuvimos allí con inmensa alegría, acompañados de víctimas representativas de la guerra, de defensores de derechos humanos, de la comunidad internacional, encabezada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Y en ese momento cumbre de nuestra historia, nos hicieron sentir miedo, mientras hablaba Rodrigo Londoño, el comandante máximo de las FARC, aviones de guerra surcaron el cielo azul del Caribe, bajaron amenazantes sobre nuestras cabezas con el ruido ensordecedor que anuncia la muerte, algunas personas se lanzaron al piso, otras se arrodillaron, hicieron temblar el escenario y nos recordaron una vez más la fragilidad de la vida humana. Comprendimos las inmensas dificultades que tendría la implementación del acuerdo de paz.

Nos fuimos alegres con el acuerdo firmado, a celebrar la vida, sin embargo, el presidente Santos había decidido que el acuerdo de paz tenía que refrendarse en un plebiscito el 2 de octubre de 2016. Nunca imaginamos, las encuestas tampoco lo preveían que pudiéramos perder en las urnas. Sin embargo, la campaña difamadora por el No, alcanzó una mayoría pírrica que puso en peligro el proceso de paz. La campaña del No, como lo reconoció el gerente de la campaña se centró en motivar que la gente “participara emberracada contra el Acuerdo” con una serie de mensajes falsos y repetitivos que difundieron por todas las redes sociales.

Al perderse el plebiscito el Acuerdo tuvo que ser renegociado con la extrema derecha que lideró la oposición al mismo. Millones

de personas, en particular los jóvenes se movilizaron para defender el proceso de paz, pero se introdujeron cambios y el nuevo acuerdo renegociado fue presentado el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de Bogotá. Santos fue reelecto presidente de la República en segunda vuelta con el apoyo de todas las fuerzas de izquierda y progresistas del país, luego recibió el Premio Nobel de la Paz y se inició el trámite legislativo para la implementación del Acuerdo de Paz.

En el 2018 ganó la presidencia de la República, Iván Duque Márquez, aupado por el establecimiento y todas las fuerzas de la derecha. Se dedicó a destruir el Acuerdo de Paz, a provocar el crecimiento de las disidencias de las FARC, a violentar la Constitución Política y la ley, al tiempo que se apoderaba de los organismos de control y de la Fiscalía General de la Nación. Logró convertirse en uno de los presidentes más impopulares de la historia del país y de la región. Al concluir su mandato se ha denunciado que más de 500 mil millones que estaban destinados para la implementación del Acuerdo de Paz, se perdieron en distintos circuitos de corrupción.

En el 2022, luego de más de 200 años de república, por fin fue electo un presidente no afín a los intereses y control de las élites del país, Gustavo Francisco Petro Urrego, a quien tuve la oportunidad de conocer en mi primer exilio en Bélgica, cuando él se desempeñaba como cónsul, confinado por el embajador Carlos Arturo Marulanda a una oficina oscura en el sótano. Mientras el inusual cónsul fotocopiaba y reproducía noticias sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado colombiano, nosotros nos dedicábamos con las familias desplazadas de la Hacienda Bella Cruz y exiliadas en Bélgica a exigir la renuncia de ese personaje oscuro, el propio embajador, acaparador de tierras, que había contado con los paramilitares liderados por Salvatore Mancuso que asesinaron a 40 campesinos y desplazaron a 280 familias luego de quemarles sus casas.

Gustavo Petro Urrego tiene como uno de sus objetivos de su gobierno implementar el Acuerdo de Paz y garantizar los derechos humanos, transformar las energías fósiles en energías renovables y convertir a Colombia en Potencia Mundial de la Vida. La vicepresidenta

electa Francia Márquez Mina, a su vez, desarrolló como lema de su campaña, ganar para vivir sabroso. Vivir sabroso, es el buen vivir pregonado por las comunidades indígenas de los Andes en Ecuador, Perú y Bolivia. Lo que se traduce en vivir con dignidad, respetando y protegiendo a la madre tierra, teniendo la posibilidad de un trabajo con derechos laborales, el derecho a la salud, a la educación, a una pensión, a una vivienda, al agua potable, vivir en un país sin discriminaciones, sin racismos, ni guerras.

Los enemigos de la paz no son numerosos, pero son fuertes, los beneficiarios del statu quo son una minoría, pero tienen un inmenso poder. El reto es lograr los cambios estructurales que requiere la nación con ellos o a pesar de ellos. El Estado será liberado de los circuitos de corrupción y violencia que lo han permeado en distintos niveles, de lo territorial a lo nacional. Terminaremos con las historias cíclicas de las violencias, alcanzando la paz con justicia social, una apuesta vigente en el Estado Social de Derecho que empezará a tener cuerpo y espíritu. La senda del progreso es posible en una sociedad de libertades, la prosperidad se alcanzará con el reconocimiento de las diversidades, la riqueza del pluralismo y la construcción de la tolerancia, la reconciliación y la paz. Tenemos que convertir a Colombia en Potencia Mundial de la Vida para vivir sabroso.

16.

A modo de epílogo



Homenaje a **Dilan Cruz**, asesinado por el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional de Colombia (ESMAD), cuando participaba de una protesta pacífica en noviembre de 2019

El paro nacional y estallido social de abril y mayo de 2021, las movilizaciones y los cacerolazos de millones de personas, las provocaciones y represión desmedida de la fuerza pública, nos llevan a confirmar la afirmación de que tenemos más Estado que democracia. No se puede seguir gobernando dándole la espalda al país excluido, a los humildes, a los trabajadores, a las clases medias. La plutocracia sólo genera violencia.

Estas movilizaciones de protesta que se extendieron a más de 900 municipios, en los que millones de personas están exigiendo un cambio, requiere de una democracia incluyente, de una reforma política-electoral, de reformas sociales, de respetar integralmente los derechos humanos, y de cumplir a plenitud el Acuerdo Final de Paz, que cumplió cinco años de haberse firmado el 24 de noviembre de 2016.

La democracia colombiana está debilitada y en crisis, aun hoy, por la guerra y la violencia política que cobra diariamente la vida de personas que ejercen un liderazgo social. Está debilitada por la corrupción electoral, por la cooptación mafiosa o de grandes intereses privados del Estado; por la crisis de los partidos políticos, y por los índices de abstención electoral que suelen superar el 50%, salvo en las elecciones presidenciales, en las cuales aumenta el nivel de participación, haciendo posible la primera victoria popular en la elección de la segunda vuelta el 19 de junio de 2022.

El camino es tortuoso, existen grandes poderes, legales e ilegales, que dificultan e impiden las reformas. Basta citar las manifestaciones de desacato del por esa época del entonces Registrador Nacional Juan Carlos Galindo frente a la resolución 1706 de 2019 del Consejo Nacional Electoral, en la que decidimos mayores garantías electorales para la ciudadanía y las fuerzas políticas. Entre otras disposiciones, se conminaba, por iniciativa mía, al Registrador Nacional para que se requiriera la huella y la firma de cada elector al momento de votar, colocando casillas adicionales en el formulario E11, lo que evitaría la suplantación de los electores que vienen utilizando las mafias electorales.

En 2011 con la ley 1475 y previa solicitud del Consejo Nacional Electoral, se eliminó la huella y la firma de los formularios E-11, con

la obligación legal de alcanzar la identificación biométrica total y el voto electrónico para las elecciones de 2014. Para las elecciones de octubre de 2019, sólo hubo identificación biométrica en un poco más de 14 mil mesas de votación, lo que no garantiza que se elimine el fraude electoral en términos de la suplantación de los votantes. El Registrador pretextó que el Gobierno de Iván Duque no le dio 102 mil millones de pesos adicionales para implementar ese aspecto de la resolución 1706. Sin embargo, nunca debatió con el Consejo Nacional Electoral los costos reales para implementar dicha disposición.

Electo el nuevo Registrador del Estado Civil, Alexander Vega, manifestó su compromiso de cumplir con la implementación legal del voto electrónico, con respaldo de una papeleta que expide la computadora al sufragante y que deposita en la urna. En caso de reclamo, estará disponible la prueba física que corrobore el escrutinio digital. Esta medida debe ser acompañada por el compromiso de permitir el acceso a los códigos fuente del software de escrutinios, así como auditorías externas e independientes que garanticen la transparencia de todo el proceso electoral, como lo ordenamos en la resolución 1707 de 2019. Elementos estos que fueron integrados en la propuesta de Código Electoral, que, aunque votado en ambas cámaras, finalmente fue declarado inexecutable el 21 de abril de 2022 por vicios de procedimiento.

En Colombia la democracia se abre paso a trancazos, y en cada cicatriz queda abierto el teatro de operaciones para la próxima confrontación. Las cosas más sencillas no producen los acuerdos políticos necesarios para hacerlas cumplir como fueron concebidas, y terminan en el laberinto de un Estado que entre el papel y la realidad afecta los derechos de su pueblo, como ha sucedido con varios episodios de la implementación del Estatuto de la Oposición, a cuatro años de su entrada en vigencia. El propio Gobierno de Duque contribuyó a desconocerlos.

El gobierno de Iván Duque, como casi todos los gobiernos desde la Constitución de 1.991, impulsó un esfuerzo inconsistente de una reforma política en el Congreso que fracasó. Esta propuesta se hundió,

en buena medida, por otras iniciativas del mismo Gobierno que terminaron auto saboteando la agenda legislativa del Ejecutivo. Me refiero particularmente a las seis objeciones presentadas a la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz.

La reforma política anunciaba varias medidas necesarias: consolidar un sistema de listas cerradas, construir una apuesta por el voto paritario con enfoque de género, y edificar una fecha única para definición de las candidaturas de los partidos.

Inicialmente la apuesta era mucho más ambiciosa, una reforma a la arquitectura de la Organización Electoral, un primer paso en la dirección de un sistema progresivo de adquisición de derechos políticos. Adicional a esto, la propuesta de fortalecimiento de un sistema de partidos y bancadas.

Paradójicamente muchas de estas medidas habían sido sugeridas por la Misión Electoral Especial surgida del Acuerdo Final de Paz en su punto de Participación Política.

El gobierno Duque las retomó y las puso sobre la mesa como su iniciativa legislativa.

Una de las paradojas políticas es que se reconoce por todos los actores políticos en público que Colombia necesita un nuevo diseño institucional, y así mismo, necesita renovar las reglas de juego democrático y modernizar el sistema político y electoral; pero en privado, las fuerzas del establecimiento bloquean todo intento de reforma estructural, en lo que ha denominado el partido político COMUNES creado por el AFP, como la perfidia o la traición a lo acordado como compromiso del Estado colombiano.

Si bien esta reforma política no tenía ni la ambición, ni el alcance de la pactada en el Acuerdo Final de Paz, precitado, el espíritu de sus modificaciones normativas era similar.

La reforma política que presentó la ministra del Interior de entonces, contenía, en esencia, las siguientes modificaciones:

1. Del artículo 107 de la Constitución Política, donde se enunciaba la necesidad de profundizar la democracia interna

de los partidos políticos, la responsabilidad estatutaria de sus directivos y afiliados, el régimen de sanciones, y algunos seguros adicionales contra el transfuguismo político.

2. Al artículo 120 de la C.P, que creaba un Tribunal Electoral con las actuales funciones administrativas del Consejo Nacional Electoral. Éste último permanecía, pero con funciones exclusivamente regulatorias generales del proceso electoral.
3. Listas cerradas, bloqueadas, y con composición paritaria con enfoque de género.
4. Al artículo 133 de la Constitución Política, se incluía uno de los mandatos de la consulta anticorrupción, al impedir reelecciones por más de tres periodos en las corporaciones públicas de elección popular.
5. En la propuesta de iniciativa de la Cámara de Representantes, se incluyó la posibilidad de la construcción de un número de curules en el Senado, provenientes de las mayores votaciones de orden territorial.
6. Finalmente, de ambas cámaras se propuso reformar el artículo 346 de la Constitución Política, para modificar la manera en que los congresistas participan de la gestión de recursos y los proyectos de inversión. Una de las polémicas radicaba en los antecedentes de los auxilios parlamentarios y los llamados cupos indicativos desde el gobierno de Juan Manuel Santos.

¿Cuáles son los elementos rescatables, y cuales los problemáticos de esta propuesta de reforma?

En primera medida los rescatables. El sentido de la mayoría de propuestas tenía una perspectiva de fortalecimiento del sistema de partidos, enunciaba una centralidad de la democracia interna (medida vital, ausente al día de hoy en la mayoría de agrupaciones políticas), y se hacía un esfuerzo por transformar la organización electoral, a la par que se daba un paso al frente en el fortalecimiento del sistema político.

Así mismo, se consideraba como rescatable e indispensable, garantizar la inclusión política de la mujer pasando de lo enunciativo, a lo obligatorio en cuanto la participación paritaria.

Sin embargo, la reforma se quedaba muy corta. En primera medida porque la promesa de centrarse en la democratización interna de los partidos, no contaba con las medidas precisas, más allá de “ejercicios de democracia interna en una misma fecha”, los cuales no brindaban ninguna garantía diferente a la no interferencia de otros partidos en las decisiones del propio.

Allí se deben explorar mecanismos ya contemplados en las deliberaciones de la MEE, como las elecciones primarias y abiertas (o primarias e internas, con regímenes de afiliados fuertes).

En segunda medida, la reforma ofrecía poco para un sistema de adquisición progresiva de derechos de las agrupaciones políticas, que combine dos características hoy esenciales para la maltrecha dinámica de nuestro sistema político: 1. Un proyecto de descentralización de la participación política, 2. Una apuesta de acceso al sistema político que supere las dificultades actuales de los Grupos Significativos de Ciudadanos, a través de firmas.

Este sistema, permite una dinámica de democratización interna de los partidos, con la cual se lograría a través de una base de afiliados, la incorporación de una nueva forma de adquisición de derechos políticos de manera progresiva a través de sistema de afiliados, con un registro único metódico y actualizado.

De esta manera, un movimiento político emergente podría lanzar candidatos a nivel local, departamental, o nacional, de acuerdo con su número de afiliados, y de conformidad con las circunscripciones donde éstos afiliados residan.

A la vez, con este sistema se eliminarían las firmas, y se posibilitarían ejercicios de democracia interna partidaria mucho más transparentes y eficaces.

Queremos implementar además el voto obligatorio como lo pretendía Jorge Eliecer Gaitán en su época. De esta forma, la democracia interna de los partidos, los cuales podrán construir listas cerradas para garantizar todas las fuerzas políticas y que además abaratarán el costo de las campañas.

De esta manera, se debe lograr la financiación estatal de las cam-

pañías políticas de forma exclusiva respecto de las fuerzas políticas, para evitar y tener control efectivo de las mismas, para evitar la filtración de los dineros de las mafias y de otros intereses espurios, los cuales afectan la naturaleza y elementos de la transparencia de la democracia y de la voluntad popular.

De la propuesta inicial, se eliminó la modificación de la Organización Electoral, que sin lugar a dudas necesita ser reformada, tanto en su composición y mecanismos de selección para garantizar la autonomía e independencia indispensable frente a los actores políticos e intereses económicos, como en las facultades y posibilidades jurisdiccionales a través de mayores controles, y de mayores facultades, para regular el procedimiento democrático.

Luego de culminar mi mandato como magistrado del Consejo Nacional Electoral, 2018-2022, propongo crear un Tribunal Electoral con dos salas, una administrativa que realice el mandato que hoy tiene el Registrador Nacional de organizar las elecciones y que recupere la soberanía del Estado sobre todos los softwares que se usan en cada proceso electoral y elimine la tercerización del proceso logístico de las elecciones que se ha convertido en una fuente de corrupción. Y una sala judicial, que correspondería a la actual sección 5ª. del Consejo de Estado sobre asuntos electorales.

A su vez el Consejo Nacional Electoral tiene que ser reformado, para que sus magistrados sean electos por concurso de méritos, en cuya selección no podrá intervenir el Congreso de la República, sino que el proceso eleccionario responda a los parámetros de la meritocracia con el concurso de las mejores universidades públicas y privadas del país.

Quisiera creer que con el nuevo Congreso que inicia el 20 de julio de 2022 es posible alcanzar el consenso político para sacar adelante buena parte de la propuesta inicial presentada por la Misión Electoral Especial como consecuencia de los Acuerdos de Paz. A ésta se le podrían fortalecer medidas específicas de democratización interna de los partidos (tal vez la mayor deuda de esa propuesta).

Pero si no se da ese anhelado y esquivo consenso político, ha-

brá que seguir trabajando para que la democracia y su procedimiento, dejen de ser temas irrelevantes en un país que necesita modernizar urgentemente sus reglas de juego. Unas reformas políticas, electorales, y sociales, son esenciales en un país donde la ciudadanía descrea de la democracia, de los partidos políticos, de las instituciones, y del Estado mismo.

No hay que dejar de lado que la democracia es la práctica de las libertades, la necesaria vigencia de una sociedad plural, y debemos reivindicarla como un derecho humano colectivo fundamental en el que se garantizan los derechos políticos de toda la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas.

El Gobierno de Gustavo Petro Urrego que inicia el 7 de agosto de 2022, y las fuerzas políticas que lo acompañan tienen el reto de interpretar el clamor popular de realizar los cambios inaplazables que la ciudadanía reclama y necesita. La iniciativa del presidente Petro de desarrollar un diálogo social y político con todos los actores para construir los acuerdos necesarios que permita sacar adelante las reformas que el país requiere, no sólo puede contribuir a la reconciliación y a la paz, sino a la lograr la prosperidad general.

Necesitamos una nueva cultura política que nos lleve a superar las prácticas de estigmatización y eliminación del adversario, para que se comprenda que el pluralismo es una inmensa riqueza para la democracia.

Tenemos el deber de ir más allá, porque entre más profundicemos la democracia y las garantías electorales, más posibilidades habrá de consolidar la paz política y social que esta rica nación requiere. Concluyo invitándoles a cantar con júbilo, alegría y optimismo el himno nacional “Oh gloria inmarcesible/ Oh júbilo inmortal/ En surcos de dolores/El bien germina ya. /Cesó la horrible noche /La libertad sublime /Derrama las auroras/De su invencible luz”.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

REFERENCIAS

- Acosta, S. (2019). ¿Cómo recuerda la historia a Cacica la Gaitana?. Recuperado de: <https://www.senalcolombia.tv/documental/hijos-gaitana-como-recuerda-historia-cacica-gaitana>
- Arias, Y. (2015). Una mirada historiográfica a las mujeres tunjanas en el periodo de la independencia, 1810-1819. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/hiso/n28/n28a06.pdf>
- Aricapa, R. (2017). Betsabé Espinal, pionera de la lucha de las mujeres por derechos laborales: un suceso poco conocido en la historia de Colombia. Recuperado de: <http://ail.ens.org.co/cronicas/betsabe-espinal-pionera-la-lucha-las-mujeres-derechos-laborales-suceso-poco-conocido-la-historia-colombia/>
- Chaparro, N. y Martínez, M. (2016). Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016). Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_925.pdf
- Corredor, J. (2018). La Gaitana: ícono de la resistencia indígena huilense. Recuperado de <https://www.lagaitanaportal.com/quien-era-la-gaitana>
- Goldwaser, N. (2014). La primera promulgación de derecho al voto femenino en Latinoamérica. Provincia de Vélez, Colombia, 1853. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/589>
- Gómez, P. (1981). Timaná. De Belalcázar a La Gaitana. Parábola de violencia y libertad. Bogotá: Editorial ABC.
- Gómez, N. (2011). Mujeres y libertad, arte e historia de las heroínas de la independencia de Colombia. Tunja: Búhos Editores.

- Herrera, C. (2019). “Orika de los Palenques” de Germán Espinosa: Una mirada a la historia y la leyenda del cimarrón en el siglo XVII. *Estudios de Literatura Colombiana* 45, pp. 67-84. DOI: doi.org/10.17533/udea.elc.n45a04
- Laverde, M. (2017). Esmeralda Arboleda: una mujer, nuevos caminos. Recuperado de: <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/43-genero-balances-y-discursos-nomadas-6/676-esmeralda-arboleda-una-mujer-nuevos-caminos>
- Luna, L. (1999). La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/12020/1/lunalola.1999.pdf>
- Lula, L. (2000). El logro del voto femenino en Colombia: la violencia y el maternalismo populista, 1949-1957. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/107629/1/500494.pdf>
- Mächler, E. (2014). La Gaitana Preludio a una Biografía a la espera. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/america/226?lang=es#text>
- Martínez, M. Biografía Débora Arango. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/arandebob.htm>
- Matallana, S. (2012). Desvelando a la Gaitana. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3572/1/art1.pdf>
- Ministerio de Cultura (2010). Historias Matrias: Mujeres negras en la historia. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/poblaciones/Mujeres%20negras%20en%20la%20historia.pdf>
- Mira, C. (2016). Primer paso en la lucha por el sufragio

femenino en Colombia: historia de un intento de construcción de escenarios de inclusión política. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-2-Ed-18/Omnia/Primer-paso-en-la-lucha-por-el-sufragio-femenino-e/>

- Moreno, E. (2016). María Cano, escritura y revolución. Recuperado de: <https://www.uninorte.edu.co/documents/7399101/12333260/Maria+Cano.pdf/58183569-ff41-4edd-bfed-9919c00586e3>
- Pinzón, P. (2014). Esmeralda Arboleda: La mujer y la política. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/n18/2256-5493-traso-18-269.pdf>
- Robledo, B. (2009). Viva la Pola. Biografía de Policarpa Salavarrieta. Recuperado de: https://repositorios.educacion-bogota.edu.co/bitstream/001/1260/1/Viva_la_Pola__biografia_de_Policarpa_Salavarrieta.pdf
- Salas, C. (2011). Huila Montaña Luminosa. Neiva: Servi-Impresos.
- Schuster, S. (2011). Arte y Violencia: la obra de Débora Arango como lugar de memoria. Recuperado de: https://www.academia.edu/8159657/Arte_y_violencia_la_obra_de_D%C3%93bora_Arango_como_lugar_de_memoria
- Tovar, B. (1996). Conquista española y resistencia indígena: las provincias de Timaná, Neiva y La Plata durante el siglo XVI. En Historia General del Huila. Vol. 1. Neiva: Academia Huilense de Historia
- Vargas, G., Salas, C. & Sánchez, B. (1985). Así es mi Huila. Neiva: Fondo de Autores Huilenses.
- Velásquez, M. (2019). El papel de las mujeres en los procesos de construcción de paz. Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas.



Foto. Cortesía de Victor De Currea Lugo

Sombras y Luces de la Democracia

Segunda edición

Este libro, es antes que todo un homenaje a las millares de personas que a lo largo de los siglos en este territorio han sido sacrificadas o han ofrendado sus vidas por la reivindicación de los derechos de sus pueblos, de sus comunidades, de sus territorios, por la autodeterminación y soberanía del país, por abrir espacios de participación política, por promover la paz, por profundizar la democracia.

El presente texto narra memorias incompletas, que deben ser reivindicadas desde la construcción de nuevos paradigmas ideológicos, culturales, económicos, ecológicos y políticos.

Luis Guillermo
Pérez Casas
Magistrado Consejo Nacional Electoral

contacto@luisguillermoperezcasas.com

www.luisguillermoperezcasas.com



Scanea el código
y disfruta del contenido

 [luisgperezcasas](https://www.instagram.com/luisgperezcasas)

 [Luis G Pérez Casas](https://www.facebook.com/LuisGPerezCasas)

 [@LuisGPerezCasas](https://twitter.com/LuisGPerezCasas)

